

VIVIENDO JÓVEN EN CIUDAD JUÁREZ

Colección de artículos y ensayos de investigación

Coordinadora

Flor Urbina Barrera

Colaboradores

Myrna Limas Hernández
Alejandra Valeria Sánchez Zenteno
Diana Itzel González
Carlos Murillo Martínez
Paloma Sissy Olivares Moncada
Michel Viridiana Varela Muñoz
Crystal Sughey Martínez Esparaza
Efraín Rangel Guzmán
Nadia Nohely Calderón Soto
Dina Abigail Aguilar Rodríguez
J. Gerardo Quiroga Ávila

Viviendo Joven en Ciudad Juárez, 2022

DERECHOS DE AUTOR © 2022 URBINA, F. Y COLABORADORES

Este libro fue diagramado y editado por solicitud de los autores, bajo la licencia internacional: **CC BY-NC-ND 4.0**. Todos los derechos reservados a los autores. La revisión gramatical y contenido del texto es responsabilidad de los autores

AVISO LEGAL

Las informaciones presentadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva y expresan el posicionamiento directo de los autores.



Sapienza Grupo Editorial
R. Santa Cruz, 2187 - Vila Mariana,
São Paulo - SP. 04121-002, BR.
CNPJ: 40.486.861/0001-46

Editores responsables:
Ramos-Torres, C.A.
Gutierrez-Murillo, R.S.

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Viviendo joven en Ciudad Juárez [livro eletrônico] /
[organização Flor Urbina Barrera]. -- Curitiba,
PR : Sapienza Grupo Editorial, 2022.
PDF

Vários autores.
ISBN 978-65-994560-2-2

1. Antropologia - Ciudad Juárez (México) 2. Ciudad Juárez (México) - História 3. Jovens e violência - Aspectos sociais 4. Jovens - Aspectos sociais - Ciudad Juárez (México) I. Barrera, Flor Urbina.

22-107157

CDD-362.70972

Índices para catálogo sistemático:

1. Jovens : Ciudad Juárez : México : Sociologia
362.70972

Eliete Marques da Silva - Bibliotecária - CRB-8/9380



9 786599 456022

<https://doi.org/10.5281/zenodo.6584079>



DATOS CATALOGRÁFICOS

Editado en Curitiba, Brasil, 2022

Primera Edición, 2022

ISBN 978-65-994560-2-2

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6584079>

Contenidos

- Trabajo
- Estudiantes
- Ciudad
- Entorno
- Indígenas
- Vida familiar
- Mujeres
- Violencia
- Raperos

Este libro se integra por diez capítulos que son resultado de trabajos de investigación llevados a cabo por estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los capítulos nos ofrecen un recorrido guiados por la mirada de los jóvenes de la ciudad quienes nos hablan de sus experiencias como pobladores de un entorno complejo, de las problemáticas de inseguridad y violencia que enfrentan las mujeres, así como los que habitan y mueren en un cuerpo indígena.

Los que estudian, otros que trabajan, los que buscan alargar las vivencias juveniles y los que a voces rítmicas inundan con rap las calles de la ciudad en medio del desierto.

INDICE	Pág.
Agradecimientos	04
Presentación	05
Capítulo 1. ¿Qué tipo de ciudad es Juárez, Chihuahua? Polémicas y dilemas desde su población	
<i>Myrna Limas Hernández</i>	07
Capítulo 2. Jóvenes en el desierto. Bienestar a partir del paisaje y el ambiente natural	
<i>Flor Urbina Barrera</i>	25
Capítulo 3. Espacios públicos habitables: una deuda con los jóvenes juarenses	
<i>Alejandra Valeria Sánchez-Zenteno</i>	47
Capítulo 4. De las calles al algoritmo digital: experiencias de violencia sexual digital de cinco mujeres jóvenes juarenses	
<i>Diana Itzel González</i>	64
Capítulo 5. Lo tiraron como si fuera un animal él. Juvenicidio, racismo y necropolítica en la Colonia Tarahumara: el caso judicial de Ramiro	
<i>Carlos Murillo Martínez & Paloma Olivares Moncada</i>	88
Capítulo 6. Viabilidad del programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” en el caso específico de Ciudad Juárez	
<i>Michel Viridiana Varela Muñoz</i>	117
Capítulo 7. Jóvenes trabajadores en el comercio informal del Centro Histórico de Ciudad Juárez. Autopercepciones y estereotipos	
<i>Crystal Sugey Esparza Martínez & Efraín Rangel Guzmán</i>	141
Capítulo 8. Experiencias laborales de jóvenes en atención a personas mayores en Ciudad Juárez, Chihuahua	
<i>Nadia Nohely Calderón Soto</i>	162
Capítulo 9. Notas para reflexionar entre la prolongación de la juventud y la postergación de la parentalidad. Discursos entre jóvenes juarenses	
<i>Flor Urbina Barrera & Dina Abigail Aguilar Rodríguez</i>	190
Capítulo 10. Viviendo la sociedad del Riesgo: resignificaciones a través del Rap en hombres jóvenes juarenses	
<i>Juan Geraldo Quiroga Ávila</i>	211
Sobre los autores	
.....	238

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el financiamiento otorgado durante el período 2019-2020 a cada uno de los maestrantes que escriben en esta obra.

Expresamos nuestro mayor agradecimiento al Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas: Dra. Myrna Limas Hernández, Dr. Efraín Rangel Guzmán, Dr. José Alonso Olivas Ávila, Dr. Raúl Holguín Ávila. Sin más, a la comunidad del profesorado, tutores, directoras de tesis, que acompañan y respaldan la formación de las-os estudiantes durante su paso por este programa de maestría.

Gracias a todas y cada uno de los juarenses que forman parte de la población que se muestra en los siguientes capítulos.

Presentación

Los retos de Ciudad Juárez desde la experiencia de los jóvenes

Esta obra ha sido escrita por habitantes de Ciudad Juárez, se trata de un grupo de jóvenes investigadoras-es que, a partir de su formación en la MCS DPP¹ han decidido escribir acerca de los escenarios y condiciones en que se vive siendo un individuo joven en esta ciudad. Su formación como profesionales de las ciencias sociales les capacita para ser agudas observadoras de problemáticas y procesos sociales, sin embargo, en esta ocasión se aúna un plus, se trata de autores que han recorrido estas calles, que conocen las instituciones de la ciudad, los espacios escolares y los ámbitos laborales.

Los autores son habitantes de la ciudad, por lo que han experimentado las dimensiones de la violencia cotidiana, a la vez que forman parte de una sociedad resiliente que conoce desde adentro la expresión política y mediática del “amor por Juárez”.

Asimismo, las autoras conocen desde la experiencia propia la dinámica de la vida transfronteriza: familias con hijos, hermanos o padres habitando en uno u otro lado de la frontera nacional. En un mismo día se realizan actividades en uno y otro país, se estudia en esta ciudad mexicana, se pasea en la ciudad vecina en los Estados Unidos. Comida, ropa, música, y toda clase de mercancías en general que se consumen en el día a día, son en gran parte provenientes de los EEUU, y en muchos de los casos fueron comprados directamente por ellos mismos en algunas de las ciudades vecinas de los estados de Texas y Nuevo México, principalmente.

Dos eventos han impreso una huella profunda en este grupo de maestrantes: la masacre acontecida en el mes de agosto de 2019 en el supermercado Walmart de El Paso, Texas, y la declaratoria de la pandemia mundial en 2020 provocada por el virus SARS CoV-2. El primero, reposicionó la intolerancia, racismo y violencia que prevalece en los Estados Unidos, Juárez perdió a la pacífica ciudad de El Paso. El segundo evento trajo consigo la retirada de las aulas, el cambio intempestivo en cuanto a los objetivos y alcances de las investigaciones ante el imperativo distanciamiento social, seguido de la posibilidad latente del riesgo, los contagios y la pérdida de seres queridos. La redacción de esta obra es prueba, sin duda alguna, de la capacidad de resiliencia que muestran los jóvenes juarenses.

Ciudad Juárez es una ciudad de resonancia mundial, es reconocida como la que alberga a numerosas empresas de capital transnacional, generando a través de ello procesos que amalgaman complejos escenarios laborales y vidas familiares. Es también puente que une las fronteras de México, Latinoamérica y el mundo con la frontera sur de los Estados Unidos. Asimismo, ha sido señalada como una de las más violentas e inseguras del orbe. Industrial, laboriosa, fronteriza,

¹ Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas – MCS DPP, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

desértica, sitiada, y al mismo tiempo llena de vida, dinámica y bulliciosa, es la ciudad Juárez de miles de jóvenes que la transitan, la interpretan y construyen día a día.

Los juarenses habitan este espacio, y participan de la construcción del mismo, desde diversas posiciones y disposiciones de recursos y capitales, de tal manera que, jóvenes y viejos, niños y adultos, hombres y mujeres, confluyen en cada fenómeno o proceso de esta ciudad nortea y fronteriza. Sin embargo, la implementación de políticas públicas, así como la generación de planes, programas y proyectos dirigidos en beneficio de la sociedad, exige el conocimiento de las particularidades de los diversos sectores etarios y sus requerimientos específicos, a la vez que sus potencialidades y posibilidades de adelanto.

Según los datos obtenidos por el Censo del año 2020², la población del municipio alcanzó 1,512,450 habitantes, de los cuales casi una tercera parte son individuos de entre 15 a 29 años de edad. Las mujeres de ese grupo de edad cuentan 197,123; por su parte, el censo identificó 202,532 hombres. Al sumar los casi 400 mil jóvenes mencionados con los 84,852 que tiene 12, 13 y 14 años de edad, podemos visibilizar al gran conjunto de la población joven de ciudad Juárez. Un reto inmediato que se presenta de frente es el sostenimiento de las trayectorias escolares, es decir, los jóvenes que se ubican en la edad de cursar la escuela secundaria (12-14 años de edad) asisten en un porcentaje del 91.6 %; al concluir ese segmento de edad, el porcentaje se reduce al 46.6%.

Es claro que los jóvenes juarenses se incorporan a los ámbitos laboral y social con un perfil de baja cualificación, lo que resulta en precarización laboral y las subsecuentes secuelas para la vida y para la conformación de nuevos grupos familiares. Las condiciones de inequidad de género, inseguridad, discriminación, acoso, agresiones sexuales y violencias que enfrentan las mujeres, convergen con las condiciones que arrojan a casi el 40% de los hombres de entre 15 a 19 años de edad fuera de las instituciones educativas; en el escenario más optimista habrán concluido los estudios de la escuela secundaria.

Esta obra se suma al conjunto de investigaciones que se producen acerca de las problemáticas de Ciudad Juárez, así como del análisis de los contextos de riesgo en los que se encuentra la población joven juarense, sin embargo, este libro ofrece un conjunto de exposiciones sobre los principales retos que encuentran estos jóvenes, a la vez que ofrece propuestas y recomendaciones, de la misma manera que señala de forma puntual posibilidades de desarrollo para incidir en el adelanto y calidad de vida de los más jóvenes en particular, y de manera general, de todos los sectores de población de la ciudad.

El/la lector(a) encontrará aquí una mirada profunda que permite comprender la expresión de lo que implica estar Viviendo Joven en Ciudad Juárez.

Flor Urbina Barrera

² INEGI. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/pt.asp>

1

¿Qué tipo de ciudad es Juárez, Chihuahua? Polémicas y Dilemas Desde su Población

Myrna Limas Hernández, PhD

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Orcid: 0000-0003-4355-7661

mlimas@uacj.mx

Resumen

La oportunidad de redactar un artículo que permita recapacitar qué proporciona una ciudad como Juárez, Chihuahua (México) a sus habitantes y bajo cuál modelo procede calificarla resultó un ejercicio retador que comprendió tres fases. Una primera se dio desde el punto de vista teórico ya que ciudad es un término “común” que requiere entenderse desde un marco conceptual puntual y acotado. Ello, advirtió distinguir una tipología donde la configuración de una ciudad ideal puede estar incluida. La segunda fase retadora fue metodológica ya que la revisión o valoración de las condiciones de Juárez requirió supeditarse a utilizar datos cuantitativos disponibles, actualizados, aunque con alcances limitados; y que al mismo tiempo permitieran distinguir aspectos positivos y negativos. Las tareas exigieron discriminar bases de datos y seleccionar tres principales, a saber: Censo de Población y vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Informe 2021 Así Estamos Juárez y la Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2020. Y, por último, la acción de reflexionar y entender cómo se vive en el siglo XXI en esta urbe fronteriza a partir de delinear algunas temáticas clave, admitieron estructurar diversas rutas en conformidad con el contenido de este libro. Los resultados mostraron que, dadas las polémicas o dilemas que se identificaron en la descripción de Juárez no es sencillo clasificarla como una ciudad-mundo o una ciudad-agradable según el concepto de ciudad-ideal.

Palabras clave: Juárez, indicadores, tipología de ciudad, población, grupos vulnerables.

Introducción

La creación o fundación de toda ciudad depende de las personas. Si una superficie “de tierra” se prepara para habitarla y en ella se asientan una, dos, 99, 2500 o más personas, donde poco a poco se introducen servicios como agua, drenaje, electricidad, gas, pavimentación de calles, internet, entre otros, puede calificarse como una localidad rural o urbana. En el caso contrario, si esa ciudad con el paso del tiempo queda despoblada, perecen las dinámicas propias, o sencillamente es abandonada, lo común es que sea considerada una “ciudad o pueblo fantasma”.

Si se piensa en el primer escenario, donde la imagen invita a enmarcar un lugar poblado con más de 2,500 personas con diversos intereses, características y circunstancias cada una, y que coinciden en un espacio y tiempo determinado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dará el visto bueno para considerarla localidad urbana.

Bajo este argumento, el estudio de Juárez, Chihuahua (México), lugar que toma protagonismo en esta entrega, hizo tomar nota que Brenda Herrera (2019) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) documentaron que el 8 de diciembre de 1659 es la fecha de nacimiento reconocida de esta urbe, considerando la fundación de la Misión [de Nuestra Señora] de Guadalupe de los Mansos del Paso del Río del Norte y una población total menor a los 2 mil habitantes, como sus antecedentes.

Siglos más tarde, la localidad fue reconocida como Villa Paso del Norte en 1826 y a partir del 24 de julio de 1888 -por decreto del Congreso del Estado de Chihuahua- se ordenó que Ciudad Juárez fuera el nombre oficial; cuya vigencia ocurrió a partir del 16 de septiembre de 1888.

Sirvan estas fechas para preguntarnos ¿Juárez es una ciudad vieja, toda vez que rebasa los 360 años desde su fundación? O bien ¿Juárez es una ciudad relativamente joven si consideramos que tiene 133 años según el registro de su nombre oficial? O acaso ¿Juárez es joven si la comparamos con ciudades que fueron fundadas antes de 1492, cuando ocurrió el descubrimiento de América? E incluso ¿A mayor edad de Juárez significa que es una ciudad en deterioro?

La búsqueda de respuestas condujo a reconocer que asignar un número para calificar x o y característica, al relacionarlo con el tiempo es un aspecto relativo; más aún cuando el foco de atención es la edad de las ciudades, las personas y sus circunstancias y se vinculan con su crecimiento o desarrollo. O sea, con aspectos cuanti/cualitativos.

Ante esta polémica, el siguiente contenido busca describir qué es una ciudad y cuáles características presenta Ciudad Juárez a partir de considerar datos sociodemográficos, del ámbito de la salud, educación, económicos, de seguridad pública, entre otros, que hagan posible destacar si puede considerarse una ciudad ideal o en

deterioro. La ventaja de disponer de diagnósticos de esta naturaleza, no solo permiten desagregar las condiciones de los diversos grupos de una población sino coadyuvar en la generación de bases de información que incentiven a proponer acciones, estrategias o políticas de manera focalizada.

En ese cometido se distinguen tres secciones. La primera sección presenta un abordaje teórico muy breve sobre ciudad donde se desprende una propuesta de tipología. La segunda concentra datos que permiten resolver qué características se advierten en la población de Juárez y se destacan algunos aspectos positivos y negativos. Y, la última sección, presenta algunas ideas de cierre que se vinculan con el contenido de los siguientes capítulos.

Ciudad y su tipología: directrices clave para su comprensión

Seguramente usted, amable lector, amable lectora, está de acuerdo con Prieto (2007) y conmigo en que tarde o temprano los residentes de una ciudad se preguntan ¿qué necesidades cubre una u otra ciudad a sus habitantes o visitantes? ¿pueden clasificarse las ciudades? ¿qué elementos caracterizan a una ciudad ideal? ¿la ciudad donde se vive es la ideal para todos? Si usted se ha formulado alguna de estas preguntas posiblemente haya encontrado una o más respuestas. En este caso, la búsqueda de ellas tuvo como referencia partir de una definición básica del concepto ciudad.

El término ciudad, según los diccionarios, es un vocablo del latín civitas, que refiere un área urbana o una población donde habitan y se conglomeran personas (2,500 o más, 5,000 o más) que se dedican principalmente a actividades del sector industrial, comercial o de servicios relegando las actividades agrícolas. Las ciudades se construyen, se administran, se rigen por normas e instituciones y cuentan con pautas propias de organización al poder involucrar a distintas comunidades (Castro et al., 2003).

Desde el punto de vista económico, las ciudades se crean con el fin de crecer y desarrollarse y se construyen por la gente y desde la gente, pese a la existencia de dificultades. Por ello, tal como sugieren Hardoy y Satterhwaite (1987), toda ciudad creada requiere que quienes la administran prioricen las necesidades de cada grupo de población.

De no ser así, de qué sirve que los gobiernos se preocupen por invertir en autopistas, transporte multimodal, estacionamientos para automóviles, construcción de edificios públicos, viviendas unifamiliares de 500 m² y con dos pisos, planteles educativos no accesibles, etcétera (crecimiento económico), si la gente es indiferente a esos grandes proyectos dado que su acuciante necesidad se centra en que la ciudad le brinde un empleo estable, bien remunerado, alimentos, opciones de estudio, una vivienda digna para residir,

alternativas de ocio y, aquella gama de bienes y servicios que mejoren su calidad vida (desarrollo económico).

Así se tiene que una ciudad debe procurar la dotación de bienes y servicios básicos que satisfagan las necesidades de sus habitantes, trátase de alimentación, vestido y calzado, salud, vivienda, higiene, educación, transporte, ocio, convivencia y esparcimiento. Y no solo eso, si la ciudad cubre lo anterior, satisface deseos y otorga seguridad a su gente, seguramente puede tratarse de una ciudad ideal.

La ciudad ideal, conforme a Prieto (2007), es un término que reviste diversas visiones en tanto esa configuración puede entenderse como: i) un proyecto de ciudad amurallada en tanto garantiza una mayor salubridad y seguridad de su gente; ii) una ciudad-isla cuyo rasgo particular es estar aislada, alejada de toda contaminación y peligro; iii) una ciudad-mundo que es fruto inevitable del crecimiento de la población que puede entenderse como una oportunidad, y iv) una ciudad agradable cuyo proyecto urbano moderno es la aspiración secreta para muchos ciudadanos; donde se busca una vida mejor, sin enfermedades y donde ningún habitante fallece de manera imprevista o dolorosa.

Al margen de estas propuestas, en Occidente, la propuesta de ciudad ideal del siglo XXI busca alentar mejores condiciones de vida [uso de energías alternativas, uso de vehículos híbridos no contaminantes, infraestructuras adecuadas y áreas verdes, ciudad ecológica, limpia, sin ruidos segura, más saludable, con acceso a refugio, con igualdad de oportunidades para todos, entre otros aspectos] en función de conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos consintiendo proyectos asequibles, accesibles, que estimulen la búsqueda de soluciones audaces e inteligentes (Klanten y Stuhler, 2021).

Además, cuando una ciudad se caracteriza porque la gente que la habita es solidaria, bondadosa, convive, se preocupa por los demás, no está aislada, es amable, se tendrá la certeza que esa ciudad será no solo ideal y bella permitiendo satisfacer necesidades individuales y colectivas, sino que se distinguirá por ser funcional al contar con un “espíritu más humano”; y es ahí donde se busca incluir a todos y todas. Por ende, en el caso de Juárez se consideró necesario hacer una somera revisión de sus circunstancias para indagar bajo cuáles términos procede calificarla como ciudad.

Juárez: perfiles y circunstancias para su tipología

La población que conoce Juárez, Chihuahua, porque nació ahí, inmigró al municipio o que ha pisado ese suelo por alguna otra razón, puede considerar y confirmar que es un lugar peculiar. Sin duda, el estudio de este municipio advierte que de partida conviene distinguir sus localidades. Según los principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021) ese municipio consta de 143 localidades, de las cuales sobresalen cinco (Ciudad Juárez, Loma Blanca, San Isidro (Río Grande), Samalayuca

y San Agustín) al superar los 1,300 habitantes. En esa lista, Ciudad Juárez es la que cuenta con el número de población mayor (1,501,551 habitantes en 2020).

El hecho de conocer que en una localidad o municipio cohabiten poco más de un millón y medio de individuos brinda indicios para anticipar que en ese espacio convergen personas de distinto sexo con diferentes edades, distintos lugares de nacimiento, distintas colonias de residencia, que cuentan con (des)iguales niveles de escolaridad, con antecedentes familiares específicos, diferentes ocupaciones, grupos con distintos grados de vulnerabilidad o condiciones de pobreza, que tienen acceso (des)igual a los bienes y servicios de vivienda, empleo o ingresos, que cuentan con trayectorias y experiencias de vida diferentes que, pese a corresponder a un mismo grupo etario, sus proyectos personales pueden ser tan homo u heterogéneos, por lo que cada grupo de población que reside en Juárez es único y al mismo tiempo diverso.

Prueba de ello es que Juárez es reconocida por ser una ciudad cuyos habitantes crean proyectos para dar cobijo a los recién llegados, para atender a los más necesitados e idear estrategias para brindar oportunidades a su gente, que den pie a construir un mejor lugar. Pero, al mismo tiempo, es un sitio que carga con el estigma de ser identificado como un territorio violento, que brinda inseguridad a propios y extraños, donde la población en mayor riesgo son los menores de edad, las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes.

De esta forma, procede entender esta ciudad preponderando los aspectos positivos por encima de los aspectos negativos. Si en tal balance se toma como punto de partida algunos versos que escribió el Divo de Juárez, Juan Gabriel, sobre su percepción acerca de Ciudad Juárez, se tendría la siguiente referencia, que a la letra dice:

Ciudad Juárez, preciosa frontera / Por respeto te han puesto en el norte / Y por franca, leal y sincera / Y por derecha te han puesto ese nombre / Ciudad Juárez, Chihuahua es mi tierra / Y apellido de todo un gran hombre / Ciudad Juárez, Chihuahua te amo / Te llevo en mi vida y eso tú lo sabes / Te extraño y grito tu nombre / Con todo mi orgullo siempre en mis cantares [...] / Y así me lleno la vida, gritando de amor/ ¡Arriba Juárez! (Alberto Aguilera, Juan Gabriel, 1978. ¡Arriba Juárez!).

Años más tarde, el mismo cantautor escribiría e interpretaría los siguientes versos:

Ciudad Juárez es número uno / Ciudad Juárez es the number one / Y la frontera más fabulosa y bella del mundo [...] / Juárez que viva por siempre, que viva su historia/ Que le han dado gloria / Que viva su gente / Ciudad Juárez es, Juárez es bello / Ciudad Juárez es, Juárez es canto / Ciudad Juárez es, Juárez es baile / Ciudad Juárez es, Juárez es limpio / Juárez es todo, Juárez es dulce/ Juárez es brillo, Juárez es claro / Juárez es suyo, Juárez es mío / Juárez es risa, Juárez es rico [...] / Ciudad Juárez es / Todo un amor, un amor, un amor, un amor / Arriba Juárez, ajá ajá [...] / Gracia, muy fuerte, muy cierto, muy franco / Muy bueno, muy listo, muy grande, muy joven / Ciudad Juárez es / Todo un amor, un amor, un amor, un amor / Uh, uh, uh, eh/ Juárez es el número uno / Juárez es the number one (Juan Gabriel, Alberto Aguilera, 1984. Juárez es el número uno).

La fecha de lanzamiento de esas canciones hace pensar en las distintas facetas que se han vivido en Juárez desde finales de la década de 1970. En ciertos periodos la ciudad se ha asociado con la bonanza y en otros con el deterioro de esta. Por ejemplo, ambas letras coinciden en concebir a Juárez como una ciudad amable, bella, donde habitaban personas solidarias, gentiles y con arraigo.

Pero, a lo largo de las décadas recientes, este mismo territorio ha tomado un rumbo distinto de modo que anima a reconocerla como una ciudad-mundo [no como una ciudad ideal] que ha crecido de manera desordenada al punto de aglomerar una gran cantidad de personas y empresas que han exigido la formulación de planes y proyectos de desarrollo desde las administraciones de gobierno estimulando o forzando la participación de sus habitantes (vía impuestos y sanciones) y atestiguando ambientes violentos sin conseguir resolver y dar cauce al total de necesidades y dificultades de su población.

Por ello, la opción de listar algunas características de Juárez, con base en datos e indicadores, hizo posible analizar diversos aspectos para emitir un veredicto o decisión final respecto a la tipología de ciudad ideal. Las bases de información consideradas y principales fueron tres: características de las localidades de Chihuahua publicadas por el INEGI (2021) con base en el Censo de población y vivienda 2020, los indicadores disponibles en la Radiografía Socioeconómica del municipio de Juárez 2020, así comenzó 2021 (IMIP, 2021) y el Informe 2021 Así estamos Juárez (PEJAC, 2021).

Veamos. Juárez cuenta con una autoridad municipal que encabeza los proyectos y planes de la administración apoyándose en un grupo de colaboradores(as) que integran el gabinete u órgano del gobierno. Este punto coincide con el apunte de Hardoy y Satterhwaite (1987) que señala que toda ciudad creada requiere un cuerpo que la administre de modo que su ejercicio atienda las necesidades de la población.

De ese modo, si la ciudad se administra, la hipótesis es sugerir que Juárez es una ciudad agradable donde la población aspira de manera “secreta” a una vida mejor. Más, esa percepción puede verse velada en 2020 ante el hecho de atestiguar que múltiples registros evidencian la presencia de enfermedades y el amplio número de habitantes que siguen falleciendo de manera imprevista o dolorosa a través de los días en la ciudad, incluidas las muertes provocadas por la pandemia del coronavirus. En cierta forma, al paso del tiempo parece que la ciudad va en deterioro.

Por ello, el entusiasmo de pensar Juárez como una ciudad ideal posible, condujo a tomar con cuidado esa aseveración hipotética a partir de rastrear algunos rasgos de la lista propuesta por la visión del mundo occidental (retomando a Klanten y Stuhler, 2021), distinguiendo diez temáticas: aglomeración y crecimiento de la población; provisión de bienes; salubridad y seguridad social; infraestructura; movilidad y transporte; servicios de telecomunicación; riesgos y peligros; y percepción de la gente.

1. Aglomeración de personas

Juárez contó con una superficie de 3,561 km² concentrando 425 personas por km² en 2020. La población total registrada fue 1,512,450 habitantes, donde el 50.05% eran varones y 49.95% eran mujeres. Otros datos sociodemográficos revelaron una edad mediana de 28 años y la población dependiente equivalió al 44.69% del total.

En cuanto a los grupos etarios de la población se detectó que el grupo predominante es el de 18 a 24 años al representar el 12.63%. O bien, la población de 10 a 14 años (0.09%) ocupa el primer sitio al desagregar la información por grupos quinquenales (Anexo 1 y Anexo 2).

2. *Crecimiento de la población*

En el caso del crecimiento natural, el censo de población y vivienda 2020 registró poco más de 15,400 nacimientos y más de 17,400 defunciones. Es decir, ocurrieron 10 nacimientos y 12 defunciones por cada mil habitantes. Las causas principales de los decesos fueron COVID-19 (28 por cada 100), enfermedades del corazón (11 por cada 100) y diabetes mellitus (11:100) (IMIP, 2021; INEGI, 2021).

Por otro lado, el número de matrimonios fueron 3,677 y el de divorcios 2,535 (INEGI, 2021). La tasa estimada de divorcios fue igual a 27 por cada 100 matrimonios en Juárez y la edad promedio de quienes decidieron casarse o divorciarse fue de 32 años y 42 años, respectivamente. En cuanto al crecimiento social, 5 de cada 100 habitantes inmigraron a Juárez en años recientes.

Uno de cada tres habitantes en el municipio de Juárez nació en otra entidad y el 4.4% en otro país; los principales lugares de origen o de expulsión fueron Durango, Veracruz, Coahuila, Zacatecas, Oaxaca, Ciudad de México y Estados Unidos de Norteamérica (IMIP, 2021 y AEJAC, 2021; Anexo 3).

3. *Provisión de alimentos y otras mercancías*

Juárez tiene la ventaja de disponer de un número importante de establecimientos comerciales. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2021) se registraron 42,734 en el conjunto de localidades, principalmente en Ciudad Juárez. Las modalidades para provisión de mercancías incluyen: tianguis o mercados sobre ruedas, mercados de segundas o de artículos usados, tiendas de abarrotes, farmacias, papelerías, ferreterías, tiendas de ropa o calzado, tiendas de utensilios caseros, tiendas de muebles o aparatos electrodomésticos, tienda de materiales de construcción, venta de gas, por mencionar algunos. Aunque, hay colonias donde la población debe trasladarse varios kilómetros ante las distancias que existen entre la casa-habitación y el establecimiento comercial.

Es común que en Juárez sea difícil que se presente un desabasto de alimentos. Incluso, una evidencia es que residentes de Texas o Nuevo México acuden principalmente a Ciudad Juárez para adquirir alimentos como frijol, maíz, harina, tortillas de maíz o harina, pan de trigo, arroz, leche, huevos, carne de res o puerco, pollo, pescado fresco, frutas y verduras, artículos de higiene, además de otros servicios. Y los residentes de Juárez tienen la opción de trasladarse a El Paso, Texas para abastecerse de diversas mercancías y servicios.

En caso de requerirse el cultivo de algún producto, crianza de animales, explotación de alguna mina, corte o siembra de árboles, recolección de hierbas o plantas silvestres, pesca o caza de animales, elaboración de artesanías, producción de nuez, cosecha de

nogales, producción de calabaza, tomate, chile, alfalfa, frijol, manzana, o la crianza de ganado bovino, caprino, ganado aviar u ovino tenga lugar en localidades aledañas como es el caso de Samalayuca, San Isidro o San Agustín, por ejemplo (DENUE, 2021).

4. Salubridad y seguridad social

Otro aspecto positivo de Juárez es que sí dispone de servicios o agentes de salud para cubrir las necesidades de atención en ese rubro. Particularmente en Ciudad Juárez, aunque son insuficientes, existen clínicas o centros de salud, consultorios o médicos particulares, promotores de la salud y ocasionalmente brigadas móviles o caravanas de salud promovidas desde diversos programas de gobierno o desde instituciones de educación superior.

Sobre las personas afiliadas a algún servicio médico, el Censo de población y vivienda 2020 reportó los siguientes datos: a) 8 de cada 10 personas era derechohabiente en el Instituto Mexicano del Seguro Social; b) 9 de cada 100 estaba registrada en el Seguro popular; c) 4 de cada 100 estaba asegurada en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; d) un 0.1% era afiliado de PEMEX, SDN o SMI; y e) un 4.4% era población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados.

Esto significa que, si las cifras son correctas y excluyentes, alrededor del 99% de la población de Juárez estaba afiliada en 2020. Aunque, la Radiografía socioeconómica de Juárez 2021 (IMIP, 2021) refiere que solamente el 81% de la población municipio se encontraba afiliada a algún servicio de salud en 2020.

5. Provisión de servicios públicos e infraestructura

En este rubro se revisaron aspectos relacionados con la provisión de agua, drenaje, luz, gas, alumbrado público, servicio de limpia, estado de las calles, entre otros. En cuanto al abastecimiento de agua entubada, en Juárez se dispone de una red de tuberías como la opción principal, aunque esta disponibilidad no cubre al 100% de la población. La alternativa es abastecer de agua potable a través de pipas en ciertos días y horas de la semana.

La fuente principal de abastecimiento de agua son pozos, lo que implica altos costos en su uso y mantenimiento; así como su dependencia de energía eléctrica. Una anotación al calce es señalar que en las viviendas es común adquirir garrafones de agua o agua embotellada ante la mala calidad del agua potable en la ciudad.

Según el INEGI (2021) y el IMIP (2021), en Juárez se contaron 449,452 viviendas particulares habitadas en el municipio en el año 2020. Poco más de 56 mil estaban deshabitadas (56,379) y un 2.77% (14,411) eran de uso temporal. De esa forma el total de viviendas superaba el medio millón (520,242). El promedio de ocupantes por vivienda fue 4. En cuanto al número de usuarios registrados la Radiografía de Juárez expone que en el servicio de agua potable eran 471,290.

En drenaje 469,082 y en electricidad 477,994. Prácticamente 9 de cada 10 de estas viviendas contaban con agua entubada, drenaje o electricidad. O bien, las viviendas que disponían de energía eléctrica era el 99.8%, con drenaje se contempló al 99.3%, el 97.6% tenía agua entubada dentro de la vivienda, pero solo un 46.81% disponía de gas natural. (IMIP, 2021). En estas circunstancias es aceptable que en el municipio se procura disponer de agua potable, electricidad, red pública de drenaje y gas natural a lo largo y ancho del territorio, así como algunas plantas de tratamiento, aunque la cobertura de estas redes no es total.

En cuanto al alumbrado público, Juárez presenta un déficit desde hace varias administraciones. La fuente principal de energía del alumbrado es la Comisión federal de electricidad donde poco a poco se ha ido considerando la sustitución de lámparas por aquellas que consumen menos energía. Pero, hay varias avenidas principales, calles y viviendas que carecen de este servicio.

En materia de energías alternativas, viviendas particulares y algunos negocios han aumentado la demanda de paneles o módulos solares. Los datos disponibles sugirieron que, en 2015, el 1.1% de las viviendas en Juárez disponía de calentador solar de agua mientras que un 0.5% disponía de paneles solares para generar electricidad (INEGI, 2015).

En el caso de datos sobre medio ambiente, se cuenta con la disponibilidad de un servicio privado de limpia para recolectar y resolver el destino de la basura doméstica (residuos sólidos) en Juárez. Sin negar la existencia de empresas particulares que compran residuos sólidos, basta decir que, en 2020, la basura total recolectada en el municipio fue de 436,549.24 toneladas (IMIP, 2021), la cual se llevó al relleno sanitario.

Los principales meses con mayor acumulación de basura fueron abril, mayo, junio y agosto 2020. Aunque no se dispuso de alguna evidencia, se tiene la tesis que en las localidades hay colonias donde la basura aún se quema o se concentra en terrenos baldíos, a partir de lo cual se derivan otra serie de problemas. Pero, cada vez es más común que diversas empresas (APANICAL, SMART) promuevan la cultura de donación de residuos para reusarlos o reciclarlos y reducir el volumen.

Respecto a cobertura de calles con recubrimiento y vialidades con banquetas, la ciudad presenta serias deficiencias. Las calles pavimentadas equivalen al 76.37% y las no pavimentadas al 23.63% (IMIP, 2021). En algunas colonias y avenidas con mayor aglomeración, la cobertura está en todas las calles o en la mayoría del sector. Aunque la calidad no es la más deseable. En algunas zonas solo están pavimentadas la mitad de las calles, o hay otros sectores con pocas o ninguna calle pavimentada. Y por lo que respecta a vialidades con banquetas, se ha experimentado que por lo regular están en mal estado, arriesgando la seguridad y movilidad de los peatones.

6. Movilidad y transporte

En Juárez, la movilidad incluyó revisar: cruces fronterizos internacionales, transporte público vía terrestre y aérea. Sobre los cruces fronterizos internacionales, en 2020 hubo un descenso respecto a 2019 en los cruces por parte de peatones, vehículos particulares y de carga desde los cinco cruces internacionales de Juárez hacia El Paso, Texas debido al cierre temporal de la frontera. En total, se registraron 12,178,064 cruces

fronterizos en el año. 3.3 millones fueron de peatones, 8.0 millones vía vehicular y 926 mil de camiones de carga.

La caída de cruces peatonales se estimó en 58.42%, la de vehículos particulares descendió en 32.27% y en vehículos de carga se redujo en un 2.91% (IMIP, 2021). Esto es entendible dado que el cruce de mercancías fue prioritario y en el caso de personas, el cruce solo se autorizaba si se trataba de viajes esenciales.

En el caso de los viajes vía aérea, Juárez dispone de un aeropuerto internacional que en 2020 contabilizó un total de 8,135 vuelos (inter)nacionales. El número de pasajeros fueron 779,559 personas (IMIP, 2021). El aeropuerto representa un aspecto positivo para el municipio ya que permite no solo la movilidad de pasajeros nacionales sino también de extranjeros hacia el interior de la república mexicana.

En el caso de las opciones de transporte terrestre se incluyen las modalidades por medio de automóvil particular, camión, motocicleta, ómnibus o vía remolque. Dado el acceso relativamente fácil para la compra de un automóvil particular en Juárez, la mayoría de los traslados ocurrió a través de un automóvil particular (padrón vehicular igual a 495,029) mientras que el segundo lugar lo ocuparon los camiones del transporte semi-masivo (136,294 unidades) y el tercer sitio fue ocupado por motocicletas (17,409 unidades) en 2020.

En el caso de los modelos del padrón vehicular ocurre que la mayoría es una unidad relativamente vieja ya que 3:10 son modelos 1991-2000 y 3:10 son modelos 2001-2011; lo que sugiere que una proporción importante de los niveles de contaminación o polución ambiental en las localidades es producto del uso de los automotores. En el caso de los usuarios del transporte semi-masivo en 2020 se reportó que hubo una caída en 40.05% respecto a 2019 (IMIP, 2021). Y aunque no se encontraron datos probatorios, se augura que los servicios de taxi a través de las aplicaciones de Uber o Didi aumentaron a partir de la pandemia del COVID-19 declarada en 2020.

Como dato adicional, Juárez dispone de autobuses o camiones para resolver el transporte público foráneo con frecuencia diaria de salidas. El inconveniente es que los traslados de Juárez hacia una ciudad del interior de la República Mexicana requieren al menos 1 hora e incluso días de viaje, dependiendo del destino (Distancia Juárez-Ciudad de México: 1,803 km; IMIP, 2021). La plantilla incluye a un amplio número de empresas (Ómnibus de México, OdeMPlus, TuriStar, Chihuahuenses, ETN, Greyhound, entre otras).³

En este balance, no todo es positivo. Una consecuencia de la dinámica vehicular son los incidentes viales ocurridos en 2020 al sumar 6,344 en total. Los principales fueron choques, atropellos volcaduras u otros (IMIP, 2021) y ocurrieron en su mayoría en zonas urbanas y algunas suburbanas (6,343); las personas heridas rebasaron 2,000 víctimas y en el caso de víctimas muertas en accidentes de tránsito, 88 no se especificaron (IMIP, 2021 e INEGI, 2021).

7. Servicios públicos de telecomunicación

³ Fuente: Central de Autobuses, Ciudad Juárez. <https://www.reservamos.mx/central-autobuses/t-ciudad-juarez-central>

Juárez sí ofrece servicios públicos de telecomunicación. Sobre el tema puede destacarse que hay acceso a teléfonos públicos, internet, señal de teléfono celular, señal de televisión abierta, señal de televisión de paga, servicio de envío y recepción de dinero, aunque su disponibilidad requiere pagar el servicio previo contrato (a excepción del uso de teléfonos públicos). En el caso de los datos disponibles en las bases de datos se obtuvo que en 2020 seis de cada diez viviendas en Juárez no tenían acceso a internet y apenas 4 de cada 10 tenían una computadora, tablet o laptop (INEGI, 2021).

8. Oportunidades de educación y opciones laborales

En el caso de la educación se apreció que, aunque Juárez cuenta con 1,366 planteles educativos para ofrecer el servicio en nivel básico, medio superior, técnico y de nivel superior, esta necesidad no es cubierta en su totalidad. En 2020, el grado promedio de escolaridad en el municipio fue 10.18 años, o sea, apenas si se rebasa el nivel de educación básico obligatorio (primaria y secundaria) al representar nivel medio superior trunco. Una de cada 4 personas de 15 años y más tenía instrucción media superior. Un punto que destacar es que dos de cada diez personas declararon tener educación superior. De la población de 19 a 23 años, 4 de cada 10 estudiaba una licenciatura en 2020 mientras que, del grupo de 24 a 40 años, el 0.57% era estudiante de posgrado (IMIP, 2021 e INEGI, 2021).

Otra ventaja en Juárez se asocia con el lugar de trabajo. La mayoría de los habitantes con alguna actividad laboral se ocupan en la misma localidad o bien en opciones laborales que se ofrecen en el otro lado de la frontera. Los indicadores revelaron que este municipio fronterizo, pese a que en el trimestre marzo-mayo hubo una pérdida de empleos formales (13,987), concentró poco más de la mitad (52.21%) de los empleos formales del estado de Chihuahua al registrar una cifra de 467,011 a finales del año 2020; de los cuales el 64.21% (299,902) eran empleados de la industria maquiladora de exportación.

En noviembre 2020, se contaron 42,648 unidades económicas activas donde la mayoría eran micronegocios (8 de cada 10) y la minoría eran grandes empresas (0.80%). En cuanto al grupo de trabajadores adscritos al IMSS, 8 de cada 10 ganaron de 1 a 5 salarios mínimos y de los que ganaban más de 5 salarios mínimos, 7 de cada 10 eran hombres y 3 eran mujeres (IMIP, 2021). Estos datos explican por qué es inusual que la población juarense atienda actividades del sector agrícola y esté empleada fundamentalmente en actividades de comercio y servicios (in/formales).

9. Riesgos, conflictos o situaciones de peligro

En este rubro resultó difícil validar con evidencias cuantitativas la presencia de conflictos sociales en Juárez relacionados con la propiedad de la tierra, preferencias religiosas o preferencias electorales. Los datos disponibles registran situaciones de conflictos en el trabajo o en cuanto a situaciones de peligro por actos delictivos, por adicciones o por condiciones climáticas.

En el caso de conflictos de trabajo registrados en Juárez en 2020 fueron 5,221; de los cuales se solucionaron el 55% (2,911), (INEGI, 2021). Y, aunque algunos registros

hemerográficos mostraron indicios que en 2020 hubo huelgas en el caso de la empresa PASA y algunas maquiladoras, no se encontró registro de datos oficiales.

De las situaciones de peligro destaca que en Juárez existen cuerpos policiacos de nivel local, estatal y federal que buscan minimizar los conflictos y brindar seguridad a los ciudadanos. No obstante, los principales delitos reportados en 2020 en Juárez correspondieron 15.58% a robos, 19.57% a actividades delictivas vinculadas con el narcomenudeo y 16.86% se asociaron con eventos de violencia familiar (IMIP, 2021). En el caso de este último rubro, 3 de cada 10 víctimas fueron mujeres jóvenes con edades entre 18 a 29 años cumplidos. Entre los tipos de violencias más recurrentes que padecieron se identificaron la psicológica, física y económica, afectando a un 35.19%, 21.95% y 21.67% de mujeres, respectivamente.

En el caso de situaciones de peligro por fenómenos naturales, en los años recientes se han presentado en Juárez eventos de sequía en la zona, heladas o granizadas, tolveneras, inundaciones localizadas, reduciéndose o descartándose la ocurrencia de fenómenos de riesgo como incendios forestales, temblores, ciclones o huracanes (CONAGUA, 2021).

10. Percepción de la gente

Otra característica vinculada con el buen funcionamiento de una ciudad sugiere revisar la percepción de la gente que la habita. En cuanto a espacios culturales o recreativos disponibles para beneplácito de la población, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el INEGI o el Fideicomiso Empresarios de Chihuahua (FICOSEC) cuentan con un amplio número de mapas geo-referenciados que dan cuenta de ello. No obstante, un recorrido por las colonias de las localidades corrobora día con día la escasez de plazas o jardines públicos, canchas deportivas, parques con juegos infantiles, andadores, lugares de descanso, juegos y recreación infantil, bibliotecas, centros culturales, (auto)cinemas, museos, galerías, casas de cultura o salones de usos múltiples que impera en la ciudad.

Pero, a pesar de este déficit, el informe 2021 de Así Estamos Juárez (PEJAC, 2021) proporciona datos alentadores respecto a la percepción de las personas sobre la ciudad. Según ese informe, la gente que fue cuestionada respecto al arraigo que siente con la localidad, 7 de cada 10 declaró que nunca pensó en irse de la ciudad en 2020. Del mismo modo, la mitad de las personas cuestionadas dijeron estar muy orgullosas de ser o vivir en Ciudad Juárez en 2020. En el caso de las calificaciones asignadas en una escala de 1 a 10 respecto a la satisfacción que sienten con la ciudad, se obtuvo un promedio de 7.77 puntos. Y finalmente, el grado promedio de felicidad declarado por los y las juarenses fue de 8.56 de un máximo de 10.

Dicho lo anterior, un pendiente en Juárez es valorar que el acceso a escuelas, iglesias, celebraciones, festividades, espacios públicos adecuados y lugares de ocio y esparcimiento contribuyen a alentar la convivencia entre familiares, vecinos o la comunidad por lo que se requiere priorizar su importancia en las agendas públicas.

Notas de cierre

La pregunta de partida de este artículo fue qué ofrece una ciudad como Juárez a sus habitantes bajo la expectativa de resolver qué necesidades debe cubrir una u otra ciudad a sus habitantes, qué elementos debe tener una ciudad ideal y bajo cuáles consideraciones una ciudad es la ideal para todos. La búsqueda de respuestas llevó a conocer la propuesta de cuatro modelos clave para caracterizar a las ciudades, a saber: ciudad amurallada, ciudad-isla, ciudad-mundo y ciudad-amable. Y ante esa revisión, el criterio de cualificar a una ciudad como ciudad ideal cobró sentido.

Dadas las referencias cuantitativas respecto a Juárez se deduce que puede valorarse como un municipio (aunque principalmente Ciudad Juárez) donde es posible que las personas puedan satisfacer sus necesidades individuales y colectivas en términos relativamente fáciles en tanto tienen acceso a alimentos, ropa, calzado, educación, servicios públicos, vivienda, automotores, fuentes de empleo, ingreso, actividades de recreación u ocio y demás, aunque posiblemente con dificultades.

Pero, ante el hecho de que la población enfrenta situaciones de riesgo en materia de salud, inseguridad, polos de delincuencia y adicciones, contaminación ambiental, mala calidad del agua, fallas ocasionales en la provisión de servicios públicos, presencia excesiva de vehículos automotores, déficits en infraestructura y mobiliario urbano, carencia o mal estado de las unidades de transporte público, carencia de equipamiento y servicios de salud, empleos precarios o temporales o hasta niveles de ingreso insuficientes, etcétera, cabe reconocer que día con día la población de Juárez está en búsqueda de una vida mejor y reprueba cuando el otro o la otra no es una persona solidaria, ni bondadosa o cuando aquella muestra indicios de que no le preocupan los demás.

Por consiguiente, la gente de Juárez está en la búsqueda continua de oportunidades y redes ante la expectativa de fortalecer las dinámicas de la población de modo que en ese espíritu predomine más lo humano y donde la inclusión, al igual que la diversidad, tengan cabida. De esta forma, este libro busca abonar en la producción de conocimientos para que quien tenga en sus manos este producto, recapacite y resuelva si Juárez tiende a ser una ciudad amurallada, una ciudad-isla, una ciudad-mundo o una ciudad agradable. O en otras palabras, la invitación es cuestionar ¿Qué se requiere realizar para que Juárez sea una ciudad ideal?

De la estructura del libro

Un denominador común de los artículos que incluye este libro es que su marco espacial de referencia es Juárez. En general, cada texto proporciona información que permite complementar lo apuntado sobre la descripción y circunstancias del municipio a partir de las percepciones de la gente. Independientemente que el contenido de uno u otro artículo aborde aspectos de población, necesidades relacionadas con salud, educación, ocio, seguridad, etcétera, un aspecto positivo adicional es que sus informantes principales

fueron personas de diversas edades, donde los jóvenes fueron el grupo principal y la autoría de cada escrito es también signada por gente joven.

Así ocurre que, al prestar atención a la conveniencia de crear ciudades agradables, el artículo que analiza las percepciones de distintos grupos de población con edades que comprenden entre 17 a 78 años para conocer las condiciones de bienestar que les genera estar en contacto con la naturaleza tomó nota de sus voces y de sus necesidades, tal como se recomienda. O bien, el otro texto relacionado que se centra en estudiar los espacios públicos habitables y algunas de sus categorías -léase áreas verdes, infraestructura, servicios y movilidad, seguridad, entre otros- consiguió exponer las valoraciones según niveles de importancia y niveles de satisfacción por cada condición que apreciaron un grupo de jóvenes de 15 a 29 años. De manera específica, esta contribución complementa los datos de las deudas o déficits que se tienen en la ciudad en materia de infraestructura o mobiliario urbano, reduciendo el bienestar de cada ciudadano.

En cuanto a temas menos positivos, relacionados con situaciones de riesgo, conflicto o peligro, que están presentes en Juárez, el libro incluye tres artículos. Uno de ellos da cuenta de los testimonios y experiencias de violencia digital que padecieron cinco mujeres residentes en Juárez con 23 a 35 años, al ser víctimas y/o sobrevivientes de la difusión de imágenes íntimas sin su consentimiento. Este texto pone en la mesa de discusión distintos temas y permite reconocer que las estrategias de solidaridad y sororidad expresadas por diversos grupos de acompañamiento durante el proceso experimentado dan cuenta del espíritu humano que prevalece en habitantes de la ciudad.

Un siguiente artículo da cuenta del caso judicial de Ramiro, un joven rarámuri, cuya desaparición forzada fue protagonizada por dos agentes preventivos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y terminó en tragedia al ocurrir la muerte violenta e inesperada del detenido, además de generar conflictos y situaciones de riesgo para su familia y la comunidad. En general, el contenido permite observar algunos elementos que se contraponen al modelo de ciudad-agradable.

Otro artículo más, con rasgos más positivos, da cuenta de las estrategias asumidas por ocho jóvenes raperos juarenses para confrontar situaciones de riesgo o conflicto donde el rap o el hip hop les han brindado oportunidades en conformidad con el modelo ciudad-mundo. En este texto se refieren jóvenes con edades de 18 a 31 años y residencia en zonas con rezagos sociales y económicos severos en la ciudad. En esa revisión, es alentador hacer patente que los beneficios obtenidos en sus trayectorias personales y de comunidad les han generado mejorías en sus vidas.

Finalmente, otros cuatro artículos que se enmarcan también en las oportunidades que ha brindado Juárez a sus habitantes enfatizan aspectos relacionados con el plano educativo y el ámbito laboral. Como muestra, se cuenta con un artículo que aborda las decisiones que han tomado doce personas para referir los significados y expresiones que le otorgan al binomio juventud versus parentalidad. La muestra participante referida alude personas con distintas ocupaciones y perfiles cuyas edades comprenden el rango 33-45 años. En suma, el grupo de jóvenes participantes que se encuentran “en los treinta o los cuarenta” corroboran que sus decisiones de postergar la parentalidad y prolongar su juventud son reflejo de su búsqueda por contar con mejores condiciones de vida.

Argumento, este último que coincide con las propuestas de la ciudad-mundo y de la ciudad-agradable.

Y en esa misma sintonía se ubican los siguientes escritos. Uno, documenta un análisis que da cuenta por qué los datos proporcionados por diez personas, mexicanas y extranjeras, con edades comprendidas entre 19 a 29 años, permiten argumentar que han optado por ocuparse en actividades del comercio informal, teniendo claridad en su autopercepción como trabajadores(as) informales y los estereotipos en juego, ante la búsqueda de disponer de una mejor calidad de vida.

Otro par de artículos abordan la vinculación entre procesos de formación, experiencias laborales y políticas de atención dirigidas ya sea a estudiantes o personas mayores con residencia en Juárez. Por una parte, con base en entrevistas dirigidas a diez estudiantes de nivel superior veinteañeros (20-27 años cumplidos), la autora muestra que un fin de otorgar becas a estudiantes universitarios busca impactar positivamente en su bienestar lo que significa brindar oportunidades en la misma ciudad donde residen. En síntesis, el balance correspondiente parte de revisar dos programas federales denominados “Jóvenes escribiendo el futuro” y el programa de “Becas PRONABES”.

Por otra parte, el último artículo que referir tuvo como cometido analizar las experiencias de gerontólogos jóvenes egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con edades entre 22 y 25 años, que laboraban en junio 2020 en el programa federal denominado “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”. En suma, este artículo proporciona argumentos para valorar por qué es conveniente que, en las ciudades, independientemente de catalogarlas en una tipología u otra, es prioritario que en ellas reine el espíritu más humano donde estar pendiente del otro(a) es esencial.

En definitiva, el despliegue de contenidos que se incluyen en este libro marca pautas para recapacitar sobre los formatos bajo los cuales es propicio diseñar, instrumentar, implementar y evaluar, acciones, estrategias, mecanismos y políticas públicas cuyos productos permitan detectar y solucionar problemas, así como satisfacer necesidades de la población de Juárez. Sin duda, en la medida que se consiga dialogar, evitar murallas o islas y resolver qué tipo de Ciudad Juárez se busca diseñar en los próximos años, será posible construir la ciudad ideal que todos y todas anhelamos, y en la que todos y todas queremos ser y formar parte.

Referencias

- Aguilera, Alberto (1978). Arriba Juárez. En Álbum, canción y letra. https://www.albumcancionyletra.com/arriba-juarez_de_juan-gabriel___298212.aspx.
- Aguilera, Alberto (1984). Juárez es el número uno. En Letras Bd. <https://letrasbd.com/juan-gabriel/juarez-es-el-numero-1/>. Y en Música.com <https://www.musica.com/letras.asp?letra=1488919>
- Castro, Pedro; Trinidad Escoriza, Joaquín Oltra y Montserrat Otero (2003). ¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria. En *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146 (010), 1 de agosto. [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm#:~:text=La%20ciudad%20es%20una%20comunidad,sociedades%20basadas%20en%20la%20reciprocidad](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(010).htm#:~:text=La%20ciudad%20es%20una%20comunidad,sociedades%20basadas%20en%20la%20reciprocidad).
- Central de Autobuses, Ciudad Juárez. <https://www.reservamos.mx/central-autobuses/t-ciudad-juarez-central>
- Comisión Nacional del Agua, CONAGUA (2021). Gobierno de México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <https://www.gob.mx/conagua>
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENU (2021). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx>
- Fideicomiso Empresarios de Chihuahua, FICOSEC. <https://ficosec.org/ciudad-juarez/>
- Hardoy, Jorge E. y David Satterhwaite (1987). La ciudad legal y la ciudad ilegal. En *Ciudad y territorio*, enero-marzo. pp. 3-22. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/82106>
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP (2021). Radiografía Socioeconómica del municipio de Juárez, 2020, así comenzó 2021. Instituto Municipal de Investigación y Planeación. Documento digital. 153 pp. <https://www.imip.org.mx/imip/node/194>
- Herrera, Brenda (2019). Cumple Juárez 360 años de su fundación. En *El Heraldo de Juárez*. Sábado 7 de diciembre de 2019. Sección local. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/cumple-juarez-360-anos-de-su-fundacion-4555384.html>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Chihuahua. En Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMMo8chihuahua/municipios/08037a.html>
- Archivo "Ciudad Juárez, Chihuahua México. Una frontera con historia". Sin autoría. Versión pdf disponible en http://www.atlas.ufba.br/atlas_observatorio/Ciudad%20Juarez_mexico.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2015). Encuesta intercensal 2015. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2021). Censo de población y vivienda 2020. INEGI. Principales resultados por localidad (ITER). Chihuahua. Última actualización 16 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9> y en [https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#](https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#.), <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- Klanten, Robert y Elli Stuhler (2021). *The Ideal City. Exploring Urban Futures*. Space 10 y gestalten. 256 pp. En <https://space10.com/project/the-ideal-city-exploring-urban-futures/>.

Plan Estratégico de Juárez, A.C., PEJAC (2021). Informe Así Estamos Juárez 2021. Ciudad Juárez, México: Plan Estratégico de Juárez, A.C. En: <https://asiestamosjuarez.org/>
 Prieto, Santiago (2007). La ciudad ideal. En *Ars Medica. Revista de Humanidades*. 2: 215-234. https://www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/ars_medica_nov_2007_volo6_numo2_215_la_ciudad_ideal.pdf

Anexo 1. Indicadores seleccionados del municipio de Juárez y de Ciudad Juárez, 2020

Indicador	Juárez (municipio) 2020	Ciudad Juárez (localidad) 2020	Valor porcentual de Cd. Juárez vs Mpio.
Población total	1,512,450	1,501,551	99.28
Población femenina	755,473	750,157	99.30
Población masculina	756,977	751,394	99.26
Población de 0 a 2 años	61,661	61,251	99.34
Población de 3 a 5 años	75,783	75,254	99.30
Población de 6 a 11 años	158,006	156,948	99.33
Población de 12 a 14 años	84,852	84,233	99.27
Población de 15 a 17 años	82,775	82,224	99.33
Población de 18 a 24 años	191,139	189,919	99.36
Población de 15 a 64 años	1,042,232	1,035,779	99.38
Población de 65 años y más	85,438	84,764	99.21
Población de 3 años y más	1,446,311	1,436,978	99.35
Población de 5 años y más	1,396,238	1,387,264	99.36
Población de 12 años y más	1,212,522	1,204,776	99.36
Población de 15 años y más	1,127,670	1,120,543	99.37
Población de 18 años y más	1,044,895	1,038,319	99.37

Fuente: INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020 y Principales resultados por localidad (ITER, 2020).

Anexo 2. Indicadores seleccionados del municipio de Juárez, 2020

Población en Juárez por grupo de edad, 2020	Total	Población en Juárez por grupo de edad, 2020	Total
0 a 4 años	111,734	45 a 49 años	106,145
5 a 9 años	128,204	50 a 54 años	88,659
10 a 14 años	140,364	55 a 59 años	64,195
15 a 19 años	138,623	60 a 64 años	49,551
20 a 24 años	135,291	65 a 69 años	33,378
25 a 29 años	125,741	70 a 74 años	22,446
30 a 34 años	113,630	75 y más años	29,614
35 a 39 años	111,538	No especificado	4,478
40 a 44 años	108,859	Suma total	1,512,450

Fuente: Informe Así Estamos Juárez 2021 (AEJAC, 2021).

Anexo 3. Indicadores seleccionados del municipio de Juárez, 2020

Indicador	Juárez 2020
Nacimientos	15,421
Defunciones	17,416
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer mayor de 12 años	1.96
Matrimonios	3,731 (IMIP, 2021) 3,677 (INEGI, 2020)
Divorcios	1,017 (IMIP, 2021) 2,535 (INEGI, 2020)
Porcentaje de población inmigrante (reciente)	5.4%
Población en Juárez nacida en otra entidad	27.12%
Población nacida en otro país	4.47% (4.17% en Estados Unidos de América y el 0.3% nació en otro país)
Principal causa de migración	Buscar trabajo 42.13% Reunirse con la familia 34.90%
Hogares censales	449,452
Viviendas habitadas por hectárea	12.7
Viviendas particulares habitadas	449,452 (ITER, 2020 e IMIP, 2021) 449,602 (AEJAC 2021)
Sexo de la jefatura familiar	66.12% es masculina, 33.88% es femenina
Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada	4.1 (INEGI, 2021), 3.4 (IMIP, 2021)
Porcentaje de viviendas sin internet	63.69%
Porcentaje de viviendas que disponía de una PC, tablet o laptop	45.33%
Número de escuelas en Juárez	1,366
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior	25.7%
Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta	1.3%
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior	20.5%
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada	0.3%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 2020	10.18 (años de escolaridad) 10.28 (hombres) 10.09 (mujeres)
Empleos formales	467,011
Número de empleados en establecimientos activos de la IMMEX	299,902
Unidades económicas activas	42,648 (89.08% micronegocios, 0.80% grandes empresas)

Fuente: Censo de población y vivienda 2020, INEGI. Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2020 e Informe Así estamos Juárez, 2021

2

Jóvenes en el desierto. Bienestar a partir del paisaje y el Ambiente natural

Flor Urbina Barrera, PhD

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Orcid: 0000-0002-5000-6289

flor.urbina@uacj.mx

Resumen

Desde la antropología cultural este texto reflexiona sobre un conjunto de ideas que generan diversos contingentes de población en Ciudad Juárez, acerca de las nociones de bienestar y de naturaleza; expresiones construidas a partir de sus vivencias como habitantes de un espacio geográfico urbano y desértico. Las preguntas centrales son, ¿de qué manera los actores sociales construyen imaginarios de mayor o menor bienestar, en relación con las características geográficas de la región? Asimismo, ¿Cuáles son las elaboraciones de la noción de naturaleza en un espacio urbano y desértico? Además, se reflexiona sobre la imposición del concepto de bienestar que ha sido acotado al ámbito economicista, en donde es posible medir las condiciones materiales relacionadas con vivienda, empleo, transporte, educación, salud, entre otras, de tal forma que es necesario retomar el término en sí mismo, para despojarlo de contenidos unilaterales y generar una noción de bienestar novedosa, que surja desde los propios discursos de los individuos que reconocen o niegan el bienestar como parte de su cotidianidad. A partir de los datos obtenidos con jóvenes y adultos en Ciudad Juárez se muestra una reconstrucción de los imaginarios de bienestar a partir del ambiente natural en la región desértica del norte de México.

Palabras clave: Ciudad Juárez, Jóvenes, bienestar, naturaleza

Los términos y los conceptos

Las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, así como diversos campos temáticos que abordan algún fenómeno, proceso o problemática social, elaboran conceptos y categorías que invisten a alguna palabra o término de una serie de criterios y cualidades, lo que le coloca en la condición de instrumento de análisis. Es así, por ejemplo, que la palabra o término pobreza, que alude a la falta o carencia de algo, en su condición conceptual permite a las disciplinas como la sociología, la economía o cualquier otra, dotarla de cualidades que facilita ubicar a algunos sectores sociales dentro o fuera de tal concepto.

Sin embargo, los conceptos no acaparan a las palabras, es decir, los términos siguen siendo libres de referirse a su significado semántico inicial o a diferentes elaboraciones conceptuales. En cuanto al término bienestar, algunas disciplinas sociales, principalmente la economía, a partir de la crisis mundial de 1929 y en medio de la segunda guerra mundial, elaboraron propuestas que conceptualizaron el bienestar⁴ como un asunto del mercado, el consumo, el empleo y las políticas sociales generadas y reguladas por el aparato gubernamental; incluso, a partir de este enfoque se establece el llamado Estado de Bienestar, modelo político que fungió como el espíritu de las sociedades capitalistas occidentales del siglo XX (véase Salazar, 2006).

Desde el paradigma económico capitalista, se ha generalizado la interpretación de que el bienestar alude específicamente a las condiciones materiales, laborales, salariales, de acceso al andamiaje estatal de salud, educación, transporte, vivienda, etcétera. Desde ese enfoque, las sociedades con mejores condiciones materiales cuentan con indicadores que permite fijar sus niveles de bienestar en los primeros lugares de alguna escala, regional o mundial.

No obstante, si colocamos el término bienestar despojado de la conceptualización economicista, los contingentes de pobladores de cualquier lugar pueden expresarse acerca del bienestar en su vida cotidiana, independientemente de los indicadores salariales, de consumo y de acceso a los servicios de la localidad. En este sentido, para los estudiosos del concepto económico de bienestar, les resulta paradójico, y hasta cierto incomprendible, que los habitantes con indicadores elevados de “bienestar” expresen insatisfacción o consideren que no hay bienestar en sus vidas. De lo anterior, en este capítulo, se parte de retomar la palabra bienestar, desanclándola del concepto económico para dotarla de los contenidos que los individuos le confieren.

Del Estado de Bienestar al Bienestar subjetivo

Desde los años del decenio de 1980 se han planteado estudios que permitan comprender la relación directa entre los individuos y sus condiciones sociales y contextuales que permiten expresar satisfacción en su vida diaria, así como identificar los elementos que son relevantes para ellos, ya que como se expresa en el reporte elaborado por la comisión del estudio del bienestar en América Latina, “la relación entre desempeño

⁴ La obra de Keynes, *La teoría general del empleo, el interés y el dinero* fue publicada en 1936.

económico y bienestar es mucho más débil de lo que se presume” (Rojas y Martínez, 2012: 17).

Con anterioridad, en los años de la década de 1970, la Geografía Humana reconocía la existencia de sentimientos de bienestar, “definidos como una experiencia subjetiva, que refleja las disparidades entre las expectativas y la realidad” (Lucero, 2007:113).

Un enfoque que desarticule la ficticia configuración intrínseca entre bienestar e indicadores materiales facilita el reconocimiento de que los criterios materiales son excluyentes, ya que no permiten conocer las experiencias personales y cotidianas de diversos grupos de población que no tienen acceso al disfrute del empleo digno, el tránsito libremente por la localidad y el uso del tiempo de libre, por ejemplo, aquellos con condiciones de vida a las que se menciona como *desafortunadas* (Rojas y Martínez, 2012:38), prostitutas, prisioneros, enfermos crónicos, pacientes mentales; quienes no obstante, pueden explicar su acceso y búsqueda para el disfrute de algún tipo de bienestar cotidiano encontrado, o construido, por ejemplo en la interacción con el entorno natural.

En esa línea de estudio se ha propuesto la noción de bienestar subjetivo, directamente vinculada con un índice de felicidad, por lo tanto, conceptualizan el bienestar subjetivo, partiendo de señalar que es incorrecto que el bienestar de una persona sea identificado por un tercero. Es decir, epistemológicamente, el conocimiento del bienestar es inaprensible para gestores o técnicos que miden la existencia de elementos materiales y a partir de ahí decretan el bienestar y satisfacción de la población.

En resumen, el bienestar subjetivo refiere a, “... la experiencia de lo que es relevante para los seres humanos, quienes son capaces de hacer una síntesis de esa situación en afirmaciones como soy feliz, estoy satisfecho con mi vida, estoy a gusto conmigo mismo y me gusta la vida que tengo” (Rojas y Martínez, 2012:24).

Sin duda alguna, estos novedosos enfoques han dado lugar a proyectos y programas de acción para promover la felicidad de las poblaciones, tal es el sentido de la resolución⁵ de las Naciones Unidas que identifica la felicidad como indicador de progreso y desarrollo. En este espacio coincido con la premisa epistémica de generar conocimiento acerca del bienestar a partir de un enfoque *Emic*, es decir, desde lo que los propios actores sociales reconocen y expresan como condiciones que le confieran calidad a su bienestar cotidiano.

No obstante, la elaboración de bienestar subjetivo sostiene un implícito enfoque desde la psicología y particularmente del análisis de lo sensorial y sentimental, lo que requiere el involucramiento de los especialistas que indagan acerca de la felicidad e infelicidad del individuo. En este documento la propuesta no se dirige en la misma ruta de los estudios del bienestar subjetivo, sino que, posicionado desde la recuperación del término bienestar, se retoma las experiencias de los individuos, pero no en cuanto a los aspectos psicológicos, sino desde un estudio antropológico se analizan las condiciones sociales y contextuales –del entorno- que permiten a los agentes encontrar y generar un ambiente de bienestar en la vida cotidiana.

En el mencionado reporte de la comisión del estudio del bienestar en América Latina se explica que los estudios del bienestar latinoamericanos han generado valiosos

⁵ La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo. (véase Rojas y Martínez, 2012: 20).

análisis, desde los cuales es posible observar dos ejes de interpretación, uno que refiere específicamente a la felicidad y que tiene cargas afectivas y emocionales; el otro eje, tiene un componente cognitivo, que contiene una carga evaluativa (Rojas y Martínez, 2012:28), lo que permite identificar y expresar por el propio individuo satisfacción o insatisfacción ante sus condiciones sociales y contextuales. En los años de la década de 1990 sobresalen las investigaciones de Francesca Zajczyk acerca del conocimiento social del territorio, basándose en esas reflexiones, otros autores han enfatizado que,

“El problema más importante en la actualidad es la necesidad de profundizar los estudios en torno a una aproximación teórico-metodológica capaz de combinar estilos de vida, sistemas de valores y condiciones de vida de los individuos de forma objetiva y perceptiva donde se consideren los procesos de autoevaluación o mejor dicho de autodefinición del bienestar” (Lucero *et al*, 2007:104).

Además, un acercamiento humanista al análisis del bienestar partirá de reconocer que este se configura como un constructo cultural histórico, es decir, que se le dota de contenidos y significados elaborados en una temporalidad y espacialidad específicos, o como lo refiere Espinosa, el bienestar está construido sujeto a “variables de tiempo, espacio e imaginarios, con los singulares grados y alcances de desarrollo de cada época y sociedad” (véase Lucero *et al*, 2007:120).

En el presente artículo se dirige la mirada hacia esos factores de autodefinición del bienestar, dejando de lado los aspectos ya mencionados de indicadores económicos y se da énfasis a la dimensión de uso gratificante del tiempo y de interacción en el espacio, ya sea que se le llame paisaje, entorno o ambiente; es decir, el espacio en sí en donde se encuentra ubicada la localidad.

No se está haciendo referencia al espacio urbano y la infraestructura con la que está dotada la ciudad para ser habitable, en esta investigación se conversó con los entrevistados acerca de sus condiciones de bienestar al ser habitantes de una ciudad ubicada en el desierto del norte del Estado de Chihuahua.

Bienestar y ambiente natural

El conocimiento de las percepciones de los habitantes de Ciudad Juárez acerca de la relación, satisfacción y bienestar que obtienen con el entorno, nos permite reflexionar sobre el vínculo sociedad y naturaleza en un escenario excepcional, ya que no únicamente se refiere a habitantes de una región desértica, sino que se trata de habitantes urbanos, estas dos condiciones parecen aislar a los juarenses de un contacto cercano y contundente con la naturaleza.

Siguiendo la propuesta de Celemín y Velázquez (2011:35) quienes al estudiar la relación entre la geografía y el bienestar de las sociedades precisan que las instituciones y sus ejes políticos han caracterizado las nociones de bienestar y calidad de vida, dejando de lado el ambiente, el cual enfatizan, es una condición necesaria que permite visibilizar la interacción entre individuos, naturaleza y territorio, esto es, la porción de tierra que les rodea.

“Un elemento a tener en consideración es la diferencia conceptual entre naturaleza y el ambiente. El último tiene un sustento territorial que permite vincularlo concretamente con la sociedad y en particular con las comunidades urbanas[...] Se puede distinguir aquella noción de la naturaleza pensando a la última como el conjunto de elementos y relaciones terrestres en general, sin una limitación territorial ni temática específicas, mientras que ambiente se referiría al conjunto de elementos y relaciones biológicas y no biológicas que caracterizan una porción de la tierra o que rodean y permiten la existencia de un elemento. Naturaleza y ambiente se refieren al mismo conjunto o sistema, sólo que en distinto nivel de materialidad. El primero es un término teórico y abstracto; el segundo es concreto y específico; la primera una definición conceptual, mientras que la segunda obedece a un recorte territorial” (Reboratti, en Celemín y Velázquez, 2011:41-42)

Por su parte, otros estudiosos expresan que Naturaleza y ambiente son categorías antagónicas, es decir, que en el escenario político y económico del siglo XX en occidente se ha eliminado la idea de naturaleza por la de ambiente,

“Rara vez se menciona este concepto [naturaleza] y se reemplaza por el de recursos ambientales, recursos ecológicos y ambiente ... catalogando la desaparición del concepto como resultado inevitable de la sociedad industrial ... En la forma como se usa hoy en día el término, el ambiente representa una visión de la naturaleza según el sistema urbano industrial. Todo lo que es indispensable para este sistema deviene en parte del ambiente. Lo que circula no es la vida, sino las materias primas, los productos industriales, los contaminantes, y los recursos” (véase Castillo et al, 2017:362).

Los referidos autores concluyen que es necesario promover un paradigma que genere un discurso acerca de la relación entre naturaleza y sociedad que se sustente en *la pluralidad, la espiritualidad y la identidad* de las sociedades, para desde ahí comprender que el ambiente no es un bien de cambio sino una elaboración que surge de la interacción profunda e incluyente entre naturaleza y sociedad (Castillo et al, 2017:365, 366).

Al enfocarse en el desarrollo de las ciudades y el contacto con la naturaleza, se ha formulado la conceptualización de sostenibilidad que implica variables ambientales, económicas y sociales, pero qué como reclaman Priego, Breuste y Rodríguez, “no se profundiza en las experiencias, percepción, satisfacción e identidad de los ciudadanos” (2014:54).

Desde una perspectiva de los estudios de la cultura es inseparable la interacción y repercusiones mutuas entre la vida social y el entorno natural. El escenario físico en donde transcurren las prácticas sociales forma parte de las identidades de una sociedad, de la interpretación del mundo, de los imaginarios y la cosmogonía de los grupos humanos; así tenemos a los pueblos de las montañas, las mujeres y niños de la selva, los pobladores del desierto, por mencionar algunos.

Algunos lo nombran el espacio natural, ambiente, entorno o geografía. El objetivo de este documento no es participar en las discusiones sobre el paradigma que contenga las premisas que mejor caractericen ese contexto en donde transcurre la vida social. Por lo

tanto, se hace referencia aquí a la relación intrínseca entre sociedad y naturaleza, específicamente entre la sociedad y el entorno natural en el que transcurre la vida cotidiana.

En cuanto al contacto con el entorno natural, es evidente un paradigma que promueve una naturaleza concebida como fértil, densa en vegetación; abundante en ríos, lagos, y otros recursos hídricos; además de la diversidad de seres vivos del mundo animal. En este sentido, algunas regiones del planeta son consideradas más valiosas que otras, en este punto, las regiones desérticas no parecen figurar entre los entornos naturalespreciados.

Ante la generación de indicadores internacionales que precisan e incluso regulan sobre los espacios verdes (en este documento se prefiere decir espacios naturales), es pertinente sumarse a la voz de otros estudiosos que indican que las condiciones geográficas y climatológicas de diversas regiones del planeta, por ejemplo ciudades mediterráneas, propician que los ciudadanos desarrollen otras alternativas de contacto con los escasos espacios públicos verdes en comparación con regiones en donde los países disponen de grande extensiones de tales espacios (Priego, *et al*, 2014:65).

La escala territorial del ambiente natural

Al ofrecer una mirada geográfica en el territorio local, Lucero *et al* (2007), nos permiten reconocer que la escala geográfica es compleja de aprehender, es decir, que adjudicarle una coherencia interna y una significación social no resulta sencillo, ya que no hay unanimidad, ni entre los individuos, ni en las agencias sociales y gubernamentales, en cuanto a la representación de la geografía en alguna escala territorial específica, para algunos se trata de la región, la ciudad, el barrio, la manzana (Lucero *et al*, 2007:116).

En este documento se muestra que los juarenses que participaron en la investigación elaboran percepciones en donde la escala territorial, alude efectivamente, a una amplia gama de espacios que van desde la región, el barrio, el parque, una calle e incluso un espacio interior de la vivienda.

El contacto con la naturaleza ha sido relacionado con el bienestar e incluso con la buena salud de las sociedades, en este sentido la dinámica urbana parece obstaculizar ese vínculo; el discurso ambiental que se propagó entre las décadas de 1960 y 1970 en el mundo occidental, dio lugar a expresiones que reclamaban la urgente solución a los problemas ambientales de las ciudades, es el auge de lo que algunos han llamado “ideologías verdes”, una vía era promover la cercanía, un regreso a la naturaleza, concebida como generadora de un entorno limpio, seguro y sabio (Reboratti, 2011:33; Lucero *et al*, 2007:108).

Recientemente se han difundido investigaciones que relacionan la calidad de vida, la esperanza de vida y la salud de los habitantes directamente con el contacto con la naturaleza, aunque específicamente, con la interacción en las áreas verdes; es decir, se posiciona como paradigma vital uno que vincula a los seres humanos con una forma de naturaleza específica: la de las áreas verdes, no la de las zonas áridas y desérticas.

El Instituto de Salud Global (ISGlobal) de Barcelona, España, en conjunto con el Servicio Forestal de los Estados Unidos han realizado un estudio que pretende replicarse en diversas ciudades del planeta, los resultados insisten en que los entornos urbanos que

disponen de espacios verdes obtienen beneficios para la salud física y mental de quienes habitan las ciudades, el estudio involucró los datos de más de 7 millones de personas, que incluye áreas de alto y bajo nivel socioeconómico de los EEUU y datos específicos de la ciudad de Philadelphia, la conclusión central apunta a que el incremento de áreas verdes en los vecindarios de bajo estatus socioeconómico pueden proveer grandes beneficios, debido a que promueven la salud pública y la reducción de la desigualdades sociales ya que los barrios de estatus socioeconómico alto suelen ser mayormente beneficiarios del acceso al disfrute de los espacios verdes de la ciudad (Kondo *et al*, 2020).

Los postulados del proyecto implementado en la ciudad de Philadelphia ponen el énfasis no sólo en la importancia de la estrecha relación entre salud y bienestar de los individuos a través del contacto directo con la naturaleza, sino que, específicamente, se refiere a un modelo de naturaleza verde. Este planteamiento implica que los pobladores de áreas desérticas sin extensiones territoriales arboladas mantienen menor contacto con la naturaleza en su localidad de residencia y ello repercute directamente sobre su salud y sus posibilidades de acceder a parques y jardines que figuran como vehículos de bienestar físico y mental⁶.

Está claro que la idea de la relación entre sociedad y naturaleza y de manera particular, el planteamiento del contacto que los individuos establecen con la naturaleza es complejo de delimitar, ya que esa interacción puede ser concebida según una diversidad de opciones de la escala territorial y de lo que se defina por naturaleza. Por una parte, se alude a un paradigma que refiere a la naturaleza como el conjunto de elementos presentes en el planeta y que escapan a la hechura humana: los mares, las montañas, lagos y ríos, los glaciares, los ecosistemas, el subsuelo, y que además se reclaman como patrimonio de todos los seres humanos y que están siendo agotados y erosionados por la explotación de las sociedades humanas.

A este paradigma se alinean aquellos que exhortan a una militancia de defensa, protección y recuperación de la *naturaleza* del planeta. Por otra parte, otros posicionamientos refieren planteamientos como la *naturaleza urbana*, tal es el caso del proyecto implementado en Philadelphia; otros autores precisan de otro escenario de contacto con la naturaleza al especificar a la *naturaleza privada*, por ejemplo, Priego, Breuste y Rodríguez (2014) que analizan la naturaleza que existe en los vecindarios, en los alrededores de las casas, más particularmente en los jardines y patios de las casas.

Los autores Priego *et al* (2014) hablan de los patios de las viviendas en un antiguo barrio de la ciudad de Córdoba en España y observan como estos son un bien muypreciado entre los habitantes, quienes obtienen a través de la creación de estos jardines el disfrute y beneficio del contacto con la naturaleza, además de que estos patios y jardines son un elemento central en la unidad e identidad de los pobladores.

⁶ Ciudad Juárez es una de las ciudades mexicanas más importantes en la frontera norte, tanto por el tráfico internacional de personas, como por el desplazamiento transnacional de los bienes e insumos desde y para la industria maquiladora; también es una ciudad con un reconocido nivel de contaminación ambiental que repercute directamente en la salud de la población en general y de manera particular en la calidad del aire y en las enfermedades respiratorias de la población infantil (Hernández-Cadena *et al*, 2007).

Otras investigaciones también han mostrado este vínculo profundo que se establece entre los habitantes y recursos naturales que son construidos en las localidades y que con el paso del tiempo forman parte de la identidad histórica y cultural de la comunidad, configurándose como parte del patrimonio del que los individuos se apropian discursiva y literalmente.

Por ejemplo, Zetina (2016) analiza el caso de la presa La Zacatecana en México y la valoración que los pobladores hacen del recurso que, aunque resulta paradójico en cuanto a cuerpo de agua, fuente de contaminación y reducto virreinal de la extracción de la riqueza de las minas argentíferas, nos ofrece otro ejemplo para reflexionar sobre lo complejo que resulta aprehender y acotar el llamado entorno natural y lo profundo del vínculo con los pobladores.

Uso gratificante del tiempo en contacto con la naturaleza

Otros estudios que se dirigen a la interacción entre sociedad y naturaleza usan frecuentemente la expresión naturaleza verde, la idea de parques o espacios arbolados de la ciudad; es evidente que más allá de la idea de un color, o una forma específica, se trata de considerar la interacción con espacios al aire libre, con elementos del universo como el cielo, el aire, los astros y particularmente con vegetación sin importar si esta se encuentra en un bosque, un parque o un jardín. Tal como expresan Priego *et al*, “no existe una clasificación consensuada que indique qué espacios podrían incluirse en el listado de espacios verdes a analizar” (Priego *et al*, 2014:55).

El contacto con la naturaleza mantiene dos dimensiones de interacción, una individual y otra social. En la individual se identifican elementos como descanso, recreación, juego, elaboraciones estéticas –como la contemplación. En la dimensión social se incluyen, la organización, la participación, la identidad de la comunidad, la conciencia ambiental (Priego *et al*, 2014:54).

De lo anterior, se considera que el contacto con la naturaleza es parte fundamental del bienestar personal, y que debe ser contundentemente considerado como parte del uso del tiempo gratificante, mucho más allá que sólo del uso del tiempo libre o como parte de las actividades de ocio y recreación. El uso gratificante del tiempo no debe delimitarse al llamado tiempo libre, otros estudios señalan la satisfacción de los trabajadores que se encuentran en contacto con la naturaleza sin importar la composición de esa naturaleza (véase Priego *et al*, 2014:54-55).

El estudio de Priego, Breuste y Rodríguez que se enfocó en los jardines al interior de las viviendas en el centro de la ciudad de Córdoba en España, enfatiza que los vecindarios que generan programas de creación y mantenimiento de áreas verdes, sin importar la extensión de las mismas, obtienen mayor capital social ya que se incrementan y fortalecen las interacciones, las redes de relaciones sociales, el sentido de identidad y valores compartidos.

Los autores mencionados concluyeron que es necesario seguir indagando sobre la naturaleza privada en las casas y el uso y satisfacción que genera en las personas. Asimismo, encontraron que los propietarios de las viviendas prefieren pasar el tiempo en

estos espacios verdes privados que en los espacios verdes públicos de la ciudad (Priego et al, 2014:55,64).

Retomando el planteamiento inicial en este documento sobre los términos y los conceptos, la investigación de Priego *et al*, puntualiza que la naturaleza ha sido conceptualizada con diversos componentes y vinculada a una variedad de nociones, por lo que el caso que ellos analizan del cultivo de jardines privados⁷ muestra la complejidad de conceptualizar el contacto con la naturaleza y que escapa a las mediciones y categorías de análisis hoy en día establecidas:

“Los patios son considerados por sus habitantes como reductos de una naturaleza perdida en el tránsito del campo a la ciudad. Esto tiene consecuencias culturales importantes al haberse mantenido la persistencia de prácticas y conocimientos ligados al mundo rural que hoy llamaríamos ecológicos o sostenibles. [...] El patio y sus plantas representan un vergel particular, un pequeño reino vegetal puesto al servicio del hombre urbano [...] Estos resultados ponen en valor la naturaleza privada de las casas como una nueva forma de entender la naturaleza urbana. Para los residentes de las casas con patio, el concepto de naturaleza engloba no solo aquellos espacios verdes prístinos o poco alterados, sino que también una naturaleza domesticada y bajo el control de sus cuidadores. [...] Numerosas investigaciones e instituciones, como la Organización Mundial de la Salud, consideran que las ciudades deben de tener un número mínimo de metros cuadrados, per cápita, de espacios verdes públicos para que las personas puedan desarrollarse plenamente. Sin embargo, estas investigaciones no suelen incluir en este indicador la presencia y contacto que los ciudadanos hacen de sus espacios verdes privados.” (Priego et al, 2014:59-65)

Frente a investigaciones como la de Priego et al, otros estudios indican que más allá de las satisfacciones personales, se encuentra el valor en sí mismo de la naturaleza, entonces sugieren la implicación de la intensidad del contacto y disfrute con la naturaleza, específicamente, que las áreas naturales remotas, inalteradas y de mayor pureza permitirían una experiencia más intensa y con mayores beneficios, frente a otras experiencias de contacto con la naturaleza de más baja calidad (véase Ried, 2015:507). Este análisis del disfrute del tiempo libre en contacto con la naturaleza sugiere que,

“Las prácticas de ocio en contacto con la naturaleza también han implicado cierta pérdida de espacio de la naturaleza en la jerarquía de valores de los practicantes de ocio en contacto con la naturaleza, centrándose actualmente más en el placer y satisfacción personal que en la cualidad ambiental y ecológica del mundo natural” (Marinho, 2010, en Ried, 2015:509).

⁷ Las imágenes que ofrecen los autores muestran hermosos patios, fachadas y andadores al interior de las viviendas llenas de flores sembradas en el suelo o en macetas de diversos tamaños con bellos diseños multicolores.

Finalmente, Ried, expresa que los dilemas de explicar la intensidad y el placer del contacto con la naturaleza son producto de un paradigma dominante en las ciencias contemporáneas que separan naturaleza-humanidad, por lo que sanciona que es necesario un paradigma que integre al ser humano como parte de la naturaleza y no como propietario de ella (Ried, 2015:509).

A partir de las reflexiones que se han venido formulando en estas páginas, se consultó con habitantes de Ciudad Juárez acerca del contacto con la naturaleza y las condiciones de bienestar que ello les genera.

Desde un enfoque disciplinar de la antropología cultural se estableció contacto con personas diversas a lo largo de tres temporadas de verano (2015, 2016, 2017): algunos paseantes, otros que salían de su lugar de trabajo, familias jugando con los niños en las calles o plazas públicas de diversas zonas del centro, norte y sur de la ciudad.

Los informantes no fueron seleccionados a partir de una edad en particular, de acuerdo con la estrategia propia del quehacer del etnógrafo, de manera aleatoria y a partir de quienes aceptan participar en una conversación informal; no se diseñó un cuestionario para ser entregado y que ellos escriban respuestas, fueron preguntas abiertas con respuestas libres, se buscó recoger el dictado de experiencias y expresiones; el criterio indispensable para dar seguimiento a la entrevista fue que se tratara de habitantes de la ciudad, no de visitantes temporales ni turistas.

Con la intención de diversificar a los participantes no se abordó a integrantes de un mismo grupo familiar. Las niñas y niños no se incluyen en este proyecto ya que se trata de conocer las expresiones de población adulta y autónoma, en el sentido de que puedan hablar libremente sin necesidad de ser acompañados por la presencia de algún adulto o cuidador. Entre los 32 participantes se encuentran tanto mujeres como hombres. Se obtuvo un conjunto de habitantes juarenses que fueron clasificados en 5 grupos de edad a partir de los subconjuntos etarios encontrados.

Cuadro 1. Perfil de los participantes, Ciudad Juárez, México.

↓	Rango de edades	Forma de nombrarlos
Grupo 1	17-29 años de edad	Los de veinte años
Grupo 2	30-40 años de edad	Los de treinta años
Grupo 3	41-50 años de edad	Los de cuarenta años
Grupo 4	58-66 años de edad	Los de sesenta años
Grupo 5	70-78 años de edad	Los de setenta años

Fuente: Banco de datos de la investigación.

En el Cuadro 1, es notoria la usencia de participantes del grupo de cincuenta años de edad, por lo que se ofrece la aclaración de que los participantes no fueron previamente seleccionados, ni tampoco existe un criterio excluyente para tal subconjunto etario. Es decir, estos fueron los participantes que fueron localizados y que resultaron en la integración de la muestra.

El Cuadro 2, expone que todos los participantes consideran necesario el contacto con la naturaleza como parte del bienestar para su vida. Sobresale que es en el grupo de los jóvenes de veinte años de edad en donde se expresa que no importa mantener contacto con la naturaleza.

Cuadro 2. El contacto con la naturaleza es parte del bienestar para la vida, Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad	Si	No
Los de veinte		1 (hombre, 17 años de edad) <i>No importa la naturaleza, en cualquier lugar se puede estar bien</i>
Los de treinta	todos	
Los de cuarenta	todos	
Los de sesenta	todos	
Los de setenta	todos	

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Al profundizar con los participantes acerca de sus experiencias y conocimiento acerca de la relación entre bienestar y contacto con la naturaleza se obtuvo información que está organizada en tres rubros: tangible, intangible, y uno de las experiencias, en el sentido de la teoría de la acción que confronta la construcción de sentido como la imposición que los sujetos sociales reproducen; al contrario los actos individuales construyen la colectividad. Por lo tanto, la experiencia resulta en un constructo social, histórico⁸.

⁸ Siguiendo los postulados de Gabriel Tarde que confrontan la perspectiva de la sociología estructural (véase Posada, 2018:152).

Cuadro 3. Relación entre el bienestar y la naturaleza (aspectos tangibles), Ciudad Juarez, México.

Grupo de edad ↓	Aspectos tangibles ↓
Veinte	<p>* Si no cuidamos la naturaleza hay contaminación, ensuciamos arroyos, tiramos basura, tapamos drenajes.</p> <p>* Porque todos los días estamos en contacto, es la vista, el paisaje, es el aire que respiramos, te oxigena. Son los árboles, plantas, flores, aire. Lo sientes. El contacto es a través de caminar, plantar, regar, cuidar.</p> <p>* Con la naturaleza, viene mucha medicina, plantas. Es vida para el ser humano, aire limpio. A mí me encanta la naturaleza, los bosques, el mar, todo lo que tenga que ver con las plantas.</p>
Treinta	<p>* Si no hubiera áreas verdes batallaríamos para el oxígeno. Debería haber más reforestación. Evitaría enfermedades, controlaría el oxígeno, el smog que hay.</p>
Cuarenta	<p>* Purifica el aire, son muy importantes los árboles, si no hay nada de eso ya ves lo que pasa, se alteraría el medio ambiente por falta de más árboles. También es importante porque los animalitos viven ahí.</p> <p>* Si destruimos la naturaleza va haber problemas en el mundo con los químicos.</p> <p>* Si no hubiera naturaleza no viviríamos por falta de oxígeno, por los árboles, es lo que nos da la vida.</p> <p>* La naturaleza es muy hermosa. Aquí es puro desierto. El bosque, el oxígeno, las flores, los animales, los insectos, el amanecer, la brisa.</p>
Sesenta	<p>* Necesitamos el agua, la luz, el viento, las plantas, los árboles, los animales, para mantener la vida. Los alimentos. Por bienestar general</p> <p>* La naturaleza nos proporciona vida y salud. Aquí no hay naturaleza, es seco. Mira los coches, todos contaminan.</p> <p>* Con tanta construcción quitan los parques.</p> <p>* Los árboles, el agua, toda vida, la necesitamos para vivir, es muy importante para el futuro, con los árboles, con el ambiente. Sin la naturaleza tendríamos pura chatarra.</p> <p>* La naturaleza es vida. El aire que respiramos, la naturaleza, las flores.</p>
Setenta	<p>* Vivimos de la naturaleza, de todas las reglas naturales que nos da la vida. Empezando por los cuatro elementos: aire, agua, fuego y tierra. Nos provee la vida para empezar, y la agricultura, la minería, consecuentemente el trabajo y la manera de vivir que viene siendo comida, techo y ropa.</p>

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Los jóvenes de ciudad Juárez al igual que otros grupos de adultos, se refieren a la naturaleza integrada por elementos vegetales, animales, por cuerpos acuíferos, asimismo, en todos los grupos de edad hay referencias a la urgencia de cuidar la naturaleza porque hay una relación condicionante entre ella y la vida humana (Cuadro 3).

En el Cuadro 3.1 se expone los elementos intangibles con los que los juarenses caracterizan la naturaleza y la relación con el bienestar. Aquí es sobresaliente que los jóvenes de veinte años mantienen una percepción muy a fin con los adultos mayores, los de setenta, ambos grupos de edad refieren que somos parte de la naturaleza.

Cuadro 3.1. Relación entre el bienestar y la naturaleza(aspectos intangibles), Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	Aspectos intangibles ↓
Veinte	* Para empezar ¿Qué respiramos? Oxígeno. Somos parte de la naturaleza. Yo considero que la naturaleza es todo, mi concepto de naturaleza es todo y todos , todo lo no hecho por nosotros. *Porque la naturaleza da muchos beneficios a la vida sin la naturaleza no podríamos seguir .
Treinta	* Todo lo que vemos y está a nuestro alrededor , tiene mucho que ver con nuestro quehacer cotidiano. Sin naturaleza no vamos a poder vivir. * Es la creación de nuestro Señor. Es más sano. Sin la naturaleza no hay bienestar.
Cuarenta	* Obviamente, si no tienes naturaleza, no tienes vida . Es lo que nos oxigena, por el aire.
Sesenta	* Sin menciones.
Setenta	* Es como ser parte uno de ella . Si no existe la naturaleza no existimos nosotros.

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Cuadro 3.2. Relación entre el bienestar y la naturaleza (experiencia individual), Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	Experiencia Individual ↓
Veinte	*Estamos programados para vivir en la naturaleza. Porque nos sentimos completos , nos hace sentir bienestar. *Hay estudios, por ejemplo, en los países nórdicos que no hay sol, son más cerrados. Alguien que vive en la costa, hay mucho sol, son más amigueros .

	<ul style="list-style-type: none"> * El contacto con la naturaleza te hace sentir como más relajado, más natural ... a mí me tranquiliza, estar así, como más tranquilidad y por lo tanto estar bien... menos estresada, acá la ciudad es estrés.
Treinta	<ul style="list-style-type: none"> * Es bueno para la salud. Tengo una niña de 4 años la saco al parque. Tengo plantas en la casa. * Te relajas como persona. Un parque, un lugar con árboles, te cambia el pensamiento. * Ayuda a estimular la creatividad, aprender el sentido de la responsabilidad, es vida. En el crecimiento de los menores, es una forma de educarse de la convivencia sana y respeto a la vida. * Pienso que estar en contacto en la naturaleza me sirve para sentirme relajada. Me hace sentir que los problemas no son importantes.
Cuarenta	<ul style="list-style-type: none"> * Si la naturaleza no está bien, entonces uno está mal. Si está mal es cuando nos arrasa, los huracanes, las tormentas, los tornados. * Es muy bonito relacionarse con la naturaleza. Esta muy tranquilo, no hay ruido. Cómo que el día tiene más horas que en la ciudad. * Es importante la naturaleza para el bienestar de uno y de nuestros hijos.
Sesenta	<ul style="list-style-type: none"> * Nosotros somos parte de la naturaleza y para que la naturaleza pueda funcionar debemos estar bien en vida porque somos parte de la cadena natural. Si nosotros fallamos es como si le quitáramos un eslabón y eliminarse eso se pierde la coordinación de la naturaleza. * La naturaleza nos ofrece alegría, oxígeno, salud –hay que buscarla.
Setenta	<ul style="list-style-type: none"> * Es lo mejor de nosotros, si no hubiera la naturaleza ¿cómo estuvieras? ¿en qué situación estuviéramos? No tendríamos cultura, no nos podríamos desarrollar como personas

Fuente: Banco de datos de la investigación.

El Cuadro 3.2 muestra aspectos de las experiencias individuales de los participantes, entre los de veinte años no hay referencias familiares, tampoco hay expresiones explícitas acerca de la salud. Entre los grupos de treinta y de cuarenta hay referencias a la condición de ser padres y madres, a la educación y la creatividad, así como al afrontamiento de los problemas.

Las respuestas del grupo más joven (los de veinte) y de los grupos de adultos mayores (sesenta y setenta) muestran una reflexión desde lo individual, es decir, en donde cada uno de ellos es el centro de la relación con la naturaleza y el bienestar, mientras que los adultos jóvenes (treinta, cuarenta) reflejan con claridad su posición en el espacio social, en donde están en la etapa productiva y reproductiva.

Cuadro 4. Frecuencia de contacto con la naturaleza, Ciudad Juárez, México, 2022.

Grupo de edad ↓	¿Con qué frecuencia usted está en contacto con la naturaleza? ↓ Cada que puedo
Veinte	4 menciones *Hombre, estudiante de maestría: Cada que puedo. Antes salía a correr a un bosque. *Hombre, vendedor ambulante: cuando visito el rancho, hay árboles y un lago. *Mujer, desempleada: cuando hay lluvia, nieve *Mujer, Lic. administración: cuando tengo tiempo de ir al Chamizal.
Treinta	2 menciones *Hombre, policía: cuando hay tiempo de ir al parque o de día de campo. *Hombre, estudiante de maestría: me gusta ir a El Paso, hay un parque con un lago.
Cuarenta	3 menciones *Mujer, comerciante: aquí no hay mucho, algún parque. *Mujer, vendedora dominical de menudo: cuando voy a un parque o cuando salgo de la ciudad a un lugar donde no hay tanto tráfico. *Mujer, vendedora ambulante: cuando voy para El Valle, allá hay animales y siembra.
Sesenta	2 menciones *Hombre, jubilado: en la sierra en Durango y cuando visito Mazatlán. *Mujer, ama de casa: 1 vez al año voy al bosque a Ruidoso.
Setenta	1 mención *Hombre, campesino: cuando voy al rancho a mi tierra

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Cuando se les preguntó a los entrevistados acerca de la frecuencia con que están en contacto con la naturaleza, en general, todos respondieron que siempre (Cuadro 4); sin embargo, hubo algunas menciones que expresaban que no podían estarlo siempre así que lo hacían cada que les era posible. Aquí sobresale que el grupo de veinte fue el que más menciones tuvo al respecto, las respuestas sugieren que consideran el contacto con la naturaleza sólo en condiciones al aire libre, en ámbitos tangibles como parque, lago, lluvia y bosque.

Respuesta que aclara que la naturaleza para ellos refiere una territorialidad específica. Aunque los más jóvenes suman el mayor número de menciones, entre los cinco grupos existen una percepción similar en cuanto a que el contacto con la naturaleza sólo se logra en un espacio físico que es considerado como natural *per se*. Sobresale que, en el grupo de edad de setenta años, sólo ocurrió una mención, es decir, la percepción es más consistente acerca de que la vida humana en sí misma es parte de la naturaleza.

Para tener claridad acerca de la percepción de los juarenses acerca de en dónde específicamente se está en contacto con la naturaleza, se les preguntó explícitamente y las

respuestas se organizan en dos conjuntos, en el Cuadro 5 se exponen las respuestas que indican los lugares o ámbitos de contacto con la naturaleza en Ciudad Juárez; por su parte, en el Cuadro 5.1, se muestran los lugares o ámbitos que refieren lejos o fuera de ciudad Juárez.

Cuadro 5. Contacto con la naturaleza, Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	¿En dónde estás en contacto con la naturaleza? ↓ En Ciudad Juárez
Veinte	<ul style="list-style-type: none"> *En las calles y en los parques, yo cruzo muchos parques. *En la ciudad tengo en donde caminar *En la escuela, En la uni, en la casa, áreas sociales, en todos lados donde haya personas. *Yo digo que todo lugar a donde vayas con que te topes un árbol o animales, ya estás en contacto con la naturaleza. *Aquí en los parques. *Donde hay árboles, plantas: el Chamizal, parques, con los animalitos, pero casi no estoy en contacto. *Aquí en Juárez cuando vas a un parque, cuando vas al Chamizal.
Treinta	<ul style="list-style-type: none"> *En el parque, áreas de juegos, árboles, macetas. *Cuando salgo con mis compañeros, cuando vamos al parque, días de campo, cada que se puede. *Por mi trabajo en la jardinería. El pasto, los árboles, las plantas. *Aquí en el trabajo, también en la casa. *En cualquier lugar, pero aquí en Juárez no tengo el tipo de naturaleza que a mí me agrada. A mí me gusta la naturaleza que es de un clima frio no me gusta sentir el calor. *Ahorita la estoy contemplando: el aire, los árboles que hay aquí. *Chamizal, parque central... tengo 2 niñas.
Cuarenta	<ul style="list-style-type: none"> *Cuando voy a un parque. Te sientas en el pasto. *Aquí en nuestro medio ambiente, lo que te rodea: árboles, ríos, animales. *Cuando estoy adentro y afuera de mi casa. *En mi casa, en el patio: flores, zacate, el jardín, un colibrí, las mariposas.
Sesenta	<ul style="list-style-type: none"> *Aquí en la casa. *En casa, en el campo, soy agrónomo, soy genetista, en mi trabajo a diario estoy en contacto. *En el jardín de mi casa.
Setenta	<ul style="list-style-type: none"> *Aquí mero, donde esté, para mí todo lo que me rodea es naturaleza. *En el Chamizal.

Fuente: Banco de datos de la investigación.

El Cuadro 5 permite observar que la escala territorial que tiene los jóvenes de veinte, es similar a los otros grupos de adultos, es decir, se hace referencia a parques, plazas y jardines de la ciudad (el Chamizal, el parque central, la plaza de la mexicanidad X, el parque Borunda); simultáneamente a estos espacios públicos abiertos y con alguna vegetación, también se mencionan ámbitos domésticos como patios, jardines y macetas, asimismo otro son del ámbito de la experiencia individual como, caminar, ahora mismo, ver personas, salir con los compañeros.

Cuadro 5.1. Contacto con la naturaleza, Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	¿En dónde estás en contacto con la naturaleza? ↓ Fuera de Ciudad Juárez
Veinte	* Cuando estoy en el rancho, allá hay árboles, plantas, cafetales, agua, lagos, naranjas, mandarinas, plantas. * Baja California, estuve seis meses y allá hay mucho.
Treinta	***
Cuarenta	* Aquí no hay mucho, en el parque. * Cuando voy al valle, a un ranchito, allá por Loma Blanca, allá tienen animales, caballos, siembran chile. * Cuando salgo de la ciudad, donde no hay tanto tráfico.
Sesenta	* En la sierra de Chihuahua, en Durango; en Mazatlán. * Yo viajo mucho, a donde voy estoy en contacto con la naturaleza, yo prefiero ir al campo. * Los domingos salgo, a un lugar que se llama Mesilla, un lugar con muchos árboles, una plaza antigua, un pueblo tradicional. * Al bosque a Ruidoso, una vez al año.
Setenta	* Rancho, a mi tierra al estado de Zacatecas.

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Sin embargo, las expresiones que aluden al contacto con la naturaleza en Ciudad Juárez se debilitan con enunciaciones de lugares o entornos distantes, lo que sugiere un implícito de que para lograr tal contacto es necesario alejarse de la ciudad y acercarse a lugares con una naturaleza inalterada como refiere Ried (2015).

En este sentido, el Cuadro 5.1 muestra a los jóvenes de veinte que coinciden con los grupos de adultos al referirse a las zonas de cultivo lejos de la ciudad, así como regiones aledañas a los mares. Sobresale que los adultos jóvenes de treinta no hicieron ninguna mención de lograr contacto con la naturaleza a través de alejarse de la ciudad.

Es notorio en cuanto a los adultos de sesenta que surgieron repetidas menciones a su experiencia transnacional fronteriza al referirse a Mesilla y Ruidoso en Nuevo México; otros estudios sobre la experiencia cotidiana de los juarenses en los espacios públicos de la ciudad han mostrado que los más jóvenes no parecen tener experiencias de viaje fuera de la propia ciudad Juárez, en contraste con los adultos mayores que pueden comparar sus experiencias en la ciudad y en otras regiones tanto de México como del nortero país vecino (Urbina y Tenorio, 2019:26).

También se conversó con los participantes sobre las actividades que realizan cuando están en contacto con la naturaleza, lo que nos permite comprender la trascendencia que tiene directamente en sus vidas. Las respuestas se organizan en tres rubros: actividades recreativas individuales, otras de índole familiar y otras de carácter intelectual y cognitivo.

Es importante enfatizar que no fue este el sentido de las preguntas planteadas, el conocimiento se genera desde las expresiones de los sujetos sociales y no desde la determinación de un instrumento de investigación que direcciona los relatos; las respuestas recibidas permitieron generar los siguientes esquemas.

Cuadro 6. Contacto con la naturaleza, Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	¿Qué actividades realizas cuando estás en contacto con la naturaleza? ↓ Recreativas individuales
Veinte	*Caminar, cuando estoy solo *Platico, juego, me relajo *Jugar futbol *Deportivas, Sociales (la carne asada, la cerveza). Las dunas de Samalayuca, la naturaleza, el desierto (aunque sería mejor ir a la playa, es casi igual, pero sin mar ni mujeres) *Caminar, regar las plantas, no tirar basura. Con naturaleza se me viene a la mente lo verde, el contacto con las plantas, cuando salgo a caminar. *Voy a hacer ejercicio al parque, se siente bien chido, se siente bien padre. *Acariciar las plantas, tomarles muchas fotos, olerlas, relajarte, no pensar nada solo relajarte, escuchar la naturaleza, oyendo música.
Treinta	*Me gusta caminar en el bosque *Me gusta mucho sentir el aire fresco
Cuarenta	*Jugar futbol * Me acuesto bien a gusto, abajo de los árboles
Sesenta	*Nadar en el mar, en el río también, en la casa cuando estas en un medio ambiente relajado. *Caminar, pasear, trotar, montar a caballo *Riego mis plantas, me siento, me tomo una cervecita, un cafecito en la mañana, cocinar.
Setenta	*Todo lo que hago es natural, tomar café, respirar, ir al baño. *Camino. Me hace sentir muy diferente cuando estoy caminando *Voy al rancho la gente me ayuda, trabajar con los campesinos, me voy al río, me voy a la sombra de los árboles.

Fuente: Banco de datos de la investigación.

El Cuadro 6, muestra que los participantes obtienen experiencias satisfactorias relacionadas con la alegría, gozo, descanso y relajación; sin duda, se trata de experiencias vitales que contribuyen al bienestar y felicidad de los individuos. Las respuestas de los jóvenes de veinte años no son distantes a las de otros grupos de edad, sólo son específicas en cuanto muestran la ejecución de actividades vigorosas que son propias de la energía juvenil.

Por su parte, el Cuadro 6.1, expone las actividades que se realizan en contacto con la naturaleza y que están vinculadas en el ámbito de los grupos familiares, los jóvenes de veinte al igual que los grupos de adultos, llevan a cabo actividades de disfrute con otros integrantes de la familia, jugar, caminar, cuidar las plantas, conversar y comer juntos.

Sobresale que los de setenta no hicieron ninguna mención acerca de actividades con los familiares, llama la atención que sus respuestas muestran que los familiares no están involucrados con ellos, no sabemos si se trata de un distanciamiento de parte de los demás hacia ellos, o de ellos hacia los otros, o ambas condiciones, de cualquier manera, es evidente la ausencia de familiares que conviva con ese conjunto de adultos mayores.

Cuadro 6.1. Contacto con la naturaleza, Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	¿Qué actividades realizas cuando estás en contacto con la naturaleza? ↓ Familiares
Veinte	*Cuando voy con otras personas, con mi pareja y mi hijo, normalmente jugamos ahí. * Trabajar, regar las plantas, caminar, subir cerros con el agua en el lomo.
Treinta	*Bicicleta, caminar, trotar, picnic, conversar, espacio alejado de la formalidad. Jugamos con la pelota. *Andamos en bicicleta. Nos sentamos en el parque *Convivencia que tenemos con mis compañeros, con mi familia, el jugar la pelota, hacer ejercicio. *Convivir con mi familia. Jugar en un parque. Comer *En la casa cuido mi jardín, siembro. Regamos los arbolitos.
Cuarenta	*En el Chamizal, la carne asada. Convivir con la familia *Piscamos chile, andamos con los animales, viendo las ovejas, las vacas, los gansos, hasta los marranos, las gallinas. *Plantar, hacer la orilla, regar, limpiar el patio y jugar con mi nieta.
Sesenta	*Juego con los nietos, a la bicicleta, fútbol y caminar.
Setenta	***

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Cuadro 6.2. Contacto con la naturaleza, Ciudad Juárez, México.

Grupo de edad ↓	¿Qué actividades realizas cuando estás en contacto con la naturaleza? ↓ Intelectuales cognitivas
Veinte	*Observo el comportamiento de varias especies: aves, perros, gatos. Los árboles, la savia, los encinos, los arbustos, la tierra. *Leer *En la escuela hay muchos árboles, lo que hago es caminar y ya
Treinta	*Leer, meditar, cantar *Escuchar los sonidos del viento, de los árboles; identifico el olor de las plantas, de los pinos *Mi trabajo
Cuarenta	*Cuidar los árboles *Pensar. No pienso en tanta maldad que hay ahorita aquí en la ciudad, respiro el aire fresco, disfruto los pájaros, disfruto las estrellas porque para allá se ven bien bonitas *Meditar, caminar, descansar, relajarme
Sesenta	*Le doy de comer a mis perros y pájaros, cuidarlos, alimentarlos, que no tengan enfermedades, alimentarlos correctamente. Cultivo de plantas, en eso se resumiría todo. *Voy y me siento, me gusta ir a un hotel donde hay un lago, me siento a ver y leer, meditar.
Setenta	***

Fuente: Banco de datos de la investigación.

En el Cuadro 6.2, se presenta otro rubro de actividades que los juarenses realizan en contacto con la naturaleza, estas son de índole cognitivo e intelectual, tales como, leer, meditar, pensar, conocer, observar. Los jóvenes, al igual que los otros adultos participantes, generan a través del contacto con el entorno natural una dimensión de la vida social que enriquece y estimula las experiencias cognitivas, ellos reconocen e identifican que tal interacción es de suma trascendencia en su vivir.

Consideraciones finales

Después de conocer la relevancia y potencialidad que el contacto con la naturaleza implica para el bienestar y la vida misma de las personas, fue necesario preguntar si en Ciudad Juárez tienen oportunidad de sentir y realizar las referidas experiencias de satisfacción, felicidad y estimulación cognitiva resultando las siguientes consideraciones (Cuadro 7):

Cuadro 6.2. ¿Aquí en Juárez se tiene oportunidad de estar en contacto con la naturaleza?, Ciudad Juárez, México.

Edades	No	Sí
Los de veinte	70%	30%
Los de treinta	30%	70%
Los de cuarenta	33%	67%
Los de sesenta	33%	67%
Los de setenta	67%	33%

Fuente: Banco de datos de la investigación.

Los que dijeron que sí, hicieron referencia directa a las plazas, parques y áreas verdes de la ciudad: Chamizal, parque central, parque Borunda, la plaza de la X, o a espacios íntimos como los árboles y macetas en su casa. Es notorio que únicamente dos, del total de los entrevistados, se refirieron a las condiciones naturales de la región, uno del grupo de treinta años hizo mención de su gusto por la arena del desierto, otro del grupo de Sesenta mencionó a los insectos, plantas y reptiles de aquí. Sobresale que el grupo de los más jóvenes es que el presenta el porcentaje más alto de participantes que consideran que esta ciudad no les permite estar en contacto con la naturaleza.

Los jóvenes de veinte y los participantes de setenta son los grupos de edad que menos condiciones de bienestar y del beneficio directo del contacto con la naturaleza encuentran en la ciudad. Los otros conjuntos hicieron alusión a la convivencia familiar, al juego con los hijos pequeños, incluso con los nietos, es decir que los conjuntos de mayor edad elaboran una percepción de la naturaleza asociada con la convivencia familiar.

Estos consideraciones aportan evidencia de la vulnerabilidad de los jóvenes de esta ciudad; al mismo tiempo los hallazgos dan pleno sustento para proponer políticas públicas que incentiven el acceso a mayores áreas tanto del espacio público, así como en los lugares de trabajo, en los vecindarios, y al interior de las viviendas que faciliten, promueva y otorgue el acceso a las condiciones materiales así como del uso del tiempo para que los juarenses puedan tener mayores condiciones de bienestar en esta localidad urbana ubicada en la región desértica del norte de México.

Referencias

- Castillo Sarmiento, Alma Yislem; Suárez Gélvez, John Hermógenes; Mosquera Téllez, Jemay. 2017. "Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico". Revista Luna Azul, núm. 44, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, pp. 348-371.
- Celemín, Juan Pablo y Guillermo Ángel Velázquez. 2011. "Análisis de la relación entre ambiente y calidad de vida desde una perspectiva geográfica". Huellas, núm. 15, revista del instituto de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina, pp. 34-50.
- Hernández-Cadena, Leticia; Albino Barraza-Villarreal, Matiana Ramírez-Aguilar, Hortencia Moreno-Macías, Paul Miller, Luz Aurora Carbajal-Arroyo, Isabelle Romieu. 2007. "Morbilidad infantil por causas respiratorias y su relación con la contaminación atmosférica en Ciudad Juárez, Chihuahua, México". Salud Pública, volumen 49, número 1, Instituto Nacional de Salud Pública, México, pp. 49:27-36.
- Kondo, Michelle C; Natalie Mueller, Dexter H Locke, Lara A Roman, David Rojas-Rueda, Leah H Schinasi, Mireia Gascon, Mark J Nieuwenhuijsen. 2020. "Health impact assessment of Philadelphia's 2025 tree canopy cover goals". Lancet Planet Health, Vol 4 April, pp. e149-e157 www.thelancet.com/planetary-health
- Lucero, Patricia Iris, Claudia Andrea Mikkelsen, Fernando Gabriel Sabuda, Sofía Estela Ares, Silvina Mariel Aveni, Ariel Esteban Ondartz. 2007. "Calidad de vida y espacio: Una mirada geográfica desde el territorio local", Hologramática, Año IV, Número 7, Vol. 1, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora UNLZ, Buenos Aires, Argentina, pp. 99-125.
- Posada Morales, Juan Esteban. 2018. "Las teorías de Gabriel Tarde: una perspectiva analítica del neoliberalismo". Revista Filosofía UIS, vol. 17, Número 1, Universidad Industrial de Santander, Colombia, pp. 145-166.
- Priego González de Canales, Carlos; Jürgen Breuste y Luis Rodríguez Morcillo Baena. 2014. "Naturaleza privada y calidad de vida. Influencia de la naturaleza doméstica en el bienestar de los propietarios de las casas con patio de la ciudad de Córdoba, España". Revista de Geografía Norte Grande, número 57, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 53-66
- Reboratti, Carlos. 2011. "Geografía y ambiente", en Bocco, Gerardo; Pedro S. Urquijo y Antonio Vieyra, Geografía y ambiente en América Latina, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Ried Luci, Andrés. 2015. "La experiencia de ocio al aire libre en contacto con la naturaleza, como vivencia restauradora de la relación ser humano-naturaleza", Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 14, Nº 41, p. 499-516.
- Rojas, Mariano e Iván Martínez. 2012. Medición, investigación e incorporación a la política pública del bienestar subjetivo: América Latina. Reporte de la comisión para el estudio y la promoción del bienestar en América Latina, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México
- Salazar Silva, Fernando. 2006. "Teoría económica y Estado del Bienestar. Una aproximación", Cuadernos de Administración, núm. 35, Universidad del Valle Cali, Colombia, pp. 127-143
- Urbina Barrera, Flor y Luis Felipe Tenorio Castañeda. 2019. "Devenir, presencias y ausencias en el Centro Histórico de Ciudad Juárez", Revista Pueblos y fronteras digital, volumen 14, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1-30.
- Zetina Rodríguez, María del Carmen. 2016. El desastre ambiental que se convirtió en una mercancía invaluable. La Zacatecana en Guadalupe, Zacatecas. El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.

3

Espacios públicos habitables: una deuda con los jóvenes Juarenses

Alejandra Valeria Sánchez-Zenteno, MSc

Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Orcid: 0000-0001-7771-6208

zenteno.valeria@outlook.com

Resumen

La existencia de espacios públicos habitables es algo imprescindible ante el reto de crear ciudades sostenibles, para la creación y recuperación de espacios públicos se deben de considerar las necesidades y valoraciones de los usuarios de estos, en el presente trabajo se hace un enfoque de la valoración de población joven de 15 a 29 años por medio de un cuestionario que fue respondido por 264 sujetos. Los hallazgos permitieron evidenciar que el factor violencia/seguridad sigue representando una condición que afecta el uso de los espacios públicos y que las condiciones de los espacios son mal evaluadas. Este trabajo se une a las investigaciones que analizan la dupla jóvenes y espacio público y retoma la importancia de considerar la población joven en la planeación de los espacios públicos.

Palabras clave: Espacio Público, Habitabilidad, Juárez, Jóvenes.

Introducción

El desarrollo sostenible se ha convertido en uno de los objetivos principales de las agendas de gobierno tanto a nivel internacional, como a nivel nacional. La construcción de ciudades sostenibles está íntimamente ligada con este modelo de desarrollo, en este tipo de urbes, además de procurar el bienestar del medio ambiente, se considera cómo las decisiones de gestión ambiental repercuten en otros ámbitos tales como el social, político y económico.

Otra característica principal de las ciudades sostenibles es que se priorizan las necesidades y opiniones de la comunidad para la construcción de mejores lugares para vivir. Si bien, las ciudades sostenibles requieren atención en varios aspectos, uno de los más vitales es representado por los espacios públicos, dichos espacios son indispensables en la vida urbana ya que permiten el encuentro de ciudadanos.

Los espacios públicos representan el escenario en el cual las y los habitantes de una entidad pueden desarrollarse como iguales, por lo que, las necesidades de todos los grupos de población deberían lograr satisfacerse en dichos lugares. El análisis de las ciudades y los mismos espacios públicos ha permitido evidenciar, que lejos de cumplir con su objetivo, dichos sitios recrudecen la desigualdad y el acceso inequitativo a servicios y derechos. Por lo anterior, en los espacios de los sitios urbanos debe priorizarse la atención a grupos vulnerables, en el siguiente capítulo se analiza la relación entre los espacios públicos y uno de estos grupos: los jóvenes.

Se inicia caracterizando los componentes de las ciudades sostenibles para posteriormente situar a los espacios públicos como prioridad en los estudios de sitios urbanos, enseguida se clarifica porqué hablar de jóvenes es importante, se prosigue con una sucinta revisión a la forma en la que las variables jóvenes y espacios públicos han sido analizadas, lo que da lugar para hablar de la especificidad de este grupo en la ciudad de análisis (Ciudad Juárez), y la forma en la que para el presente estudio se revisó la relación entre ambas variables.

Ciudades sostenibles, un objetivo del desarrollo sostenible

En la actualidad es sencillo distinguir entre crecimiento económico y desarrollo, sin embargo, en los estudios del desarrollo esto no siempre fue así, durante mucho tiempo ambos conceptos eran utilizados indistintamente por considerarse que daban cuenta de lo mismo. Posteriormente se comenzó a reconocer que el desarrollo no solo depende de factores económicos, por lo que otras variables se fueron integrando a su análisis: procesos de producción y consumo, derechos humanos, calidad de vida, preservación de recursos, educación ambiental, entre otros.

Hoy en día, el desarrollo sostenible se ha convertido en la meta a alcanzar por varios países alrededor del mundo, esto debido a que la Agenda 2030, un documento creado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), trazó un plan que busca mejorar las condiciones de vida de las personas mediante una serie de metas que buscan alcanzar el desarrollo sostenible, esta agenda fue signada por 193 países.⁹

⁹ CEPAL. "Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

Dicho documento se compone de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, los ODS mencionados en la agenda son: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. Para el caso de Juárez, una iniciativa desde la sociedad civil consideró importante añadir dos objetivos más: actividad física para todas las personas, y estimular las manifestaciones artísticas¹⁰.

Los objetivos previamente mencionados son cruciales para el logro del desarrollo sostenible, y la misma variedad de objetivos da cuenta de la complejidad del desarrollo, sin embargo, para fines de este trabajo, se presta especial atención al objetivo 11, que corresponde a “ciudades y comunidades sostenibles”. De acuerdo con datos del INEGI, para los años cincuenta, alrededor del 43% de la población total del país vivía en zonas urbanas; esa cifra aumentó a 71% en 1990 y a 78% en 2010¹¹, se estima que dicha tendencia seguirá en aumento, por lo que, ante el actual panorama de urbanización, el estudio de las ciudades se vuelve crucial.

Respecto al estudio de ciudades, vale la pena resaltar una corriente inspirada por Lefebvre, quien en 1968 propuso el derecho a la ciudad, en un libro con el mismo título, el sociólogo y filósofo francés realizó una crítica a la forma de construir ciudades y espacios, argumentando que dicho desarrollo obedecía a intereses económicos y no a intereses sociales. La ciudad se mercantiliza dejando de lado las necesidades ciudadanas y se rige bajo intereses capitalistas. Los espacios e infraestructuras que se encuentran en la ciudad pierden su dimensión social y pública, se convierten en espacios económicos.

Ante el panorama de la mercantilización de la ciudad, los espacios públicos son afectados ya que estos espacios idealmente deben funcionar como escenarios para el encuentro de ciudadanos poseedores de los mismos derechos. Al convertir la función social de los lugares en una función económica, no solo se ve afectada la lógica de funcionamiento del lugar, también las dinámicas sociales en general.

Frente a esta problemática, Lefebvre argumenta la urgencia de recuperar la ciudad para los ciudadanos y regresar el sentido social a los espacios de la misma, para ello propone el derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad está ligado con un derecho a la vida urbana y al respecto “la realización de la sociedad urbana reclama una planificación orientada hacia las necesidades sociales, las de la sociedad urbana” (Lefebvre, 2017, p.164).

La creación y recuperación de espacios públicos representa un elemento fundamental para ejercer el derecho a la ciudad, y para el logro de ciudades sostenibles. La agenda 2030 indica que el logro de comunidades sostenibles es posible si se realizan mejoras en el acceso a servicios básicos, en el transporte público, en la planificación urbana y de desarrollo, el resguardo al patrimonio cultural, la resiliencia ante desastres naturales, la calidad del aire y el acceso a áreas verdes y espacios públicos.

¹⁰ Juárez 2030. https://juarez2030.mx/wp-content/uploads/2018/11/juarez2030_291118.pdf

¹¹ INEGI. “Población rural y urbana”.

http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema_P#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20que,m%C3%A1s%20de%202%20500%20personas.

Respecto a la última condición se establece como meta específica: “De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad¹²”.

Si bien en la agenda es claro observar la importancia de los espacios públicos, diversos autores han destacado que el acceso a dichos espacios y la procuración de condiciones óptimas en los mismos beneficia a las y los usuarios de estos lugares, ya que este “es un espacio para todos y de todos, y que debería ser facilitador para crear vínculos entre la población, además de propiciar la convivencia entre los diversos grupos sociales” (Bueno, 2016, p.58).

Así mismo, estos sitios permiten el desarrollo de actividades de orden social, cultural, político y económico, y representan el escenario propicio para la participación y el ejercicio de la ciudadana “donde la sociedad se escenifica, se representa a sí misma, se muestra como una colectividad que convive, que muestra su diversidad y sus contradicciones y expresa sus demandas y sus conflictos” (Borja, 2016, p.84).

Al respecto de la expresión de demandas, la percepción que tienen las y los ciudadanos sobre la forma en la que se construyen las ciudades y los mismos espacios públicos, es de vital importancia, ya que es la misma sociedad es quien debe dirigir la forma en la que se manifiesta el desarrollo urbano, debido a que los espacios públicos deben satisfacer las necesidades de quienes los utilizan. “En esta línea de pensamiento, la construcción de la ciudad sostenible incluye a las comunidades al hacerlas participes en su propio desarrollo, al tener en cuenta sus necesidades y las más apremiantes para los habitantes de la tierra” (Muñoz, 2019, p. 397).

Es posible detectar coincidencias entre las preferencias y usos que da espacios públicos, sin embargo, se pueden encontrar especificidades en cada región, los usos y las percepciones que se tengan de los espacios están relacionadas con muchas variables: edad específica, género, nivel socioeconómico de pertenencia, grado de escolaridad, entre otras.

Las condiciones previamente mencionadas se relacionan con la descripción de los usuarios, pero también los usos del espacio público están limitados e influenciados por las condiciones de los mismos sitios, idealmente para que los espacios sean utilizados deben ser habitables.

Habitabilidad en espacios públicos

Los espacios públicos serán utilizados diversas funciones dependiendo de las características de los usuarios, de la misma manera, las condiciones de dichos espacios interfieren en la forma en la que los usuarios habitan y transitan los espacios públicos. Los espacios deben contar con ciertas condiciones para permitir ser habitables “La habitabilidad se determina por —la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a la forma que cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas” (Moreno, 2008, p.51).

Para lograr una ciudad sostenible y el derecho a la ciudad, es importante tomar en cuenta la percepción de las personas que viven en ella, lo mismo ocurre con los espacios públicos, para

¹² ONU. “Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles” <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

considerar que son habitables se debe tomar en cuenta como las condiciones de los mismos facilitan su uso para la satisfacción de necesidades de sus usuarios.

Autoras como Castro (citado en Ordoñez, 2015 p. 38) relacionan íntimamente la habitabilidad de los espacios con los individuos que los utilizan, entendiendo la habitabilidad:

“Como la satisfacción que uno obtiene en un determinado escenario o grupo de escenarios; es el atributo de los espacios construidos de satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las ocupan, es decir, las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades medioambientales que permitan el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona”.

Otro trabajo que considera la relación de los usuarios con los espacios públicos es el de Páramo, Burbano & Fernández-Londoño (2016), mediante la creación de la Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas proponen que la habitabilidad se compone de indicadores objetivos y subjetivos, estos últimos consideran la percepción de los usuarios sobre ciertas condiciones de los espacios públicos, resaltando la importancia de medir la habitabilidad en función de la percepción de los habitantes, en dicha investigación se sugiere además que la habitabilidad del espacio público se compone de 9 categorías:

1. *Dinámicas ambientales*. Se refiere a las acciones desarrolladas en el espacio público que permiten garantizar una calidad ambiental.
2. *Dinámicas culturales*. Oferta de actividades y sitios que permitan desarrollar actividades culturales en los espacios públicos.
3. *Dinámicas gubernamentales*. Propuestas de acción que son implementadas desde el gobierno.
4. *Dinámicas sociales*. Estímulos al fomento de las relaciones sociales y la participación de los individuos¹³.
5. *Economía y consumo*. Mecanismos mediante los cuales se regula la oferta de servicios de consumo en los espacios públicos.
6. *Infraestructura*. Esta categoría se refiere a los elementos físicos e instalaciones de espacios que reciben mantenimiento con el fin de ofrecer condiciones aptas para ser utilizados.
7. *Movilidad y accesibilidad*. Se refiere a la cualidad de los espacios públicos de ser accesibles para todas y todos los ciudadanos, así como a la facilidad por parte de los usuarios para desplazarse a dichos espacios desde cualquier parte de la ciudad.
8. *Servicios*. Hace referencia a los componentes del espacio público que permiten la permanencia en dichos espacios (baños, alumbrado público, agua potable, etc.).
9. *Seguridad y protección*. Acciones destinadas a la convivencia pacífica y erradicación de la violencia¹⁴ en los espacios públicos.

Estas 9 categorías han servido de guía para decidir el enfoque bajo el cuál se ha realizado la medición de habitabilidad de espacios públicos en Juárez, si bien se ha establecido que para la

¹³ <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/391>

¹⁴ <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/391>

ciudad sostenible, el derecho a la ciudad y la medición de habitabilidad es importante considerar las valoraciones y necesidades de los diversos usuarios, en el presente trabajo se revisa la evaluación realizada por parte de jóvenes.

Jóvenes y espacio público

Aun cuando para la medición de habitabilidad son importantes las opiniones y visiones de todos los grupos de población, en este trabajo se presta especial atención a las necesidades de jóvenes, por considerarse que este grupo poblacional es uno de los más excluidos en la creación y recuperación de espacios públicos “La concepción que se tiene sobre los y las jóvenes, como personas a proteger y/o como amenaza, hace que a menudo la gente joven sea excluida del espacio público o no sea siempre bienvenida” (Rodó-de-Zarate 2010, en Ortiz, Prats y Baylina, 2014, p.39).

Según datos del INEGI, en el año 2015 el 25.6% de la población de Juárez se encontraba entre los 15 y 29 años, y para el 2018 a nivel nacional el porcentaje de jóvenes era de 24.7¹⁵. Además de que los jóvenes representan alrededor de la cuarta parte de la población, existen autores que consideran que el hecho de que los jóvenes se sitúen en la etapa de tránsito de la educación y la vida laboral, los convierte en una categoría interesante.

Tal es el caso de Abrantes y Felice quienes señalan: “Este grupo social se presenta como un laboratorio propicio para explorar los recursos y oportunidades que ofrece una ciudad a sus habitantes, ya que la experiencia juvenil está atravesada por procesos de autonomización en los que ámbitos como la educación y el trabajo ocupan un lugar central” (2015, p. 119).

La relación entre los jóvenes y el espacio público ha sido estudiada desde diferentes perspectivas. Una revisión de Meneses y López (2018) permitió a los autores identificar 4 áreas de problematización principales:

1. Jóvenes en el espacio público como resultado de sus condiciones de vulnerabilidad y exclusión.
2. Jóvenes en el espacio público de la violencia, el miedo y la inseguridad.
3. Protesta, acción colectiva y participación juvenil en el espacio público.
4. El espacio público como escenario para el ocio, el arte y la cultura juvenil.

Otras investigaciones se enfocan en señalar la importancia de relacionar ambas variables. Por ejemplo, la investigación de Pérez (2006, p. 204) sugiere que el espacio público es de vital importancia para el desarrollo de la cultura juvenil porque permite el contacto entre pares, a la vez señala tres formas de difundir esta cultura: cultura hegemónica, cultura parental y cultura generacional.

La primera forma es normalizada por medio de instituciones como la escuela y los medios de comunicación masiva, la segunda se define por las relaciones étnicas y de clase a las que pertenece la o el joven, y finalmente, la cultura generacional se normaliza en distintos espacios, pero su característica principal es la relación e identificación con pares, lo que puede ocurrir en

¹⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf

espacios abiertos (calles y parques). “El grupo de pares brinda contención afectiva al adolescente y representa un espacio de cierta autonomía con respecto del adulto” (Balladini, 2016).

Existe otro tipo de investigaciones que se dedican a analizar los procesos de apropiación y los usos específicos que dan los jóvenes a los espacios (Pérez, 2006; Ramírez, 2018; Ortíz, Prats y Baylina, 2014). Algunas conclusiones permiten identificar las relaciones de uso existentes entre espacios públicos y miembros de este grupo etario: “Los jóvenes principalmente, utilizan los espacios públicos para reunirse con personas semejantes a ellos, y son, a su vez, puntos de encuentro para algunas tribus urbanas o culturas juveniles” (Fonseca, 2007).

En este estudio se ha buscado dar voz a las y los jóvenes para conocer su percepción sobre las actuales condiciones de los espacios públicos en Juárez, a continuación, se detallan especificaciones de la estrategia metodológica a la que se recurrió para cumplir con dicho objetivo.

Metodología

Para fines de esta investigación, la habitabilidad del espacio público ha sido analizada desde una perspectiva cuantitativa, se ha utilizado una adaptación del cuestionario de Páramo, Burbano, Jiménez-Domínguez, Barrios, Pasquali, Vivas, Moros, Alzate, Jaramillo-Fayad y Moyano (2018). Dicho cuestionario fue adaptado para la investigación “El espacio público en Juárez, Chihuahua: medición de habitabilidad en la década 2010” cuya autoría también corresponde a quien escribe el presente estudio.

Debido a la contingencia por COVID-19 el trabajo de campo no pudo llevarse a cabo de manera presencial, por lo que los cuestionarios fueron respondidos de manera virtual, dichos cuestionarios se enviaron a correos electrónicos aleatorios del alumnado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y publicados en la red social Facebook por parte de actores clave que habían sido contactados al inicio de la planeación metodológica.

Estos actores clave fueron seleccionados por tener acceso a comunidades digitales donde participan personas que viven en diferentes puntos de la ciudad, ya que dichos actores fungen como coordinadores de proyectos que se dedican al trabajo en comités vecinales y centros comunitarios.

El cuestionario fue elaborado y respondido en la plataforma *Microsoft Forms*, dicha plataforma permite transportar las respuestas obtenidas al programa Excel, desde el cual se facilitó el traslado de datos al programa *Statistical Package for the Social Sciences*, mejor conocido como SPSS, el cual fue utilizado para el análisis estadístico descriptivo.

Antes de la aplicación del cuestionario se hizo una prueba piloto cuyo objetivo fue realizar una nueva adaptación de la adaptación que ya había sido creada para ser aplicada de manera presencial, pero ahora para ser respondida de manera digital, además, la prueba piloto permitió detectar y corregir inconvenientes técnicos, de manera que el cuestionario pudiera ser respondido solo una vez por participante y que la persona tuviera la posibilidad de retomar el instrumento tanto como necesitara para contestar las preguntas.

Una vez terminado el pilotaje se procedió a la distribución del cuestionario, la dinámica consistía en publicar el enlace del cuestionario, las indicaciones generales y el propósito de la investigación, así como los criterios de inclusión para la participación. Estos últimos eran tres:

vivir actualmente en Ciudad Juárez, tener o ser mayor de 15 años y tener al menos un año viviendo en la ciudad.

El cuestionario admitió respuestas durante 10 días, al concluir dicho período se realizó la prueba de confiabilidad Alfa de *Cronbach*, la cual indicó una fiabilidad de .895. La versión adaptada del cuestionario cuenta con cuatro preguntas sociodemográficas, 22 ítems de características deseables en los espacios públicos, al final se encuentran 3 preguntas donde se califican en términos generales las condiciones de habitabilidad de los espacios públicos en colonias y en la ciudad.

En el cuestionario de Páramo et al., (2018), se proponen 48 condiciones de habitabilidad, aunque en principio se iban a retomar la mayoría de ellas, al realizarse el cambio de aplicación en modalidad virtual, se decidió retomar 19 condiciones y agregar tres, lo que da el total de las 22 condiciones analizadas, esto debido a que se realizaron pruebas para determinar cuánto tiempo tomaba responder el cuestionario, los ítems que finalmente fueron seleccionados permitían que la persona durara entre nueve y doce minutos respondiendo el cuestionario, además de que fueron seleccionados cuidadosamente, tomando en consideración aquellos que pudieran ser más reveladores para el caso de Juárez, y las cuestiones que reiteradamente se mencionaban como relevantes en diferentes estudios de habitabilidad y espacios públicos.

En los 22 ítems se les pedía a los sujetos que primero calificaran que tan importante era para ellos que cada condición mencionada estuviera presente en los espacios públicos de la ciudad, posteriormente debían indicar su nivel de satisfacción con la misma condición. Para responder dicho apartado las opciones de respuesta se encontraban en escala Likert de 7 puntos, para la escala de importancia las opciones de respuesta eran las siguientes: Nada importante, poco importante, algo importante, regular, importante, muy importante y bastante importante. Para la escala de satisfacción las opciones de respuesta eran: muy insatisfecho, insatisfecho, poco satisfecho, regular, satisfecho, medianamente satisfecho, muy satisfecho.

En la aplicación original del instrumento se contó con la participación de 440 personas, de las cuales 264 corresponden al grupo de edad que se analiza en este capítulo: jóvenes entre los 15 y 29 años, los datos obtenidos por dicho grupo han sido analizados de manera independiente. Del grupo de jóvenes participantes el 46.6% fueron hombres, el 52.6% mujeres y el .8% prefirió no responder esta pregunta. El 79.5% de los participantes indicó que su colonia era de acceso libre, mientras que el 20.5% indicó que vivía en fraccionamientos donde el acceso estaba controlado. A continuación, se describen los resultados que fueron obtenidos en términos de condiciones y categorías de habitabilidad de espacios públicos.

Resultados

Como se mencionó previamente, en el cuestionario se revisaron 22 condiciones de habitabilidad, las cuales corresponden a 9 categorías, a continuación, se muestra una tabla que permite ver la correspondencia entre las condiciones y categorías analizadas.

Tabla 1. Correspondencia entre categorías de habitabilidad y las condiciones expresadas en el cuestionario, Juárez, México, 2022.

Categoría de habitabilidad	Ítems del cuestionario
Infraestructura	Calles buen estado Iluminación nocturna
Servicios	Baños y bebederos Espacios recreación Espacios para practicar deporte
Movilidad y accesibilidad	Presencia de rampas Infraestructura bicicleta Espacios accesibles
Dinámicas ambientales	Presencia de áreas verdes Calidad del aire que se percibe en la ciudad Calles limpias
Dinámicas sociales	Respeto reglas de convivencia Manifestaciones
Dinámicas culturales	Actividades culturales gratuitas Sentirse identificado
Dinámicas gubernamentales	Intervención ciudadana Gobierno atienda peticiones
Economía y consumo	Publicidad visual Comercio callejero
Seguridad y protección	Cámaras de seguridad Presencia policías Sentirme seguro/a

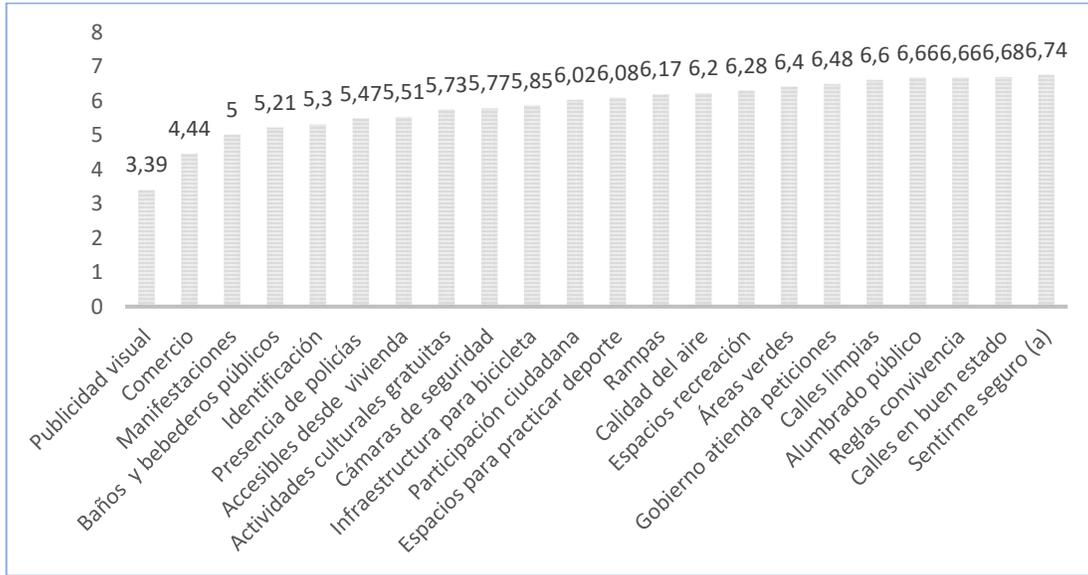
Fuente: Elaboración propia con base en Páramo, Burbano y Fernández-Londoño (2016) y Páramo, Burbano, Jiménez-Domínguez, Barrios, Pasquali, Vivas, Moros, Alzate, Jaramillo y Moyano (2018).

Si revisamos las condiciones deseables en el espacio público, encontramos que en cuanto a importancia estos son los ítems mejor valorados: sentirme seguro (a), que las calles se encuentren en buen estado (sin baches), que los ciudadanos respeten las reglas de convivencia, presencia y buen funcionamiento del alumbrado, y que las calles se encuentren limpias y libres de basura.

En la Figura 2 se observa que las condiciones peor valoradas en niveles de satisfacción son: que las calles se encuentren en buen estado, sentirme seguro (a), que el gobierno atienda

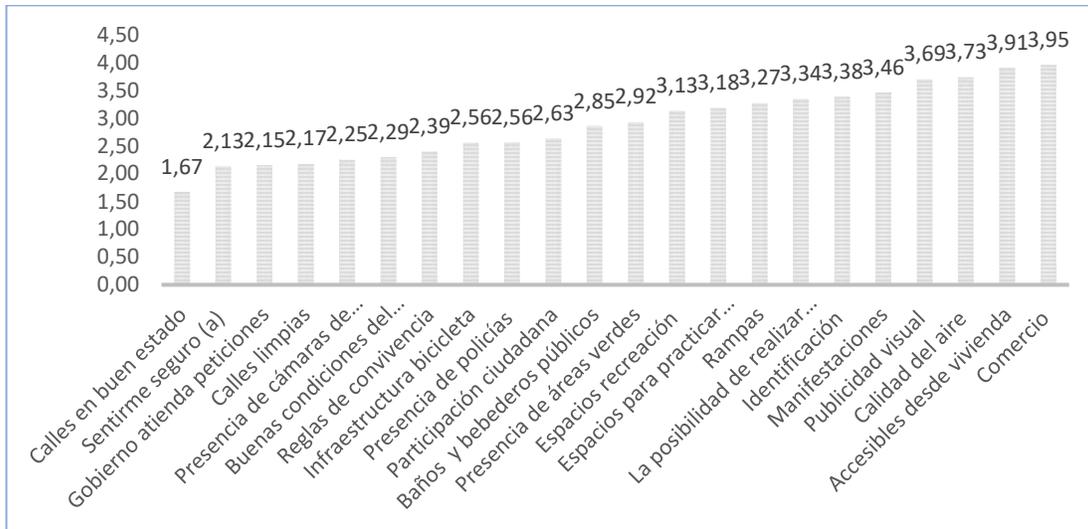
peticiones de la ciudadanía, que las calles se encuentren limpias y libres de basura, presencia de cámaras de seguridad. Tres de las condiciones más importantes para los participantes son al mismo tiempo, tres de las condiciones peor evaluadas.

Figura 1. Medias en escala de importancia, Juárez, México, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del “Cuestionario de habitabilidad de espacios públicos en Juárez”.

Figura 2. Medias en escala de satisfacción, Juárez, México, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del “Cuestionario de habitabilidad de espacios públicos en Juárez”.

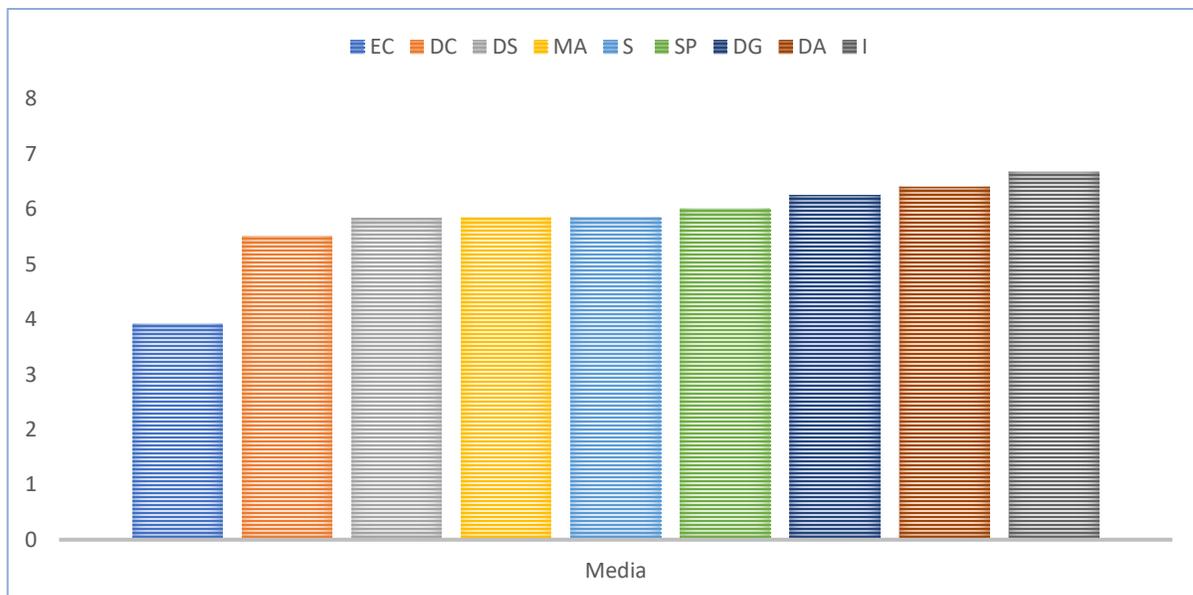
La condición: que existan espacios de recreación para niñas, niños y jóvenes se encuentra en la posición 7 de importancia con una media de 6.28, la misma condición, pero ahora en la escala de satisfacción está evaluada con una media de 3.13. Los espacios para practicar deporte están ligeramente mejor evaluados con 3.18, pero en la escala de importancia ocupan la décima posición.

Como es posible observar en las gráficas anteriores, en términos de importancia, la mayoría de las condiciones fueron consideradas muy importantes, ya que a pesar de que los rangos de medias se sitúan entre 3.39 y 6.74, doce de veintidós condiciones tienen medias superiores a 6, en este punto se considera importante recordar que las calificaciones que se podían asignar a cada ítem se encontraban entre 1 y 7 puntos. Por otra parte, en términos de satisfacción, todos los ítems fueron evaluados pobremente, debido a que las medias para este caso se ubican entre 1.67 y 3.95.

Si analizamos los resultados por categoría, en la Figura 3, observamos que infraestructura es la categoría valorada como más importante, seguida de dinámicas ambientales y después de dinámicas gubernamentales. En la Figura 4 las categorías peor evaluadas son seguridad y protección, dinámicas gubernamentales y dinámicas sociales.

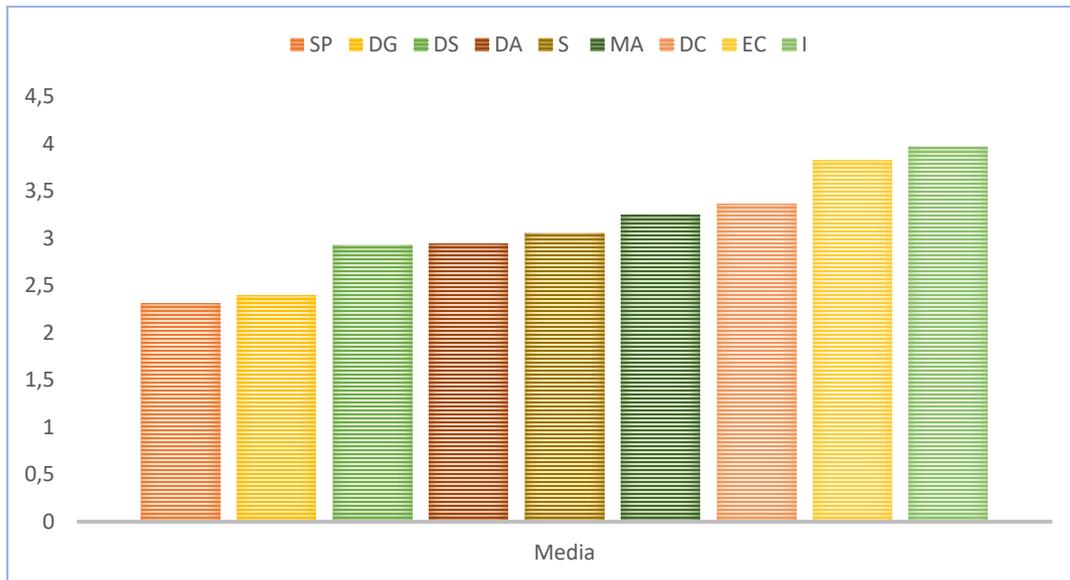
En el apartado final se pedía que en una escala del 1 al 10 se evaluaran las condiciones generales de los espacios públicos de la colonia de residencia, y posteriormente los de la ciudad, en el caso de las colonias fueron evaluados con un promedio de 6.28, para el caso de la ciudad con un promedio de 5.41.

Figura 3. Medias de importancia por categorías de habitabilidad, Juárez, México, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del “Cuestionario de habitabilidad de espacios públicos en Juárez”

Figura 4. Medias de satisfacción por categorías de habitabilidad, Juárez, México, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del “Cuestionario de habitabilidad de espacios públicos en Juárez”.

La última pregunta del cuestionario era abierta, y en ella se preguntaba: En su opinión, ¿cuál considera que es el mayor problema de los espacios públicos de la ciudad? A dicha pregunta podían atribuir 3 causas, la intención de esta interrogante era revisar si se mencionaba alguna condición que no hubiera sido tomada en cuenta en el instrumento, además de permitir que las y los participantes se expresaran con respecto a la problemática.

Si bien algunas personas se limitaron a enlistar 2 o 3 problemáticas, la mayoría se dio la oportunidad de ofrecer respuestas más extensas y explicar por qué consideraban que esas eran las causas de los problemas en los lugares públicos, otras personas también se permitieron compartir experiencias propias que los habían llevado a tales conclusiones.

Si bien este estudio se trabajó con metodología cuantitativa, el enfoque de ciudad sostenible y derecho a la ciudad (tal como se expresó al inicio de este escrito) establecen la importancia de permitir que las y los usuarios de los espacios públicos sean quienes expresen sus necesidades, de manera que dichos espacios sean construidos y mantenidos con la idea de primar estas necesidades sociales, es por ello, que enseguida se muestran algunas de las respuestas obtenidas en la última pregunta del cuestionario.

Tal como se esperaba, las personas que participaron respondiendo el cuestionario, ofrecieron información valiosa, para comenzar, aunque el cuestionario incluía ítems sobre participación ciudadana, respeto por parte de conciudadanos y dinámicas gubernamentales, no

se cuestionaba en ningún momento (porque no era el objetivo del cuestionario) quién o quiénes son los responsables de las actuales condiciones del espacio público, sin embargo muchos participantes manifestaron que dichos espacios son responsabilidad de la ciudadanía y el gobierno.

Aunque se asignaron dos responsables, las respuestas se dividieron en tres grupos, por una parte, quienes consideraban que solo era tarea de ciudadanos, quienes manifestaron que solo del gobierno y un tercer grupo que afirmó que era una tarea compartida entre los actores previamente mencionados.

El grupo de participantes que responsabilizaron a la ciudadanía mencionaba la falta de valores, incluso de ética por parte de usuarios:

Las personas que acuden a dichos espacios por no saber cuidar las áreas y mantenerlas en buen estado- *Mujer, 18 años.*

El respeto de la ciudadanía a dichos espacios y demás personas que hacen uso de éstos. (No por las manifestaciones, esas están bien)- *Hombre, 23 años.*

Por su parte, el grupo que acusó al gobierno comentaba que las problemáticas de los espacios públicos eran el resultado de la corrupción, así como la falta de interés en el mantenimiento y creación de dichos espacios. Se considera necesario aclarar que en este grupo algunas respuestas señalaron directamente al gobierno municipal, pero también a policías, funcionarios públicos, e incluso al mismo presidente municipal.

El gobierno no cuida el estado de parques y espacios de esparcimiento (como el caso del Chamizal). -*Mujer, 18 años.*

El descuido que presenta el Gobierno Municipal para darle mantenimiento a sus parques. -*Mujer, 27 años.*

Un tercer grupo expresó que los espacios públicos son responsabilidad tanto de ciudadanos como de actores del gobierno, en algunos casos se indicaba que la falta de actuación de una de las partes influía en el otro tipo de actores, y en otras respuestas se mencionaba la importancia del trabajo conjunto.

No tenemos cultura. para [sic] cuidar los espacios públicos [sic] y el gobierno no ayuda- *Mujer, 28 años.*

Que la gente no los cuida, el [sic] gobierno no invierte lo necesario para mejorar los espacios públicos- *Mujer, 21 años.*

La cultura y malas costumbres que tenemos como ciudadanos de no tener los espacios públicos limpios, y eso implica que el gobierno tampoco tenga la cultura de acatar con responsabilidad las necesidades de la ciudadanía respecto a los espacios públicos- *Hombre, 22 años.*

Además de este tipo de respuestas, las y los participantes remarcaron la importancia de atender las problemáticas de inseguridad, alumbrado, pavimentación y en general las cuestiones que fueron incluidas en los ítems del cuestionario, sin duda, la condición que más se repitió tiene que ver con la problemática de inseguridad, específicamente las mujeres compartieron con más detalle cómo se sienten en los espacios públicos.

Que ciudad Juárez es demasiado inseguro yo prefiero no salir si tengo que salir sola. Tengo espacios públicos para practicar deporte pero no me siento segura si tengo que ir sola. Ciudad Juárez es una de las ciudades más sucias de las que conozco, su centro no inspira seguridad, inclusive la gente te dice que es muy inseguro cuando llegas a Juárez y una vez que lo conoces te decepciona lo sucio que está- Mujer, 24 años.

También hicieron mención a problemáticas que si bien están relacionadas con espacios públicos, no fueron consideradas para el instrumento aplicado. Se refirió al hecho de que los espacios estuvieran mal distribuidos, a la falta de estética en muchos sitios y los usos que dan otros usuarios.

El problema al menos en los espacios públicos cerca de mi casa, es la cantidad de gente que iba ahí y se drogaba algunas veces. Los espacios son buenos sin embargo la gente que acude a ellos no siempre lo son, están en buen estado los parques, [sic] sin embargo algunas veces están grafitados, pero es lo mismo el problema es la gente que va a ellos- Hombre, 19 años.

La ciudad en realidad NO [sic] tiene lugares bonitos, son poco turísticos y nada verdes. Insatisfecha en su totalidad- Mujer, 21 años.

No hay muchos espacios recreativos y la ciudad esta [sic] muy descuidada- Hombre, 16 años.

Estas respuestas evidencian lo que las calificaciones en escala de satisfacción ya indicaban, que los espacios públicos de Juárez son pobremente evaluados y que en términos generales se tiene una percepción negativa no solo de ellos, si no de la ciudad en sí misma. Las personas que participaron mencionaron una serie de situaciones con las cuales se sienten insatisfechas o inconformes, y esas mismas situaciones repercuten en el uso y el disfrute de los mismos espacios.

Pareciera que la ciudad no está hecha para que vivan personas en ella – Hombre, 25 años.

Conclusiones

El enfoque de habitabilidad que ha sido abordado en este trabajo retoma la importancia de considerar los deseos y necesidades de los habitantes de una ciudad en la planeación urbana,

en la tarea que nos ocupa hablamos específicamente de la planeación y recuperación de espacios públicos. Los espacios públicos son idealmente el escenario de encuentro y convivencia con otros ciudadanos, al disfrutar dichos espacios los ciudadanos viven la ciudad. Por lo anterior y por la búsqueda de una ciudad sostenible es que el gobierno debe procurar las mejores condiciones de dichos espacios.

Como fue expresado en diversos momentos, las características propias del usuario modifican los usos que se generan en los espacios públicos, al mismo tiempo que las condiciones de estos alteran las dinámicas que se generan en los espacios. De esta manera, se tiene que las condiciones óptimas de un espacio público no solo invitan a que éste sea utilizado, sino que a que se generen dinámicas que posteriormente permitan el reconocimiento y la apropiación del mismo.

La inseguridad sigue siendo un factor preponderante que influye en el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de jóvenes juarenses, del mismo modo las medias en escala de satisfacción de todas las condiciones analizadas evidencian esencialmente que los espacios públicos en la localidad no son considerados habitables. Esta última aseveración tiene implicaciones directas con la construcción de Juárez como una ciudad sostenible, y con el ejercicio del derecho a la ciudad, esto debido a la estrecha relación que se estableció entre estos aspectos.

El hecho de que las condiciones más importantes se encuentren entre las menos valoradas en términos de satisfacción, y el hecho general de que todas las condiciones de los espacios públicos hayan sido tan mal valoradas (3.95 fue la mejor valorada en una escala de 7 puntos) nos habla de que en el municipio siguen vigentes muchos retos. “hay un margen para las mejoras, para crear nuevos espacios que respondan a necesidades no satisfechas y que ofrezcan oportunidades a ciertos colectivos que aún tienen dificultades para encontrar su lugar o compartirlo con otros (Ortiz, Prats y Baylina, 2015, p.53).

Las problemáticas mencionadas han alterado la forma de vivir la ciudad, ello aunado a la dificultad de que los jóvenes sean incentivados o tengan la motivación de involucrarse en cuestiones sociales y políticas, entorpece que dicho grupo logre expresar sus necesidades y deseos con respecto a la construcción de espacios públicos.

Los deseos y las necesidades representan aquellas condiciones que son esperadas, para el caso de este trabajo podemos entender que los deseos y las necesidades se expresaron en la escala de importancia, cuando los participantes del cuestionario calificaron que tan importante les resultaba que X condición estuviese presente en el espacio público.

La valoración y percepción de los usuarios se relaciona con el nivel de conformidad y agrado que obtienen de las condiciones ya existentes, para el presente trabajo esto se representó con la escala de satisfacción. Se propone que para el logro de espacios habitables que contribuyan al desarrollo de ciudades sostenibles se deben atender tanto el nivel de importancia como el de satisfacción.

La percepción y las necesidades expresadas por jóvenes habrán de ser atendidas, de esta manera Juárez estará más cerca de construir una ciudad sostenible y ofrecer condiciones para ejercer el derecho a la ciudad.

Referencias

- Abrantes, L., y Felice, M. (2015). ¿Ciudad sin jóvenes o jóvenes sin ciudad? Reflexiones sobre el derecho a la ciudad en jóvenes de ciudades intermedias. En *Cuaderno urbano*. Espacio, cultura sociedad. 19, pp. 115-136.
- Balladini, Cecilia A. (2016). Los jóvenes y el espacio público. En *Actas de periodismo y comunicación*. 2 (1). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4188>.
- Borja, Jordi. "Viento del sur, espacio público y derecho a la ciudad". En *Pensar la ciudad*, coordinado por Jorge Quintana Silveira, Martha Barraza de Anda, Luis Herrera Robles y Servando Pineda, 83-120. México: Arrebol Editorial, 2016.
- Bueno Zepeda, Alida. "Espacio público, inseguridad y violencia en Ciudad Juárez". En *Pensar la ciudad*, coordinado por Jorge Quintana Silveira, Martha Barraza de Anda, Luis Herrera Robles y Servando Pineda, 57-80. México: Arrebol Editorial, 2016.
- Fonseca Rodríguez, Jessica Monserrat. La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. En *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*. 4 (7). <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing, 2017.
- Meneses-Reyes, Marcela y López-Guerrero, Jahel. (2018). Apuntes teórico-metodológicos para abordar la dupla jóvenes-espacio público. En *LiminaR Estudios sociales y humanísticos*. 16 (2), pp. 60-71.
- Moreno Olmos, Silvia Haydeé. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. En *Palapa. Revista de investigación Científica en Arquitectura*, 3, pp. 47-54.
- Muñoz González, Diana "Ciudad sostenible, ciudad inteligente. Retos y oportunidades frente al ODS11-Ciudades y comunidades sostenibles". Comunicación presentada en el congreso virtual Desarrollo sustentable y desafíos ambientales, Bolivia, 16-20 de septiembre de 2019.
- Ordoñez, H. (2015). El concepto de habitabilidad en la enseñanza del diseño arquitectónico. En *Investigación en arquitectura: Habitabilidad y sustentabilidad* (pp. 35-46). Ciudad Juárez: UACJ.
- Organización de las Naciones Unidas. "Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Organización de las Naciones Unidas, s/f. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Ortiz Guitart, Anna., Prats Ferret, Maria y Baylina Ferré, Mireia. (2014). Procesos de apropiación adolescente del espacio público: otra cara de la renovación urbanística en Barcelona. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 65, pp. 37-57.
- Páramo, Pablo., Burbano, Andrea. y Fernández-Londoño Diana. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18, pp. 6-26.

- Páramo, Pablo, Andrea Burbano Arroyo, Bernardo Jiménez-Domínguez, Verónica Barrios, Carlota Pasquali, Fabiola Vivas, Oscar Moros, Mónica Álzate, Juan Jaramillo Fayad y Emilio Moyano. "La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. Avances en Psicología Latinoamericana". *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol.36 no.2 (2018): 345- 362.
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>
- Pérez, Ana, (2006). "Experiencias juveniles de uso y apropiación del espacio en la ciudad de México", *Anales de antropología*, vol. 40, núm. 1, pp. 193-225.
- Ramírez, Patricia (2018), "Espacio público, las batallas por el lugar común", en Jahel López y Marcela Meneses (coords), *Jóvenes y espacio público*, México, CEIICH, pp. 201- 225.
- Sánchez-Zenteno, Alejandra Valeria, «El espacio público en Juárez, Chihuahua: medición de la habitabilidad en la década 2010». Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2020.

4

De las calles al algoritmo digital: experiencias de violencia sexual digital de cinco mujeres jóvenes Juarenses

Diana Itzel González, MSc
Red Nacional de Defensoras de
Derechos Humanos en México
Orcid: 0000-0003-3701-0096
diazet7@hotmail.com

Resumen

En el marco de la sociedad de la información y la comunicación la violencia sexual digital involucra diversas agresiones que tienen acentuadas marcas de género ya que se ejercen de manera desproporcionada contra las mujeres por medio de internet y las Tecnologías de Información y Comunicación. El objetivo del presente capítulo es argumentar que la violencia sexual digital tiene como finalidad ejercer un control social de las mujeres a través de sanciones a la expresión de su sexualidad y corporalidad. Por lo cual, se mostrarán relatos de cinco mujeres juarenses, cuyas imágenes íntimas fueron difundidas sin su consentimiento en páginas web y redes socio digitales, desde un enfoque cualitativo y a partir del concepto de abuso sexual basado en imágenes (ASBI). El acercamiento a las experiencias de las participantes da como resultado la posibilidad de conocer más detalladamente las principales características del fenómeno en torno al contexto, los agresores, las plataformas digitales y las principales consecuencias para las cinco víctimas/sobrevivientes.

Palabras clave: Violencia Sexual Digital, Mujeres Jóvenes, Género, Tecnologías, Sexting.

*A las mujeres que al compartirme
Sus relatos y experiencias contribuyeron a
que este texto fuera posible.*

Introducción

Pues se empezaba a tornar la relación más seria ... pues había esa confianza que te digo y dije ok pues ¿porque no?. No sé el *sexting* ¿no? pues porque se te hace emocionante, porque es así como para darle cierto saborcillo a la relación, entonces dije ¡ah! pues ¿porqué no? no está mal, claro que le aclaré que...pues eran nada más para él (imágenes íntimas de índole sexual), que no...que esperaba que se las guardara. [...] y luego me di cuenta, que andaban esas fotos en una página (en internet).

La narración que aquí se muestra fue compartida por Sol, una mujer habitante de Ciudad Juárez y víctima/sobreviviente de violencia sexual digital. Esta cita probablemente no hubiera podido comprenderse del todo años atrás cuando las tecnologías no estaban tan integradas a la vida cotidiana de las personas y sobre todo en las interacciones de las relaciones sexo-afectivas.

El testimonio de Sol encuadra en términos generales el fenómeno de estudio que se abordará en este texto y que se encuentra vinculado a la violencia sexual digital, específicamente el fenómeno del abuso sexual basado en imágenes (ASBI) también conocido fuera del entorno académico como difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. Este tipo de violencia se enmarca en un sistema social de relaciones de poder que favorece a los varones y que tiene como trasfondo el control de las mujeres por medio de violencias relacionadas con su sexualidad y corporalidad, así como sanciones sociales de señalamiento, estigmatización y culpabilización de las víctimas/sobrevivientes.

El fenómeno se ha hecho visible a nivel internacional, en los últimos diez años, y en México desde hace aproximadamente cuatro, sobre todo en los medios de comunicación. Es una situación compleja que emerge en el contexto de la sociedad de la información y la comunicación (Castells, 2000), en donde la aparición de internet, las tecnologías digitales y dispositivos de telecomunicación han planteado un desdibujamiento de las fronteras que dividen o separan las relaciones cara a cara de aquéllas que se generan en el entorno digital. Desde una perspectiva crítica de las tecnologías y el enfoque de género, se analiza en este trabajo las distintas implicaciones y transformaciones en las maneras en las que se tejen y se expresan los vínculos sexuales y afectivos en las relaciones de pareja, que con mucha frecuencia culminan en actos perniciosos o en agresiones cometidos de manera desproporcionada contra las mujeres.

Aunque el desarrollo de investigaciones sobre este tipo de agresiones ha ido cobrando interés en los últimos años, aún es escaso, Henry y Powell (2016) señalan que en la actualidad prevalece una insuficiente producción de estudios empíricos al respecto. En contraste, numerosas investigaciones desde la psicología o la educación que se han desarrollado tanto en México como en otras latitudes se han centrado en el llamado ciberacoso o *ciberbullying* que se comete en contra de niños y niñas o adolescentes en entornos escolares, sin embargo, la mayoría de las veces estos estudios no consideran la condición de género de las víctimas, y se enfocan únicamente en cierto tipo de consecuencias y conductas individuales.

Debido a la magnitud de la violencia sexual digital y en un contexto de pervivencia de la violencia de género como el de Ciudad Juárez, es de interés en esta investigación incorporar una mirada de género y desde las ciencias sociales para el análisis de esta problemática que se ha hecho patente en la localidad, ya que ello puede favorecer una comprensión más adecuada sobre las causas y consecuencias que afectan desproporcionadamente a mujeres jóvenes.

En el país aún no existen datos oficiales específicamente de la violencia sexual digital, pero sí del ciberacoso el cual se define como una acción que tiene la intención de causar un daño mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). De la información localizada para el contexto mexicano se identificó que se han generado datos cuantitativos a nivel nacional desarrollados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para medir la prevalencia de algunas formas de ciberacoso relacionadas con agresiones de tipo sexual en el ciberespacio. Según datos del Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) en México al menos 9 millones de mujeres fueron víctimas de ciberacoso en el 2019.

Las jóvenes reportaron haber experimentado más ciberacoso que los hombres, por medio de insinuaciones y propuestas sexuales con un 40.8% frente al 16.3% de hombres, así como recibir fotos o video de contenido sexual resultó con 32.8.0% para ellas y un 19.4% correspondiente a población masculina. En cuanto al género del acosador se encontró que son los hombres quienes mayormente acosan tanto a mujeres como a otros varones y que cuando los actos de ciberacoso son de índole sexual el porcentaje de hombres que lo cometen se eleva a un 80%.

De acuerdo con Barrera (2018), la penetración masiva y popularización de los *smartphones* y de otros dispositivos tecnológicos o interfaces que permiten la navegación en el ciberespacio y el intercambio de información, tienen una relación directa con el incremento de la violencia contra las mujeres en el ámbito digital. En otras palabras, en la medida que más mujeres tienen acceso a dichas tecnologías se vuelve más recurrente la posibilidad de experimentar una agresión, lo cual representa un obstáculo para que las mujeres puedan habitar de manera segura todos los espacios públicos, incluido internet.

En este capítulo me propongo explorar la esfera subjetiva de cinco mujeres jóvenes a partir de sus experiencias y relatos para dar cuenta de aquellos aspectos vinculados a un sistema social y de género en el que se inscriben prácticas sociales de control de las mujeres por medio de la sanción de su sexualidad, lo cual se refleja en las diferentes consecuencias que las participantes mencionaron haber vivido cuando se difundieron sus imágenes íntimas en internet y redes sociodigitales sin que ellas lo hayan consentido.

A partir de lo anterior, se identifica la importancia del rol que cobran para las jóvenes las comunidades feministas locales que están alojadas en internet y redes sociodigitales. Estas comunidades desarrollan acciones de solidaridad y sororidad que les ayudan a obtener información y acompañamiento frente a las limitadas alternativas que existen en el ámbito jurídico e institucional y con las empresas tecnológicas.

El texto se organiza en tres apartados, primero se abordarán los aspectos de revisión de literatura, teóricos y conceptuales que permiten situar el contexto y el marco analítico seleccionado. Posteriormente se presentan los relatos y narraciones de las entrevistas semi estructuradas a cinco mujeres, los temas se van desarrollando a partir de las características del fenómeno vinculadas a la práctica del sexting, contexto de la relación, agresores, plataformas donde se difundieron las imágenes en internet y las principales consecuencias a las víctimas/sobreviviente. Finalmente, se concluye con un apartado de reflexiones finales sobre el trabajo realizado.

Situando el contexto: La sociedad de la Información y la Comunicación

De acuerdo con Wyatt (2008) algunas de las discusiones teóricas que se han elaborado en torno a los cambios sociales y su relación con la tecnología, por lo general parten de una visión desde la postura académica centrada en el determinismo tecnológico, que considera que la tecnología determina y configura a la sociedad. Este enfoque tecnodeterminista fue el que prevaleció también en los estudios publicados sobre internet en el contexto mexicano hasta mediados de la década de los noventa y que coincide con las tendencias y periodizaciones de los objetos de estudio vinculados a la red y las tecnologías que capturaron la atención de personas dedicadas a la investigación a nivel internacional (Meneses & Salazar, 2016). Las ideas acerca de que la tecnología se desarrolla independientemente de las dinámicas sociales, económicas y políticas provienen del pensamiento clásico del racionalismo científico.

Por otra parte, existe una corriente de pensamiento que es a la que se adscribe este texto, que considera relevantes los aspectos sociales y culturales, las relaciones de fuerza y de poder que hay en la sociedad y que determinan a los productos tecnológicos. Se podría ubicar en esta línea de análisis la producción teórica de Castells quien aportó nuevas contribuciones al otorgarle un papel central, metodológica y analíticamente a tres aspectos, a saber, a) los sujetos sociales y su capacidad de acción e iniciativa, b) las prácticas socioculturales, y c) la economía.

El poder es entendido aquí por Castells (2000) como la relación que se fundamenta en la producción y la experiencia, además de que impone su voluntad, así como sus deseos a otros a través del uso de los distintos tipos de violencia, especialmente la física o la simbólica. La producción se encuentra organizada a partir de relaciones de clase donde algunos sujetos con posiciones privilegiadas determinan cómo debe ser el reparto y consumo de los bienes o productos. Por otra parte, la experiencia está conformada a partir del sistema sexo/género del que se desprenden relaciones de dominación por parte de los hombres hacia las mujeres.

La sociedad de la información y la comunicación conocida también como era digital ha sido catalogada como la tercera revolución industrial, misma que supone una transición del uso de innovaciones tecnológicas de otras épocas como las analógicas, mecánicas y electrónicas hacia las digitales. Está caracterizada por un acelerado desarrollo y por el advenimiento a

mediados del siglo XX de las telecomunicaciones, de acuerdo con Castells (2009) son la base material de un nuevo tipo de sociedad ya que en el centro de la economía se encuentra el almacenamiento, procesamiento y transmisión de información o datos en formato digital.

El nuevo paradigma tecnológico surge concretamente en los años 70's con los procesos de digitalización del intercambio comunicativo que hicieron posible que, a) las computadoras estén conectadas mediante una arquitectura en red desde diferentes puntos por medio de nodos y protocolos para el intercambio de datos, que le permiten reproducirse y multiplicarse, b) haya un incremento de la velocidad a la que puede transmitirse la información (2009).

Otra característica es la de la flexibilidad, la cual está relacionada con los cambios que están produciéndose en lo tecnológico y lo social, pues constantemente surgen nuevas tecnologías que mejoran o superan a las anteriores, se hacen versiones cada vez más sofisticadas y ello también tiene algunos efectos en los usos, prácticas y experiencias de los usuarios. Aunado a esto se encuentra la capacidad de convergencia entre dispositivos y las diferentes ramas de la electrónica, aunque cada una tiene sus particularidades, comparten fundamentos que les permiten funcionar de manera integrada (Castells, 2000).

Finalmente, otro rasgo importante de este paradigma alude a que la penetración de dichas tecnologías en la sociedad es tal que de alguna u otra manera troquelan, mas no determinan, la vida de los sujetos sociales. En este contexto, internet se ha convertido en un medio de comunicación de tipo reticular en donde las personas pueden interactuar con los dispositivos tecnológicos para generar y producir sus propios mensajes y compartirlos con los demás, este es uno de los cambios notables de los patrones comunicativos en contraste con los que se habían presentado anteriormente.

Las redes sociodigitales emergieron como un nuevo modelo que identificó el surgimiento de la *web 2.0*, que caracteriza la cultura de la comunicación en red y que evolucionaron hacia otras formas de comunicación más interactivas entre los usuarios, como *Facebook*, *Instagram*, *Twitter*, *You Tube*, dejando atrás otros medios y ecosistemas digitales como los blogs y la llamada blogosfera (Flores, 2009).

Para Van Dijck (2013), en el mundo contemporáneo las redes sociodigitales tienen efectos tanto a nivel personal como interpersonal o colectivo y “conforman un nuevo estrato de organización de la vida cotidiana en internet” (pp. 11). El impacto de las telecomunicaciones en la vida social ha sido tal que las relaciones sociales incluyendo las relaciones de pareja se han estado reestructurando con el uso cotidiano y normalizado de las TICs en contextos en los cuáles ha habido una mayor penetración de dispositivos electrónicos y acceso a esas tecnologías.

Estas transformaciones tienen efectos favorables para generar cercanía a pesar de las distancias y para facilitar la comunicación entre las personas, pero también puede servir como medio para cometer agresiones y actos que pueden dañar la integridad de los demás, tal es el caso de la violencia sexual digital contra las mujeres.

La violencia de género contra las mujeres en el entorno digital

Las investigaciones en Estados Unidos acerca de las dimensiones de análisis sobre género e internet se comenzaron a realizar a partir de los años ochentas, en un contexto en el que la creencia popular era que en el ciberespacio se tenía la posibilidad de elegir cuáles aspectos de la vida de las personas se querían revelar o compartir con los demás ya que el anonimato que brindaba la red permitía ocultar la identidad (Herring, 2002), algo que hoy en día se hace cada vez más difícil. En ese entonces circulaba la idea de que inclusive el género de las personas era factible mantenerlo encubierto porque la comunicación era únicamente mediante texto, aún no primaban los elementos audiovisuales como en la actualidad, y se pensaba que el anonimato y la invisibilidad de los cuerpos ofrecían la posibilidad de participar en condiciones de equidad entre hombres y mujeres. El ciberespacio se consideraba plenamente democrático y que, por lo tanto, automáticamente se generaría un equilibrio de estatus entre grupos en condiciones de desigualdad y aquéllos más privilegiados (2002).

Sin embargo, pronto se demostró que las marcas de género se manifiestan en el discurso y en la escritura en entornos digitales, aunque no se revele la identidad o no sea posible observar la corporalidad de los sujetos sociales que interactúan entre ellos. Por ejemplo, Herring (2002) señala que en los primeros años de internet las mujeres eran excluidas o acosadas sexualmente, mientras que los varones al entablar una conversación grupal eran ellos quienes la iniciaban o terminaban, además de que exponían opiniones como si fueran hechos irrefutables o llegaban a ser autoritarios, con ello manifestaban ciertas lógicas del ejercicio del poder que les otorgaba su pertenencia al género masculino.

Algunas autoras como Spender (1995) evidenciaron que en el contexto de la comunicación mediada por computadora (CMC) cuando en una lista de correos mixta los mensajes eran enviados por mujeres, los varones las acusaban de acaparar la palabra y amenazaban con darse de baja de la lista de correos. Estas situaciones ejemplifican lo que señala Castells "la tecnología no determina la sociedad: es la sociedad" (2005, pp. 3), es decir que, contrario a la postura dualista que separa el espacio offline del online y que considera que tanto la comunicación como las interacciones sociales que se dan en el ciberespacio son más horizontales e igualitarias, la mirada crítica de la tecnología considera que el ciberespacio es una extensión del mundo social y por lo tanto, si en la sociedad prevalecen situaciones desfavorables para las mujeres éstas también se reflejarán en lo virtual.

Como se ha señalado, internet tiene diferentes matices, la red también ha sido utilizada como un medio para amplificar discursos misóginos y para agredir a las mujeres. Una de las principales perspectivas para el análisis del fenómeno de la violencia en línea contra las mujeres es aquélla que considera que las agresiones que se cometen en el contexto digital u online en

realidad son los mismos que se llevan a cabo fuera de él, es decir, en el mundo físico u offline, pero que las formas y los medios que se utilizan para realizarlos pueden ser diferentes porque están atravesados por las tecnologías, mismas que tienen características particulares (Van der Spuy & Aavriti, 2018).

La violencia en línea contra las mujeres tiene un importante y notorio componente de género que está vinculado a una cultura misógina y a un ordenamiento social patriarcal que estigmatiza a las mujeres a partir de roles de género tradicionales y las victimiza en relación con el tema del ejercicio y expresión de la sexualidad (2018).

Breve recorrido conceptual de la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento

En los últimos tres años en México se ha comenzado a conocer más ampliamente sobre la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, esto gracias a la movilización y acciones colectivas de grupos de víctimas y feministas para la incidencia en la reforma de marcos jurídicos estatales y a nivel federal, este tipo de violencia se ha estado tipificando como delito, lo cual ha cobrado notoriedad y difusión a través de los medios de comunicación. No obstante, desde el ámbito académico en el país, aún existe una marcada ausencia de discusiones y análisis sobre este fenómeno, especialmente en las ciencias sociales.

Por lo regular, en México y en otros países de habla hispana, se utiliza la palabra pornovenganza para referirse a la difusión de imágenes íntimas de índole sexual sin el consentimiento de la persona que aparece en dichas imágenes. Esta palabra que es una traducción al castellano de *revenge porn*, se originó en medios de comunicación en países de habla inglesa a partir del robo de material audiovisual íntimo de algunas actrices de la industria cinematográfica de Hollywood, el cual fue difundido públicamente en internet. Su uso se ha popularizado, sin embargo, al problematizarse y analizarse críticamente a través del enfoque de género, emergen estereotipos de género que conllevan el señalamiento público y la culpabilización de las víctimas/sobrevivientes. Comúnmente se asocia a un evento donde se cree que una mujer, cometió alguna acción que requiere o merece ser castigada.

Además, el término centra la atención en el acto en sí y no en las consecuencias e impactos que genera. Otra de las razones por las cuales resulta problemático la utilización de ese concepto es que las imágenes o vídeos no son producidos explícitamente con fines de consumo y entretenimiento público como sí es el caso de la pornografía comercial, aunque cabe señalar que en muchas ocasiones cuando el material que es sustraído sin consentimiento, posteriormente ha sido publicado en páginas web de pornografía amateur no por las víctimas/sobrevivientes sino por personas que buscan lucrar y obtener dinero participando del entramado de una industria que según la organización estadounidense *Feminist Peace Network* (2006) obtiene ganancias por 97.06 billones de dólares al año.

A medida que han ido desarrollándose más estudios sobre el tema y el fenómeno de la violencia sexual digital, emergió el concepto de pornografía no consentida que fue creado en el 2013 por Franks (2015) una académica jurista estadounidense, como un término alternativo al de pornovenganza. Es uno de los términos que ha formado parte del recorrido conceptual que ha acompañado la investigación y discusión del fenómeno de la violencia sexual digital sobre todo en el ámbito legal. Más que un concepto, involucra un enfoque de análisis centrado en el derecho a la privacidad y la libertad individual que ha dado pie a que dentro del ámbito jurídico en el vecino país del norte sea el más invocado para la creación de varias leyes tendientes a criminalizar uno de los tipos más conocidos de violencia sexual digital (Maddocks, 2016).

En México también se ha comenzado a utilizar en la esfera legal este concepto, por ejemplo, en los códigos penales de los estados de Querétaro (Periódico Oficial, 12 de julio de 2019) y Estado de México (Periódico Oficial, 5 de septiembre de 2019) se utilizó la palabra *pornografía no consentida* en la exposición de motivos de los dictámenes para las reformas y tipificación de imágenes íntimas sin consentimiento basadas en la *Ley Olimpia*. En este desplazamiento de pornovenganza a pornografía no consentida se destacan tres aspectos del concepto, por un lado, fue creado para resaltar la falta de consentimiento, en segundo lugar, para hacer ver que, aún y cuando la mayoría de quienes difunden el material son las parejas o ex parejas sentimentales de las víctimas, también existen agresores que pueden o no tener una relación cercana y se dedican a obtener un lucro de las imágenes al publicarlas en páginas web de pornografía no consentida.

En tercer lugar, para enfatizar que el material audiovisual que solía ser privado y que sin autorización es compartido a terceras personas puede considerarse contenido pornográfico pues aún cuando el material no fue producido con esa intencionalidad, una vez que se difunde o se publica en páginas web, se transforma en material para el entretenimiento público (Franks, 2015).

El marco analítico del Abuso sexual basado en imágenes

McGlynn (2017) define el concepto *Image Based Sexual Abuse* (Abuso Sexual Basado en Imágenes, ASBI) como la creación o distribución de imágenes sexuales privadas sin consentimiento, incorpora un *continuum* de violencia sexual, esto se refiere a que las víctimas/sobrevivientes en muchas ocasiones experimentan estos actos de maneja paralela o simultánea a otras agresiones sexuales como el acoso u otras formas de abuso y violencia que pueden transitar o desplazarse entre el espacio online y offline.

Este marco analítico es al que se adscribe la presente investigación y se diferencia de otros que se concentran primordialmente en el elemento de la difusión sin consentimiento y en un solo perfil de perpetrador que es la pareja o ex pareja de la víctima/sobreviviente. Además, este marco de análisis pone un especial interés en conocer los impactos y afectaciones que experimentan las

víctimas/sobrevivientes; las motivaciones son diversas y pueden ir desde el lucro comercial, el voyeurismo o la gratificación sexual. También, contempla la perspectiva de género e interseccional así como aspectos vinculados a las desigualdades estructurales. (Henry, N., McGlynn, C., Flynn, A., Johnson K., Powell, A. & Scott, A., 2020).

El abuso sexual basado en imágenes es un *concepto paraguas* que propone tres aspectos o comportamientos a considerar a) tomar o producir imágenes de desnudos o de contenido sexual sin consentimiento, b) compartir o distribuir imágenes de desnudos o de contenido sexual sin consentimiento, y c) amenazar con compartir dichas imágenes. En el primer inciso la palabra tomar se refiere al acto de fotografiar o videograbar una imagen que puede estar en movimiento o estática pero también incluye la alteración o modificación de dichas imágenes.

La palabra compartir se refiere a permitir que otra(s) persona(s) vean o tengan acceso a imágenes íntimas y privadas, ya sea a través de la difusión por medio de dispositivos de telecomunicación como celulares o por medio de la publicación en páginas web, por ejemplo, de pornografía amateur, entre otras, y por imágenes se refiere a material que puede incluir tanto fotografías como videos. Finalmente, cabe señalar que quienes han desarrollado este concepto marco establecen que se prefiere utilizar la palabra 'abuso' en vez del de violencia debido a que es posible que muchas de las víctimas lo asocien a agresiones de tipo físico únicamente y ello pueda influir en que no lo reconozcan (Henry, et. al., 2020).

Las características y el patrón de victimización que se ha documentado del fenómeno del ASBI es que la mayoría de quienes llegan a vivir este tipo de agresiones son en su mayoría mujeres jóvenes. No obstante, las motivaciones, consecuencias y los daños que resultan, si bien tienen un componente de género, no necesariamente es el único pues existen otras condiciones como el estrato socioeconómico, la orientación sexual, origen étnico, entre otras, que es importante considerar.

Experiencias y relatos sobre el fenómeno del abuso sexual basado en imágenes en Ciudad Juárez

Los fenómenos sociales no son estáticos, mas bien se caracterizan por su cualidad cambiante, de tal forma que conocer las perspectivas y subjetividades de los sujetos sociales permite tener un acercamiento específico a un problema en particular desde sus propias voces. Por ello, es valioso que cinco mujeres hayan accedido a relatar sus propias experiencias en torno a la práctica del sexting y la difusión de sus imágenes íntimas sin consentimiento.

A lo largo de un mes realicé entrevistas semi estructuradas a cinco mujeres, la mayor cuenta con 35 años y la menor con 23, son mujeres que mostraron mucha disposición para poder encontrarnos y platicar. Para los propósitos de este documento se les asignó un nombre diferente para proteger la confidencialidad de su información. El medio de contacto con Mia,

Noa, Liz y Ana fue a través de la página y comunidad virtual *Caminemos Juntas*, sin embargo, a Sol la conocí por medio de Ana, quien nos puso en contacto.

Son mujeres cuyos familiares tienen entre 50 y 35 años viviendo en Juárez pues provienen de otros municipios de la entidad y de otros estados de la república mexicana. Entre las ocupaciones que desempeñan sus padres y madres se encuentran profesionistas, comerciantes y amas de casa. Por otra parte, ellas se dedican a trabajar en empresas de mercadotecnia, de venta de alimentos, se desempeñan en el área de la salud o han emprendido su propio negocio. Son mujeres cuyas aficiones son andar en bicicleta, nadar, otras disfrutaban de la lectura, el baile, y también comer.

Al estar dialogando con ellas me interesé por saber cuáles eran sus principales logros personales, me relataron que se sentían satisfechas de haber concluido sus estudios, haber realizado un posgrado y poder conseguir cierta estabilidad económica. Otra de ellas mencionó sentirse orgullosa de haber podido cristalizar la idea de emprender su negocio y ser económicamente independiente. También señalaban que el construir su autoestima y aprender a atender sus propias necesidades y no posponerlas por las de los demás era algo que habían logrado construir y que les hacía sentir bien.

Por otra parte, conocer su orientación sexual era importante, toda vez que desde la perspectiva interseccional es importante tomar en cuenta otras condiciones que forman parte de la identidad de las personas para poder hacer cruces entre ellas y generar análisis más específicos que atiendan esas diferencias y situaciones particulares. Por ello, tanto Noa como Sol me compartieron que se consideraban bisexuales, en tanto que Ana se asume como pansexual, es decir, siente atracción por diferentes personas independientemente de su género o identidad sexual. Mientras que Ana fue la única del grupo que se asumió heterosexual y Mia no proporcionó esta información.

Para mí era muy importante no colocarles etiquetas a priori sino saber cuáles eran sus propios posicionamientos en torno a las experiencias que vivieron sobre la difusión de sus imágenes íntimas sin que ellas lo hayan consentido, por eso en algún momento les pregunté si se consideraban víctimas, sobrevivientes o ambas.

En el caso de Noa se considera sobreviviente, mientras que Liz señaló que consideraba que era víctima por todas las situaciones que había pasado y que le causaron afectaciones emocionales, Ana y Sol expresaron que se asumían tanto víctimas como sobrevivientes. Finalmente, todas ellas manifestaron ser feministas y que esa era una de las razones por las cuales eran usuarias de la página *Caminemos Juntas*, el cual es un lugar del entorno digital donde se comparte información en relación con el feminismo.

Tabla 1. Perfil de los participantes, Juárez, México, 2020.

Nombre	Edad	Orientación sexual	Formación académica	Ocupación	Medio utilizado para conectarse a internet
Mia	29	No contestó	Estudiante del 4to semestre de licenciatura	Estudiante	No contestó
Ana	28	Pansexual	Maestría	Maestra	Celular
Liz	24	Heterosexual	Licenciatura	Comerciante	Celular y PC
Noa	23	Bisexual	Licenciatura	Estudiante	Celular
Sol	35	Bisexual	Carrera técnica	Empleada	Celular

Fuente: Banco de datos de la investigación (2020).

Es importante describir el contexto de Ciudad Juárez toda vez que la localidad formó parte del campo en el que se desarrollaron las situaciones de ASBI que fueron narradas por las participantes. Ciudad Juárez está ubicada en el límite norte de México y sur de Estados Unidos un sitio que históricamente se ha reconocido como lugar de tránsito y de movilidad humana. Aquí viven 1, 499, 445 personas, de las cuales, las mujeres representan el 49.88% y los hombres el 50.12% (IMIP, 2020).

El 77.7 por ciento de quienes habitan la ciudad tienen acceso a Internet, la mitad son mujeres (INEGI, 2018). La frontera es un lugar estratégico para la inversión extranjera y la oferta de mano de obra, por ello es reconocida como una ciudad eminentemente maquiladora ya que esta industria ha tenido una presencia importante desde la década de los años 60's, convirtiéndola en un polo de atracción para personas de diferentes estados de la república que arriban aquí en la búsqueda de empleo y subsistencia económica.

La localidad es mundialmente conocida por los casos de feminicidio que se comenzaron a evidenciar en los años 90's y ha mantenido a lo largo del tiempo unos elevados índices de violencia contra las mujeres que la han colocado en los primeros lugares a nivel nacional. Como consecuencia de la incidencia política de activistas y familias de víctimas de la violencia de género, justo aquí se han inaugurado instancias e instituciones que han implementado políticas, planes y programas que posteriormente han sido replicados en otras ciudades y estados del país, tal es el caso del Protocolo Alba, el mecanismo de búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas o que se encuentran sin localizar.

Debido a que es una ciudad eminentemente de migrantes y por su cualidad fronteriza, en Juárez existe la percepción de que es un lugar donde no están tan marcadas las diferencias de clases sociales y que es menos conservadora en comparación con la capital del estado. Con una disminución de siete puntos porcentuales de diferencia con el ámbito nacional, en Chihuahua el 76% de la población profesa la religión católica (INEGI, 2013).

Sin embargo, a diferencia de otras entidades más progresistas como Oaxaca que recién aprobó la ley para la interrupción legal del embarazo y la ley del matrimonio igualitario, en Chihuahua aún no existen avances legislativos en esos temas pues aunque existe la posibilidad de interrumpir el embarazo antes de las 12 semanas de gestación, el código penal estatal únicamente incorpora tres causales, ya sea por que la vida de la madre corre riesgo, porque el producto es consecuencia de una violación o que porque existe una malformación genética que le pone en riesgo la vida.

Esto en comparación con el estado de Michoacán que es más conservador pero cuyo marco jurídico incluye seis causales para la interrupción del embarazo incluyendo razones económicas (Pérez, 2019). Por el contrario, a finales de enero del 2020 fue presentada una propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación conocida como Pin Parental, que permitiría que padres y madres de familia eviten que sus hijos e hijas reciban información en torno a temas que consideran contrarios a sus creencias morales y religiosas, lo que podría interferir con el derecho de la infancia y de la juventud a recibir una educación científica y laica, sobre todo en torno a temas que involucran aspectos de la sexualidad humana.

Por otra parte, las constantes manifestaciones de la violencia de género dan cuenta de la existencia de una cultura sumamente misógina y machista en la ciudad. Por otro lado, Chihuahua fue el primer estado de la república en contar con una ley sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. En este contexto contradictorio y complejo transcurre la vida de las mujeres que aquí habitamos.

El sexting como una práctica de la sexualidad entre parejas jóvenes

La práctica del sexting se encuentra cada vez más extendida entre la juventud en el marco de la sociedad de la información y la comunicación. Esta se lleva a cabo mediante el envío de mensajes de telefonía móvil, aunque no solamente se limita a mensajes, sino que también puede involucrar imágenes o videos de contenido sexual sin fines comerciales. De acuerdo con Pérez (2019) en los estudios y debates académicos feministas y de las ciencias sociales se pueden ubicar dos tendencias en cuanto a la práctica del sexting, por un lado, desde la perspectiva posfeminista se considera que es una forma de exploración de la sexualidad y del placer, por otra parte, está una perspectiva crítica del enfoque posfeminista que señala que el sexting es una forma de auto objetivización por parte de las mujeres.

Además, Pérez también señala que no es mucho lo que se sabe en torno a los significados que las personas le otorgan a esta práctica, los contextos y vivencias, por lo que se requieren más estudios que se aboquen a abordar esos elementos. Este trabajo se suma al posicionamiento de que el sexting es una práctica compleja, con variantes y contradicciones cuyos efectos están relacionados con contextos particulares, el género, la orientación sexual y otras condiciones sociales.

Los significados que varias participantes entrevistadas le otorgan a la práctica del sexting están relacionados con diversas formas de expresar su sexualidad, con la creatividad, lo miran y lo viven en ocasiones de manera contradictoria, pues por un lado se concibe algo que pueden y desean llevar a cabo porque consideran que es parte de la autonomía sexual, pero por el otro señalan que “no se debe andar enviando” ese tipo de imágenes.

Esto último pone en evidencia ideas que existen en la sociedad en torno al sexting y que muchas veces han sido difundidas por las propias instituciones gubernamentales, pues las campañas que ha habido hasta ahora en México tienen un tono prohibicionista que no favorecen el acceso a la información, ni a medidas de prevención que permitan llevar a cabo esta práctica de manera segura y que no priorizan la protección de los derechos de las personas, sobre todo de aquéllas que los pueden ver vulnerados más fácilmente como las mujeres y personas con una orientación diversa a la normativa.

La práctica del sexting implica el derecho que tiene toda persona a la libre expresión de su sexualidad y no debe confundirse con actos en los que no hay consentimiento o que violentan derechos fundamentales como la la vida privada, la dignidad y seguridad personales. Cabe resaltar que hasta septiembre del 2020 en el Estado de Chihuahua la difusión de material íntimo sin consentimiento estaba erróneamente tipificado en el código penal bajo la figura del sexting, lo que evidencia la falta de información sobre el tema en diversos segmentos de la sociedad chihuahuense, incluido el poder legislativo.

Noa (Sobreviviente de ASBI) [...] de cierta manera si sé que no se debe de andar enviando... fotos, pero pues es parte de la libertad sexual, este, ehh para explorar y conocer si te va a gustar la persona (sonríe) supongo que para eso enviamos, este, fotos así ¿no?

Por lo general, la difusión sin consentimiento de imágenes, videos o textos con contenido sexual, así como información personal que permite ubicar la identidad de la víctima, es la expareja o pareja sentimental, quien busca de manera intencional causar un perjuicio (Uhl, Rhyner, Terrance & Lugo, 2018). Son varones que no aceptan cuando la mujer termina la relación y por ello las exponen públicamente. En muchas ocasiones el material gráfico es producido por las mismas mujeres, es decir, ellas mismas se fotografían o se videograban en situaciones y escenarios donde por lo general existen expectativas razonables de privacidad y confidencialidad con otra persona (Khoday, 2016); en ese contexto deciden practicar *sexting* de manera consensuada con sus parejas.

De tal suerte que cuatro de las participantes entrevistadas refirieron que quienes habían difundido el material audiovisual sin su consentimiento habían sido sus exparejas sentimentales o personas con las que en ese momento estaban “saliendo”. En la actualidad es posible identificar distintos tipos de relaciones erótico afectivas entre las parejas, se le denomina coloquialmente como *salientes* a aquellas personas con las que si bien no existe una formalización de la relación,

existen ciertos vínculos que de acuerdo con Pérez (2019) pueden implicar sentimientos románticos, la posibilidad de tener encuentros sexuales, por lo general existen expectativas de exclusividad pero puede ser negociable y aunque la temporalidad no está definida, no se espera que sea de corta duración.

Mia (víctima de ASBI) [...] Esta persona era mi pareja... una de las cosas que hizo pues fue difundir imágenes en Internet que eran screenshots (fotografías de pantalla) de un video que habíamos grabado los dos teniendo relaciones sexuales.

No obstante, estas situaciones no siempre son provocadas por personas con las que se tiene un vínculo sentimental, los agresores pueden ser conocidos, compañeros de trabajo o del entorno escolar, como en el caso de Noa.

Noa (Sobreviviente de ASBI) [...] Era docente y... pues yo estudiante...

Por otra parte, por medio de las entrevistas se identificó que este es un fenómeno que han estado experimentado otras mujeres que forman parte del entorno de las participantes, en otras palabras, no es algo que les haya ocurrido a ellas únicamente, sino que se extiende a sus redes cercanas.

Sol (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] somos ¡muchísimas, muchísimas! y te das cuenta hasta que una empieza a hablar y luego la otra y luego la otra y luego la amiga, y luego la hermana y luego la conocida y luego una desconocida y te das cuenta que ... que somos todas, todas.

Contexto de la relación o interacción

Es importante conocer el marco en el que se desarrollan las situaciones de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, desligarlas de hechos y antecedentes puede dar pie a prejuicios y actos de revictimización. Como se señaló más arriba, las agresiones se producen en un entorno donde las jóvenes señalan haber tomado la decisión de enviar las imágenes a sus parejas porque en ese momento sintieron la confianza de llevarlo a cabo y existían expectativas de privacidad, por creer que era "otro tipo de persona", es decir, alguien que no compartiría sus fotos fuera del contexto de la relación.

Para otras, el envío de imágenes íntimas era una forma de tener acercamiento y contacto a pesar de la distancia física o incluso geográfica, es decir utilizaban la tecnología de manera estratégica para mantener la cercanía. En algunos casos las participantes tenían ocho años de relación mientras que, en otras, la temporalidad era menor.

En cuanto a Noa, ella no tenía una relación amorosa con quien difundió sus fotografías, pero sí interactuaba de manera frecuente con el agresor porque ambos estaban en el mismo centro escolar, algunos de los relatos en relación con este tema se muestran enseguida.

Liz (Víctima de ASBI) [...] pues yo hice muchas cosas, tu sabes ¿no? yo hice muchas cosas por amor, fue cuando yo empecé a mandarle ese tipo de contenido a él.

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] yo nunca, jamás había hecho un vídeo así, nunca me había grabado, nunca había tomado fotos así ni nada y él fue el que me dio la idea, él me dijo de “vamos a hacer esto”. Yo estaba enamorada, y dije ok, confío en él y pues le di la confianza.

De acuerdo con Rodríguez y Rodríguez (2016) las tecnologías “favorecen la performatividad de ciertos componentes del modelo del amor romántico como [...] crear nuevas exigencias de comunicación amorosa” (pp. 17) en convergencia con esta cita, en los relatos obtenidos por medio de las entrevistas semi estructuradas fue posible identificar narrativas en torno a prácticas afectivas por medio de las TICs.

En las citas que aquí se comparten sobresale que una forma de expresar o comunicar el vínculo amoroso hacia el otro fue por medio del envío de imágenes íntimas que, se han convertido además del envío de mensajes de texto, en formas de interacción ritualizada que muchas veces tienen la intención de generar una cercanía y presencia, en este caso, de forma virtual. Sin embargo, estas imágenes, a la larga fueron usadas con la intención de generarles perjuicios.

Motivaciones de los agresores

Al preguntarles a las participantes cuál creían que había sido la intención de los agresores para difundir sin consentimiento sus imágenes íntimas, su interpretación es que lo hicieron para vengarse, para que regresaran con ellos después de haber finalizado la relación o para causar un daño en sus siguientes relaciones de pareja. La violencia contra las mujeres entendida desde el enfoque de género establece que los abusos y agresiones contra ellas se llevan a cabo de manera instrumental, es decir, con la finalidad de ejercer un control a través de la intimidación y del miedo.

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] esto lo hizo por venganza y para hacerme un daño obviamente, más de lo que ya había hecho.

Ana (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] no sé si quería aislarme tanto de las personas que no conocía, como de las que sí conocía y manchar mi imagen.

En la actualidad es común que se recurra a la utilización de las tecnologías digitales como internet y las TICs para flirtear, conocer parejas potenciales o entablar contacto con personas con las que se tiene un interés erótico y/o afectivo (Rodríguez, 2017) por ello las personas, sobre

todo jóvenes, participan con frecuencia en escenarios online en los que socializan romántica o sexualmente con personas que no conocen en persona.

Noa experimentó su agresión en este contexto y aunque conocía a su agresor fuera de internet pues él tenía un rol como docente en el lugar donde ella estudiaba, la contactó por medio de la aplicación de WhatsApp simulando tener un interés en conocerla, se hizo pasar por alguien del sexo opuesto debido a que sabía que a ella le atraían las mujeres. No obstante, según lo que refiere Noa, el motivo real que tuvo el agresor para contactarla era obtener fotos íntimas de ella y con ello obligarla a que sostuvieran relaciones sexuales bajo la amenaza de difundir las imágenes si no accedía.

Las amenazas consistían en dar a conocer a su familia sus preferencias sexuales, este tipo de actos que exponen de manera pública las preferencias sexuales de alguien sin su consentimiento, en inglés se les ha denominado como *outing*. Las amenazas que refiere Noa es uno de los componentes relevantes del ASBI, es decir, no solamente incorpora la acción de difundir sin consentimiento sino también las amenazas de realizarlo y se ha identificado que es común que este tipo de intimidaciones sean dirigidas con especial énfasis hacia integrantes de la comunidad de personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Queer e Intersexuales (LGBTIQ) (Henry et al., 2020).

Noa (sobreviviente de ASBI): [...] y me amenazó también con eso, me dijo: también le voy a decir a tu primo y a los maestros y voy a publicar las fotos, las voy a imprimir.

Las personas que tienen preferencias sexuales que no encajan dentro de los parámetros sociales aceptados pueden experimentar consecuencias diferenciadas, por ello es importante analizarlas desde una perspectiva de género e interseccional, pues la combinación o suma de diferentes condiciones sociales que están marcadas por la desigualdad tiene el potencial de incrementar la vulnerabilidad de las víctimas.

De la casa y la calle a internet: la violencia sexual digital como un continuum

Dentro del marco de análisis del ASBI se retoma el concepto de continuum de violencia sexual que se refiere a que las víctimas en muchas ocasiones experimentan estos actos de maneja paralela o simultánea a otras agresiones sexuales como el acoso u otras formas de abuso y violencia que pueden transitar o desplazarse entre el espacio online y offline. Un ejemplo de esto es lo que Noa señala en cuanto a que además de las amenazas que recibió por medio de mensajería instantánea, el agresor también intentó abusar sexualmente de ella en la escuela.

Noa (sobreviviente de ASBI): [...] una de esas ocasiones hasta el intentó abusar de mí... y me dijo que, si yo no cedía que el iba a enviar mis fotos y decirle a mi mamá,

quien era yo, que era lesbiana. [...]él me había dicho que yo iba a ser de él, que todas caíamos, y no sé qué y que tenía muchas fotos de mí y siempre amenazando.

Redes sociodigitales y páginas de pornografía no consentida: Las plataformas digitales para difundir imágenes íntimas sin consentimiento

Una de las consecuencias y rasgos del ASBI es que no es poco común que las imágenes íntimas que son difundidas sin consentimiento de manera pública vayan acompañadas de los datos personales de la mujer, como el nombre, edad, domicilio, direcciones de correo o de sus páginas personales de redes sociales. La publicación de información y detalles personales sin consentimiento de la víctima se le conoce como *doxxing* y tiene repercusiones que pueden elevar el grado de vulnerabilidad de la persona (Vela & Smith, 2016).

Uno de los hallazgos que se identificaron por medio de las entrevistas es que las mujeres recibieron una cantidad considerable de mensajes y propuestas sexuales no solicitadas por parte de otros hombres que pudieron localizarlas fácilmente ya que tuvieron acceso a sus fotografías y sus datos personales, en suma, se enfrentaron a tres tipos de agresiones, no solo fue la difusión de sus imágenes sino la publicación de sus datos personales y también al acoso sexual por parte de varones desconocidos.

Ana (Víctima/ sobreviviente de ASBI) [...] Cuando subió las fotografías (a un grupo alojado en la red sociodigital Facebook), subió una captura de mi perfil también para que la gente como que me identificara y así fue como empecé a recibir un montón de inbox. Entre solicitudes de amistad y mensajes de... de inbox, eran bastantes, fueron como 20 solicitudes y te estoy hablando de unos 50 mensajes que recibí. Eran hombres nada más, (le escribían) hola, hola, hola y otros eran siendo muy directos que si me interesaba como tener sexo con ellos.

Es necesario atraer la atención al hecho de que el tráfico web, los clics, reacciones de “me gusta”, interacciones, alcance, visitas, así como las visualizaciones que se llevan a cabo en páginas web o redes sociodigitales a partir de la victimización de otras personas, en este caso de mujeres, generan dividendos económicos. Existen páginas web que han sido creadas específicamente para albergar este tipo de materia audiovisual que se les suele catalogar como sitios de pornografía no consentida (Maddocks, 2018), esto promueve y estimula la difusión de contenido íntimo sin consentimiento.

Las empresas de telecomunicaciones y páginas web funcionan mayormente bajo la lógica de la autorregulación individual, incluso en Estados Unidos es complicado que se retiren los contenidos de estas páginas mediante órdenes judiciales, y cuando llega a ocurrir, muchas de las veces las páginas vuelven ser habilitadas en internet pero con otras direcciones y nombres, el material audiovisual puede ser resguardado y publicado nuevamente, en otros sitios web y foros públicos (Uhl, Rhyner, Terrance & Lugo, 2018), lo que genera una constante exposición y

revictimización. El hecho de que las imágenes circulen de manera descontrolada en el ciberespacio expone a las mujeres a la posibilidad de llegar a experimentar consecuencias perjudiciales por ejemplo en sus relaciones familiares o en sus trayectorias laborales y que se vea vulnerado su derecho a la no discriminación.

En los relatos de las participantes se identifica una correlación entre los numerosos mensajes que recibieron por parte de hombres desconocidos y el hecho de que las imágenes fueron publicadas no solamente en redes sociodigitales sino también en páginas web junto con datos personales que facilitaron su localización.

Además de este tipo de plataformas digitales también existen bases de datos albergadas en sitios que ofrecen el servicio de almacenamiento de archivos en servidores remotos como *Mega* o *Dropbox* donde las imágenes pueden ser almacenadas en carpetas que luego son distribuidas por medio de servicios de mensajería como *WhatsApp* o *Telegram*, pueden llegar a ser intercambiadas entre quienes tienen acceso a ellos o incluso pueden ser vendidas.

Liz (Víctima de ASBI): [...] estaba en una página que se llamaba *L*, de hecho, venía mi nombre... haz de cuenta que yo me metí a la página y pues obviamente no encontré mi foto luego luego lo que tuve que hacer fue buscar en todo, porque era como mucha conversación como que ahí todos los hombres compartían ...ehhh... fotos íntimas de muchachas o así, entonces ¡ahhh! ya que busqué, encontré mis fotos y decía mi nombre, "ella es Liz y búsqwenla así en su Facebook".

El intercambio y almacenamiento de imágenes íntimas obtenidas o difundidas sin consentimiento pueden ser consideradas como formas de adquirir reconocimiento y estatus entre varones, las imágenes se convierten en una especie de moneda de cambio para el consumo visual de fotografías que muestran cuerpos desnudos o diferentes partes de la corporalidad femenina, los cuáles son objetivizados sexualmente.

Esta objetivización se da a partir de la evaluación constante y de considerar que sus cuerpos son la principal fuente de valía como personas. Estas prácticas de intercambio y almacenamiento de imágenes íntimas quedan enmarcadas en el contexto del sistema patriarcal, por lo que constituyen formas por medio de las cuales, varones gestionan cómo quieren ser percibidos por sus pares, usualmente para mostrar su masculinidad y virilidad, además de que les permite construir lazos y vínculos con otros hombres dando forma a una especie de complicidad compartida (Henry et al., 2020).

De acuerdo con Schwartz & DeKeseredy (1997) hombres que comparten ideas, prácticas y valores arraigados de la cultura patriarcal se reafirman y fortalecen esas creencias entre ellos, se socializan información, se expresan apoyo, consideran que violentar y abusar a las mujeres es correcto y válido. No obstante, el trasfondo de esto es el mantenimiento del control de sus parejas o la regulación y castigo hacia otras mujeres que incluso pueden ser desconocidas pero que pueden ser consideradas como una amenaza a la autoridad masculina y que desacatan los

mandatos de género del sistema patriarcal al expresar su sexualidad asertivamente.

Esto último resulta ser un mensaje ambiguo que socialmente se ha construido en torno a la sexualidad femenina, donde mediáticamente se explota el cuerpo de las mujeres y por otro cuando una mujer expresa su erotismo o deseo sexual, se le señala y estigmatiza. Lo anterior se acentúa sobre todo cuando una mujer rompe las expectativas asignadas socialmente a su rol de género, especialmente en lo tocante a la expresión de su sexualidad.

En el caso de grupos de varones que difunden imágenes íntimas sin consentimiento de mujeres conocidas o desconocidas podría estar motivada para la obtención de estatus y el desarrollo de una autoestima vinculada a la masculinidad hegemónica. El hecho de que la mayoría de estos grupos tienen una configuración de privacidad en las redes sociodigitales, es decir, nadie que no sea parte de esos grupos puede acceder a la información publicada, genera que muchas veces las mujeres no sepan o no se den cuenta que sus imágenes están siendo compartidas y circuladas entre los usuarios.

Es hasta que alguien dentro de esos mismos grupos que las alerta que entonces ellas se percatan de la situación, eso fue lo que expresaron varias de las entrevistadas.

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] mi amigo me dijo no me preguntes porque estaba viendo estas páginas o que andaba buscando... dice... pero es que vi una foto y... dijo no sé si eres tú y te quiero prevenir.

Relatos sobre las consecuencias e impactos de la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento

Las afectaciones por el abuso sexual basado en imágenes pueden llegar a implicar daños a la salud tanto física como psicológica a consecuencia del hecho de quedar expuestas públicamente en situaciones de índole sexual.

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] cuando pasó lo de las fotos y todo, yo estaba en shock, no le hablaba a nadie, no confiaba en nadie. [...] me daba mucho coraje, me daba mucho coraje que... que alguien haya compartido las fotos.

Noa (Sobreviviente de ASBI) [...] yo me... me asusté, no sé ¡me... quedé en shock! y dije ¡ay güey!, porque ¿cuantos hombres no estarán ahí? [...] me sentí muy rara, como... pues destruida de cierta manera [...] como si me fueran a desnudar literalmente pues enfrente de todos, así sin mi pregunta ni nada, eh, y por cierto lado si me sentí pues ofendida, triste.

Las participantes señalaron haber sentido preocupaciones por su seguridad y su reputación, sobresalen emociones compartidas de haber estado en shock, de quedarse congeladas y no saber cómo reaccionar en el momento que se enteraron. Por otra parte, también

manifestaron enojo, tristeza y vergüenza al ver expuestos sus cuerpos ante otras personas sin que ellas lo hubieran consentido.

Aunado a lo anterior, es importante considerar otras repercusiones que abarcan diversas áreas de la vida de las participantes y que son representativas de la manera en la que las agresiones que se cometen en el espacio online traen aparejados perjuicios tangibles, como la interrupción de las trayectorias escolares de Mia y Noa.

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] yo dejé de ir a la escuela, dejé de ver a mis amigos, ósea estaba completamente alejada de la sociedad por así decirlo, ya no salía ni a la tienda.

Algunas de las participantes fueron señaladas ya sea como ingenuas o responsables de la difusión de sus imágenes íntimas, incluso por personas cercanas o familiares, se cuestionaron sus decisiones en torno a la elección de la pareja y la práctica del sexting. En ocasiones, incluso las propias mujeres puedan llegar a culparse a sí mismas por lo sucedido cuando han internalizado discursos sociales estigmatizantes (Henry et. al. 2020).

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] había estado recibiendo pues culpas... es tu culpa, ¿porque andas con él? si sabías que era así ¿porque anduviste con él?, ¿porqué te grabaste si sabías que podían hacer algo con eso?

La culpabilización de las víctimas tiene que ver con un doble estándar que se utiliza para juzgar de manera negativa la vida sexual de las mujeres cuando rompe las expectativas asignadas socialmente a su rol de género especialmente en lo tocante a la expresión activa de su sexualidad. Mientras tanto, los hombres difícilmente son juzgados de la misma manera; es decir, sus prácticas sexuales son socialmente aceptadas y toleradas, se espera de ellos cierta asertividad en lo tocante al ámbito de la sexualidad mientras que para el caso de las mujeres no sucede lo mismo (Hackman, Pember, Wilkerson, Burton, & Usdan, 2017).

Un aspecto sumamente relevante que también fue compartido durante las entrevistas está relacionado con una mayor autorregulación de estas mujeres en cuanto a la vivencia y expresión de su sexualidad, pues como resultado de la difusión de sus imágenes íntimas la mayoría de ellas señalaron que dejaron de practicar el sexting como lo solían hacer, por desconfianza hacia los demás. Por otra parte, también comenzaron a considerar algunas medidas preventivas como forma de evitar el tener que enfrentarse de nuevo a una situación similar.

Mia (Víctima/sobreviviente de ASBI) [...] ya nunca me voy a poder grabar, ya nunca voy a poder mandar nudes, a pesar de que... a pesar de que lo quiero hacer, lo quiero hacer a pesar de que me gusta alguien y quiero tener ese juego por así decirlo. Digo,

¿cómo confiar en alguien más? Llevar ese proceso de querer hacer las cosas, pero no tener la confianza porque sabes que te pueden hacer algo otra vez, es difícil a veces.

Reflexiones finales

En este trabajo de investigación se presentaron al inicio algunos antecedentes de investigaciones realizadas en nuestro país vinculadas al ASBI también conocido como difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. En estudios como el del INEGI (2019) una de las limitaciones identificadas es que se desconocen otros datos sobre la población encuestada, por ejemplo, sobre los contextos específicos en los que viven las personas, su preferencia sexual y el color de piel, éstas dos últimas son condiciones que tienen el potencial de agravar las agresiones experimentadas, como lo señalan otros estudios del ámbito latinoamericano y europeo (Van der Spuy & Aavriti, 2018; Diego, & Córdova, 2020).

La segregación de datos estadísticos únicamente por sexo no permite analizar con mayor detalle las relaciones de poder y situaciones de desigualdad entre sexos a causa del rol de género, lo que limita el diseño de indicadores de género pertinentes y útiles para desarrollar políticas públicas de prevención, atención y sanción como lo han recomendado al estado mexicano organismos internacionales de derechos humanos como el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Por ello, aunque los datos fueron segregados entre hombres y mujeres y es relevante la información, sigue siendo insuficiente para analizar con mayor profundidad y detalle la problemática y las características particulares que cobra el fenómeno en mujeres o personas con diferentes características y condiciones que llegan a experimentar agresiones de tipo sexual en el ciberespacio.

Por otra parte, se mostraron aspectos teóricos vinculados con la conformación de la sociedad de la información y la comunicación que permitió tener un punto de partida y un marco contextual sobre las transformaciones que vienen aconteciendo desde hace aproximadamente dos décadas de manera continua en muchas regiones del mundo, esto favorece la posibilidad de vincularlo con fenómenos que han emergido en la esfera digital como es la violencia de género en línea.

Contar con conceptos elaborados desde una perspectiva de género permite enunciar y reconocer un fenómeno que existe y se manifiesta en los entornos online/offline que está afectando a una gran cantidad de personas en todo el mundo. Además, evita que los análisis de la violencia en línea contra las mujeres consideren el problema como algo particular, individual o del ámbito privado que corresponde únicamente a las personas involucradas resolver.

Por otra parte, el objetivo de este capítulo fue argumentar que el abuso sexual basado en imágenes se manifiesta por medio de agresiones que tienen un efecto de mantenimiento del

orden social de los géneros frente a prácticas tales como la expresión de la sexualidad femenina que son percibidas como amenazadoras y desestabilizantes para el sistema de relaciones sociales prevaleciente.

Las narraciones compartidas por las propias mujeres dejan sustentan el argumento planteado pues dejan ver varios temas relevantes y significativos ya que para varias de ellas estas situaciones les causaron daños a nivel físico y emocional, a otras les afectó su autoestima y seguridad, en dos casos las trayectorias escolares se vieron interrumpidas, así como también hubo repercusiones que causaron el alejamiento de algunas amistades y personas en las que se tenía interés erótico o afectivo. Una de las conclusiones principales es que se evidenciaron procesos de autocensura y del abandono de la práctica del sexting como una forma de no volver a vivir el señalamiento de personas tanto conocidas como desconocidas y el abuso, a costa de sus propios derechos sexuales.

Las participantes refieren haber vivido de manera paralela o conjunta otras violencias digitales que pueden acrecentar el impacto como el acoso reiterado, el doxxing, o las amenazas para dar a conocer las preferencias sexuales. Algunas de las limitaciones que fueron identificadas tienen que ver con el hecho de que la muestra podría integrar mujeres de una mayor diversidad de edades, mujeres que no cuentan con este tipo de comunidades de apoyo en línea, que no tienen los mismos conocimientos y habilidades para navegar en la red y manejar las TICs, de diferentes estratos socioeconómicos, con la finalidad de que todo esto permita identificar tanto diferencias como convergencias, rupturas, traslapes y confluencias, que además facilite poner en perspectiva sus experiencias de manera relacional.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar que la sociedad de la información se encuentra ante cambios acelerados, el contexto de emergencia sanitaria a nivel mundial que implica medidas de distanciamiento social estimula aún más la utilización de las TICs e internet lo que ya está teniendo efectos y cambios en diferentes esferas como en el laboral mediante la incorporación del teletrabajo, lo escolar y los desafíos que persisten en cuanto al desigual acceso a las tecnologías digitales, pero también en las relaciones interpersonales y las formas de vivir y experimentar la sexualidad.

Por ello será necesario que se puedan ir planteando otras líneas de investigación vinculadas a estos procesos para profundizar en las posibles transformaciones sucesivas de la violencia de género digital.

Referencias

- Barrera, Lourdes (2017), La violencia en línea contra las mujeres en México. Informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres Ms. Dubravka Šimonović, México.
- Castells, Manuel (2000), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, volumen 1* (1996). Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (2009), *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel & Cardoso, Gustavo (2005), *The Network Society: From Knowledge to Policy*. Washington, DC: Johns Hopkins Center for Transatlantic Relations.
- DeKeseredy, Walter & Schwartz, Martin (2016), "Thinking Sociologically About Image-Based Sexual Abuse: The Contribution of Male Peer Support Theory". *Sexualization, Media, & Society*, 2(4).
<https://doi.org/10.1177/2374623816684692>
- Feminist Peace Network (2006), Pornography Revenue Statistics [en línea] Disponible en:
<http://www.feministpeacenet.org/2010/10/20/pornography-the-obscene-statistics/>
- Flores, Joel (2016), "Comunidad y violencia. Política y Cultura" Recuperado el 16 de Noviembre de 2019, recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-77422016000200187#fn16
- Franks, Mary Anne (2015). Drafting an Effective "Revenge Porn" Law: A Guide for Legislators.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2468823>
- Hackman, C., Pember, S., Wilkerson, Burton, W & Stuart (2017), "Slut-shaming and victim-blaming: a qualitative investigation of undergraduate students' perceptions of sexual violence". *Sex Education*. 17(5), pp. 1-15. doi: 10.1080/14681811.2017.1362332
- Henry Nicola, Clare Mc Glynn, Asher Flynn, Kelly Johnson, Powell Anastasia & Scott Adrian (2020), *Image-based Sexual Abuse: A Study on the Causes and Consequences of Non-consensual Nude or Sexual Imagery*, Routledge Critical Studies in Crime, Diversity and Criminal Justice.
- Henry, Nicola & Powell, Anastasia (2016), "Technology-Facilitated Sexual Violence: A Literature Review of Empirical Research", *Trauma, Violence & Abuse*, 19 (2), pp. 195–208. doi: 10.1177/1524838016650189.
- Herring, Susan (2002), "Gender and Power in Online Communication. *The Handbook of Language and Gender*". Oxford: Blackwell Publishers.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2020). *Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2019, así comenzó 2020*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Conociendo Chihuahua*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares*. México: Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019), *Módulo sobre ciberacoso (Mociba)*. Recuperado el 18 de marzo de 2020, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2019/>
- Khoday, Amar (2014), "Resisting Revenge Pornography: When Victims Strike Back". *25 Canadian Cases on the Law of Torts* (4th), pp. 45-66.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2018, abril 13) Diario Oficial de la Federación. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Maddocks, Sophie (2018), "From Non-Consensual Pornography to Image-based Sexual Abuse: Charting the Course of a Problem with Many Names", *Australian Feminist Studies*, 33(97), pp. 345-361.
- McGlynn, Clare, Rackley, Erika & Houghton, Ruth (2017), "Beyond 'Revenge Porn': The Continuum of Image Based Sexual Abuse", *Feminist Legal Studies*, 25, pp. 25-46.

- Meneses, María Elena. & Pérez, Gabriel (2016), "Cómo y que se estudia sobre internet y la sociedad de la información en México. Una mirada desde la AMIC." *Comunicación y Sociedad* (26), 43-70. Recuperado el 22 de septiembre de 2019. <https://tinyurl.com/y3n6sjqv>
- Pérez, M. (2019). "Sexualidad y género entre lo online y lo offline. Un estudio con jóvenes de Morelia y Ciudad de México" (tesis doctoral). Colegio de México, Ciudad de México.
- Periódico Oficial (12 de julio de 2019). *Reforma que adiciona al Código Penal del Estado de Querétaro los artículos 167 Quáter y 167 Quinquies, decreto 15409*. Querétaro, Querétaro. Gobierno del Estado de Querétaro.
- Periódico Oficial (5 de septiembre de 2019). *Reforma que adiciona al Código Penal del Capítulo V, sobre Violencia ejercida a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, decreto 77*. Toluca, Estado de México. Gobierno del Estado de México.
- Rodríguez, T. (2017), "El amor y la pareja. Nuevas rutas en las representaciones y prácticas juveniles". México: Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, Tania & Rodríguez, Zeyda (2016), "El amor y las nuevas tecnologías: Experiencias de comunicación y conflicto". *Comunicación y Sociedad*, 25, 15-41.
- Spender, Dale (1995), *Nattering on the Net: Women, Power and Cyberspace*. Melbourne: Spinifex.
- Uhl Carolyn, Rhyner Katlin, Terrance Cheryl & Lugo, Noël (2018) "An examination of nonconsensual pornography websites", *Feminism and Psychology*, 28(1), pp. 50–68. <http://doi.org/10.1177/0959353517720225>
- Van der Spuy, Anri & Aavitri, Namita (2018), *Mapping research in Gender and Digital Technology*, APC.
- Van Dijck, José (2016), *La Cultura de la Conectividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Vela, Estefanía., & Smith, Erika (2016), "La violencia de género en México y las tecnologías de la información. En *Internet en México: Derechos Humanos en el entorno digital*" (pp. 57-117). México: Derechos Digitales. <https://tinyurl.com/ydrlntm>
- Wyatt, Sally (2008), "Feminism, technology and the information society: Learning from the past, imagining the future". *Information, Communication and Society*, 1(11), 11-130. <http://doi.org/10.1080/13691180701859065>

5

“Lo tiraron como si fuera un animal él”. Juvenicidio, racismo y necropolítica en la Colonia Tarahumara: el caso judicial de Ramiro

Carlos Murillo Martínez, PhD

Departamento de Ciencias Jurídicas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Orcid: 0000-0001-6700-4143

carlos.murillo@uacj.mx

Paloma Olivares Moncada, PhD

Departamento de Estudios Urbanos
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Orcid: 0000-0002-0212-7211

palomaolivaresmoncada@gmail.com

Resumen

El complejo panorama de la actual Ciudad Juárez impone a sus juventudes el discurso del capitalismo, que es causa de pobreza, desigualdad, exclusión y violencia. Este es el contexto a partir del cual se originan cifras epidémicas de muertes violentas de jóvenes juarenses, una de las cuales exponemos, la muerte de Ramiro, un joven rarámuri víctima de juvenicidio en un contexto de desaparición forzada dentro de su barrio, un territorio étnico localizado al norponiente de la ciudad.

Palabras clave: Indígena, Derechos Humanos, Sistema Judicial Penal, Ciudad Juárez.

Introducción

Entre las múltiples formas de violencia institucional, la *desaparición forzada* y el *juvenicidio* son formas de agresiones y represiones que los jóvenes en Ciudad Juárez enfrentan cotidianamente, pero, un ingrediente adicional a estas formas de violencia es el racismo, la discriminación étnica y la exclusión, que se suman a un grupo constantemente vulnerado, los *rarámuri* o *tarahumaras*. Este análisis pretende visibilizar las violencias estructurales dirigidas a jóvenes en Ciudad Juárez, cometidas por agentes de la policía municipal, esto a través del estudio del caso judicial de Ramiro, un joven rarámuri víctima de brutalidad policiaca en su barrio, la Colonia Tarahumara, un territorio étnico localizado al norponiente de la ciudad.

El propósito es identificar los componentes del contexto en el cual se reproducen acciones de violencia desde una lógica racializante, la cual puede ser comprendida a partir de la noción de *necropolítica* (Mbembe, 2011; Valencia, 2010 y Berrío, 2010) y de *juvenicidio* (Valenzuela, 2019). El propósito también es identificar los elementos del discurso judicial desde un enfoque crítico que permita asociar los componentes del caso para demostrar que se trata de juvenicidio y *desaparición forzada* por condición racial, y así, plantear un primer acercamiento referente a Políticas de Memoria, Justicia y Reparación en casos emblemáticos de violencia estructural contra la comunidad rarámuri.

El presente análisis es una aproximación cualitativa que utiliza el método del *estudio de caso*. Viviana Jiménez (2012) señala que este método es un tipo de investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo en su contexto real, en donde los límites entre el fenómeno y el contexto no son precisos y en donde es necesario el uso de múltiples fuentes de evidencia, así como descripciones de perfil detallado. Este método es apropiado para explicar relaciones causales complejas, por lo que es importante admitir posturas teóricas explicativas y asumir que se estudia un fenómeno complejo e incierto (Jiménez, 2012).

La primera estrategia implementada fue la recuperación del expediente judicial número 104/15, causa penal 1532/15 de 2017, Sentencia del Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, a través de una solicitud vía la oficina de transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua. Después, se utilizó la técnica de análisis de narrativas judiciales en la sentencia del caso, así como el análisis del discurso de los testigos que pertenecen a la comunidad rarámuri, los imputados y los operadores jurídicos. Finalmente, se realizó un análisis crítico de los elementos que intervienen, fundados en el *Código Penal del Estado de Chihuahua* y la Constitución.

1. Colonialidad y necropolítica: fundamento de las violencias estructurales

La aproximación a esta problemática implica una primera consideración en torno al *indígena* y a la persistencia de la *clasificación racial* como dispositivo que permite naturalizar la subordinación del indígena, por lo que es fundamental, generar un primer nexo con las ideas centrales del *pensamiento decolonial*. Partir de este vínculo, permite generar reflexiones de mayor profundidad histórica, capaces de revelar la perniciosa naturalización de esta clasificación, centro del discurso de la *colonialidad* para legitimar su poder.

De acuerdo con lo que señala Aníbal Quijano (2014a) la *colonialidad del poder* puede definirse como uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista, que se funda en la "imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social" (Quijano, 2014a, p. 285) esta práctica de poder, operada como imposición colonial, ha sido cuidadosamente abordada por varios teóricos para explicar fenómenos actuales de violencia.

1.1. Necropolítica y producción de terror: Achille Mbembe

El modelo explicativo de *necropolítica* del teórico camerunés Achille Mbembe (2011) es una argumentación de la operación histórica de distintas *tecnologías del poder*, donde se detallan los procesos de dominación iniciados hace cinco siglos en el inventado tercer mundo, los mismos mecanismos que operan en la actualidad, casi en la misma magnitud. Estos mundos son producidos a través de la operación de *mecanismos de terror*. Son fortalecidos por la industria de armas, por el sometimiento a través de la deuda, por el despojo a través de la extracción de recursos, por crueldad inscrita en el cuerpo, por humillación que no cesa con la muerte y por la esclavitud en todas sus dimensiones.

Mbembe (2011) señala que la noción de *biopoder* de Michel Foucault hace referencia a un poder que funciona "segregando a las personas que deben morir de aquellas que deben vivir" este poder esquematiza una distribución de la especie humana en diferentes grupos y luego inventa una ruptura biológica entre ellos. A esto lo denomina *racismo* y advierte que la raza -ha sido y es- la sombra del pensamiento occidental, expresada como crueldad entre los pueblos. Este *Derecho soberano* de matar, junto a otros mecanismos del biopoder, son constitutivos del poder del Estado en la modernidad.

Retomando esta noción de biopoder, Achille Mbembe (2011) construye un modelo explicativo de necropolítica, conformado por cuatro ejes fundamentales: 1) La *política*,

como el trabajo de muerte; 2) La *soberanía*, como el derecho de matar; 3) El *estado de excepción* y la *enemistad*, como la base normativa del derecho a matar y finalmente 4) El *estado de sitio*, donde el poder elabora continuamente una referencia a la excepción y a la ficción del *enemigo*, que es una idea del *Otro* como amenaza a mi propia vida.

1.2. *Necropolítica* y capitalismo: Sayak Valencia

En esta misma línea argumentativa, la teórica mexicana Sayak Valencia (2010) utiliza los conceptos de *biopoder* y *necropoder* para elaborar una amplia explicación de la forma en la que opera actualmente está *necropolítica* en México -específicamente en las ciudades de la frontera norte- una *necropolítica* recostada en un capitalismo que produce un ciclo de mercados de violencia e hiperconsumos, a partir de lo cual, explica una serie de fenómenos producidos por lo que ella designa como *capitalismo gore*, caracterizado por una violencia extrema, la cual se trivializa, se acomoda y se generaliza. Este argumento es fundamental para evidenciar los procesos que generan las distintas violencias en Ciudad Juárez.

Valencia (2010) retoma el concepto de *necropolítica* y lo coloca como un contravalor que se inscribe en el mismo registro de la biopolítica, pero la radicaliza porque desacraliza y mercantiliza los procesos de morir. Argumenta, si la biopolítica se entiende como el arte de gestionar el vivir de las poblaciones, las exigencias capitalistas han hecho que el vivir -y todos sus procesos asociados- se conviertan en mercancías. Esto lo considera equiparable con un *necropoder*, que es la gestión de la *necropolítica* y del más radical de los procesos de vivir: la muerte. La *necropolítica*, entonces, es una ejecución del *biopoder* basada en la lógica del "enfrentamiento guerrero de fuerzas" siempre que se ejerza una libertad, entendida como el poder de arrebatársela a los otros (Valencia, 2010).

Este modelo explicativo se basa en los conceptos de *sujeto endriago* y *Estado paralelo*. El *sujeto endriago* se distingue por asumir un discurso heteropatriarcal, por operar la ingobernabilidad y por internalizar los hiperconsumos. El *Estado paralelo* en el contexto mexicano tiene dos modalidades: el *legal* y el *insurgente*, ambos tienen lógicas *formales* e *informales* y un esquema *clásico* y *no clásico*. Los elementos estructurantes son la violencia extrema y el hiperconsumo. Esto es representado por criminales que operan prácticas de *necropoder*, donde administran el poder de dar muerte.

Este *capitalismo gore* puede permitir la comprensión de las cifras epidémicas de muertes por homicidios registradas durante los últimos años en Ciudad Juárez, un centro urbano altamente industrializado. En el caso que nos ocupa, existen estos componentes, no sólo por la violencia que ejerce el crimen organizado, sino por la que ejerce el Estado, ambos en la misma lógica de *necropoder*.

1.3. Necropolítica y gestión de vidas indignas: Ayder Berrío

El teórico colombiano Ayder Berrío Puerta (2010) analiza los argumentos de Agamben y Foucault respecto a la *vida natural* y la *vida política* en los Estados nacionales para enfatizar una distinción fundamental. Para Berrío (2010, p. 11-38) la dicotomía de Agamben entre la vida natural o *nuda vida* (*zoe*) y la vida cualificada o *política* (*bíos*) remite a la idea según la cual, esta *nuda vida* debe ser excluida del ámbito público y relegada al espacio invisible de lo privado. Esto implica que hay una vida natural separable y distinta de la vida cualificada, que le es propia a la existencia política, por lo que él cuestiona ¿Por qué la política occidental se constituye, primero, por medio de una exclusión de la *nuda vida*?

Berrio (2010) apunta a que esta dicotomía dada por la relación de *exclusión-inclusión* se da en el sentido del hombre como "viviente que posee el lenguaje" y que concibe el lugar de la vida política como espacio privilegiado donde opera el paso de la voz al lenguaje, por medio del cual se manifiesta lo conveniente y lo inconveniente, lo justo y lo injusto, en aras de constituir la comunidad política. Una vida situada en el umbral entre lo jurídico y lo ritual es la *nuda vida* (*zoe*) del *homo sacer* (hombre sagrado) que es un hombre malo, impuro, al que ya se le ha demostrado un delito. Otra cara de la soberanía se manifiesta en la producción del *homo sacer* por medio de la instauración del *estado de excepción*, donde la exclusión de la *nuda vida*, aparece como producto de la decisión emanada del poder soberano, por esto, la "gestión de las vidas indignas" es connatural de los regímenes políticos de Occidente.

Para Berrio (2010) pensar al ser humano es su condición de *zoe* parece dejarlo despojado de toda cualidad, convirtiéndolo en una entidad que solo detenta un carácter animal, su cambio a condición de *bíos* a través de una lógica de exclusión, implica un grave peligro. Él, enfatiza que es indispensable dejar de concebir la vida en términos biológicos, como una vida aislada, para pensar el lugar del ser humano como una obra inacabada, siempre por reconstruirse y repensarse: la *comunidad política*. Esta condición de *zoe*, se refleja nítidamente en la frase del *testigo protegido 1*, frase incluida en el título al presente estudio. En este caso "la gestión de las vidas indignas" estaría observándose como un lugar de exclusión, en este barrio étnico, conocido como Colonia Tarahumara.

2. Juvenicidio: precariedad y violencia

Estos modelos teóricos son mucho más amplios y complejos, pero sirva este esbozo para advertir que la "colonialidad del poder" es uno de los elementos constitutivos y

específicos del patrón mundial de poder, que se funda en la noción de *raza* y que utiliza la *clasificación racial* para legitimar su poder y configurar relaciones sociales en donde el indígena es subalternizado. Es dentro de este argumento y el de "gestión de vidas indignas" explicados a través de la *necropolítica* que se pretende evidenciar el homicidio de un joven rarámuri originario de Ciudad Juárez, a manos de policías municipales.

Lo primero que se pretende exponer es que la muerte de este joven indígena se inscribe dentro de un contexto que Valenzuela (2019) define como *juvenicidio*. Se considera oportuna la utilización de este concepto porque es preciso complejizar la muerte de jóvenes en los contextos altermundistas contemporáneos, donde el capitalismo produce una gigantesca violencia, con un singular discurso, la *necropolítica*. El objetivo en las siguientes líneas, es complejizar algunos factores involucrados en la muerte de Ramiro.

2.1. *Las condiciones para el juvenicidio: Valenzuela Arce*

El especialista mexicano José Manuel Valenzuela Arce (2009, 2017 y 2019) va siguiendo las nociones de Mbembe y Agamben, asentando que el capitalismo neoliberal utiliza la *necropolítica* a través de estrategias productoras de vida y muerte, desiguales y diferenciadas, naturalizando la distinción-identificación de quienes merecen morir, entre estos, se encuentran lo que él define como *iuvenis sacer* o vidas precarias juveniles.

La propuesta conceptual de *iuvenis sacer* alude a las vidas que habitan las necrozonas o zonas precarizadas donde existe alto riesgo de morir de forma artera y violenta. Así, los *escenarios violentos* y los *escenarios precarios* son referentes indispensables en los procesos de vida y muerte de la juventud latinoamericana, por lo que el *juvenicidio* puede ser analizado identificando estos escenarios.

El *juvenicidio* según Valenzuela (2019) permite identificar y visibilizar formas específicas de violencia y muerte que afectan a jóvenes en nuestras sociedades, que son "vidas sacrificables, vidas desechables, vidas prescindibles, no vidas, vidas al límite, vidas expuestas en los linderos del juvenicidio". El *juvenicidio* posee varios elementos constitutivos que incluyen precarización, pobreza, desigualdad, estigmatización y estereotipamiento de jóvenes y de conductas juveniles. En el caso de la muerte de Ramiro, destaca la estigmatización y el estereotipamiento por condición racial.

Para Valenzuela (2019, p. 61) la definición conceptual de *juvenicidio* tiene cuatro propósitos: A) Visibilizar la enorme cantidad de jóvenes asesinados en América Latina, muerte artera de juventudes precarizadas, inscritas en grandes estrategias biopolíticas y necropolíticas; B) Visibilizar pertenencias, adscripciones y repertorios identitarios que incrementan las posibilidades de que un joven sea asesinado; C) Desarrollar estrategias y propuestas de orden académico y político que *impidan* la continuación de asesinatos y masacres de jóvenes; D) Identificar causas y responsables.

2.2 Escenarios violentos y precarizados

Valenzuela (2019) puntualiza que los procesos intensos de precarización social incluyen escenarios violentos y agresivos, donde hay una *violencia estructural* como fractura del orden institucional, corrupción, impunidad, limitaciones estructurales para desarrollar proyectos de vida y desplazamiento masivo de personas. Violencia que confronta a los jóvenes a conflictos y a *violencia autodestructiva*. Violencia como criminalización externa e *institucional* que clasifica a las identidades juveniles pobres, de barrios populares, como formas delincuenciales.

Así, ser joven y ser pobre, los convierte en delincuentes y los expone a la *violencia simbólica*, como violencia naturalizada por el orden de las cosas, lo cual deviene también en violencia discriminatoria. En las siguientes líneas se revela que, en el caso de Ramiro, se observa esta serie de condiciones, cumpliendo ampliamente con lo que Valenzuela define como violencia simbólica y discriminatoria, pero también, violencia como criminalización externa e institucional, condiciones todas, para hacer referencia a un caso que plenamente puede considerarse como *juvenicidio*.

2.3 El escenario de Ramiro: un territorio étnico, la Colonia Tarahumara

En este apartado se evidencia que la muerte de Ramiro, se da en un escenario de alta precarización. Este joven pertenecía a la comunidad rarámuri más numerosa asentada al norponiente de Ciudad Juárez en la llamada Colonia Tarahumara. Se trata de un asentamiento permanente, configurado durante los noventas a partir de un masivo desplazamiento forzado desde su principal territorio étnico, enclavado en la Sierra Tarahumara¹⁶. Pérez y Escalona (2016, p. 131) señalan que "estos colonos(as) indígenas, obligados por las necesidades más elementales, emigraron a esta ciudad". Bustillos (*et. al.* 2009, p. 257) señala que los desastres ambientales, como sequias prolongadas e inviernos rigurosos, también han influido en la transformación de la migración cíclica tradicional a una migración definitiva de estos grupos.

Al respecto, información del INEGI (2015) indica que la cifra de hablantes de lengua indígena en el municipio de Juárez, creció de manera exponencial en el periodo quinquenal 1995-2000 aumentando de 2,255 a 6,864. Continuó registrando un incremento en el quinquenio 2000-2005, aunque moderado respecto al periodo anterior. Esta cifra decreció

¹⁶ Los pueblos originarios no sedentarios, o'ob, warihó, ódami y rarámuri, que aún perviven, son los más antiguos habitantes del territorio chihuahuense y a pesar de la enorme riqueza cultural que representan, en sus condiciones de vida prevalecen condiciones de vulnerabilidad, causada por el despojo de sus territorios, la injusticia, la degradación ambiental, el desplazamiento forzado, la marginación y la asimilación cultural.

a 6,574 (6,680 de acuerdo con cifras de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua) en el periodo quinquenal 2005-2010. Este decrecimiento coincide con las cifras epidémicas de muertes por homicidios registradas a partir de 2008 en la localidad.

Respecto a los grupos *rarámuris* asentados en Ciudad Juárez, existe una investigación (Pérez y Escalona, 2016) de esta Colonia Tarahumara localizada al norponiente de la ciudad, que refiere a algunos aspectos históricos del proceso de fundación de este asentamiento durante los noventa. Respecto a los grupos *rarámuris* asentados en la ciudad de Chihuahua, destacan las investigaciones de Marco Morales quien profundiza en distintos aspectos de las dinámicas al interior de estas colectividades indígenas (2018, 2014, 2013) que permiten caracterizar los escenarios urbanos de los grupos *rarámuris* en contextos urbanos.

Actualmente, el grupo *rarámuri* (tarahumara) es el pueblo originario con mayor densidad poblacional de Chihuahua. Tradicionalmente habitaron los territorios enclavados en la abrupta Sierra Madre Occidental, pero no exclusivamente, ya que este grupo no sedentario, posee una significativa capacidad de desplazamiento y patrones de migración cíclica. La relación con el territorio y el medio ambiente es uno de los aspectos más significativos de este grupo y explica el conjunto de particularidades que dan cuenta de su modo de vida.

Su lengua (INPI, 2020) forma parte de la familia *yuto-azteca* (lengua extendida desde Utah en los Estados Unidos hasta Centroamérica) es considerada junto con el concho y el guarojío dentro del subgrupo *cahíta-ópata-tarahumara*, emparentado con el subgrupo *pima-tepehuano* y el *cora-huichol*. En esta lengua tarahumara existen diferencias dialectales no muy significativas, pero que provocan cierta inteligibilidad entre todos sus hablantes. De acuerdo con lo que señala el INPI (2020) la diversidad de lenguas yuto-aztecas que se hablan en el noroeste de México puede ser indicativa de que los hablantes de estas lenguas han ocupado el territorio por miles de años.

Los grupos *rarámuri* constantemente se desplazan a Ciudad Juárez¹⁷ para asentarse temporal o permanentemente, en grupos dispersos o congregados. La Colonia Tarahumara es la comunidad más numerosa asentada de manera permanente y con al menos dos generaciones que ya han nacido en la ciudad. El segundo grupo más numeroso son "los del treinta" un asentamiento permanente más reciente, localizado al sur de la ciudad, pero en condiciones muy diferentes, ya que están muy lejos del centro de la ciudad y no cuentan con servicios públicos básicos. Ambos asentamientos mantienen un fuerte vínculo social. Otro pequeño grupo es conocido como el "del mezquital" y de manera dispersa, varias familias más.

¹⁷ La ciudad más densamente poblada de la entidad con 1,512,450 habitantes de 3,741,869, en todo el Estado de Chihuahua (INEGI, 2020).

Esta colonia conocida como *Colonia Tarahumara* se localiza en la ladera baja de la Sierra de Juárez, próxima a la emblemática frase del Cerro Bola¹⁸. Sus límites están vecindados con las colonias Plutarco Elías Calles y Gustavo Díaz Ordaz. El asentamiento pertenece al *área geoestadística básica* (ageb) con clave 603A¹⁹, manzana 031. Según cifras del INEGI (2010) de los 449 hogares censales, 20 son indígenas²⁰. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) categoriza a esta ageb como de "alta marginalidad"²¹. Actualmente este asentamiento está dotado de todos los servicios públicos básicos, pero hace tan sólo algunos años, su situación era completamente diferente.

Por decisión gubernamental sus originales hogares de madera han sido reemplazados por casas de block, instalaron un comedor infantil, una biblioteca (ahora en desuso), canchas de básquetbol/volibol y fútbol, un preescolar y una primaria, donde son castellanizados por completo. El espacio central de la colonia lo ocupa un templo católico. A pesar de contar con servicios públicos básicos, las condiciones de precariedad y vulnerabilidad persisten porque la histórica implementación de la política en materia indígena (Sariego 2002) ha producido una *cultura impuesta* (Bonfil Batalla, 1995) que impiden el incremento de su potencial de autogestión y su libre determinación.

Esto puede contribuir a explicar su alta vulnerabilidad, ya que como explica Rodolfo Stavenhagen (1988, p. 2-5) la problemática de las poblaciones indígenas no sólo se reduce a carencias de orden material, se trata de algo más profundo y complejo. Se trata de la posibilidad de sobrevivencia, como colectividades con identidad étnica y cultura propias, en el marco de las sociedades nacionales. La violación a sus derechos no se manifiesta sólo por las carencias de orden material -ocasionada por los históricos procesos de despojo y explotación- sino porque se les ha negado sistemáticamente, la posibilidad de conservar y desarrollar su propia cultura que incluye su lengua, sus costumbres, sus modos de vida y sus formas de organización social (*ibidem*).

Regresando al argumento de los escenarios violentos y precarios, es significativo dimensionar las cifras epidémicas de homicidios en Ciudad Juárez a partir de 2008, año que registró un crecimiento exponencial de esta cifra, aumentando ocho veces la cifra del año anterior. De acuerdo con información del INEGI (2020) en 2007 se registraron 192 homicidios y en 2008, un total de 1,580 homicidios, que se concentraron en los grupos de

¹⁸ Localizada en las coordenadas UTM 356 097.00 m E, 3 509 565 m N (explanada principal) y en las geográficas 131.712 733° latitud norte y -106.518 455° longitud oeste mismo punto.

¹⁹ Esta ageb se conforma por 15 manzanas aproximadamente y de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, tiene un total de 1,860 habitantes en un total de 513 viviendas.

²⁰ El 53.8% es población económicamente activa. La mortalidad de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más es de 8.8%. El 66.8% es derechohabiente a algún servicio de salud. El 93.9% de las personas entre 6 y 11 años asiste a la escuela. El 4.2% es analfabeta. El 36.1% de la población es soltera. El 67.3% son católicos.

²¹ FICONSEC categoriza a esta Colonia Tarahumara como una "zona generadora" sin embargo esta categoría no ha sido definida en la publicación referida.

edad de 20-24 años y 25-29 años. Esta cifra continuó su crecimiento exponencial hasta 2010, cuando se registra una baja que se mantienen constante.

Este contexto de *alta marginalidad* puede ser considerado como un espacio de *necropolítica* según lo define el modelo de Mbembe (2011) y de Valencia (2010), es también un lugar de la *nuda vida* según lo explica Berrío (2010) pero también es un lugar de alta precarización social y significativamente vulnerable a la violencia, un *escenario violento y precario* de acuerdo con Valenzuela (2019). En adelante, se integran estas nociones.

3. Los 7 problemas de la sentencia en el caso Ramiro

El caso de Ramiro se conoció en un juzgado penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, en Ciudad Juárez, en el Distrito Judicial Bravos, bajo el número de Juicio Oral 104/15 derivado de la causa penal 1532/15, y terminó con la sentencia emitida el 4 de enero de 2017, misma que se solicitó a través de la oficina de transparencia y fue enviada la transcripción de la sentencia versión estenográfica y el video en formato de disco compacto, en lo que se conoce como "versión pública del documento para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia" y se nombra así porque los nombres de los particulares se reservan en el anonimato.

Para facilitar la lectura es necesario señalar que los datos personales marcados con ****, porque son considerados información confidencial, solamente se observan los nombres de los funcionarios públicos que intervienen y que para efectos de esta investigación serán sustituidos por los nombres de su función, como juez, psicóloga, fiscalía, testigo protegido, etcétera. Por otro lado, las narrativas de los testigos y confesiones tienen la letra "P" para señalar que se trata de una pregunta y la letra "R" para hacer notar que se trata de la respuesta.

En las narrativas de la sentencia participan varias personas, por un lado, los *acusadores* que son la Fiscalía, representada por el agente del Ministerio Público (MP) que, en el sistema penal mexicano también es conocido como la *representación social*. Por otro lado, participa una persona que nombra la esposa de la víctima como *coadyuvante* en este caso (se desconocen más datos, pero por el discurso, es razonable pensar que se trata de una persona que conoce y es activista de los Derechos Humanos).

En cuando a la *defensoría*, no se dan a conocer datos precisos, pero intervienen dos defensores. También participan *testigos* de la comunidad rarámuri, así como otros agentes de la policía municipal y de la Fiscalía General del Estado. También participan *peritos*, expertos en diferentes materias, quienes aportan datos para que el juez valore la veracidad de los hechos.

Quien dirige el proceso penal y emitirá el veredicto es el *juez*, en este caso, se trata de un *juicio oral*, por lo tanto, se trata de jueces que están especializados en este tipo de

procedimientos que agotan todas las partes del proceso. Es importante mencionar que son pocos los juicios orales, puesto que, la mayoría de las causas penales se agotan a través de un mecanismo de *terminación anticipada* que se conoce como *procedimiento abreviado*, que es una forma de evitar el juicio oral y así los indiciados pueden obtener un beneficio.

Por otro lado, un personaje que no participa en los procedimientos normalmente, pero que aquí tiene un papel relevante es el *intérprete*, de quien no es posible conocer más datos, pero se trata de una mujer que pertenece a la etnia rarámuri, según se sabe de manera informal, y que participa en el proceso mediando culturalmente y traduciendo con la mayor fidelidad posible lo que dicen las partes. Sin más preparación que el conocimiento de la lengua rarámuri y el español, la intérprete cumple con los requisitos formales del procedimiento según el sistema penal y los derechos de *Acceso a la Justicia*.

Sin embargo, aquí hay una discusión sobre la necesidad de algo más que un intérprete, se trata de la necesidad de un *peritaje cultural antropológico* que no aparece en casos relacionados con la comunidad rarámuri y que acompañe en todo el procedimiento a las partes para traducir lo que dicen y lo que hacen en las dos vías, tanto el grupo rarámuri, como las partes.

Finalmente, participan en el juicio las dos partes que son sustanciales, por un lado, los *indiciados* que también son conocidos en el sistema penal como los acusados, los procesados o los justiciables, en este caso, dos policías municipales. Por otro lado, la víctima, en este caso Ramiro, que ha fallecido y su familia, en específico su esposa que es una víctima indirecta. En las narrativas se encuentran temas en común que se repiten y permiten darle una lectura al discurso jurídico en el proceso penal o bien, comentarios al margen que, por su significado, serán presentados a continuación manteniendo el hilo temático de las narrativas y al final, se presentará la conclusión.

3.1. *El reconocimiento de la diferencia por motivos étnicos, sólo en el discurso*

Durante el proceso, se hace referencia en varias ocasiones sobre el origen étnico de Ramiro, esto se convierte en un elemento retórico, para la Fiscalía, pero con más frecuencia para la coadyuvancia. Por ejemplo, en los alegatos de apertura, la Fiscalía expuso:

Justicia para la comunidad **** y justicia para ****, eso es lo que respetuosamente viene a solicitarles esta autoridad, y lo hace precisamente en representación de toda la comunidad ****, específicamente en representación de la viuda de la ahora víctima, a quien los hoy acusados privaron de su vida. (Sentencia del Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, No. 104/15, causa penal 1532/15 de 4 de enero de 2017, p. 5).

Cabe mencionar que la petición original de la Fiscalía fue un castigo para los indiciados de 50 años de prisión, por *homicidio calificado*, además de 6 años por *abuso de autoridad* y una suma de 390 mil pesos, la mayor parte por concepto de *reparación del daño*, así como una multa y el pago de los gastos funerarios.

Por su parte, la representante de la coadyuvancia (*op. cit.* p.16-19) sostuvo una postura más enérgica y relacionó la condición étnica a un crimen por discriminación y racismo, agregando elementos de la doctrina de Derechos Humanos²², para pedir un castigo por *ejecución extra judicial, detención arbitraria, desaparición forzada, tortura, abuso de autoridad, uso ilegal del Servicio Público y omisión de cuidados*.

En ese sentido, hay que aclarar que la *ejecución extra judicial* y la *detención arbitraria* no son considerados en el catálogo de delitos en el Estado de Chihuahua. La coadyuvancia no argumenta legalmente la viabilidad de considerarlos en un juicio penal de este tipo, en todo caso, la sola mención podría ser un antecedente importante para juicios posteriores. Pero el juez nunca los refiere, ni siquiera para desestimarlos, simplemente son invisibles en el sistema penal, asimismo sucede con la tortura, uso ilegal del Servicio Público y la omisión de cuidados, son tipos penales que no encuadran con los hechos, por lo que no fueron calificados por el juez, por ese motivo, el proceso judicial se concentra en dos delitos, *homicidio y abuso de autoridad* (con sus agravantes).

La coadyuvancia también pide en el alegato de apertura que el municipio de Juárez sea responsable solidario, para que se haga cargo de la reparación del daño para la esposa de la víctima y para toda la comunidad que fue agredida con el homicidio de Ramiro.

3.2. "No poder expresarse adecuadamente" el intérprete mediando entre dos culturas

Los testimonios de la comunidad rarámuri se llevaron a cabo a través de una intérprete, quien intentó hacer un trabajo de traducir en dos vías, por un lado, del español al rarámuri para que preguntar a los testigos y, por otro lado, traducir del rarámuri al español para entregar la respuesta al juez.

Como puede verse a continuación, en algunos casos la interpretación es sumamente compleja, porque la cosmovisión del rarámuri es muy distinta al mestizo y es más difícil cuando se tiene la presión de estar ante una autoridad del Estado, como lo es el juez y con operadores jurídicos también del Estado, como el MP y los agentes que

²² Cfr. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 2), Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 8-10), Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Ley Abrogada DOF 04-12-2018), Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 2018 y Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

custodian la sala. En estas circunstancias, los acusados son policías, otra cara del Estado. El rarámuri está en total desventaja frente a las autoridades mestizas. En la siguiente narrativa se ve cómo se confunde uno de los testigos y no es posible entablar un diálogo sobre lo sucedido. La "P" es pregunta de la Fiscalía y la "R" es la respuesta del *testigo protegido 3*:

P.- Que me diga por favor si recuerda si todo esto que me está diciendo se lo dio en declaración a alguna autoridad? R.- No. P.- Que me diga por favor si él dio una declaración al Ministerio Público? R.- No. SE REALIZA EJERCICIO PARA SUPERAR CONTRADICCIÓN, Y UNA VEZ QUE LE FUE PUESTO A LA VISTA EL DOCUMENTO DIJO QUE NO SABE LEER, Y A PREGUNTAS DE LA INTERPRETE DIJO QUE MÁS O MENOS SABE ESCRIBIR, QUE LO ESCRIBIÓ MUY APENAS. P.- Que si ya se acuerda que él rindió esta declaración al Ministerio Público? R.- Sí. (Sentencia del Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, No. 104/15, causa penal 1532/15 de 4 de enero de 2017, p.49-51).

Durante el resto de la comparecencia ante el tribunal, el *testigo protegido 3*, se contradice y niega la declaración que hizo previamente ante el agente del ministerio público, lo que aparentemente sucede porque está nervioso. Posteriormente, en los alegatos de clausura, esto da pie a que la defensa afirme que "es menester señalar que estos testigos fueron entrevistados por policías ministeriales, los cuales en español rindieron una declaración, también es dable aludir que las declaraciones ante el Agente del Ministerio Público fueron manipuladas" (*op. cit.* p. 25) y la Fiscalía acepta parcialmente la deficiencia de la prueba y del sistema de justicia penal, pero prácticamente les victimiza de forma retórica y argumenta que no se pueden comunicar y menos con la pena que les causan los hechos:

[...] los testigos protegidos quienes fueron presenciales de los hechos que nos ocupan, en estos testigos incluyendo precisamente a la ofendida, esposa de la víctima, todos ellos pertenecientes a la unidad ****, [a la comunidad rarámuri] y quienes con la dificultad que les representa el no poderse expresar adecuadamente en el idioma español y también con la acongoja que era evidente de estar reviviendo este momento por la pérdida de su ser querido [...] (*op. cit.* p.7).

Como puede observarse, la defensa se disculpa porque sus testigos no pueden expresarse adecuadamente y le dice al juez que valore esta insuficiencia porque están tristes. La defensa, por tanto, tiende a infantilizar al rarámuri y esto es un trato discriminatorio también, aunque aparenta empatía.

Por su parte, la intérprete al traducir al *testigo protegido 6*, dice "que se equivocó al decir el nombre de las personas, se siente nerviosa, no se siente tranquila" (*op. cit.* p. 69). Es importante enfatizar que, para los pueblos originarios, no es suficiente una traducción o

interpretación del idioma, es necesario un *peritaje cultural antropológico* que trascienda en el procedimiento, esto es costoso, porque es necesario pagar los honorarios de un antropólogo especializado, pero es ineludible para el *Acceso a la Justicia* de los integrantes de una etnia.

3.3. "Decir [indio] no es discriminación" racismo invisibilizado en el juicio

Durante la presentación de las pruebas, el peritaje psicológico llegó a varias conclusiones, una de ellas, es que a pesar de que uno de los indiciados se refiere a la víctima con el apodo de "el indio", la psicóloga señala que no existe certeza de que se trate de *discriminación*²³. Como se expone a continuación en su comparecencia ante el juez y en respuesta directa a lo que la Fiscalía le cuestiona, respecto a la percepción de hostilidad en uno de los policías acusados, la psicóloga afirma:

R.- Puede ser que esté molesto por la situación de que esta en este proceso o puede ser que tenga alguna situación en contra de estas personas, no es algo que quede, así como claro, porque puede ser diversas razones que se exprese así, pero lo que yo recuerdo es que hacía gesticulaciones con la cara, así de que...así como por ejemplo los indios, el indio, como de una manera que lo referí en el dictamen despectiva y hostil. (Sentencia del Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, No. 104/15, causa penal 1532/15 de 4 de enero de 2017, p. 251).

La palabra *discriminación* quedó borrada de la sentencia, no hubo una referencia por parte del juez sobre este tema, no hubo más pruebas o preguntas sobre el tema de la discriminación, solamente quedó desestimado al final de la sentencia cuando dice:

VI.- Aunque en audiencia se vertió la declaración de la Psicóloga [...] relativa a las condiciones fisiológicas y psíquicas en que se encontraba **** al delinquir, en razón de que la misma no fue suficiente para agravar la culpabilidad del acusado, toda vez que no se desprendieron datos que el justiciable hubiera cometido el ilícito por motivos de odio o rencor.

VII.- Aun cuando el pasivo pertenece a una Etnia Indígena, no existen condiciones particulares de género que incidan en la culpabilidad de los acusados, pues como lo manifestó la Psicóloga, aun cuando **** en la entrevista que le realizó se refirió al pasivo como el "indio", dijo que no quedó claro que lo hiciera por motivos de odio o de discriminación. (Sentencia del

²³ La *discriminación* es un mecanismo a través del cual, un grupo dominante produce y reproduce la subordinación de otro. Este mecanismo alude a hechos sociales en donde las libertades y los derechos civiles, económicos y políticos de las personas son restringidos, anulados o vulnerados, este mecanismo de subordinación se basa en prejuicio negativo, o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida (Bustillos, 2014, p. 145). Véanse los anteriores Apartados 1.1 al 1.3.

Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, No. 104/15, causa penal 1532/15 de 4 de enero de 2017, p. 333).

La conclusión del juez es que no hubo discriminación en el hecho violento. Prácticamente desaparece de la discusión judicial, probablemente porque en términos de las probanzas, no hay otra forma de llegar a una convicción de este hecho y la psicóloga que realizó el peritaje no consideró que se trate de discriminación.

Según el sistema penal mexicano, estos hechos deben probarse conforme a las reglas del procedimiento, sin embargo, los elementos de la discriminación están a la vista, tanto la psicóloga como el juez se equivocan al omitir el contexto, invisibilizar el racismo. Esto alude a que la colonialidad del poder es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista, que se funda en la imposición de una clasificación racial (Quijano, 2014, p. 285).

Existen formas de discriminación que no son tan evidentes, aparentan otro discurso, y pueden confundirse con facilidad al momento de hablar de pueblos originarios. En este caso, la misma coadyuvancia (que anteriormente se describió como alguien que promueve un discurso de los derechos humanos en el juicio) también cae en el error al expresarse de este modo, intentando establecer que un hecho en particular tiene relación con los usos y costumbres, pero no presenta un peritaje antropológico que lo sustente, señala:

R. Hacemos de su conocimiento soñaras Jueces que la comunidad "*****" está asentada en las faldas del cerro **** es la Verdad Léela y para esto hacemos referencia a que dentro de la comunidad es un uso y costumbre para ellos quedarse dormidos afuera de un comedor infantil, dormir afuera de la iglesia "*****", [...] el joven que fue privado de la vida se encontraba precisamente dormido afuera del comedor infantil (Sentencia del Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, No. 104/15, causa penal 1532/15 de 4 de enero de 2017, p.16).

No hay un sustento en esta afirmación, la coadyuvancia no aporta una referencia en la literatura de la cultura rarámuri, un referente de las sentencias nacionales o internacionales que se refieran a los pueblos originarios o alguna investigación antropológica del indígena urbano que llegue a esa conclusión. Por lo tanto, es un error que estigmatiza y simplifica los usos y costumbres hasta banalizarlos.

Por otro lado, hay un referente constante sobre la posibilidad de que la víctima se encuentre en estado de ebriedad y la insistencia de las partes por los testimonios del consumo de tesgüino. Hay 42 referencias textuales al tesgüino en la sentencia, como si fuese un dato trascendente para el juicio.

Es posible que la defensa, en su estrategia, establezca que el exceso en el consumo de alcohol podría derivar en una posibilidad de la causa muerte, sin embargo, esta posibilidad se desvanece con el peritaje del médico forense, quien afirma con datos científicos que la causa de la muerte fue por motivo de los golpes que sufrió Ramiro, tal como lo indica el testimonio del perito médico forense:

P.- Muy bien doctor ya me explicó de manera general su informe, el contenido de estos, ¿Llegan a alguna conclusión de ese estudio? R.- Si, regularmente vemos cual fue la causa probable o posible de la muerte de aquel individuo y en este caso la laceración de la serie hepática provoca un shock hipovolémico, definitivamente ese shock hipovolémico simple y sencillamente mata al individuo por un sangrado profuso o muy serio que deja de suministrar alimento y oxígeno a todos los tejidos y órganos (op. cit. p. 155-156).

Con esto, se esclarece la causa de la muerte, por lo tanto, no hay indicio de que el consumo de tesgüino tenga algún vínculo con los hechos. Parece que la defensa lo trae a colación para intentar dibujar la imagen discriminatoria del rarámuri ocioso, borracho, que permanece en un estereotipo distorsionado de la sociedad mestiza, con ello abona más a la discriminación étnica que a la resolución del caso.

Los hábitos de consumo de la víctima no son trascendentes para el caso, poniendo un ejemplo, sería igual de absurdo preguntar a las partes o al mismo juez, cuáles son sus hábitos de consumo de alcohol o de otras sustancias y cuáles son sus componentes, durante el transcurso del juicio. Por lo que puede considerarse que no se respetó el derecho de trato diferenciado durante esta etapa del juicio y ni siquiera hubo un trato igualitario. El trato del sistema judicial en su conjunto fue discriminatorio para la etnia rarámuri.

3.4. "No te metas" sin derecho a la defensa frente a la policía.

En la narrativa de los hechos, lo determinante es la detención ilegal de Ramiro. En resumen, por la mañana llegaron dos policías a la colonia y Ramiro se encontraba acostado afuera del comedor comunitario, ahí lo detuvieron y se le llevaron, unas horas después fue encontrado sin vida en una brecha de terracería.

Los detalles previos y posteriores se indican durante el juicio, pero es notorio que en el momento de la detención las narrativas de los testigos que recuerdan a los policías golpeando, sometiendo y colocando las esposas en las manos de Ramiro, mientras algunas personas se acercan para defenderlo y los policías responden, "no te metas", como señal de autoritarismo, de indefensión frente al policía, en muestra de una ausencia del Estado de Derecho. En los alegatos de apertura la Fiscalía dice que probará que los hechos ocurrieron así:

Que siendo aproximadamente las 07:40 horas del día domingo 05 de julio de 2015, **** Y ****, en funciones de agentes preventivos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, arribaron a la calle **** y ****, frente al comedor comunitario denominado "*****" de la colonia ****, en esta ciudad y en dicho lugar ejercieron actos violentos (golpes) en contra de la víctima ****, perteneciente a la etnia ****, en esta localidad, a quien privaron de su libertad (deteniéndolo) forzándolo a subir al vehículo oficial, tipo patrulla, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de la marca ****, tipo pick up, con número económico **** [...] (Versión pública de la sentencia de Juicio Oral 104/15, derivado de la causa penal 1532/15, 2017, p. 4-5).

El momento de la detención es sumamente importante para comprender el contexto, puesto que se trata de una detención ilegal que es posible señalar como *desaparición forzada*²⁴, puesto que los dos indiciados ocultaron la información ante la corporación policiaca que, por protocolo, debieron informar al centro de información de la policía.

Entonces, los hechos señalan que Ramiro se encontraba afuera del comedor comunitario, pero esta situación por sí misma no constituye ninguna falta, ni mucho menos un delito. Sin embargo, es una práctica común que los policías municipales detienen al rarámuri, sin ningún motivo, según algunos testimonios personales, los policías con frecuencia usan la violencia para intimidar al rarámuri y quitarles el dinero que llevan. El grupo étnico rarámuri es doblemente vulnerado, por un lado, por la condición de pobreza y por el otro, por su condición de indígenas.

El policía le apuesta a que un rarámuri no va a denunciar y el rarámuri no intenta denunciar porque desconfía de las autoridades y sabe que el Estado casi siempre está en su contra. Esto muestra la indefensión en la que se encuentran. Por esto, son muy importantes las narrativas donde detienen a Ramiro y hacen a un lado a cualquier persona de forma violenta que pida una explicación y sin ningún respeto por los derechos humanos, la rendición de cuentas o la transparencia, que deberían ser los principios de la actuación policial, así, el testigo protegido 6 manifiesta lo siguiente:

Que ella se acercó a él, que ella les dijo a los policías "porqué lo agarran si está dormido", entonces ellos me dijeron "no te metas", me dijeron los policías y yo le dije a **** "dame el celular y la cartera le voy a dar *****" (*op. cit.* p. 69).

La frase, *no te metas*, implica el ejercicio del poder y la violencia sobre la mujer que se acerca a defender a Ramiro, lo mismo narra el *testigo protegido 4* cuando describe los

²⁴ El delito de desaparición forzada no estaba vigente cuando suceden los hechos de Ramiro y un principio constitucional en nuestro sistema judicial mexicano es la irretroactividad de la ley, pero es relevante el apunte de que pudiese considerarse así en la época actual, por la "*Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas...*" publicada como nueva ley en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017.

hechos mi sobrina le decía *"por qué se lo llevan sí está acostado"* y los oficiales nos contestaron *"háganse pa allá retírense, hagan caso"* [...] (*op. cit.* p. 54).

Por otra parte, uno de los policías indiciados narra el mismo hecho, pero olvida por completo mencionar que les gritó a ellos que se retiraran, aunque solo estaban pidiendo información sobre la detención, el indiciado lo narra así:

Encontramos una persona del sexo masculino tirada en unos escalones, procedimos a pasarle una revisión y al levantarlo nos dimos cuenta de que se encontraba en estado de ebriedad, lo pasamos a la parte de atrás de la patrulla y comenzamos a hacer una revisión corporal, en ese momento aparecieron cuatro personas del sexo femenino, para gritar y discutir con él antes detenido, al ellas discutir con el elemento le reclamaban que él les había robado un celular y yo accedí a que ellas mismas le retiraran sus pertenencias de sus bolsillos, tales como son un teléfono celular, una cajetilla de cigarros y una cartera (*op. cit.* p. 315-316).

En esta narrativa, la revisión ilegal se intenta justificar cuando el indiciado afirma que se percató que Ramiro se encontraba en estado de ebriedad, lo que ya hemos mencionado que no es motivo suficiente para una detención, ni siquiera para una revisión, puesto que no es considerada una falta administrativa.

Luego dice que accedió a que le quitaran sus pertenencias, como si fuera un atenuante de lo ocurrido; en este pasaje, encontramos la actitud frecuente de los agentes municipales en estas zonas precarizadas, en las fronteras con las necrozonas de Ciudad Juárez, donde los policías hacen justicia con los jóvenes más vulnerables, pero omiten cualquier encuentro con los jefes de las pandillas. Esto no sucede así en los fraccionamientos donde viven los ricos de la ciudad, solamente en las necrozonas.

3.5. *"No pos cómo, si se lo llevaron unos oficiales..." la brutalidad policiaca*

El abuso del poder de los policías en las zonas más precarizadas, o necrozonas, es una constante que se presenta en los Estados a nivel global, en Ciudad Juárez no es la excepción.

El caso de Ramiro es uno de cientos que se esconden en la cifra negra, aquella que no se conoce porque no se denuncia. Principalmente los jóvenes, son constantemente asechados por la policía municipal que se aprovecha de la situación para obtener un beneficio económico. Los policías creen que están haciendo lo correcto y aprovechan las faltas menores, que ni siquiera son causa para remitir a una persona ante la autoridad administrativa, para pactar una recompensa ilegal por dejarlo en libertad, un soborno que coloquialmente se conoce como "mordida".

A continuación, se revisan las narrativas de los testigos protegidos sobre la violencia que ejercieron los policías, con la propia confesión de uno de los policías, que clarifica la brutalidad policiaca. El *testigo protegido 3* dijo que vio como “[...] le daba una patada en la parte de atrás para subirlo” (*op. cit.* p. 50), señalando uno de los múltiples golpes que le propinaron a Ramiro.

Por su parte, el *testigo protegido 7* dice que: “[...] lo estaban forzando a algo que él no había hecho, porque lo tenían agarrado y luego lo empujaban y lo subían, bueno lo querían subir feo a la troca (se hizo constar que la testigo se puso las manos hacia atrás)” (*op. cit.* p. 65). Como puede observarse en la narrativa, el *testigo protegido 7* refiere con un ademán -las manos atrás- porque Ramiro fue esposado y luego lo subieron a la patrulla, pero él se resistía, el *testigo protegido 5*, manifestó lo siguiente:

[...] como por eso de las once o doce me acuerdo que llegó una vecina del chavalito éste que nos dijo que habían encontrado a **** allí en el **** ya muerto y pues ya lo que..., pues yo dije “no creo” pensé yo no, y ya pues de ahí nos llevaron unas unidades de la, pues yo creo también eran ministeriales, allá para la esta..., como se llama? Allá para las oficinas de Gobierno, la Fiscalía y nomás, pero no...” (*op. cit.* p. 66).

Para los testigos, esta escena es común, llega la policía detiene a alguien y sale unas horas o un día después. El resultado de la detención de Ramiro fue la excepción a la regla, puesto que resultó en un homicidio. Como manifiesta el *testigo protegido 5*, pensaba que era un error. La *testigo 6* dijo “Los policías lo subieron arriba, yo los seguí, a los policías, ya no alcancé a platicar con ****”. P.- ¿Y luego qué pasó testigo? R.- De ahí ya no sé.” (*op. cit.* p. 69). Se desconoce lo que ocurrió entre el momento de la detención de Ramiro y cuando lo encontraron asesinado, solamente hay una versión parcial por parte de uno de los indiciados que, en la confesión dice:

Después de que le retiraron las cosas el detenido comenzó a toser, tosía sangre, misma que me cayó en mi pantalón, al tratar de ponerle las esposas para llevárnoslo del lugar forcejeó conmigo, el detenido forcejeó conmigo, arrancándome mi reloj de la mano izquierda, después de eso mi compañero acudió y me ayudó a subirlo en la camioneta en la caja, cerramos la caja y procedimos a retirarnos del lugar, ya llegando a la calle Curazao, mi compañero se desvió hacia el **** y llegando al **** y ****, tomó rumbo a su costado izquierdo subiendo al Mirador que se encuentra en esa misma dirección, llegando ahí arriba, decidimos bajar al elemento que llevábamos en la caja, lo bajamos y fue ahí cuando se le propinaron un par de cachetadas, un golpe con la palma de la mano en el estómago y dos patadas, después de esto lo levantamos otra vez, ya que con estos golpes se veía que él no estaba en condiciones, pero se encontraba en perfecto estado de salud ya que se puso de pie por su propio esfuerzo, le quitamos las esposas y le dije está bien te vamos a

dejar ir pero no regreses a la colonia porque la gente se está quejando de ti, de que andas escandalizando y peleándote con los vecinos, cuando que el accedió, después de esto él se sentó en una piedra, nosotros nos subimos a la unidad ****, y nos retiramos del lugar dejando a esta persona en un perfecto estado físico. Después de eso nos retiramos del lugar a acudir a las demás quejas. (op. cit. p. 315-316).

Como puede observarse, el indiciado no le da importancia a los golpes que recibió Ramiro, aunque los acepta y narra con detalle cuántos fueron y en qué partes del cuerpo, esta confesión fue determinante para el resultado de la sentencia. En la reconstrucción de los hechos, hay tres puntos que se presentan en el orden cronológico, la detención ilegal, los golpes y Ramiro asesinado.

Es importante hacer mención que eso es suficiente para condenar en el sistema penal, pero también hubiese sido suficiente para absolver, en caso de que los jueces así lo hubieran deseado, puesto que no se demostró que los golpes de los policías causaron la muerte, eso es imposible de saberlo.

La brutalidad policiaca, la violación de los derechos humanos y el abuso de poder son algo normal en las colonias más vulneradas de Ciudad Juárez, estos casos pasan todos los días y no se denuncian, pero con Ramiro no fue así, es la excepción a la regla, pero es solo una muestra de una conducta reiterada que, en esta ocasión, tuvo un resultado trágico. En el contrainterrogatorio, el indiciado continuó con la narrativa de los hechos, pero esta vez intentó defenderse, diciendo que fue su compañero quien ejerció la violencia desmedida e ilegítima:

Me dijo que fuéramos al **** porque le iba a poner unas cachetadas y yo seguí, para que quede claro que es mi primera vez que yo patrullo con esta persona, ya que yo desconocía su temperamento de él o su agresividad en este caso, y llegando al mirador de **** y ****, mi compañero baja a la persona y le da unas cachetadas y lo tira al suelo, en el suelo él le da unas patadas y como tres golpes en la panza y yo le dije al compañero vámonos deja a la persona ahí. El muchacho se quedó sentado y nosotros nos retiramos [...] (op. cit. p.318).

Después de Ramiro, los policías se llevaron a otra persona y también lo golpearon. Como puede observarse, el indiciado muestra la frecuencia con que se hace esto en un día común, con la detención de otra persona.

3.6. "También me puede hacer como le hicieron a él" terror a la policía

Después del asesinato de Ramiro, las reacciones fueron muy diversas entre la comunidad rarámuri asentadas en la Colonia Tarahumara, un dato muy importante para

saber lo que ocurre después de que se presenta un homicidio con estas características de violencia y discriminación, está en el testimonio del *testigo protegido 1*, quien es la esposa de Ramiro:

P.- Y ¿Ahora qué piensa de la policía? ¿Les tiene miedo? R.- Sí. P.- ¿Por qué? R.- Porque ya no es lo mismo, ya ni siquiera puedo salir al centro, así como salía antes. P.- ¿Cómo es eso? R.- Me ha cambiado todo. P.- ¿Antes cómo salía y ahora cómo sale? R.- Ahorita, ahorita ya, mira, ya ni puedo salir con mi vestido, ahora lo único que ando, así como si fuera, si ya no fuera así como indígena, ahora se viste como mestiza. P.- ¿Se refiere al vestido “*****”? R.- Si, ya no se viste en “*****”, ahora mejor se viste en ropa de mestiza. P.- Y ¿Por qué ahora se viste en ropa mestiza? R.- Porque tiene mucho miedo. P.- ¿A qué tiene miedo? R.- Los policías. P.- Y ¿Por qué tiene miedo a los policías? ¿Qué piensa que le van hacer? R.- Pues también me puede hacer como le hicieron a él. P.- ¿Usted piensa que la identifiquen más los policías si usa un vestido “*****” a si usa una ropa mestiza? R.- Si por eso es que me pueden distinguir luego, luego. P.- ¿Por eso mejor no usa su vestido *****? R.- Aja. P.- ¿Les tiene mucho miedo? R.- Sí. (Versión pública de la sentencia de Juicio Oral 104/15, derivado de la causa penal 1532/15, 2017, p. 86).

El miedo a la policía es el resultado de este juvenicidio, el temor a la brutalidad de la policía que debería proteger y servir a la comunidad, además, el miedo que tiene esta mujer rarámuri a ser identificada con su etnia, porque esto representa el riesgo de que se repita la historia de Ramiro.

Nuevamente se destaca que la fusión de la razón con el terror, se explica porque el terror es un componente indispensable para la política, el terror es la aberración dentro del seno político, y lo político, es la fuerza móvil de la razón, donde el terror no sólo se vincula al poder sin límites de la razón humana, también a diferentes relatos de dominación/emancipación (cfr. Apartados 1.1 al 1.3).

3.7. “Lo tiraron como si fuera un animal él” un memorial sin respuesta

En la parte final de la sentencia aparece la narrativa del *testigo protegido 1*, en este caso, es víctima también del hecho, puesto que, en el sistema judicial mexicano, se consideran como víctimas indirectas a los familiares de las víctimas directas. Ella concluye con una dramática testimonial, hay que decir que han transcurrido varios meses del asesinato de Ramiro, la víctima ha transitado por el laberinto de un proceso judicial lleno de emociones y de momentos críticos, por un lado, está lo que pasa en el juzgado, lo que se dice y lo que se interpreta por parte de los que intervienen.

Un juicio en muchos sentidos es un juego de azar, si una de las piezas no encaja puede ser determinante para que los indiciados sean absueltos o condenados. Así, también intervienen otros factores como el miedo a una represalia por parte de los indiciados, las

posibles amenazas para la comunidad rarámuri o la vida en paranoia, porque cada patrulla que se acerca a la comunidad reaviva la tragedia.

Al final, la resolución final del tribunal fue conforme a los cánones legales, ni una pieza estuvo fuera del código penal, a pesar de que la coadyuvancia pidió que se revisara el caso conforme a los Tratados Internacionales y alegó un crimen por discriminación, el juez no lo tomó en cuenta, al contrario, se convirtió en un caso más para el sistema judicial, donde dos sujetos cometieron dos delitos, abuso de autoridad y homicidio en contra de otro sujeto. Sin tomar en cuenta que la víctima fue asesinada por pertenecer a una etnia.

En este apartado se asienta la verdad jurídica, los hechos que el juez considera que fueron demostrados con pruebas, en ese sentido, el juez hace un recuento sintetizado de los hechos, pero reafirma un hueco en la narrativa argumentativa de la historia, sí lo detienen, sí lo golpean, sí fue encontrado sin vida y se presume que los golpes causaron la muerte, pero no hay una convicción de que el motivo de la muerte sean los golpes.

Después, aparece de nuevo la víctima, la esposa de Ramiro, para hacer una petición directa al juez, se trata de dos memoriales, uno en el lugar en donde encontraron a Ramiro y otro en la comunidad rarámuri, en el interrogatorio lo narra así:

P.- Y usted víctima ¿Qué le pediría a este Tribunal? R.- Yo pido dos memoriales para... P.- ¿Para qué? R.- Para mí el que ya no está conmigo. P.- Pide usted dos memoriales, o ¿Cómo quisiera usted un memorial? R.- En el lugar donde lo tiraron, pues haz de cuenta que yo lo único que quiero es que respeten ese lugar donde lo tiraron como si fuera un animal él, yo no quiero que vuelva a pasar, vuelvan a tirar otra persona por ahí, yo por eso quiero eso, a una persona no le merecen que le hagan eso. P.- ¿Lo tiraron como un animal? R.- Sí. P.- Y ¿Qué pide usted que haya en ese lugar donde la tiraron como un animal? R.- Yo quiero que pongan una cruz ahí. P.- Una cruz en ese lugar donde la tiraron, y ¿La otra? O ¿Usted a qué se refiere cuando dicen dos memoriales? R.- Esa sería en la colonia. P.- ¿En cuál colonia? R.- Allá en la colonia donde vivimos. P.- ¿Sabe usted cómo se llama esa colonia? R.- Pues ****. P.- Y ¿Qué le gustaría que hubiera ahí? R.- Ahí pues sería letras, yo creo. P.- ¿Letras que digan qué? R.- Pues en la memoria de él. P.- ¿Con qué finalidad le gustaría que estuvieran esas letras? R.- Es que ya no. P.- ¿Entiende cuando le digo qué le gustaría que dijeran esas letras? R.- ¿Qué debería decir ahí? P.- Vuelvo hacer la pregunta víctima, ¿Para qué le gustaría que estuviera ese memorial en la colonia ****? ¿Por qué? R.- Pues que respeten, que no vuelva a pasar lo que ya pasó, yo por eso quiero que pongan eso también (*op. cit.* p. 86).

Finalmente, el veredicto del tribunal fue en el sentido técnico penal, sin considerar las solicitudes hechas por la Fiscalía, en cuanto a calificar como homicidio calificado el hecho delictivo, ni el pronunciamiento sobre las peticiones de la coadyuvancia, en específico en el sentido de que el Municipio de Juárez se hiciera cargo de la reparación del daño, ni sobre el memorial que solicitó la víctima. El fin del proceso penal fue este, 21 años

de prisión y la reparación del daño por 350 mil pesos (aproximadamente 16 mil dólares americanos).

Con esto se concluye el juicio de primera instancia, desconocemos si hubo algún recurso en el *Tribunal de Alzada*, sin embargo, con estas características es muy difícil que se cambie una sentencia, ya que se cumplió con la técnica jurídica procesal penal y se dictó en apego a la legalidad, no obstante, evidentemente, falla en cuánto a la justicia.

4. Hallazgos sobre el caso de Ramiro

En consideración con el abordaje teórico utilizado, esta revisión de la sentencia en un caso de discriminación por motivos étnicos, apunta a los siguientes hallazgos:

1. Se trata de un caso de *juvenicidio*, conforme a la definición conceptual de Valenzuela Arce (2009, 2017 y 2019) invisibilizado por el sistema de justicia penal de Chihuahua.
2. El sistema penal no tiene infraestructura para atender este tipo de casos donde se debaten derechos humanos relativos a los pueblos originarios. Lo que representa una forma racializante de clasificación social que subalterniza al indígena (Quijano, 2014a, 2014b).
3. No hay capacitación en materia de derechos indígenas de los operadores jurídicos, el juez, el fiscal, el defensor. Evidentemente desconocen los protocolos internacionales para atender casos donde están involucrados los pueblos originarios. Es importante observar el marco normativo estatal, nacional e internacional, vigente en esta materia.
4. La coadyuvancia demuestra que tampoco los activistas de Derechos Humanos están capacitados para la defensa de derechos indígenas. Las peticiones no cuentan con el sustento jurídico para exigirse en este Tribunal, no hay consistencia en los argumentos, solamente se refieren, pero le falta la estrategia legal para hacer efectivos esos derechos que se encuentran en los tratados internacionales. Además, si el objetivo era una sentencia severa, debieron buscar la estrategia de aumentar la pena con el homicidio calificado y el discurso de Derechos Humanos tratarlo aparte para dejar sentado un precedente, pero sin descuidar lo importante.
5. Durante el juicio se discriminó a la comunidad rarámuri constantemente, las narrativas muestran un referente frecuente al origen étnico que está distorsionado y atiende a los estereotipos sociales sobre la comunidad rarámuri que provocan más distanciamiento. Es importante anotar que los elementos constitutivos del

- juvenicidio* además de precarización, pobreza y desigualdad, incluye la estigmatización y estereotipamiento de jóvenes y de conductas juveniles.
6. Quedó demostrado que, durante el momento de la detención, hubo brutalidad de la policía en contra de este joven rarámuri y en contra de la comunidad, por lo tanto, la comunidad también es víctima. Es importante observar aquí, la operación de los distintos mecanismos de terror a las que refiere Mbembe (2011) y a la "gestión de vidas indignas" a las que refiere Berrío (2010) en sus argumentos (*cf.* Apartados 1.1 y 1.3).
 7. El efecto de la brutalidad policiaca, refiere a las distintas formas de producción de terror a las que refiere Mbembe (2011) en su modelo de *necropolítica*. Para Ramiro y para la comunidad rarámuri, esa realidad no tiene respuesta en el sistema penal, ni en las autoridades del Estado. En ese sentido, se equivocó el tribunal al penalizar por homicidio simple, cuando hay elementos suficientes para un proceso de homicidio calificado, lo que hubiera duplicado la pena. Además, el resultado final en este caso judicial no cambia en absoluto la brutalidad policiaca que sigue acechando a la comunidad rarámuri. La única diferencia es que Ramiro ya no está y dos policías están en la cárcel.
 8. El juez desestimó los componentes del estereotipamiento y la estigmatización que representan discriminación y racismo. Como indica Quijano (2014) la clasificación racial/étnica opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana. Por otro lado, no atendió la solicitud de que la reparación del daño fuera corresponsabilidad del municipio, porque los acusados son dos policías municipales, esta omisión se presenta sin aportar ninguna razón, a pesar de que hay elementos de sobra para discutir.
 9. Los policías son el *chivo expiatorio* del Estado, si los policías cometen un delito son culpables, pero el Estado que les dio un arma y una placa no es culpable. La premisa es, el Estado no es culpable. Sin embargo, también tiene responsabilidad, porque debe supervisar y tener los controles que permitan prevenir estos hechos violentos de discriminación. En este sentido los componentes del modelo de *necropolítica* de Valencia (2010) permiten una reflexión más amplia del papel del Estado mexicano.
 10. El juez está limitado por sus propias leyes y no puede hacer más. Los jueces cuidan su prestigio en el gremio y su trabajo, así que no se pronuncian por cuestiones que están fuera de su ámbito de competencia, el sistema judicial penal en Chihuahua cancela cualquier exceso que salga de las fronteras jurídicas de la legislación local, por eso no atiende a los tratados internacionales, no considera otras peticiones, ni se pronuncia en cuestiones que están más allá de la técnica penal que lo encierra en el pensamiento mecánico.

Conclusiones

El caso de Ramiro es uno de miles que se presentan en los contextos de mayor precariedad y escenarios violentos, entre los pobres, los más vulnerados son las mujeres, los niños y los jóvenes, quienes son víctimas de un contexto de inseguridad, de la ausencia de derechos y de la discriminación que reproduce este escenario. Entre estos grupos, cabe una distinción más, los indígenas, en el caso de Ramiro, la comunidad rarámuri que se encuentra enclavada en las faldas de la Sierra de Juárez. Ellas y ellos, son quienes reciben la peor parte, porque están en una encrucijada, por un lado, la sociedad mestiza que los discrimina y por el otro, las autoridades que representan el Estado que se aprovechan de ellos, en muchos sentidos.

Por si esto fuera poco, cuando la comunidad acude ante un tribunal a exigir justicia, su voz no es escuchada. El mismo sistema judicial penal recurre a los viejos paradigmas de la modernidad, principalmente de la igualdad ante la ley. Los operadores jurídicos no tienen la capacitación suficiente para poder enfrentar una problemática así de compleja y la ley simplifica, encierra, sistematiza la realidad para dar un resultado. El juez se equivoca con frecuencia en este caso, según los datos que tenemos por otras investigaciones, casi toda la comunidad rarámuri es bilingüe, sobre todo los más jóvenes que se han integrado a la economía.

En ese sentido, la única aportación del juez es garantizar que los testigos protegidos tendrán disponible una intérprete, pero en realidad ni siquiera era necesaria. Lo que sí era necesario era un peritaje cultural antropológico y eso jamás se menciona. Además, el juez necesita a un asesor, experto en derechos indígenas que le guíe ante un tema desconocido, lo mismo que la Fiscalía, la defensa e, inclusive, que la coadyuvancia, todos se equivocan con frecuencia al tratar los aspectos culturales del caso.

En síntesis, el sistema judicial no responde a la realidad. Un juicio penal es una caja negra que no da cuenta de los procesos sociales, es ajeno a los procesos políticos que se discuten fuera de los tribunales, sobre todo, los que tienen relación con los Derechos Humanos. Si no se abre un nuevo proceso en donde el juez se permita discutir y entablar un diálogo con la ciencia política y la sociología, entonces, las carencias del sistema judicial precarizado solamente podrán encontrar culpables.

Así es el derecho penal, sirve para la política criminal y está pensado en un modelo de justicia procedimental, que se agota con las etapas del proceso, pero que no permite transgredir las fronteras de las ciencias penales. Salirse del libreto es penado como el abuso de autoridad, esto pone en riesgo el trabajo del juez y le impone una camisa de fuerza. Los operadores jurídicos prefieren la comodidad del silogismo jurídico; el juez solamente hace un algoritmo para ejercer la violencia legítima del Estado al castigar al infractor. Este caso

complejo, puso a prueba al juez, que prefirió seguir los cánones de la política judicial y le cerró la puerta a una discusión sobre los Derechos Humanos.

Por otro lado, los policías sentenciados se convirtieron en el mejor ejemplo de populismo penal. Volvemos a poner en duda el sistema penal que tiene 100 años en crisis, porque no puede contestar una pregunta ¿De qué sirve encerrar en la cárcel a quienes cometen un delito? En el caso de Ramiro, serviría más la garantía de la reparación del daño puesto que deja a una familia sin el sustento económico. Pero los sentenciados se van a la cárcel y la esposa de Ramiro se queda sin nada. *El pago por reparación del daño, en el mejor de los casos, se pagará cuando tengan oportunidad de salir, si esto sucede anticipadamente, entonces hipotéticamente pagarán dentro de 12 años, por lo menos.* Mientras, el Estado se lava las manos porque ya hay culpables y el mismo Estado se exculpa, para no hacerse responsable por lo que hicieron estos policías.

Para evitar estas deficiencias, Chihuahua requiere de juzgados indígenas, donde todos los operadores jurídicos sean indígenas, donde la base de la discusión sea el peritaje cultural antropológico y que tengan una profunda capacitación en derechos humanos. Estos nuevos tribunales requieren de una legislación que se adapte a la necesidad de justicia indígena, que tengan la facultad de abrir el debate sobre derechos plasmados en Tratados Internacionales y en sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para incluir la reparación del daño y las políticas de memoria como prioridades, en los casos como el de Ramiro.

Finalmente, en el campo académico es urgente que los expertos en cultura, sociedad y derechos indígenas se involucren en los procesos de justicia y en el activismo de los derechos humanos en favor de los grupos indígenas.

Referencias

- Agamben, Giorgio (1999), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, España, Editorial Pretextos.
- Berrío, Ayder (2010), "La exclusión-inclusiva de la *nuda vida* en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo", *Estudios Políticos*, vol. 36, pp. 11-38.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1995), "El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización" en *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla, Tomo 2*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista.
- Bustillos Durán, S., y Rincones, R. (2011b), "Pobreza, pueblos indígenas, mujeres indígenas, exclusión y desigualdad" en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones (coordinadores), *Mujeres en Chihuahua Hoy*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de la Mujeres y Congreso de la Unión, pp. 141-168.
- Bustillos, Sandra (2011a) "Pueblos indígenas, discriminación y racismo. El caso del Estado de Chihuahua" en Carlos Massé y René Pedroza (coordinadores), *La complejidad multicultural indoamericana. Cultura, etnicidad y derechos*, México, Colegio de Investigadores en Ciencias de la Educación, pp. 247-284.
- Bustillos, Sandra, Rodolfo Rincones y Héctor Padilla (2009), *Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Chihuahua*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Gobierno del Estado de Chihuahua y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Cruz, Salvador (2014), "Violencia y jóvenes: pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez", *Revista Mexicana de Sociología* (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM), vol. 76, núm. 4 (octubre-diciembre), pp. 613-637.
- Jiménez, Viviana Elizabeth (2012), "El estudio de caso y su implementación en la investigación", *Revista Internacional de Investigación en Ciencias de Sociales*, vol. 8, núm. 1, pp. 141-150.
- Mabel Moraña y José Manuel Valenzuela Arce (coordinadores), - (2017), *Precariedades, exclusiones y emergencias*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y Editorial Gedisa, pp. 53-74.
- Mbembe, Achille (2011), *Necropolítica*, España, Editorial Melusinas. Traducción de Elisabeth Falomir.
- Morales, Marco Vinicio (2018), "Etnicidad y nuevos espacios de participación política y ritual de las mujeres rarámuri en los asentamientos de la ciudad de Chihuahua", *Andamios*, vol. 15, núm. 36, pp. 67-91.
- Morales, Marcos. (2014), "Aquí la mujer se siente más responsable. Género y etnicidad rarámuri en la ciudad de Chihuahua. Entre relaciones de complementariedad y desigualdad" tesis de doctorado en Antropología, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Morales, Muñoz (2013) "Las prácticas de intervención institucional en la creación y organización sociopolítica de los asentamientos rarámuris en la ciudad de Chihuahua. El caso de El Oasis", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 134, pp. 19-55.
- Pérez, Martha y Escalona María Isabel (2016), "Mujeres indígenas, gobierno y comunidad: El caso de mujeres tarahumaras en Ciudad Juárez, Chihuahua", *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 25, núm. 49 (1), pp. 129-151.
- Quijano, Aníbal (2014a), "Colonialidad del poder y Clasificación Social" en Danilo Assis Clímaco (compilador), Colección Antologías, *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 285-327.
- Quijano, Anibal (2014b), ["Raza", "Etnia" y "Nación" en Mariátegui: Cuestiones Abiertas], en Danilo Assis Clímaco (compilador), Colección Antologías, *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-*

- estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 757-775.
- Reguillo, Rossana (2017), "Precariedad (es): necropolítica y máquinas de guerra" en Mabel Moraña y José Manuel Valenzuela Arce (coordinadores), *Precariedades, exclusiones y emergencias*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y Editorial Gedisa, pp. 53-74.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis (2002), "La cruzada indigenista en la Tarahumara", *Alteridades*, vol. 12, núm. 24, pp. 129-141.
- Stavenhagen, Rodolfo (1988), *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina* (colaboración: Tania Carrasco, Luis Díaz Müller, Mario Ibarra, Carmen Junqueiro, Salomón Nahmad, Luis A. Padilla, Eunice Paiva, Nemesio Rodríguez y Stefano Varese), México, Instituto Interamericano de Derechos Humanos y El Colegio de México.
- Tarrés, María Luisa (2013), *Observar, escuchar y comprender*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y El Colegio de México.
- Valencia, Sayak (2010), "Capítulo 4. Necropolítica" en *Capitalismo Gore*, España, Editorial Melusinas, pp. 139-171.
- Valenzuela José. (2009), *El futuro ya fue. Socioantropología de los jóvenes en la modernidad*, México, El Colegio de la Frontera Norte. Primera edición digital en 2013.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2019), *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América latina*, México, Universidad de Guadalajara y Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, CALAS.

Instituciones

CONAPO. Consejo Nacional de Población (2020).

Consultado en: <http://www.conapo.gob.mx>

FICOSEC. Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (2020).

Consultado en: <https://ficomsec.org/>

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- (2020) *Mortalidad por municipio*. Consultada en: www.inegi.org.mx

- (2020) *Habitantes por entidad y municipio*. Consultado en: www.inegi.org.mx

- (2010) *Censo de población y vivienda*. Consultado en: www.inegi.org.mx

INPI. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020), *Rarámuris*. Consultado en:

<https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-tarahumara-raramuri>.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Sentencia del Tribunal de Juicio Oral, Distrito Judicial Bravos, No. 104/15, causa penal 1532/15) del 4 de enero de 2017.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Unidad de Estadística, Concentrado de Información Estadística 2017. Consultada durante julio de 2020 en:

<http://www.stj.gob.mx/estadistica/index.php>.

Leyes

Código Penal del Estado de Chihuahua. Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 103, el 27 de diciembre del 2006. Última reforma: POE 2020.02.22/No. 16.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma: DOF 08-05-2020.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua*. Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 48, el 17 de junio de 1950. Última reforma: LXVI/RFCNT/0512/2019, Periódico Oficial del Estado No.19, el 04 de marzo de 2020.
- Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes. Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Instrumento internacional adoptado en la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en la ciudad de Ginebra, Suiza, el 27 de junio de 1989. Aprobado por el Senado de la República el 11 de julio de 1990 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1990. Entró en vigor, tanto en el ámbito internacional como para el Estado mexicano, el 5 de septiembre de 1991, previa ratificación el 5 de septiembre de 1990 y su promulgación, en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de enero de 1991.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Publicada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina Regional para América Latina y el Caribe en 2014 como "Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes" instrumento internacional proclamado por el Consejo de Derechos Humanos, aprobado el 29 de junio de 2006. No tiene vinculación jurídica con el Estado mexicano, pero se atiende a su observancia por ser miembro de la ONU.
- Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua*. Fecha de publicación: 29 de junio de 2013. Última reforma: 30 de agosto de 2017.
- Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2018.
- Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*.
Fecha de publicación: 21 de mayo de 2003. Última reforma: 22 de junio de 2017. LEY ABROGADA DOF 04-12-2018.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Publicada el 21 de mayo de 2003. Última reforma incorporada: 20 de junio de 2018.
- Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de búsqueda de personas*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017.

6

Políticas de inclusión universitaria, una aproximación al programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” en Ciudad Juárez

Michel Viridiana Varela Muñoz, MSc
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Orcid: 0000-0002-9390-0280
michelvarela7@gmail.com

Resumen

El programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro” se inauguró en el año 2019 por el presidente Andrés Manuel López Obrador; su principal objetivo radica en disminuir las barreras sociales que impiden la culminación de la carrera universitaria de los estudiantes en México, otorgándoles una remuneración económica. Sin embargo, en el 2001 Vicente Fox Quezada creó la beca PRONABES, actualmente Manutención, constituido de manera similar al reciente programa, por lo que en esta investigación se propone dilucidar las diferencias entre ambos, pero, sobre todo, destacar su pertinencia tras la existencia efectiva del PRONABES. Para ello, se entrevistó a algunos alumnos de Ciudad Juárez, quiénes hablaron un poco sobre el uso del beneficio económico, más teniendo en cuenta el costo de vida en esta urbe.

Palabras clave: Jóvenes Universitarios, Becas, PRONABES, Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Introducción

En México el desarrollo de estrategias en materia educativa se ha materializado en políticas prioritarias impulsadas por cada gobierno federal; en el sexenio de Vicente Fox (2001-2006) se reconoció como parte fundamental para el desarrollo nacional una educación de calidad y vanguardia en condiciones dignas y al alcance de niños, jóvenes y adultos al ser un instrumento de fomento al crecimiento individual y colectivo. Posteriormente, en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se hizo énfasis al rezago educativo producto de la falta de oportunidades e ineficiencias de los programas educativos. El gobierno encabezado por el expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) también aseveró que existen deficiencias en políticas de equidad y calidad, así como una necesidad de reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento. Por su parte, el actual gobierno federal del presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la exclusión de los jóvenes en centros educativos de nivel superior a causa de una mal lograda reforma educativa.

El problema identificado en cada una de las administraciones de gobierno federal en materia educativa se relaciona con la desigualdad social que conduce a rezagos educativos a falta de acceso a una educación de calidad. El derecho a la educación en México se fundamenta en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2021), en el que se especifica que el Estado es el responsable de garantizar educación universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

De acuerdo con Rosa Blanco (2006), la educación inclusiva aspira a garantizar el derecho a una educación de calidad para todas las personas en general, sin excepción, en la que puedan desarrollar y potencializar sus habilidades y conocimientos, pues considera que la participación en los centros educativos propicia mayores oportunidades de crecimiento individual y colectivo.

Para Gerardo Echeita y Cynthia Duk Homad (2008) la educación inclusiva debe poseer tres elementos para ser considerada como tal: 1) garantizar el acceso a la educación; 2) proveer educación de calidad; 3) brindar igualdad de oportunidades, pues al ser un derecho básico resulta imprescindible asegurarlos. De la inclusión, los autores especifican que es necesario:

Avanzar hacia la inclusión supone, por tanto, reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos más vulnerables o desfavorecidos, por ser los que están más expuestos a situaciones de exclusión y los que más necesitan de la educación, de una buena educación. Por otra parte, siguiendo la misma lógica, no podría haber calidad sin inclusión, ya que si la calidad es para todos,

un indicador o factor de calidad debiera ser la inclusión (Echeita y Duk Homad, 2008, p. 1).

De manera similar que Gerardo Echeita y Cynthia Duk Homad (2008), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021) considera que la diversidad de raza, clase social, origen étnico, religión, género, orientación sexual, condición de migrante y capacidad, acrecienta las brechas de desigualdad y propicia la exclusión social, pues en gran medida estas minorías son quienes enfrentan mayores problemas, tales como discriminación, pobreza, rezago educativo; en ese sentido reitera que "la educación inclusiva parte de la creencia de que la educación es un derecho humano fundamental y la base de una sociedad más justa" (UNESCO, 2021, p. 24).

En el caso específico de educación superior, Marisol Silva (2012) argumenta que la inclusión educativa ocurre cuando todos los jóvenes sin importar su clase social acceden a educación de calidad, donde desarrollarán habilidades y conocimientos que contribuirán a mejorar las condiciones de vida.

Para tratar de subsanar los problemas de exclusión educativa y desigualdad social los gobiernos desarrollan estrategias que en gran medida se hacen evidentes a través de políticas sociales que mayormente buscan atender a la población más vulnerable, entre ellas están entregar apoyos económicos o becas que disminuyan las diferencias sociales y culturales que impiden la obtención de una educación íntegra y equitativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se busca presentar, en primer lugar, información de los programas estrella de dos sexenios del gobierno federal mexicano, el perteneciente al de Vicente Fox Quesada, Programa Nacional de Becas (PRONABES) como referencia a un caso de éxito para la política social en México; y el de Andrés Manuel López Obrador, Jóvenes Escribiendo el Futuro, como programa recién implementado que opera de forma similar al aún existente PRONABES (actualmente denominada Beca Federal para Apoyo a la Manutención), cuyo objetivo consiste en desintegrar las barreras educativas que impiden que los estudiantes ingresen, prevalezcan y concluyan sus estudios universitarios.

Posteriormente, se mostrará un presupuesto mensual de la posible distribución económica de las becas en estudiantes universitarios de Ciudad Juárez, de manera que se desea averiguar la medida en que el apoyo económico que brinda la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro satisface las necesidades de los alumnos ante la situación económica actual y ante la presencia de otro programa (PRONABES), con características similares, pero con antecedente de éxito. Al presentar tal presupuesto se espera dar información del coste de vida en Ciudad Juárez, pues tal referente ayuda a contrastar el ingreso percibido por la beca con el costo de las necesidades de los alumnos, con ello es posible identificar

específicamente como el programa ayuda a que los alumnos permanezcan y concluyan estudios de nivel superior.

La información del estudio ofrece un primer referente sobre un programa de becas que espera promover a la conclusión de estudios de nivel superior, ya que, al ser de reciente creación, poco se sabe sobre su desarrollo y sus resultados. En este caso se muestran datos sobre su aplicación en una ciudad fronteriza en la que sus jóvenes tienen necesidades muy distintas al mismo grupo de población en otra región, por lo que las razones que llevan a los alumnos a solicitar la beca y el uso que hagan del dinero de ésta, derivan de condiciones sociales y económicas de la localidad.

Programa Nacional de Becas para la Educación Superior

Como se mencionó anteriormente, PRONABES se crea en el ciclo 2001-2002 por iniciativa del entonces presidente de la república, Vicente Fox Quesada, cabe destacar que en 2014 el programa cambió de nombre a Manutención, mismo que permanece hoy en día. PRONABES se concibe como un proyecto destinado a disminuir las barreras sociales en la educación a través de un incentivo económico acorde al nivel de estudios del beneficiario: "Las becas de este Programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación (-ganas de estudiar-) puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario" (Secretaría de Educación Pública, s.f., p. 1).

Su destinatario son jóvenes pertenecientes a las 32 entidades federativas que cursan estudios de Técnico Superior Universitario y/o Licenciatura en Instituciones Públicas de Educación Superior, así como algunas universidades privadas asociadas al sistema de Educación Federal, tales como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad pedagógica Nacional (UPN).

Sin embargo, su prioridad se centra en grupos vulnerables, como lo son la población indígena, jóvenes con alguna discapacidad y aquellos cuyo ingreso es menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita. La finalidad de esta beca, como cualquier otro apoyo económico o de especie, tiene como objetivo reducir la desigualdad social, en un principio dilucidando las barreras sociales y culturales producidas por el analfabetismo y, segundo, permitiendo la permanencia estudiantil al cubrir las necesidades básicas que lo impiden, es decir, se busca:

"Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación,

salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución" (CONEVAL, 2013, p. 7).

Entre sus requisitos se encuentran, como ya se mencionó, recibir ingresos menores a cuatro salarios mínimos mensuales, ser mexicano, haber sido aceptado o ser alumno regular de una institución pública de educación superior, es decir, no deber asignaturas anteriores y poseer un promedio mínimo de 8, el cual no aplica en estudiantes de nuevo ingreso; no poseer algún beneficio equivalente en dinero o en especie de cualquier otro programa, así como no tener una licenciatura previa. Asimismo, está dirigido a jóvenes que cumplen con un rango de edad que va de los 19 a los 23 años.

El cumplir con cada uno de estos requisitos no solo les otorga a los becarios un incentivo económico que va de los \$750 a \$1000 mensuales, dependiendo del año de estudios en que se encuentren, sino también, y de acuerdo con la convocatoria, un apoyo académico por parte de un tutor calificado. En el primer año académico los beneficiarios reciben \$750; en el segundo \$830; en el tercero \$920 y en el cuarto y quinto la cantidad de \$1000. Según el reporte final de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), cada uno de estos condicionamientos tiene como último propósito proporcionar a los beneficiarios una educación calificada y de calidad para ingresar a temprana edad al mercado laboral en igualdad de circunstancias con los demás aspirantes y, con ello, puedan participar de manera productiva y competitiva en él. De acuerdo con la ANUIES, PRONABES se plantea:

"a) Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos, b) Impulsar la formación de profesionales en áreas de conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional en programas de reconocida calidad y c) Contribuir a la disminución de la brecha existente entre las entidades federativas en los niveles de absorción de egresados del nivel medio superior y en la cobertura de atención de los niveles de técnico superior universitario y licenciatura" (ANUIES, 2008, p.14).

En la búsqueda por disminuir la brecha de deserción escolar en las distintas entidades federativas, los Estados y las Instituciones de Educación Superior (IES) que se encargan de la administración y disposición de las becas, poseen la capacidad de decidir sobre los programas educativos que serán beneficiarios de este apoyo económico, de manera que son prioritarios los que se consideran proveen de un mayor desarrollo local y regional a la nación, así como "los programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o que los Comités

Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) hayan clasificado de manera transitoria como de nivel 1" (SESIC, 2005, citado en González, 2006, p. 281).

Asimismo, González (2006) destaca como la Secretaría de Educación Pública (SEP) posee la capacidad de distribuir o seleccionar el número de becas con relación al ingreso per cápita de cada Estado, los grados de marginalidad del mismo y las solicitudes que se descartan en el ciclo anterior por falta de recursos.

En el informe de desempeño 2012-2013 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013) resalta tres hallazgos relacionados con la permanencia y desempeño académico de los beneficiarios. El primero de ellos está asociado con el número de horas que los estudiantes con beca PRONABES le dedican al estudio (40.4) en comparación con los alumnos que trabajan (42.9), así como una comparación del número de horas que los dos laboran; 24.2 aquellos sin beca y 21.6 los beneficiarios.

Asimismo, de acuerdo con el CONEVAL, el 14% de los que obtienen el apoyo económico se ven en la necesidad de trabajar, en tanto que el 18.9% de los que no son becarios deben hacerlo. En promedio, en ambos casos los que reciben apoyo PRONABES estudian y laboran menos horas que los que no poseen este beneficio, de manera que se puede suponer que el incentivo económico les ofrece a los beneficiarios tiempo de calidad para dedicar sus estudios o al descanso, pues representa un sustento que, aunque mínimo, permite cierto desahogo económico.

Algunas de las causas de deserción estudiantil se deben a cuestiones económicas y académicas, relacionadas con "hábitos de lectura, manejo de un idioma extranjero y uso de tecnologías de la información" (ANUIES, 2008, p. 10). Tal beneficio supone no solo igualar la falta de preparación al contar con más tiempo libre y la oportunidad de adquirir material complementario, sino también pertenecer a un entorno equitativo. Según el CONEVAL:

"El 27.4 % de los beneficiarios del programa pertenece a hogares con ingreso menor a un salario mínimo mensual per cápita; el 47.8% pertenece a hogares con ingreso mensual per cápita de entre uno y dos salarios mínimos; 19% pertenece a hogares con un ingreso de entre 2 y 3 salarios mínimos mensuales per cápita, y 5.8% a hogares con un ingreso mayor a 3 salarios mínimos mensuales per cápita" (CONEVAL, 2013, p. 3).

El mayor porcentaje lo constituyen los estudiantes que perciben un ingreso mensual a dos salarios mínimos y que, nuevamente con relación a lo que menciona el CONEVAL, una considerable cantidad del apoyo económico se utiliza para gastos escolares, como útiles, transporte y colegiatura en ese orden.

Asimismo, el reporte final del ANUIES (2008) menciona cómo tras la creación del PRONABES el gobierno federal implementó una serie de apoyos de diversa índole que tenían como objetivo complementar el aporte económico otorgado por el PRONABES, tales como becas de transporte y excelencia académica, así como de práctica y servicio social. En el 2007, a seis años de esta iniciativa, el monto designado para el otorgamiento de este beneficio económico inició con un presupuesto original en millones de pesos constantes a 2012 de \$1,054.87, pero posteriormente fue modificado a una cantidad de \$1,055.8.

En el 2008 aumentó a un \$1,295.28, mientras que en el 2010 llegó a destinarse un monto de \$1,742.27, el cual creció a la par del rango de apoyos asignados; sin embargo, para el 2012 esta cantidad disminuyó a \$1,499.73, lo que significó que el monto destinado de beca, de acuerdo con el año de estudios de cada aplicante, disminuyó con el objetivo de ampliar el alcance de la beca a nuevos beneficiarios. Sus estrategias consistían en "Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa, impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género y fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior" (ANUIES, 2008, p. 14).

En el 2002, específicamente, uno de los propósitos de los programas se cumplió al favorecer a las minorías, puesto que las mujeres correspondían al 56% de los beneficiarios, en tanto que la población indígena al 5.3%. No obstante, en 2012 con una disminución del monto designado, el número de becarios de las IES era de 400,000 beneficiarios, por lo que, aunque la cobertura fue mayor y la cantidad otorgada se redujo, el programa siguió cumpliendo con sus objetivos primarios, beneficiar a la población de escasos recursos. Igualmente, en el ciclo 2006-2007 las mujeres representaron el 56% de los beneficiarios, mientras que los becarios indígenas el 5.3%; en el 2012 el total de alumnas que gozaban de esta beca se convirtió en el 44% de la población estudiantil, solo 12% debajo del año 2002 con más beneficiarias, en tanto que los alumnos con ingresos menores a cuatro salarios mínimos per cápita constituyó el 0.9% de la población.

En síntesis, desde el año 2007 al 2012 la mitad de los becarios estaba conformado por minorías y estudiantes de bajos recursos, por lo que supone que se redujo la brecha de desigualdad por materia de género, clase social y raza que impiden una educación de calidad y en un entorno adecuado para desarrollarlo. Finalmente, a 5 años de la creación de este programa se otorgó un total de 297,954 becas, mientras que 26,490 estudiantes concluyeron sus estudios dentro de los primeros 4 años previstos para la terminación de sus estudios y el beneficio de este apoyo económico.

La beca PRONABES se instituyó como un programa cuyo objetivo constituía en beneficiar a estudiantes de bajos recursos, en específico, a minorías, como la población indígena, que buscaba terminar sus estudios, pero que por cuestiones económicas debían

trabajar o desertar antes de concluirlos. Del año 2001 al 2012 se cumplió con la mayoría de los objetivos propuestos por su planeación y convocatoria; sin embargo, la tutoría propuesta como apoyo complementario al incentivo económico, al igual que a la par de otras becas, como de movilidad y transporte, se dejó de lado, por lo que no se posee un registro de este objetivo.

Los números presentados anteriormente demuestran que un menor porcentaje de estudiantes con beca PRONABES trabajaban durante su preparación universitaria, así como para estos se redujeron las horas de estudio; no obstante, aunque este incentivo proporciona desahogo económico que beneficie la compra de útiles y material complementario, no se tienen indicadores que demuestren la degradación de la brecha de desigualdad académica en cuanto a cuestiones informáticas, comprensión lectora y aprendizaje de un segundo idioma.

Igualmente, la mitad de la población cumple con los requisitos propuestos por el gobierno federal; sin embargo, la otra mitad no se encuentra dentro de los beneficiarios deseables para este programa, por lo que, como menciona González, los comités y las instituciones educativas inscritas al programa deberían mejorar "sus procedimientos para seleccionar a los beneficiarios" (González, 2006, p. 288).

Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro

El programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" fue instituido el año, 2019, tras el inicio del sexenio del actual presidente Andrés Manuel López Obrador. Nuevamente, este se conforma como uno de los proyectos estrella de la gobernatura presidencial, en cuyo esquema se reconoce la importancia de la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades:

"Con el propósito de contar con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el programa se vincula al Objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" de los ODS, en específico a las siguientes metas: «4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria»" (SEP, 2020, p. 6).

A partir del principio de igualdad es que se plantea el objetivo de la beca, mismo que radica en beneficiar a los estudiantes de educación superior:

"Que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que viven en las zonas de atención prioritaria designadas por el gobierno

federal; así como a los habitantes en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia y tiene como propósito contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las y los estudiantes en instituciones de Educación Superior" (Subsecretaría de Educación Pública, 2019, p. 4-5).

Además de promover la inclusión y equidad educativa al permitir igualdad de oportunidades, se otorgan apoyos económicos a personas con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, el cual va de los \$3000 mensuales por persona en áreas urbanas y los \$2000 en rurales, aproximadamente. El monto del beneficio económico es de \$2400 mensuales, entregados de forma bimestral, por lo que, para obtener este incentivo económico, además del requisito anteriormente mencionado, se encuentran estar inscrito en alguna Institución Pública de Educación Superior, en modalidad escolarizada, o pertenecer a alguna institución particular de Educación Superior integrada al Sistema Educativo Nacional.

Sin embargo, en este caso la institución debe poseer un convenio de colaboración con el gobierno federal, así como el alumno debe ser beneficiario de una beca del 100% del pago de matrícula otorgado por la institución privada. Asimismo, el candidato a este apoyo no debe recibir otra beca destinada a la Educación Superior de origen federal. En tanto que el rango de edad al que está dirigida el programa no se especifica más que un límite de edad de hasta los 29 años cumplidos.

Específicamente, el programa concentra el apoyo o le otorga prioridad a los alumnos inscritos en las escuelas de reciente creación, como las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García e interculturales, al igual que instituciones donde se imparte educación normal, sea rural, indígena o intercultural, debido a que se supone en ellas se encuentra la población más vulnerable y que se halla en un contexto con un grado alto de marginalidad y pobreza. A nivel individual, los candidatos a considerar son personas víctima; mujeres indígenas o afromexicanas, varones indígenas o afromexicanos, sujetos con residencia en los territorios determinados como zonas de atención prioritaria y ser becario del programa.

En el mes de febrero de 2020, el gobierno federal lanzó la segunda convocatoria para el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, cuyos criterios de selección no se modificaron, así como sus beneficiarios continuaron perteneciendo a los mismos grupos antes mencionados; sin embargo, también se incluyeron tres especificaciones más donde se circunscriben a más grupos sociales considerados vulnerables, y la posibilidad de no ser acreedor a este beneficio económico tras incumplir con uno de los acuerdos señalados en dicha convocatoria, es decir, gozar de otra beca otorgada por el gobierno federal.

En tanto que la convocatoria 2020 también comprende como población prioritaria a mujeres y hombres indígenas o afrodescendientes, al igual que personas que vivan en alguna zona vulnerable por violencia, determinada por las autoridades de la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez. Finalmente, se delimita el tiempo por el que el solicitante puede ser beneficiario: "Los becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen" (Poder Ejecutivo Federal, 2019, p. 40).

Finalmente, durante 2019 la convocatoria de la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro en Ciudad Juárez se abrió para aquellos alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ), el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ), la Escuela Normal Superior Jose E. Medrano (ENSJM) y la Universidad Tecnológica Paso de la Norte (UTPN). El número de becas entregadas en 2019 fue de 1,131, las cuales se distribuyen en las diferentes instituciones educativas en las que se abrió la convocatoria.

Ser universitario en Ciudad Juárez

Este apartado tiene como objetivo apreciar la aplicación del programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" en estudiantes universitarios de Ciudad Juárez beneficiados por esta beca, en primera instancia se presentan una serie de estadísticas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para considerar el empleo como un factor primordial en la relevancia y necesidad del recurso económico en la población antes mencionada.

Posteriormente, se realiza un estimado de los productos de consumo básico, transporte público y costo de inscripción, asimismo se incorporan los resultados y entrevistas llevadas a cabo a estudiantes beneficiarios del programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" con el propósito de valorar si el apoyo económico que brinda la beca es suficiente para el estilo de vida de esta urbe o solo funge como complemento económico.

De acuerdo con el texto del INEGI (2018) "Estadísticas a propósito del... día internacional de la juventud (12 de agosto)", la tasa de desempleo en la población de 20 a 24 años es de 6.7%, mientras que aquellos que se encuentran entre los 25 a 29 años es de 4.6% y la de 15 a 19 de 6.4%. Entre la población ocupada el 59.5% posee un empleo informal, predominado por el sexo masculino (65.8%) con relación al género femenino (34.2%).

En el sector informal "la mayor parte (71.7%) labora de manera subordinada y remunerada; 14% son trabajadores por cuenta propia; el grupo de trabajadores sin pago representa 13.2% y el resto son clasificados como empleadores (1.1 por ciento)" (INEGI, 2018, p. 5). Asimismo, el sector de ocupación en el que ubican se halla principalmente en el

área de servicios (36.9%), luego en el agropecuario (19.5%), seguido de la industria manufacturera (12.2%) y de la construcción (11.1%).

Cada una de estas cifras muestra la vulnerabilidad de los jóvenes, específicamente la de algunos grupos en riesgo, las mujeres, no solo por formar parte de una minoría, sino también por la falta de prestaciones y/o servicios de salud, sin tener en cuenta, por supuesto, el salario que reciben, pues, siguiendo con el INEGI:

“8.9 millones de personas jóvenes ocupadas informales el 78% percibe ingresos por su trabajo, de las cuales 30.8% reciben hasta un salario mínimo; casi una de cada dos (46.6%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; 15.1% recibe más de dos y hasta tres salarios mínimos y solo 7.4% percibe tres o más salarios mínimos” (INEGI, 2018, p. 5).

Finalmente, dentro de esta minoría el 42.5% de las mujeres entre 15 a 29 años perciben menos de un salario mínimo, en tanto que el 24.8% de los hombres sí lo hace. En otras palabras, la obtención de un empleo formal en México depende de muchos factores que se incrementan dependiendo de la edad, sexo y escolaridad, por lo que cabe suponer que estudiar mientras se tiene o se busca un empleo, no solo constituye un problema, también lo es obtener buenas calificaciones y percibir un ingreso suficiente para mantenerse a sí mismo, como a su familia.

En la encuesta “Juventud y empleabilidad 2017”, Luis Herrera (2018), bajo la dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), muestra que el 15.4% de los jóvenes encuestados de Ciudad Juárez son estudiantes, a la vez que el 12.2% son estudiantes y trabajadores a la vez. Para muchos de los alumnos el ser beneficiarios de un programa con apoyo monetario posibilita postergar la entrada al campo laboral, así como cierta solvencia económica para concluir estudios de nivel superior, pues en un futuro ello brindará la oportunidad de obtener un trabajo formal con prestaciones al finalizar sus estudios.

El coste de vida para un joven estudiante en Ciudad Juárez implica gastos relacionados a matrícula, útiles escolares, alimentación y en algunos de los casos vivienda. Según el Heraldo de Juárez (2019) en Ciudad Juárez las rentas en la ciudad se encuentran actualmente entre los \$6,000 y \$7,000, el cual se puede reducir por la zona en que una persona se ubique; de manera que cuanto más próximo se está al sur-oriente de la urbe, esta cantidad puede disminuir hasta los \$4,000 mensuales.

El costo de la matrícula en la UACJ depende de la inscripción (\$2,250) y el número de créditos a cursar, \$26 por cada uno, que pueden llegar a ser desde 8 o 10 por materia, además del pago “impulso al deporte” de \$54 y del E.G.E.L \$90, por lo tanto, el pago de colegiatura aproximadamente podría ser de \$3,500. En tanto que la matrícula en la UACH, campus Ciudad Juárez, se halla entre los \$3,800.

Por su parte, los alumnos del ITCJ Campus I que se ubica en una de las principales avenidas de la ciudad, Av. Tecnológico #1340, pagan una inscripción de \$2,600 semestrales, mientras que los estudiantes del Campus 2 localizado en las afueras de la ciudad en la Av. José De Jesús Macías Delgado s/n, pagan semestralmente \$1,600. Es preciso destacar que los costos aproximados que se ofrecen del pago de inscripciones no consideran ningún tipo de beca o descuentos que se les llega a brindar a algunos alumnos.

Por otro lado, el precio del transporte público tiene un costo de \$8 y \$4 para estudiantes y personas de la tercera edad que presenten su credencial vigente con foto y certificación de la institución, en tanto que la gasolina magna ronda los \$12.34 por litro. El precio aproximado de la canasta básica en Ciudad Juárez se halla entre los \$500 y \$700 por cada visita al supermercado, de la cual depende del número de personas que se encuentran en un hogar, véase en tablas 1 y 2.

Tabla 1. Precios de los productos de la canasta básica en Ciudad Juárez

Productos frescos	Costo
Tomate 1 kg.	\$34.90
Cebolla 1 kg.	\$9.99
Papa 1 kg.	\$17.99
Alimentos	
Azúcar 1 kg.	\$21.99
Harina 1 kg.	\$8.99
Tortilla 1 kg.	\$16
Leche 1 l.	\$15.50
Cartera de 18 huevos	\$29.99
Arroz 900 gr.	\$26.50
Frijol 1 kg.	\$29.99
Aceite vegetal 900 ml.	\$20.99
Carnes	
Carne de res 1 kg.	\$149.90
Carne de cerdo 1 kg.	\$79.90
Pechuga de pollo 1 kg.	\$84.90
Lata de atún	\$8.99
Abarrotes	
Gelatina sobre	\$11.35
Café marca soriana 100gr.	\$28.50
Sal de mesa 1 kg.	\$14
Pasta 200 g.	\$4.19
Galletas Marías 170 g.	\$10
Limpieza e Higiene	
Papel higiénico 4 rollos	\$14.99
2 crema dental 90ml	\$25.99
Jabón de tocador	\$8.99

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en supermercados locales en junio de 2020.

Tabla 2. Precios de los productos de la canasta básica a nivel nacional

Productos frescos	Costo
Tomate	\$33
Cebolla	\$35
Papa	\$29
Alimentos	
Azúcar	\$31
Harina 1 kg.	
Tortilla 1 kg.	\$15
Leche	\$21
Huevo	\$40
Arroz	\$26
Frijol	\$37
Aceite vegetal	\$30
Carnes	
Carne de res 1 kg.	
Carne de cerdo 1 kg.	
Pechuga de pollo 1 kg.	\$86
Lata de atún	\$17
Abarrotes	
Gelatina sobre	\$11
Café soluble 225 g.	\$91
Sal de mesa	\$12
Pasta 200 g.	\$9
Galletas Marías 170 g.	\$12
Limpieza e Higiene	
Papel higiénico 4 rollos	\$25
Crema dental 100 ml	\$30
Jabón de tocador	\$15
Shampoo 750 ml.	\$28

Fuente: Elaboración propia con datos de Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (2020).

Los gastos de los universitarios, además de incluir los referentes a escolares, o sea, vivienda, alimentación y transporte, también incluyen vestido, entretenimiento y servicios de agua, electricidad, internet y gas, por lo que las becas de manutención resultan convenientes para mejorar su calidad de vida.

A continuación, se muestra un estudio que incluye la participación de diez jóvenes universitarios de Ciudad Juárez que poseen la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro; primero, se describen sus características familiares e individuales y, posteriormente, se hace relación del apoyo económico otorgado por el programa con las necesidades del estudiante.

Población de estudio

Durante el mes de junio del 2020 se realizaron diez entrevistas, siete a estudiantes del ITCJ y cuatro a alumnos de la UACJ. Los alumnos cursan las carreras de enfermería, médico veterinario zootecnista, ingeniería industrial y de sistemas, administración, ingeniería en sistemas computacionales y administración de recursos humanos, de los cuales seis están inscritos en el décimo semestre de su carrera, en tanto que los restantes se hallan en el tercer, quinto, séptimo y noveno semestre.

Todos los entrevistados se dijeron ser solteros y vivir con su familia; su edad va de los 20 a los 27 años; cinco de ellos son hombres y cinco mujeres, así como ninguno pertenece a una comunidad indígena. Es importante destacar que solo dos de los entrevistados se ubican, según el "Diagnóstico Estadístico Municipio de Juárez" (2017), en zonas de atención prioritaria, o sea, en las colonias Gustavo Diaz Ordaz y Vistas los ojitos.

De los entrevistados, seis pertenecen a familias con mamá, papá y dos a tres hermanos y hermanas; mientras que la familia de otros tres de ellos se compone por la madre y un hermano o hermana; en tanto que solo uno de ellos dijo que su familia está conformada por él y su madre. Cabe resaltar que solo en los hogares en los que la madre es el único y principal soporte capital, los alumnos contribuyen con apoyo monetario, mientras que los conformados por ambos padres no, por lo tanto, los gastos del hogar corren a cargo del padre o de ambos, sin ningún tipo de apoyo por parte del alumno.

La mitad de los entrevistados además de la beca perciben otro ingreso económico, dos de ellos a través de sus prácticas profesionales, de las cuales reciben una entrada económica que va de los \$7,200.00 a los \$8,000 mensuales, que en conjunto con la beca llegan a percibir en un mes más de lo que gana el personal operativo en promedio en la ciudad, que según el Plan Estratégico de Juárez (2019) es de \$7,589.

Otros dos poseen un empleo, aunque uno de ellos informal; uno es empleado de la distribuidora "El pollo feliz" con un ingreso de \$6,000 mensuales, en tanto que el otro estudiante se dedica a la venta informal de pulseras creadas por este, del que recibe un

monto mensual que varía de los \$2,000 a los \$3,000. Solo uno de los alumnos obtiene una beca externa de \$850 por mes. El resto de los alumnos entrevistados solo cuenta con el apoyo económico otorgado por el gobierno federal.

Entre los motivos para solicitar la beca, la mayoría de los estudiantes entrevistados mencionaron que lo hicieron para solventar sus gastos, ya sea compra de materiales escolares, pago de colegiatura, transporte y demás necesidades personales, tales como aportar económicamente en el hogar:

“Principalmente porque estaba en la escuela, entonces nada más pude trabajar dos meses de mucho en las vacaciones, entonces ya fue como no me podía acomodar por los horarios de la escuela, pues tenía que renunciar, entonces pues sí se me hizo bien pedir esa beca, para que en el momento en el que yo esté en la escuela, sea un apoyo para mí y para mi madre también” (Manuel, 25 años, UACJ).

“Pues más que nada para costear mis costos, por ejemplo, de la inscripción y pues por ejemplo me ayudó a comprar la computadora que tengo ahorita, pues sí, nomás para solventar gastos de la escuela” (Pedro, 20 años, ITCJ).

La mayoría de los estudiantes entrevistados solicitaron la beca como un apoyo adicional para solventar sus gastos, solo uno de ellos aplicó a la beca para continuar con sus estudios, por ende, poder pagar lo que el programa demande:

“Pues para seguir estudiando porque de ahí ocupó pagar lo de la escuela y las cosas que me van pidiendo” (Mónica, 22 años, ITCJ).

En cuanto a si el apoyo económico brindado al alumno a través de la beca es adecuado para cubrir necesidad académicas y familiares, la mayoría de los entrevistados, es decir, ocho de ellos coincidieron en que el monto otorgado por la beca “Jóvenes Escribiendo el Futuro” es suficiente para cubrir sus necesidades académicas, más no familiares; ya que los alumnos mencionaron que les permite pagar tanto inscripciones como útiles escolares, por lo que cumple con el objetivo de promover que los becarios permanezcan en instituciones de nivel superior, pero no les permite solventar otros gastos. Los estudiantes consideran que:

“Académicas sí, familiares no, porque, por ejemplo, percibimos \$4,800.00, hablando en cantidad, como te comento cada dos meses, se supone, pero, por ejemplo, el año pasado que la tuve habían pasado hasta tres o cuatro meses y no nos llegaba dinero, y en si pues, por ejemplo en la universidad no sé una inscripción casi son \$3,000.00, entonces pues ahí se nos va únicamente, nos sobraría digamos \$1,000.00 que ya serían como para útiles, libros etc., entonces no, como para ayudar a la familia no, no alcanzaría, pero para la escuela y los gastos de ahí sí me parece que está bien” (Judith, 27 años, ITCJ).

"Si, la cantidad si está muy bien, pues es un dinero que te ayuda, pero no es suficiente, en mi caso si lo es, pero pues sé que en otras escuelas cuesta más la inscripción y pues para ellos si es más difícil, porque el Tec de Juárez pues no tiene una inscripción alta, realmente es económica" (Serena, 23 años, ITCJ).

Cabe destacar que tres de los estudiantes argumentaron que el apoyo económico resultaba suficiente porque también contaban con el ingreso de prácticas profesionales y de otra beca económica. Asimismo, uno de los alumnos mencionó el deseo de recibir una cantidad un poco más alta para poder contribuir en su hogar.

Tres de los alumnos hicieron notar que la beca solo constituye un apoyo económico para cumplir con la inscripción de la universidad, pues el monto restante sería mínimo para ayudar en la economía familiar si se tiene en cuenta que la beca se recibe cada dos meses, aunque de manera intermitente, por lo que no se tiene la posibilidad de planificar los gastos en el hogar, dado que se desconoce la fecha de depósito por parte del gobierno federal:

"Pues podría decir que las académicas sí, pero las familiares no, prácticamente con ese dinero se puede pagar la colegiatura y los materiales, pero ya no sobraría prácticamente nada para otra cosa, o sea, sería una cosa o la otra" (Luis, 21 años, UACJ).

Respecto al uso del dinero de la beca, los universitarios coincidieron en que principalmente lo emplean para el pago de inscripción, así como para cubrir gastos escolares como útiles, copias, libros, uniformes, pago de cursos de verano y de inglés, así como gran parte del recurso está destinado al transporte y alimento.

Cabe destacar que solo uno de los alumnos volvió a comentar que con el apoyo económico de la beca ayuda en su hogar, a su vez también este estudiante fue el único que mencionó destinar el dinero en ámbitos distintos al escolar, como la compra de ropa. Véase lo que mencionó:

"Principalmente aportar al hogar, en caso de que digas ok ya está todo cubierto, pues de vez en cuando pues uno compra ropa, un pantalón, unos tenis. En este caso, el próximo pago a este, que es en agosto, yo lo utilizaría para inscribirme al nuevo semestre por así decirlo, ya dependiendo en que mes estemos te diría en que lo voy a utilizar. Por ejemplo, en este mes probablemente yo lo utilice para hacer un pago pendiente que tenemos de un mueble, lo más seguro y el resto lo aportaría a la casa, y en el de agosto sí lo utilizaría para pagar mi semestre principalmente" (Carlos, 22 años, ITCJ).

También se muestra que algunos de los alumnos, tres de ellos, optan por ahorrar una parte de lo que reciben de la beca; uno de ellos con el argumento de que en alguna

emergencia podría ser de utilidad, mientras que para otro la reserva del apoyo recibido implica poder estudiar un posgrado.

“También ese dinero que me está entrando a mi lo estoy ahorrando para poder utilizarlo en el futuro, este para mi trabajo y también para terminar mi escuela, mi carrera, y para poder empezar la maestría” (Cecilia, 23 años, ITCJ).

En cuanto al porcentaje estimado que los entrevistados utilizan para materiales escolares, pago de colegiatura, gastos del hogar, alimentación, transporte y entretenimiento, los estudiantes coincidieron que en servicios de transporte gastan un promedio de 5 a 20% de la beca; en gastos del hogar o a 20% del apoyo económico; en alimentación de un 5 a un 40%; en el pago de colegiatura del 0 al 60%; en materiales escolares de un 5 a un 40%, en tanto que solo uno de ellos refirió que en promedio gasta un 10% en programas de streaming, como Netflix, Amazon o aplicaciones de música del beneficio económico otorgado por el programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”. Véanse las respuestas de cada uno en la Tabla 3:

Tabla 3. Porcentaje de usos de la beca de los jóvenes entrevistados

Entrevistado	Institución	ME %	PC %	GH %	ALI%	TRAN %	ENT %
Carlos	ITCJ	5	50	20	10	5	10
Cecilia	ITCJ	30	20	20	10	20	0
Frida	ITCJ	20	40	10	20	10	0
Pedro	ITCJ	40	20	20	10	5	5
Judith	ITCJ	20	50	5	5	15	5
Mónica	ITCJ	20	40	5	25	5	5
Serena	ITCJ	30	0	20	40	10	0
Manuel	UACJ	15	45	10	20	10	0
Adrián	UACJ	15	60	10	5	10	0
Luis	UACJ	25	60	0	10	5	0

ME: Materiales Escolares; PC: Pago de Colegiatura; GH: Gastos del Hogar; ALI: Alimentación; TRAN: Transporte; ENT: Entretenimiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevista

Con relación al uso del dinero en entretenimiento, solo cuatro alumnos afirmaron destinar parte del apoyo económico recibido a este ámbito, asimismo, la mitad de estos emplea el dinero para reunirse con amigos, aunque es importante destacar que para este rubro los becarios destinan muy poca parte, si no es que nada, de lo que reciben de la beca. Para entretenimiento designan:

"Por ejemplo, cuando tengo una reunión con amigos que vamos a comer, lo suelo tomar de ahí" (Pedro, 20 años, ITCJ).

"Pues a lo mejor en alguna salida al cine, o en alguna, bueno... pues es que no se si ahí entraría alimentación, pero más bien sería como una diversión de que de vez en cuando te das una escapadita a lo mejor a un restaurant o algo así" (Judith, 27 años, ITCJ).

"En diversión, pues cuando salgo así a fiestas, sino a veces, así como a los eventos que hacen" (Mónica, 22 años, ITCJ).

Resultados

Con relación a los objetivos del programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro", y de acuerdo con las respuestas proporcionadas por los estudiantes; en esta muestra no se encontró que el programa beneficie a sus principales destinatarios, es decir, a las minorías, grupos pertenecientes a comunidades indígenas, así como a sujetos que se ubican en zonas de atención prioritaria, pues, por ejemplo, solo dos de los estudiantes consultados mencionaron pertenecer a colonias de alto riesgo, en tanto que las mujeres constituyeron la mitad de los casos analizados, una de las cuales se encuentra embarazada. Los beneficiarios sí cumplen con el rango de edad estimada en la convocatoria del programa, como tampoco son beneficiarios de otra beca de la administración pública federal.

Los estudiantes entrevistados coinciden en que la beca constituye un apoyo económico que les permite solventar gastos escolares, más no familiares, pero sí les posibilita no verse en la obligación de adquirir un empleo que reduzca sus horas de estudio y rendimiento académico. No obstante, los alumnos que poseen un empleo se ven en la necesidad de seguir laborando, pese al apoyo del gobierno federal, debido a que sus situaciones sociales se hallan dentro de las minorías, es decir, son mujeres, una de ellas embarazada, mientras que el núcleo familiar de la otra solo es conformado por su madre y hermano menor.

Asimismo, la motivación referente a la solicitud de la beca sí cumple con los objetivos de esta, o sea, permitir que los estudiantes continúen cursando un programa universitario y destinen el recurso económico para útiles e inscripción escolar. De igual forma, algunos beneficiarios hacen uso del monto económico para su crecimiento académico, utilizándolo para pagar cursos de idiomas o computacionales, mientras que otros ayudan a sus familias.

El destino del recurso depende del programa de estudios, pero, sobre todo, de la institución a la que están afiliados, puesto que los estudiantes incorporados a la UACJ en su mayoría son quienes más porcentaje de la beca destinan al pago de inscripción, mientras que los que estudian en el ITCJ tienen más posibilidades de distribución de la beca, dado

que el costo de inscripción es inferior al de la UACJ, al igual que los que pertenecen a familias donde ambos padres laboran.

En conclusión, el programa PRONABES, creado durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, surge como un proyecto cuya tarea radica en el otorgamiento de un beneficio económico ofrecido a estudiantes inscritos a nivel universitario sin adeudo de materias, con promedio mínimo de ocho, menores de 23 años y sin una licenciatura previa.

Califica cualquier estudiante que realice su debida solicitud, pero se da prioridad a estudiantes de bajos recursos y/o pertenecientes a alguna comunidad indígena, así como a jóvenes con alguna discapacidad que reciben un ingreso menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, pues el principal objetivo de esta beca es el de reducir las barreras que impiden que los estudiantes abandonen las instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

El monto que reciben los becarios va de los \$750 mensuales a los \$1000, dependiendo de su nivel de estudios, de manera que en el primer año los beneficiarios reciben \$750, en el segundo \$830, en el tercero \$920 y en el cuarto y quinto \$1000. Otro de los propósitos implícitos del programa se encuentra el de apoyar a los estudiantes con sus gastos escolares y, con ello, reducir la desigualdad social e impulsar sus oportunidades de empleo de una manera productiva y competitiva al finalizar su carrera académica, permitiendo una vida digna y adecuada.

La SEP es la encargada de distribuir el porcentaje capital destinado a cada Estado de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas y las solicitudes descartadas en el proceso de selección anterior, de manera que las IES solo se encargan de decidir cuáles carreras universitarias serán beneficiadas de acuerdo con el impulso que pueden ofrecer al desarrollo local y regional de la nación.

De acuerdo con el Informe de desempeño 2012-2013 del CONEVAL, los estudiantes beneficiarios del PRONABES le dedican un mayor número de horas a su estudio, lo que implican que también laboran menos horas que los alumnos que trabajan y/o no reciben el apoyo económico federal. El mayor porcentaje de alumnos beneficiados por el programa 47.8% reciben un ingreso mensual per cápita de entre uno y dos salarios mínimos. Sin mencionar también que los becarios pueden solicitar becas complementarias de transporte, excelencia académica, prácticas profesionales y servicio social.

De acuerdo con el CONEVAL (2013) en el año 2007 al PRONABES se le asignó un presupuesto de \$1,055,000.88, para 2012 el presupuesto había aumentado a \$1,499,000.73, asimismo, se incrementó el número de población atendida, pero disminuyó la cantidad monetaria otorgada a los becarios. En cuanto a la población objetivo, PRONABES se centró en dar prioridad a grupos vulnerables, como mujeres, e igualmente llegó a sus objetivos primarios, como población indígena y alumnos con ingresos menores a cuatro salarios mínimos per cápita.

Por último, a cinco años de la creación del PRONABES se otorgaron 297,954 becas, de los cuales 26,490 estudiantes concluyeron sus estudios dentro de los primeros cuatro años previstos para la conclusión de sus estudios de licenciatura y/o técnico superior universitario.

Por su parte, el programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" fue inaugurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el año 2019, cuyo objetivo también radica en beneficiar económicamente a los estudiantes de educación superior para que culminen sus estudios universitarios. En este caso son seleccionados aquellos estudiantes con un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza y/o que residan en zonas de atención prioritaria o habitada por población indígena, así como en zonas con altos índices de violencia.

El rango de edad es de hasta los veintinueve años cumplidos, sin apoyo de otra beca para la Educación Superior favorecida por el gobierno federal, al igual que se debe estar inscrito en alguna Institución Pública de Educación Superior, en modalidad escolarizada, o pertenecer a alguna institución particular de Educación Superior integrada al Sistema Educativo Nacional con una beca del 100%.

A los estudiantes se les otorga un apoyo económico de \$2,400 mensuales cada dos meses y se le da prioridad a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García e interculturales, así como a instituciones de educación normal, rural, indígena o intercultural. Individualmente, la beca está dirigida a mujeres y varones indígenas o afromexicanos, y en el 2020 también se incluyó a mujeres y hombres indígenas o afrodescendientes. Finalmente, el número de beneficiados en Ciudad Juárez fue de 1,131, distribuidas en las diferentes instituciones donde se abrió la convocatoria, tal es el caso de la UACH, la UACJ, la UTCJ, el ITCJ, la ENSJM y la UTPN.

Finalmente, en el año 2020 se llevaron a cabo diez entrevistas a estudiantes del ITCJ, seis específicamente y cuatro de la UACJ inscritos a distintas carreras, que van desde enfermería hasta administración de recursos humanos. Los entrevistados resultaron ser estudiantes solteros que viven con su familia y poseen una edad entre veinte a veintisiete años, cinco mujeres y cinco hombres, ninguno perteneciente a alguna comunidad indígena y solo dos de ellos se ubicaron geográficamente en colonias de atención prioritaria, es decir, Gustavo Díaz Ordaz y Vistas los ojitos.

La mayoría de los estudiantes pertenece a una familia constituida por madre, padre e hijos, de los cuales los padres son quienes se hacen cargo económicamente del hogar, mientras que cuatro a una familia integrada por la madre y hermano o hermana, en donde los hijos colaboran económicamente en casa, tres de los alumnos también argumentaron contribuir con la remuneración obtenida, ya sea por un empleo o por la beca del gobierno federal.

De las preguntas realizadas a los diez estudiantes, la mitad de ellos mencionaron recibir otra entrada económica distinta a la de la beca, las cuales van de los \$850 a los \$8000

mensuales. La solicitud de la beca se debió, en su mayoría, para satisfacer necesidades del hogar y compra de útiles escolares e inscripción académica; no obstante, el monto, de acuerdo con los entrevistados, solo es suficiente para cubrir sus gastos escolares, aunque uno de los factores que se deben tener en cuenta es el costo de inscripción de las universidades a las que pertenecen los beneficiarios, pues tres de los cuatro alumnos que se encuentran inscritos en la UACJ dijeron destinar la mayoría del apoyo económico a su inscripción.

Asimismo, el monto del beneficio económico lo dirigen a alimentos y transporte. De la misma forma, la beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro" es destinada, en primer lugar, hacia la inscripción universitaria; luego a materiales escolares y gastos familiares; posteriormente, alimentación, transporte y, por último, entretenimiento.

Finalmente, aun cuando el programa, al menos en la muestra tomada en Ciudad Juárez, no está destinando su apoyo a los grupos prioritarios establecidos en su convocatoria, los estudiantes becarios sí hacen buen uso del apoyo económico debido a que les permite cubrir sus gastos académicos y continuar sus estudios sin la necesidad de obtener un empleo. Asimismo, los entrevistados cumplen con los requerimientos solicitados en la convocatoria y una minoría podría considerarse como estudiantes prioritarios debidos a sus condiciones individuales y familiares.

La beca PRONABES, actualmente Manutención, al igual que la de Jóvenes Escribiendo el Futuro, tienen como objetivo contribuir a la permanencia de los jóvenes en las universidades para que culminen sus estudios de nivel superior, por lo que otorgan becas económicas a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Entonces, ¿cuán pertinente resulta el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro al existir la beca Manutención? ya que ambos programas poseen características muy similares.

PRONABES mostró gran efectividad al ocuparse de una de las grandes problemáticas educativas del país, ya que atendió no solo a la población adecuada, sino que también logró incrementar el número de beneficiarios, pese a la reducción de presupuesto que este llegó a tener. El CONEVAL, en su evaluación de impacto, reconoció el efecto positivo que logró la beca, por ende, no es de extrañarse que un programa similar haya sido implementado recientemente.

Sin embargo, dadas las condiciones de la economía y los costos de la urbe, el apoyo económico que proporciona Manutención puede resultar escaso, considerando que los jóvenes entrevistados de este estudio percibieron el ingreso recibido por la nueva beca como adecuado, no solo porque parte de ellos también recibe otro ingreso económico, sino que también este entrega \$2,400 al mes y Manutención un monto de hasta \$1,000 mensuales, que posteriormente fue reducido.

Por otra parte, pese a que Jóvenes Escribiendo el Futuro otorga un apoyo económico superior al otro programa de becas, únicamente en Ciudad Juárez en 2019 se

otorgaron 1,131 becas, tan solo en la UACJ se tiene una matrícula de 33,999 alumnos, por lo tanto, la nueva beca pueda llegar a ser un tanto inalcanzable para los jóvenes de la urbe y sus necesidades específicas, dada su poca cobertura.

La beca Jóvenes Escribiendo el Futuro favorece a los estudiantes universitarios al ofrecerles un monto económico más alto debido a los gastos que estos llegan a tener, sin embargo, si se busca disminuir los problemas de desigualdad la beca no podría cumplir en cierta medida con su objetivo, ya que otorgan muy pocas en la ciudad.

Bibliografía

- Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (2020), *Cuarentena al alza*[tabla]. Recuperado de <https://www.24-horas.mx/2020/04/23/productos-de-la-canasta-basica-registran-aumento-de-precios-aun-en-la-cuarentena-foto/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2008), Reporte Final de la Evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior –PRONABES.
- Blanco G., Rosa (2006), "La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy." *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4, núm. 3, pp.1-15 [Consultado: 4 de Septiembre de 2021]. ISSN: . Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140302>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013), *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)*. Subsecretaría de Educación Superior.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2021), "*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*", México.
- Echeita, Gerardo y Duk Homad, Cynthia (2008), "Inclusión Educativa", *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 6, núm. 2, pp. 1-8.
- Gamboa, Paola (2019), "Rentar en Juárez, sale caro". *El Herald de Juárez*, Ciudad Juárez. Disponible en: <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/finanzas/rentar-casa-en-juarez-sale-caro-3698692.html#:~:text=%2D%20Entre%2068%20mil%20y%20200,7%20mil%20durante%20el%202019>
- González, José (2006), "El Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES). Un enfoque de relaciones intergubernamentales", *Espacios Públicos*, vol. 9, núm. 17, pp. 275-291.
- Herrera, Luis (2018), "Juventudes y empleabilidad 2017", en Luis Herrera, Tania Reyes, María Sánchez, Juan Torres y Patricia Castillo, *Los procesos laborales de los jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua: 2017-2018. La emergencia del nuevo precariado*, Instituto Municipal de Investigación y Planeación, pp. 67-173.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018), *Estadísticas a propósito del... día internacional de la juventud (12 de agosto)*, México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021), *Hacia la inclusión en la educación: Situación tendencias y desafíos. 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*, Paris, Francia.
- Plan Estratégico de Juárez, A.C. (2019), *Economía*. Ciudad Juárez.
- Poder Ejecutivo Federal (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México, México.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2017), *Diagnóstico Estadístico Municipio de Juárez*.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (s.f.), *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior*.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020), "ACUERDO número 04/03/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2020", México.
- Silva-Laya, Marisol y (2012), "Equidad en la Educación Superior en México: La Necesidad de un Nuevo Concepto y Nuevas Políticas." *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas*

Educativas, Vol. 20, núm. , pp.1-27 [Consultado: 4 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1068-2341.
Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275022797004>

Subsecretaría de Educación Superior (2019), "Criterios generales para la distribución de los recursos del programa U28o. Jóvenes Construyendo el Futuro", México.

7

Jóvenes trabajadores en el comercio informal del Centro Histórico de Ciudad Juárez: autopercepciones y estereotipos

Crystal Sughey Esparza Martínez, MSc
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Orcid: 0000-0002-7388-6741
crys_em7@hotmail.com

Efraín Rangel Guzmán, PhD
Departamento de Diseño
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Orcid: 0000-0003-4987-553X
efrain.rangel@uacj.mx

Resumen

Este capítulo se centrará en la categoría del trabajo informal y comercio informal manejados por la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asimismo en esta misma línea se discutirá el concepto autopercepción y el estereotipo de trabajadores informales jóvenes. Para poder contrastar los elementos que diferencian el tema de políticas e intervenciones gubernamentales dentro del marco del comercio informal, se analizarán las autopercepciones de tres grupos de jóvenes del Centro Histórico de Ciudad Juárez referente a su estatus laboral con el propósito de que los relatos de sus experiencias en la vida cotidiana permitan observar y reconocer las coincidencias con los estereotipos del joven trabajador informal.

Palabras clave: Comercio Informal, Jóvenes, Autopercepciones.

Introducción

En los últimos años, dentro del panorama de la economía informal, las instituciones y gobiernos han optado por implementar medidas para encaminar a la población joven hacia una formalidad laboral; entre las cuales se encuentra el programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro” por parte del gobierno federal, de la mano con instituciones como la CANACO u organizaciones de la sociedad civil. En Chihuahua el comercio informal mantiene una línea laboral que muchos deciden seguir para asegurar el sustento familiar. Hasta el 2019 en Ciudad Juárez el 30% de la población de 15 a 29 años se encontraba desempeñando actividades en el sector informal (ENOE, 2019, pp. 14).

Este fenómeno se debe a diferentes características sociales, culturales, económicas y políticas que tienen que ver con las particularidades de la ciudad. Es una ciudad fronteriza, receptora de migrantes de distintas partes del país, lo mismo que de algunos países de Centro América. También ha venido experimentando por más de una década situaciones fuertes de violencia, que ha afectado el principal soporte económico que es la industria maquiladora que genera miles de empleo, ello ha obligado a los habitantes a buscar alternativas de subsistencia, siendo la práctica del comercio informal la más privilegiada.

Por lo anterior, el crecimiento del comercio informal, atrae la atención de las instituciones que buscan implementar medidas que orienten a quienes lo practican hacia un mercado laboral formal en favor del crecimiento económico local. Un elemento transversal para la implementación de iniciativas y programas, tiene que ver en este ámbito, con la manera en que se construye en un marco generalizado la imagen de los jóvenes en México, que muy poco contemplan las distinciones culturales u otro tipo de referentes del ser joven en los diversos escenarios sociales.

En vista de lo reflexionado, las intervenciones socio-económicas tienden a encaminarse en las líneas que mejor se adecuen a las visualizaciones institucionales. Por ejemplo, la diversidad cultural de la franja fronteriza y en lo particular de Ciudad Juárez, permite desarticular el paradigma del joven trabajador informal modelo que se presenta a la hora implementar medidas ante el aumento de esta actividad económica.

Visto que el comercio informal en esta ciudad consta de una distribución multifacética, las políticas públicas que han buscado intervenir en el crecimiento de estas actividades, no han tomado en cuenta los factores culturales para tratar de cesar este fenómeno (Torres, et al., 2010, pp. 99). Un ejemplo particular de esto se desarrolla en el Centro Histórico, que tiene una variedad de actividades económicas que se valen, de esta constante movilidad migratoria y dinámicas particulares fronterizas.

El carácter geo-espacial de esta zona de la ciudad expone una población joven trabajadora que muestra dinámicas específicas que responden a interacciones binacionales por las propias condiciones fronterizas entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas. Para poder contrastar

los elementos que permitirán desarticular este paradigma por medio de un análisis cualitativo de las autopercepciones del estatus laboral de tres grupos de hombres y mujeres entre 18 y 29 años de edad, que desempeñan actividades dentro del comercio informal: jóvenes locales (originarios de Ciudad Juárez), jóvenes nacionales (nacidos en otros lugares de la república y que actualmente radican en la ciudad) y jóvenes internacionales (emigrantes que actualmente están viviendo en la ciudad).

Asimismo, se desarrolló un instrumento que permitió distinguir la autopercepción acerca de su condición laboral de un grupo de comerciantes distintos a los ya mencionados, tomando en cuenta las representaciones nacionales e internacionales que marca la OIT. De modo que los relatos obtenidos sobre sus experiencias en la vida cotidiana permiten observar y reconocer las coincidencias con los estereotipos del joven trabajador informal.

El Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC) es el que ha definido los lineamientos a seguir al implementar medidas frente a la formalización laboral de los jóvenes en América Latina y el Caribe. En el 2015 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó adyacente al FORLAC, el informe "FORMALIZANDO LA INFORMALIDAD JUVENIL" con el propósito de caracterizar a los jóvenes que se desempeñan en el empleo informal alrededor de Latinoamérica y el Caribe, y así poder orientar las políticas a un mayor rango de éxito.

Como resultado se destacaron tres elementos a tomar en cuenta al formular intervenciones frente a este fenómeno: 1. Clarificar el perfil de la informalidad juvenil y confrontarlo con la estrategia de intervención actual, 2. Evaluar "ex ante" en las políticas de formalización y en las políticas de empleo juvenil, y 3. Planear la generación de información e investigación influyente y relevante para la toma de decisiones. Con base a esto también se optó por seguir las recomendaciones categóricas referentes al rango de edad de la OIT:

¿Por qué optar por considerar al grupo de edad de 18 a 29 años para jóvenes? Puede haber dos razones. La primera es para la formulación de políticas, incluyendo la promoción de emprendimientos juveniles. La probabilidad de que una persona pueda iniciar y sostener un pequeño negocio aumenta con la edad y requiere algún grado de experiencia laboral. Si el grupo objetivo de un programa de promoción de emprendimientos es de 15 a 24 años, la parte de la población de 15 a 17 años no podrá ejercer ciertos derechos, como iniciar un negocio formal por su cuenta y, de otra parte, al limitarse hasta los 24 años, el programa no podrá alcanzar resultados significativos, por lo que convendría ampliar la población joven hasta de 25 a 29 años (Verdera, 2010, p. 2).

En un inicio, partimos de la noción que expresan las condiciones de desocupación laboral y precariedad en las que los jóvenes se adhieren al mundo laboral. Lo cual se contrasta, con una serie de iniciativas que buscan mejorar el supuesto panorama al que van a ingresar. De allí surge la importancia de indagar en sus percepciones y representaciones en torno a su mundo laboral.

1. Conceptos centrales de estereotipos y autopercepciones de jóvenes trabajadores informales

Los estereotipos y las representaciones

Antes de revisar el significado de estereotipo, sobre todo en el marco del trabajo informal, se debe especificar la relación con el concepto de representaciones. Pues es la visión estructural la que se pretende desentrañar a la hora de hablar de programas y políticas públicas, y la representación es un proceso de construcción dinámico que se desarrolla por medio de las relaciones (Fatyass, 2016, pp. 147). Por lo que un estereotipo a pesar de que tiene una capacidad para adaptarse a los cambios, se mantiene para poder entender esa realidad que esta siendo confrontada y no se construye de la misma forma que las representaciones.

Así, manteniendo clara la noción de que un estereotipo no es, ni se construye de la misma manera que una representación, ahora sí se puede especificar el significado de estereotipo: cómo un mecanismo de reproducción de esquemas que traspasa de lo particular a lo general (Fernández, 2016, pp. 55). Por lo tanto, las representaciones se mantienen en el marco de la validación e institucionalización debido a su carácter relacional. Mientras que las características de un estereotipo son las imágenes que se generan a partir de sus rasgos más generales, la simplificación del esquema mental o propósito cognitivo, y la permanencia con la que se sostiene a través del de tiempo.

A diferencia del estereotipo las representaciones son una forma que está en constante construcción y evoluciona de acuerdo a lo que se va estableciendo y a su función dentro de un sistema (Fatyass, 2016, pp. 148). Con base a esto, las representaciones de los jóvenes trabajadores a las que se refiere este apartado se manifiestan dentro de la función que ocupan dentro del sistema económico nacional, así como en las instituciones que les regulan.

Por el contrario, los estereotipos van de la mano de lo que ya se sabe de este grupo, por ejemplo: “los jóvenes tienen trabajos precarios”, “el desempleo empuja a los jóvenes a la informalidad”, estas y otras más afirmaciones se adhieren al proceso de generalización de las particularidades de estos rangos de edad en el mercado laboral. Sin embargo, estos se exponen aún más cuando no coinciden con las dinámicas que se desarrollan en la vida cotidiana.

La construcción de los estereotipos del comercio informal

Acerca del estereotipo de los jóvenes trabajadores informales es importante conocer la forma y el proceso de cómo y en qué momento surgió la categoría de informalidad dentro de la economía en México. Así pues, el contexto histórico, los elementos estructurales y las expresiones mediáticas son aspectos que se deben tomar en cuenta para entender el fenómeno.

Debido a que los lineamientos internacionales son los que dictan las recomendaciones que dirigen las rutas de acción de los países ante la problemática del comercio informal, se han descrito utilizando diversos conceptos para describir las actividades laborales que se considera violan el marco reglamentario.

Concretamente, el término de economía informal fue usado a partir de 1972 por la OIT, después de haber generado una serie de investigaciones alrededor del mundo. Fue Keith Hart, quién en sus hallazgos habla del sector informal de la economía, y en donde las actividades fueron consideradas como marginales y de bajo ingreso (Chen, 2012, p. 2). Este concepto a grandes rasgos exponía una forma de violencia estructural generada por las características del sistema capitalista (Alonso, 1987, p. 53).

Es en 1986 en México, después de darse cuenta que las políticas modernas implementadas en décadas anteriores exponían la incapacidad para atender y colocar la fuerza laboral ocupada, se empezó a hacer mención del término sector informal de la economía. Oficialmente por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) fue donde se trató oficialmente la informalidad en su estudio "Oferta y necesidades de capacitación" utilizando el más reciente enfoque (Connolly, 1990, pp. 78).

Actualmente en México la definición de economía informal se adjunta a los criterios que propone la OIT, y se entiende cómo empresas no registradas ante las autoridades correspondientes, las hacendarias por ejemplo, así como el incumplimiento de la legislación laboral vigente etc. Algunas actividades que se han tipificado son la venta ambulante, subcontrato clandestino de inmigrantes y producción de artesanías (Portes y Haller, 2004, p. 13).

En cuanto al concepto de comercio informal, institucionalmente no se encuentra tipificado legalmente. Frecuentemente este término se usa en el ámbito académico para hacer referencia a la venta ambulante o a la venta de calle, que son actividades comerciales que por sus características no puede entrar el marco legal. Por tanto, la forma legal para referirse a estas es comercio ambulante o comercio en la vía pública dependiendo de la zona del país (Ochoa, 2004, p. 3).

Las expresiones mediáticas también han variado con el paso de los años, las adaptaciones realizadas obedecen a los procesos sociales. Una forma para llamarle a este proceso de adaptación es la noción que maneja Pratt (2007) similar a un "archivo reciclado", para la autora este expresa la similitud entre acontecimientos de un momento histórico pasado con los sucesos más recientes de la actualidad. Por ejemplo, en los 50's, se empezó a escuchar en los medios una melodía de Francisco Soler:

"Ahí viene el tlacuache, cargando un tambache, por todas las calles de la gran ciudad, el señor tlacuache, compra cachivaches y para comprarlos, suele pregonar ¡Botellas que vendan! ¡Zapatos usados! ¡Sombreros estropeados, pantalones remendados! ¡cambio, vendo y compro por igual! ¡Chamacos malcriados! ¡Miedosos que vendan! ¡Y

niños que acostumbren dar chillidos o gritar! ¡cambio, vendo y compro por igual! (1956)".

El nombre de la canción es "ropavejero", en la letra de la canción el autor hace mención a las características estereotipadas del comercio informal, aquel que no está regulado, sin precios estipulados y sobre todo denota lo marginal, y lo precario. Si bien esta canción es un pequeño ejemplo que permite ubicarnos en un contexto histórico determinado de las actividades comerciales informales. Sin embargo, hoy en día, las características del comercio informal y los estereotipos asignados son muy variados y abarcan diversos rangos de edad, entre los cuales se incluye a los jóvenes que operan en este ámbito en el siglo XXI.

Así pues, el espectro del estereotipo de trabajador informal se ha adaptado a las nuevas condiciones sociales y al crecimiento de la población juvenil que se ha añadido a estas actividades. Las expresiones mediáticas más comunes sobre los jóvenes que practican el comercio informal suelen encontrarse en las telenovelas, las cuales en su gran mayoría se encuentran ambientadas en la Ciudad de México, en donde dicha actividad está muy arraigada.

En relación con la referencia, de que en programas televisivos actuales se difunden determinadas concepciones estereotipadas sobre los jóvenes, se destaca una novela, también transmitida como serie que es de origen colombiano de nombre "Rosario tijeras" que consta de 150 capítulos y está adaptada al contexto mexicano, y así como esta se ha transmitido algunas que han sido realizadas en nuestro país por las principales empresas televisivas como Televisa y Tv Azteca.

Entonces, la relevancia de la novela indicada radica en la trama, pues hace referencia constantemente a los mercados informales, los cuales son manejados como los principales centros de operaciones del narcotráfico. Los jóvenes trabajadores en dichos mercados son los que se encargan de mantener organizado el sistema de seguridad del crimen organizado y reportan todos los movimientos a las cabecillas de las organizaciones que en ellos operan.

Hasta este punto, conviene subrayar un aspecto que muestra la forma en la que se adhieren los estereotipos a la hora de desarrollar programas sociales, esta tiene que ver con la manera en la que un joven trabajador informal es expuesto por los medios acerca de las razones socioeconómicas que lo llevaron a esa situación.

En los programas televisivos como el que se acaba de mencionar, su elección laboral está directamente relacionada a su condición económica, insatisfacción laboral, violencia y las pocas oportunidades para estudiar. De esta manera en México, el joven trabajador informal está asociada (gracias a las diferentes facetas que forman un estereotipo) a la marginalidad, a la insatisfacción, a la ilegalidad y a su condición socio-económica.

Las autopercepciones de jóvenes trabajadores informales

La auto-percepción hace referencia a la conciencia de cómo nos perciben los otros en torno a un aspecto de nuestra vida, esta es una forma de comprensión que se desarrolla mediante las interacciones sociales con individuos de un mismo grupo (Bem, 1972, pp.5). De modo que el análisis de las autopercepciones de los jóvenes trabajadores informales, muestran un nivel cognitivo y cultural del fenómeno al que se les es categorizado.

Hasta aquí, a diferencia de los estereotipos, las autopercepciones mantienen un carácter flexible frente a lo que se sabe de un aspecto en particular. En este caso se pueden encontrar referencias que describen la percepción cotidiana de su vida laboral, por ejemplo, un joven trabajador informal que se siente feliz en su trabajo y tiene planes a futuro. Por tanto, estaría confrontando el estereotipo de insatisfacción laboral.

La decisión de tomar las autopercepciones en este apartado busca acercarse a la concepción del mundo del comercio informal en los jóvenes y comprender cuál es la interpretación del mismo. Dado que hay un interés genuino por resolver el problema, no se toman en consideración los factores cognitivos y culturales a la hora de la definición del problema que se usa en los programas y políticas públicas en México. Por ende, las representaciones y sus estereotipos se siguen manifestando de forma frecuente en este país.

2. Jóvenes trabajadores informales del Centro Histórico de Ciudad Juárez

Para darle continuidad a las reflexiones, al principio del documento se parte de la noción que demuestran los números respecto al porcentaje de jóvenes se adhieren al mundo laboral y bajo lo cual se amparan organizaciones e instituciones que buscan mejorar el supuesto panorama en el que estos se desarrollarán.

En relación con lo anterior, se destaca la importancia de indagar en sus percepciones en torno a su mundo laboral. Y para acercarnos al conocimiento de sus percepciones, se entrevistó a 3 mujeres y 7 hombres dentro del rango de edad 18-29 que estuvieran realizando actividades en el comercio informal en la zona centro de Ciudad Juárez.

En cuanto a su lugar de origen, 2 de los jóvenes eran originarios de la ciudad, 3 afirmaron tener origen en otras localidades del país, mientras que 5 aseguraron ser de origen cubano (Tabla 1). Y todos al momento de hacer la entrevista se encontraban realizando sus actividades laborales en el centro de la ciudad.

Tabla 1. Características socioculturales de los jóvenes trabajadores informales entrevistados

Pseudonimo	Sexo	Edad	Escolaridad	Origen	Núm. Dependientes Económicos	Tiempo de residir en la ciudad	Permanente o temporal
Juan	H	27	Secundaria Básica	Cuba	0	9 meses	Temporal
Mario	H	29	Secundaria	Juárez	4	/	Permanente
Patricia	M	29	Licenciatura	Coahuila, Vz.	2	9 meses	Permanente
Luis	H	25	Preuniversitario	Cuba	0	1 mes	Permanente
Pablo	H	29	Preuniversitario	Cuba	1	2 meses	Temporal
Ramiro	H	28	Preuniversitario	Cuba	0	1 año	Temporal
Saúl	H	24	Preparatoria	Juárez	2	24 años	Permanente
Carlos	H	22	Licenciatura trunca	Torreón, Coah.	1	12 años	Permanente
Daniela	M	19	Secundaria	Santiago Papasquiaro, Dgo.	0	2 años	Permanente
Luisa	M	28	Universidad	Cuba	0	1 año	Temporal

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

El Centro Histórico de Ciudad Juárez está particularmente ubicado en el norte de la Ciudad, colindando con el puente internacional Santa Fe que es uno de los cruces más importantes hacia El Paso, Texas (Imagen 1).

La cercanía entre el Centro Histórico y el puente internacional permite el desarrollo de una gran variedad de actividades de índole económica y social. También estas dinámicas obedecen a la amplia movilidad migratoria, al desarrollo comercial entre las ciudades vecinas y al cruce de mercancías entre ambos países.

Imagen 1. Fotografía satelital del Centro Histórico de Ciudad Juárez



Fuente: *Google Maps* - fotografía recuperada del sitio web y edición propia.

De allí que, las actividades informales a las que los jóvenes de esta ciudad se adhieren, tienen como característica primordial el constante estado migratorio en el que se encuentra la ciudad, así como el barrio y la circulación diaria de personas hacia ambas ciudades fronterizas. Si bien, hoy en día los fenómenos sociales sin explorar son cada vez más variados.

Actividades comerciales informales en el Centro Histórico de Ciudad Juárez

En cuanto a las actividades a las que se adhieren los jóvenes al comercio informal se distinguieron cuatro ámbitos diferentes y se caracterizaron de la siguiente manera: venta de ropa, calzado y accesorios, venta de artículos usados o "segundas", venta de dulces y cigarros, y mercancía importada.

- a) *Venta de ropa, calzado y accesorios*: En el caso del centro de la ciudad, esta categoría se puede observar que algunos puestos están sobre la vía pública, suelen encontrarse solo en días especiales permitidos por la instancia de gobierno municipal Dirección de Comercio.
- b) *Segundas*: es el término empleado para denominar localmente a la venta de artículos usados o de segunda mano. En este caso, se puede encontrar aquellos comerciantes que su giro es la venta artículos electrónicos, ropa, zapatos, alimentos no perecederos, cosméticos, utensilios, entre muchos otros.
- c) *Venta de consumibles*: En este ámbito se pueden encontrar una variedad de consumibles como dulces típicos, comida chatarra, cigarros y artículos de limpieza personal (rastrillos, pasta de dientes, enjuague bucal etc.). Estos suelen ofrecerse en pequeños puestos o en largas mesas. En algunos casos, todo esto se encuentra en un solo puesto, en otros, se vende un solo tipo de consumible, es decir, es común que no exista uniformidad en la manera en que se exponen los productos para la venta.
- d) *Mercancía importada*: La venta de mercancía china o importada es otro giro del comercio informal, en este ámbito se pueden encontrar un sin número de productos que suelen ingresar al país de contrabando, y en su mayoría destacan los de origen chino. Los artículos que se pueden encontrar en los puestos van desde juguetes, ropa, accesorios, aparatos eléctricos, misceláneos, souvenir, etc.

2) Descripción del instrumento

Con la intención de analizar las formas en que los jóvenes se adhieren a las actividades laborales, se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cómo fue que llegó a trabajar aquí en este puesto?, ¿Realizas otra actividad económica?, ¿Cuánto tiempo ha trabajado en este puesto? En esta misma línea, para entender la manera en que los jóvenes construyen su relación entorno al comercio informal se les cuestionó ¿Cómo se visualiza dentro unos años aquí en este trabajo? Esta pregunta permite expresar su postura frente a la actividad informal que están realizando.

También destacando el interés de comprender la manera en la que construyen su percepción frente a la representación del comercio informal se les hicieron las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de este trabajo? Y este trabajo, ¿es una opción que te permite crecer? Y para conocer su satisfacción laboral se realizaron las siguientes preguntas: ¿Qué disfrutas de este trabajo?, y ¿Le recomendarías este trabajo a tus amigos y seres queridos?

Por último, referente a la condición socio-económica se les pregunto sobre su escolaridad, si tenían dependientes económicos, con quienes residían actualmente y su condición laboral. En cuanto a la percepción en general de su actividad laboral se les cuestionó si antes de trabajar en dicha actividad si se imaginaban realizando estas actividades.

Por lo consiguiente, tomando como base que las actividades ilegales no son consideradas parte del comercio informal por los organismos internacionales, se optó solo por preguntar referente a las actividades fuera del ambiente laboral como, por ejemplo, qué actividades de convivencia o amistad tiene con los otros trabajadores de la zona, ver (Tabla 4)

Autopercepciones del trabajo informal

En cuanto a la manera en la que los tres grupos de jóvenes –que ya indicamos con antelación—se insertaron en este tipo de actividad económica y la forma en que ellos expresan su relación con el comercio informal, hubo coincidencia en seguir una misma línea de respuestas. Todos manifestaron haber llegado de una u otra manera por medio de sus redes de amigos o familiares, mientras que en la relación su trabajo informal las respuestas variaron según su grupo. Lo anterior lo podemos visualizar en el concentrado de respuestas mostrados en la siguiente tabla.

Tabla 2. La inserción laboral y relación con el comercio informal.

Pseudonimo	¿Cómo fue que llegó a trabajar aquí en este puesto?, ¿realizas otra actividad económica?	¿Cuanto tiempo ha trabajado en este puesto? ¿Realizas otra actividad para generar dinero?	¿Cómo se visualiza dentro unos años (aquí en este trabajo)?
Juan	Mi primo me consiguió el trabajo aquí, llegue y ya nomas me quede a trabajar.	2 semanas. Antes trabajaba en una maquila de guardia de seguridad en el horario de 4am a 7pm.	Aquí no, dentro de Miami en cualquier cosa trabajar, solo pienso que estaría en eso.
Mario	Trabajo en un puesto ubicado en la esquina de la calle mina, vendo dulces y cosas de temporada. Trabajaba en un del rio y un amigo me invito a trabajar al centro. Dure 8 años de empleado y después me casé, abrí mi puesto. Para eso aprendí como me podía surtir y ahorita también trabajo en Uber eats.	9 años aquí y desde los 18 año trabajo de comerciante	Abrir una dulcería, algo más cómodo y formal.
Patricia	Llegue aquí y me puse y ya, tengo un puesto de tamales y también vendo Manualidades para días festivos.	5 meses, y no realizó otra actividad nomás el puesto de tamales y las manualidades	Hacer cosas más grandes, poner más puestos o algún local formal.
Luis	Unos amigos me trajeron, me dijeron que podía y ya aquí me quede.	Como un mes, desde que llegue.	Yo voy a ir allá a Miami, también quiero cocinar allá.
Pablo	Llegué la semana pasada aquí (al centro), me dijo mi grupo que la madrina me daba Trabajo aquí en su lugar.	1 semana, no, había trabajado afuera de un del rio cuidando. Me pagaban 100 pesos Diarios.	Yo estoy arreglando papeles para irme a Houston. Apenas estoy en la 1era entrevista
Ramiro	Llegue directo con la dueña del puesto, le pregunte si me podía poner y dijo que si.	Entre nosotros nos recomendamos, aquí llevo 2 meses. Esto es lo único que hago. Estoy esperando a que me respondan del consulado	Cruzar para allá trabajar en cualquier cosa, después visitar a mi familia y si se Quieren venir.
Saúl	Por mi esposa, llegue y me puse con ella. También trabajo en peleas de gallos, compro, Vendo y crio gallos.	Llevo 3 meses aquí	no, alomejor dedicado más de lleno a las peleas de gallo.
Carlos	Un amigo que tiene un puesto aquí enfrente me dijo que necesitaban a alguien, y vine Platique con el señor y ya me dio el trabajo	7 meses y no. Trabajaba antes en la maquila Lear, dure dos años.	no, me gustaría poner mi propio puesto. Yo creo y contratar a alguien.
Daniela	Yo trabajaba con mi mamá le ayudaba en la cocina tenemos un lugar de comida, ya mi Tía se quedo ayudándole y acá me invito mi primo que tiene un puesto y me dijo que si Le podía ayudar. Ya el tiene más acá trabajando pero esta ahorita en la maquila y me Quede a cargo del lugar. No .	2 años, nomas aquí en el puesto. (misceláneo importaciones)	Más adelante poner otros negocios, alomejor un local ya más establecido.
Luisa	Me vine con mi pareja y me llevo al trabajo de su primo y ya me puse aquí, a veces le ayudo a preparar comida a mi amigo de enfrente.	8 meses y le ayudo a preparar comida.	Estoy esperando mi última entrevista, ya voy en la tercera si no aquí arreglamos y nos quedamos, pero ya no nos regresamos a Cuba.

Fuente. Elaboración propia, a partir de la sistematización de las entrevistas.

Si ponemos atención a las respuestas concentradas en la tabla, con relación a la manera en la que se construye la percepción frente a la representación del comercio informal, nos podemos dar cuenta que los ingresos diarios y las condiciones climáticas fueron un aspecto relevante (Tabla 3).

Para los jóvenes juarenses y jóvenes nacionales el contar con un ingreso diario y la flexibilidad de horarios representan una ventaja. Por otra parte, los jóvenes internacionales expresaron en su mayoría una aprobación de las dinámicas sociales que se dan en los mercados del centro, para ellos es una experiencia que en su país natal no la experimentaron.

Un aspecto relacionado con desventajas y en lo que coincidieron los entrevistados, fue el hecho que es una actividad que se desarrolla al aire libre, y tomando en cuenta que las características del clima en Ciudad Juárez son extremosas, ello suele afectar el desarrollo pleno del comercio. En cuanto a las características estructurales, los jóvenes locales y nacionales solo resaltaron la falta de prestaciones de ley y a nivel municipal inconformidades provocadas con las medidas que toma la Dirección de Comercio de la ciudad.

Tabla 3. Ventajas y desventajas.

GRUPOS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Jóvenes locales	Agarrar dinero diario, trabajar días y horarios que yo decida, ingreso arriba del rango de otros empleos, cuando hay venta te va muy bien.	Depende del clima, enfermedades, problemas con comercio.
Jóvenes nacionales	Si se vende muy bien, soy mi propia jefa, me pongo los días y horarios que yo quiera y ahora gano más.	No cuento con las prestaciones que ofrece la ley, el clima.
Jóvenes internacionales	“Pasa mucha gente y atiende al público”, “me gusta trabajo con el público”, conozco gente nueva, porque llegan y platican conmigo	Cuando hacía frío

Fuente. Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Con respecto a la satisfacción laboral, las respuestas varían en cuanto a su grupo ver (Tabla 4). Por ejemplo, una tendencia por parte de los jóvenes internacionales fue el reconocer que su trabajo actual no era una opción que les permitía crecer, sino que mantienen la idea que

su estancia no es definitiva, lo ven como una alternativa de subsistencia temporal mientras logran arreglar papelería migratoria para internarse a Estados Unidos.

Por otra parte, los grupos de jóvenes nacionales y locales si perciben su trabajo como una opción para su crecimiento laboral. Esta segunda serie de respuestas podrían explicar la ruta que siguieron los jóvenes para llegar a ese mercado laboral y también que ven este tipo de comercio cierta rentabilidad, porque cuando se les preguntó si recomendarían este trabajo a sus seres queridos todos respondieron que sí.

Tabla 4. Satisfacción laboral en el comercio informal.

Pseudonimo	Este trabajo, ¿es una opción que te permite crecer?	Le recomendarías este trabajo a amigos y seres queridos	¿Qué disfrutas de este trabajo?
Juan	No, solo es para pasar el tiempo.	Si, si ellos quieren venir acá, trabajar en lo que sea si ellos quieren.	Estar libre, de poder moverte. El público, eso me gusta. En el otro trabajo no hablaba con nadie, nomás estaba en un solo lugar.
Mario	Me permite crecer como persona, y me permite sacar a mi familia adelante.	Si, le he abierto las puertas en algunos mercados a conocidos con otros conocidos.	Convivir con las personas, platicar, hacer amistades de muchos años. Paso más tiempo Con mi familia, ya que a veces mis hijas y esposa me ayudan.
Patricia	Economicamente si, profesionalmente no.	Si, porque es una ayuda (ingreso diario).	Aqui estoy al público, chismoseo y socializo con la gente.
Luis	Por ahorita si, estoy esperando arreglar, quiero casarme y arreglar papeles.	Si para los que quieran salir de Cuba, yo me quiero venir con mis otros primos.	Un rato, que pasa el tiempo rápido.
Pablo	No, es un rato nomas, yo lo que quiero es agarrar los papeles y si se puede Casarme.	Si, yo quiero traerme a mis primos y visitar a mi familia.	Paso el rato, me gusta.
Ramiro	Pues, es por un tiempo nomas en lo que me dicen.	Claro que si, si ellos quieren	La gozadera de ver a las chicas, se me va el tiempo rápido. Me olvido de los problemas Que tengo, conozco gente nueva.
Saúl	pues si, "el ingeniero trae un Tsuru, el que vende tortas y tacos trae una cheyene".	Si es una gran fuente de trabajo	Puedo comer a la hora que quiera, cuando estaba en la maquila no podía
Carlos	SI, aprendes mucho y cada vez le sabes más	Pues si, por que no te piden requisitos y en otros lados si.	Me gusta el trato con la gente, aqui llegan y platican conmigo y pues es un ingreso diario.
Daniela	Si, yo creo que como persona creces mucho es trabajo y de todo le aprende uno	Si les gusta la venta yo si lo recomendaria.	El ser tu propio jefe, yo aqui le cuido a mi primo es suyo el puesto pero yo estoy a cargo, Si quiero me pongo o no.
Luisa	No, es por el momento, pero me gusta platicar y conocer gente nueva.	Si claro, a mi familia si ellos quieren.	Me gusta platicar con la gente y ganar la moneda.

Fuente. Elaboración propia a partir de la sistematización de las entrevistas.

Por último, en cuanto a la percepción general que tienen sobre el comercio informal los diferentes grupos de jóvenes son muy similares. El comercio informal fue percibido para ellos como una actividad que nunca se imaginaron terminar participando en ella. Sin embargo, las motivaciones que se distinguieron fueron las oportunidades que este generaba y las alternativas ante un mercado laboral distinto que se mueve dentro de otros parámetros de orden comercial y cultural. Ver (Tabla 5).

Tabla 5. Percepciones del comercio informal y ambiente laboral.

Pseudonimo	Antes de trabajar en esto, ¿te imaginabas haciendo estas actividades?	¿Qué actividades de convivencia o amistad tiene con los otros trabajadores de la zona?
Juan	No, ni idea. Surgió la oportunidad, me invitó mi primo y ya.	No, con los mismos conocidos nomas. Mi primo, el de allá (paisano de cuba trabajando en otro puesto) y con el (jefe directo).
Mario	Nunca me imagine ser comerciante, yo pensé que iba a dedicarme al deporte, como profesor de educación física.	En temporada de Navidad se juntan regalos, si hay algún accidente entre todos Se apoyan, unos que si otros que no. Sabe de personas que han tenido conflictos con trabajadores de la zona.
Patricia	Nunca me cruzó la mente, por el ego alomejor. Con la carrera que tengo estuve escale Y escale, pero nunca me imagine terminar así. Son experiencias y de ellas aprendes.	Yo llevo una buena relación con la gente de aquí, el ambiente no es tóxico. En mi otro trabajo si.
Luis	No, la verdad no.	Nomas aquí con el dueño y con la señora de enfrente que me presta el baño.
Pablo	No, allá estaba pensando en otras cosas y en una oportunidad me vine.	No, yo siempre estoy trabajando, platico aquí con mi amigo que también es de Cuba.
Ramiro	No, me imaginaria aquí acostado a la cama. En caso de que no me dieran papeles, me quedo aquí y busco arreglar papeles para México.	No, solo son las personas de aquí. (Su primo que trabaja en el puesto de enseguida y otro joven cubano que trabaja en el puesto de enseguida y otro que trabaja vendiendo comida en un puesto cercano).
Saúl	Nunca me imagine estar así, pero tengo que pensar en los animalitos.	Me llevo con el Charlie boy (el vendedor vecino) tenemos buena amistad, salimos a bares y todo.
Carlos	No, yo estaba estudiando y cuando nació mi hija entre a la maquila y ya me gusto el dinero. Luego vine acá y ya me va bien. Pero si me gustaría tener algo propio.	Con mi amigo de aquí en frente y ya. Vamos y nos echamos unas cervezas a veces.
Daniela	No pense, si yo quería salir de donde vivía pero, tal ves cruzar a los Estados Unidos.	No le hablo a nadie, aquí yo nomas me pongo en la mañana y me estoy en el celular. A veces platico con la gente.
Luisa	No, cuando yo estaba en Cuba no me imaginaba que iba a ver esto.	Pues nomas con mi pareja, que trabaja en la otra calle. Platico con la dueña y con el público que se me acerca.

Fuente. Elaboración propia a partir de la sistematización de las entrevistas.

En el caso del ambiente laboral en el que se desenvuelven los jóvenes trabajadores informales entrevistados, se destacó una dinámica positiva en cuanto a las relaciones sociales, pero limitada debido a que se mantiene esta misma relación solo en pequeños grupos.

Para los jóvenes internacionales de origen cubano, la convivencia se mantiene dentro de su grupo social y suele cerrarse para evitar la entrada de miembros externos. Por otro lado, los jóvenes locales y nacionales mantienen relaciones amistosas con trabajadores informales cerca de su ubicación del comercio.

3) Autopercepciones de los jóvenes trabajadores informales frente a los estereotipos

Para estos grupos de jóvenes su condición laboral representa una forma de vida cómoda y que se adecua a sus necesidades, a pesar de reconocer algunas limitantes estructurales, el trabajo informal no es percibido como un aspecto negativo en sus vidas. El carácter multicultural de la población seleccionada para esta investigación específica como funciones y motivaciones diversas, deberían de ser resaltadas dentro de los argumentos que sustenta las bases de los programas o iniciativas que pone en marcha el gobierno.

En cuartillas anteriores se mencionaron algunos estereotipos que se adjuntaban a la construcción del joven trabajador informal en México, y ahora con la intención de recapitular y reforzar algunas reflexiones sobre el mismo tema, compartimos algunas ideas en el siguiente orden: 1) La marginalidad, regularmente se le involucra con el comercio informal y se ha idealizado que los que se desempeñan en estas actividades están en condiciones de pobreza y marginación. Esta idea se fue desarticulando con el paso de los años al dejar de hablar sobre el concepto de marginalidad urbana a partir de 1985 (Connolly, 1990, p. 78). 2).

Los jóvenes se sienten insatisfechos con las condiciones laborales en las que se desempeñan. Si bien esta afirmación la podemos aplicar para el trabajo formal, es común escuchar los medios de comunicación que el trabajo informal no trae consigo sentimientos de satisfacción laboral. 3) La ilegalidad, los jóvenes trabajadores informales se suele pensar que están involucrados en actividades ilícitas relacionadas al crimen organizado.

Este vínculo tiene que ver con una serie de factores sociales que desembocaron en una ola de violencia generalizada en el país, lo cual trajo consigo pérdidas en diversos aspectos de orden económico, lo mismo que desequilibrios en el tejido social. 4) Los jóvenes trabajadores informales son de bajos recursos y no terminaron sus estudios. Esta última afirmación es muy similar a la primera, por ello los programas sociales suelen encaminarse a ofrecer a los jóvenes determinados beneficios para que no interrumpan sus estudios y terminen desempeñando en estas actividades que se decantan en la informalidad.

Dentro de estos estereotipos hay elemento transversal que toca todos los putos anteriores y es común encontrarlos en los discursos de la iniciativa privada, políticos y medios de comunicación. El elemento “enemigo” de la economía es el comercio informal, se maneja como un contrincante, porque mientras el formal está regulado por los lineamientos fiscales y diversas normas institucionalizadas, la otra raya entre la evasión fiscal y el poco apego a los marcos de regulación comercial. Por ello, resultan atractivas las actividades que el comercio informal cobija, porque las normas y sanciones suelen decidirse al interior de las agrupaciones que lideran este ámbito de comercio.

Oportunidades frente a la marginación

Con base al elemento transversal, la marginación es el enemigo del crecimiento económico, por ende, todas las formas de actividad económica que surjan de esta presentan un gran riesgo al sistema. Sin embargo, en este punto se puede decir que la marginalidad no es una característica distintiva del comercio informal, ya que el caso del Centro Histórico de Ciudad Juárez presenta una zona con dinámicas diversas y ventajas geo-espaciales.

El acceso al puente internacional que une a Ciudad Juárez, con El Paso, Tx., ha permitido el desarrollo de diferentes actividades como ya se pudo explicar en apartados anteriores, que suelen relacionarse con (Segundas, venta de consumibles, importaciones etc.).

Por ejemplo, el caso de Mario quien nunca se imaginó desempeñarse como trabajador informal, pero ciertas circunstancias la orillaron a ello, y al final lo vio como una oportunidad de crecimiento económico y mejora de su calidad de vida. Señala “*Nunca me imaginé ser comerciante, yo pensé que iba a dedicarme al deporte, como profesor de educación física*”.

Como podemos observar, la percepción de Mario ubica un contexto positivo en torno a su situación laboral. Entonces al final, el comercio informal se presenta ante los jóvenes como una oportunidad de crecimiento económico, derivado de condiciones sociales fuera de su control.

Flexibilidad e ingreso diario frente a la insatisfacción laboral

Un aspecto relevante que surgió de las entrevistas, es la importancia que los jóvenes le dan a la flexibilidad de horarios y al ingreso diario. Dentro de las ventajas que perciben, son la capacidad de ser su propio jefe y manejar como convenga las jornadas laborales. Y algo que resulta conveniente resaltar, es el hecho de que los jóvenes entrevistados no contemplan la noción de la insatisfacción frente a sus condiciones laborales, sino que, lo ven como una oportunidad, a tal medida que invitan a sus amigos y seres queridos a participar en esta actividad.

Si bien, respecto a consideraciones sobre desventajas en dicha actividad solo uno consideró la falta de prestaciones como una desventaja y el resto las atribuyeron a las características climáticas que suele dañar las mercancías y limitan la circulación de los clientes como las tolvaneras, las lluvias, el calor y frío extremoso. Así como se ponen en riesgo las mercancías, también los comerciantes se ven afectados. Sin embargo, al final los jóvenes le apuestan a esta modalidad de comercio por las cómodas condiciones laborales y por el ingreso que obtienen todos los días.

Ambiente laboral positivo frente a la ilegalidad

Es importante destacar que la intención de esta investigación no es desentrañar las prácticas ilegales que pudieran surgir de esta actividad económica, sin embargo, en lo que, si se ha puesto atención, es en la percepción del ambiente laboral del joven trabajador informal. Como tal, el ambiente de la ciudad expone una variedad de tonalidades, la que perciben estos jóvenes habla de una esencia amistosa.

Algunas expresiones que resaltan lo anterior se manifestaron en los tres grupos: "Yo llevo una buena relación con la gente de aquí, el ambiente no es tóxico. En mi otro trabajo sí"; "En temporada de navidad se juntan regalos, si hay algún accidente entre todos se apoyan"; "Pues nomás con mi pareja, que trabaja en la otra calle. Platico con la dueña y con el público que se me acerca.". Como se menciona, hay una dinámica positiva que gira a favor de la armonía laboral.

Diversidad socio-económica frente a la deserción escolar.

Un común denominador al hablar de jóvenes trabajadores en el comercio informal podría ser una característica distintiva y quizá coincidente, pues en la mayoría tanto locales, nacionales y extranjeros la mayor parte de los entrevistados oscilan en el nivel secundaria y bachillerato y un reducido número tienen licenciatura trunca o terminada.

De entrada, estos datos pudieran reforzar la idea de que los jóvenes trabajadores informales no concluyen sus estudios. Por otra parte, la percepción que se tiene sobre este grupo poblacional que son de bajos recursos se puede ver confrontada con las motivaciones que expresan de crecimiento a futuro, que se salen de los paradigmas de la pobreza como lo demuestran las opiniones recabadas: "Hacer cosas más grandes, poner más puestos o algún local formal", "Más adelante poner otros negocios, a lo mejor un local ya más establecido".

Las aspiraciones proyectadas en la mayoría de los informantes, las pudimos ver formalizadas en compañeros comerciantes que ahora son dueños de varios puestos y emplean a un número importante de personas.

Reflexiones finales

Con la pequeña introspección que pudimos realizar en el ambiente y dinámicas del comercio informal en el Centro Histórico de Ciudad Juárez, pudimos notar que la condición de frontera, la migración, los intercambios comerciales que se desarrollan entre las ciudades vecinas, la industria maquiladora y las olas de violencia que han tenido lugar en la región, resultan ser factores determinantes de las características socioculturales que se visualizan en la ciudad.

De allí que, el ejercicio de las actividades de comercio informal tiene estrecha relación con los aspectos mencionados y que son parte distintiva de la vida cotidiana juarensa. Los jóvenes que son los principales protagonistas en este trabajo son referentes en una de las particularidades de Ciudad Juárez, que tienen que ver con el comercio informal. Pues a través de ellos nos pudimos dar cuenta que esta modalidad de comercio por diversas circunstancias se ha arraigado en la zona fronteriza. Se pudo encontrar que el comercio informal en la ciudad consta de diferentes facetas y se distingue que las intervenciones gubernamentales y políticas que buscan atender a la población juvenil suelen no tomar en cuenta las particularidades que hicimos notar como parte del acercamiento que se realizó con los jóvenes.

También algo que se pudo constatar, es que más que asociar y estereotipar a este tipo de comercio dentro de la marginalidad o de la pobreza, los jóvenes de los tres grupos (locales, nacionales e internacionales), encuentran oportunidades para solventar gastos cotidianos y para crecer económicamente. También se ven motivados al saber que otros compañeros que iniciaron en el negocio en pequeño, ahora son dueños de varios puestos, tienen empleados y sus giros de comercio se visualiza más estable.

La percepción de asociar el comercio informal con oportunidades se pudo visualizar también en personas con las que se conversó de manera informal cuando se hicieron recorridos en las áreas donde están ubicados los comerciantes. En este caso podemos referenciar el comentario de un hombre adulto de origen cubano que vende un alimento típico similar al tamal de elote mexicano.

Nos resultó sorprendente el hecho que había una larga fila de personas dispuestas a comprar, nosotros hicimos lo mismo, y al tocar nuestro turno le preguntamos ¿a usted ya se le quitaron las aspiraciones de cruzarse a Estados Unidos verdad? Muy amablemente contestó, “no chico, yo aquí me quedo en Juárez, mire, me va bien aquí, y mis compañeros que andan por aquí también veo que tienen trabajo y sacan su dinero”. La respuesta del señor tiene mucho sentido y ejemplifica muchas de las percepciones que los jóvenes también tienen sobre la práctica del comercio informal en la ciudad.

La diversidad socio-económica demostró características que no van de la mano a las necesidades percibidas de los jóvenes en comparación con los criterios de formalización laboral. Principalmente el ambiente laboral y la capacidad adquisitiva son los elementos que se mantienen en las percepciones de este grupo. Lo que esto demuestra es una particularidad específica que distingue a jóvenes que disfrutan de las actividades que realizan.

El análisis de esta investigación tomo en cuenta los estereotipos y representaciones que giran en torno al comercio informal que distinguen la importancia de tomar en cuenta la diversidad cultural a la hora de implantar programas sociales que atienden el fenómeno del comercio informal, sobre todo en poblaciones jóvenes. Se abre una línea de investigación para destacar la relevancia de crear y diseñar programas e intervenciones gubernamentales tomando en cuenta la diversidad cultural de las diferentes entidades federativas, con respecto al comercio informal y el joven trabajador informal.

Referencias

- Alonso, J. (1987), "El concepto de marginalidad urbana y su uso en América Latina", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 33, núm. 128.
- Bem, D. (1972). "Self-perception theory". *Advances in experimental social psychology*, vol 6, núm (1), pp.1-62.
- Cervantes, J. J. y Acharya, A. K. (2013). "La economía formal e informal en México 1995-2012: Implicaciones para los mercados laborales", *Gaceta Laboral*, vol. 19, núm (2).
- Chen, Martha. (2012), *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Londres: Secretariado del Commonwealth.
- Connolly, P. (1990). "Dos décadas de sector informal". *Sociológica México*, vol. 5, núm (12), pp. 75-94.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2019). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Comunicado de prensa Núm. 399/19.
- Organización Internacional del Trabajo (2015), *Formalizando la informalidad juvenil. Experiencias innovadoras en América Latina y El Caribe*, Lima: Programa para la Formalización de la Informalidad (FORLAC).
- Fatyass, R. (2016). "Stuart Hall: representación, ideología y hegemonía". *Sociales Investiga*, vol. 2, pp. 144-150.
- Fernández-Montesinos, A. (2016). "Los estereotipos: definición y funciones". *Iberic@ I*, vol. 10, pp. 52-63.
- Formalización en América Latina y el Caribe (2014). *El empleo informal en México: Situación actual, políticas y desafíos*. Organización Mundial del Trabajo - OMT, 2014.
- Ochoa, S. (2004). Economía informal: evolución reciente y perspectivas. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México*.
- Portes, A. y Haller, W. (2004). *La economía informal*. Cepal.
- Pratt, M. L. (2007). "Globalización, desmodernización y el retorno de los monstruos" *Revista de História*, vol. 156, pp. 13-29.
- Torres, M., Acosta, M., Y Aguilera, M. (2017). "Preparación para el trabajo: Representaciones sociales del empleo y desempleo de jóvenes mexicanos sin trayectoria laboral" *Educación y Desarrollo Social*, vol. 11, núm (1), pp. 85-101.
- Verdera, F. (2010). *La población joven: ¿qué edades abarca*. Uruguay, OIT.

8

Experiencias laborales de jóvenes en atención a personas mayores en Ciudad Juárez, Chihuahua

Nadia Nohely Calderón Soto, MSc
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Orcid: 0000-0002-2612-2212
nadia.calderon@uacj.mx

Resumen

El fenómeno del envejecimiento demográfico ha traído consigo cambios y retos alrededor del mundo, la situación de México ha resultado en interacciones entre diferentes generaciones a la par de la evolución de la sociedad mexicana y de una cultura a favor de la vejez, el envejecimiento de la población representa para los actores involucrados en la atención de personas mayores un desafío para los diferentes sectores gubernamentales, debido a que aún no se han implementado acciones suficientes para garantizar el bienestar de este sector de la población. En este documento se analizan las experiencias de Gerontólogos que laboran en el programa federal, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con el propósito de conocer cómo ha funcionado su aplicación en el Municipio de Juárez; asimismo se recuperan las narrativas de estos jóvenes profesionales como sujeto profesional emergente. Con esta finalidad, se realizaron entrevistas a distancia a 13 jóvenes gerontólogos a través de llamadas y video llamadas, hombres y mujeres entre 22 y 25 años, bajo un enfoque cualitativo. En este capítulo se destaca el quehacer de estos jóvenes en un contexto fronterizo, al igual que la influencia que tienen sus experiencias laborales en su propio proceso de envejecimiento.

Palabras clave: Jóvenes, Atención a Personas Mayores, Envejecimiento, Intergeneracionalidad.

Introducción

A través de este artículo se enfatiza como el crecimiento del número de personas mayores en la frontera norte de México ha logrado evidenciar efectos en las diferentes dimensiones de la vida como, la salud, economía, aspectos culturales y políticos, lo que ha causado que el tema del envejecimiento y la vejez se incluya tanto en diferentes disciplinas, como en diferentes situaciones o circunstancias, pensando en proporcionar una atención digna y de calidad por parte de los profesionales que trabajan con personas de este grupo de edad.

El envejecimiento de la población representa para los actores involucrados en la atención de personas mayores un desafío para los diferentes sectores gubernamentales debido a que aún no se ha desarrollado la infraestructura necesaria para garantizar el bienestar de este sector de la población, ni la capacidad humana para atender profesionalmente sus diversas demandas. No obstante, se están dando pasos fundamentales en ello, tal es el caso de la incorporación de jóvenes Gerontólogos²⁵ a los diferentes programas gubernamentales que proporcionan atención a personas mayores.

La atención que reciban las personas mayores por parte de profesionales en Gerontología será determinante para avanzar en la inclusión de las personas mayores, asimismo, para fomentar vínculos entre diferentes generaciones como es el caso de los jóvenes gerontólogos que laboran en programas gubernamentales logrando una interacción cotidiana a través de sus jornadas laborales.

El envejecimiento poblacional representa un reto, al mismo tiempo un triunfo en las políticas de salud, así lo indicó el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (2019, parr.3), asimismo, señaló que:

Los países desarrollados tomaron conciencia de la importancia de la atención de las personas mayores hasta finales de la segunda gran guerra. En la mayor parte del mundo, el envejecimiento de la población tardó más de 115 años; un proceso gradual que permitió realizar las intervenciones sociales, económicas y jurídicas necesarias para brindar una atención adecuada y generar mejoras en la calidad de vida de este grupo de la población.

El lector encontrará una contextualización acerca de la atención que se presta a personas mayores en México, para después adentrarse en las experiencias de jóvenes Gerontólogos que laboran en el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores en Ciudad Juárez, experiencias rescatadas a través de las entrevistas que

²⁵ El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores describe a la, o el Gerontólogo, como la persona profesional del área de la salud que de manera integral atiende la triada envejecimiento, vejez y persona mayor dentro de un contexto biológico, psicológico, social y espiritual.

se realizaron a distancia siguiendo las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, lo que trajo por consecuente replantear las intervenciones de los jóvenes con estas personas para evitar ponerlos en riesgo.

En este artículo se reflexiona la información recabada a través de las respuestas de un grupo de jóvenes gerontólogos de Ciudad Juárez, egresados de la UACJ que laboran actualmente en un programa federal que atiende a personas mayores. Para analizar el diálogo y convivencia entre juventud y vejez que se presenta en la zona de Ciudad Juárez, y por consecuencia, la experiencia de los Gerontólogos al trabajar en programas de Gobierno, se entrevistó a distancia a través de llamadas y video llamadas, además del uso de *Microsoft Forms* a un conjunto de jóvenes, hombres y mujeres entre 22 y 25 años de edad, que viven actualmente en Ciudad Juárez, quienes laboran en el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y que son egresados de la Licenciatura en Gerontología.

Las entrevistas se efectuaron durante el mes de junio del 2020 a través de una modalidad a distancia por seguridad de los entrevistados y por bienestar propio debido a las recomendaciones emitidas por las instituciones competentes para evitar contagios por Covid-19. Las conversaciones fueron acerca de sus experiencias laborales como profesionales en Gerontología.

Contextualización de la atención a personas mayores

Las políticas de atención al envejecimiento deben ser construidas desde una perspectiva de ciudadanía, que permita la pluralidad, vista no como simple alteridad, sino como un espacio hacedero, de visibilidad, en el que los hombres y las mujeres puedan ser vistos y oídos y puedan revelar mediante la palabra y la acción quien son. La intención es que las políticas expresen que los viejos son alguien y no algo y como ciudadanos participen en la construcción de las soluciones de sus problemáticas y necesidades.

La población adulta mayor es un importante capital político para muchos gobernantes, así lo manifiesta Razo (2014) la fuerza discursiva de un político que aboga por la atención a la vejez, puede atribuirse más que a las necesidades de los ancianos como sector participativo de la sociedad, a la construcción social de las obligaciones del estado para con ellos. Por ello en el discurso político, la política pública de vejez está presente desde la conceptualización de los adultos mayores como “una categoría social distinta, compuesta por personas que, debido a su edad, merecen derechos y consideraciones especiales”.

Asimismo, para Razo, el Estado es el único que ha definido el problema, en un principio desde un enfoque de pobreza e integración social, para el cuál la respuesta ha girado en torno a brindar servicios de asistencia social. Sin embargo, el avance en el

enfoque de las políticas de vejez a nivel internacional ha puesto el énfasis en los derechos humanos de todos los ciudadanos y en la necesidad de que las sociedades sean amigables e incluyentes.

Este nuevo enfoque está obligando a las instituciones a proponer políticas cada vez más amplias, que demandan ya no sólo la cooperación interinstitucional, la transversalidad, el federalismo y la vinculación con los poderes legislativo y judicial, además de la participación de otros actores interesados en el tema, como los institutos de investigación y las instituciones académicas. Otro actor fundamental son las organizaciones de la sociedad civil, y las instituciones privadas dedicadas a brindar servicios a la vejez, que tienen un conocimiento empírico de los problemas asociados con la vejez y su repercusión en la familia y la comunidad (Razo, 2014).

Al iniciar el siglo XXI, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), puso en funcionamiento el Programa Nacional de Atención Integral para los Adultos Mayores, con el objetivo de normar, coordinar, promover e instrumentar acciones que tengan como finalidad mejorar el nivel y la calidad de vida de la población adulta mayor del país, fortalecer sus capacidades y garantizar sus derechos humanos a través de los servicios que presta el DIF.

A partir de 2019, el Gobierno de México crea la pensión universal no contributiva "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" con un monto de apoyo por \$2,550.00 (Dos mil quinientos cincuenta pesos M.N.) mensuales, mismos que se entregan de manera bimestral y directa, la pensión se hace universal, lo que elimina la barrera que evitaba la incorporación de adultos mayores al programa que superaban un cierto ingreso por jubilación.

El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, en su Eje "Política Social", con el objetivo Construir a un país con Bienestar, que tiene como finalidad favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar y revertir la situación de desigualdad social en México, (DOF, 2019).

Para el ingreso al programa, la edad de personas que no son indígenas se aumenta a 68 años y se incrementa el monto del apoyo económico, así como se priorizan las zonas de población mayoritariamente indígenas, zonas con alto o muy alto grado de marginación, o zonas con altos índices de violencia.

Como conclusión de este programa se observa que la dependencia económica y de cuidados constituye uno de los aspectos primordiales en el análisis de la subordinación social de la vejez, no obstante, en las últimas décadas más allá de mirar al AM como un sujeto activo, se le ha percibido como objeto con necesidades de atención física, psicológica y social sin considerar su individualidad o potencial social y económico para la sociedad.

Desde una perspectiva gerontológica es de gran pertinencia pensar que el proceso de envejecimiento es una construcción cultural, económica, social e incluso política y por lo tanto histórica, que coloca y forma a las personas adultas mayores en determinados estereotipos y roles según la época y cohorte a la que pertenecen y que los procesos individuales de envejecimiento están cruzados y marcados por esos estereotipos y roles y por su adscripción a determinados grupos socioeconómicos, sexo, etnia y raza e incluso territorio y experiencia ocupacional.

No es lo mismo envejecer en una comunidad donde prevalecen valores de solidaridad intergeneracional, que en una sociedad dominada por la competencia individual y el éxito personal en el mercado; no es lo mismo ser viejo en un estado de bienestar de coberturas universales que en estados de protecciones sociales duales como ha sido el caso de México; no es lo mismo tener una trayectoria de ocupación formal protegida que provenir del sector informal de la economía; no es lo mismo ser un adulto mayor hombre que serlo como mujer; no son las mismas experiencias de la cohorte actual de viejos entre 65 y 80 años que la que vivirán los millones de jóvenes que actualmente tienen entre 15 y 29 años; no es lo mismo ser viejo en una ciudad de maquila de la frontera norte que serlo en una comunidad rural del sur de la República o en una familia extensa respecto de una familia nuclear.

Jóvenes gerontólogos en los programas federales

El fenómeno biológico y social que se aprecia en la sociedad tanto a nivel local como global, es el aumento de personas mayores como resultado de los cambios en la esperanza de vida, que a su vez se ha articulado con la disminución de jóvenes. La ciencia y las tecnologías han evolucionado para prolongar cada vez más la vida de los seres humanos, lo que, entre otras cosas, implica sumar esfuerzos a través de las diferentes instituciones educativas para formar profesionales que atiendan las necesidades específicas de este grupo de la población.

Sin embargo, por muchos años fueron otros profesionales de la salud quienes se encargaron de atender a las personas mayores, no obstante, atender sus demandas es un compromiso social, que requiere de un conocimiento profundo sobre las dimensiones biológica, psicológica, política y social, que permita crear políticas que respondan a las necesidades desde un enfoque integral. Es debido a lo anterior, que la Gerontología surge como una ciencia que se encarga del estudio de la salud, la integración social, la psicología y la economía de las personas que se encuentran en la etapa de la vejez, entre otros aspectos que se han ido sumando para valorar de propia voz la situación real de las personas mayores.

En México, fue hasta la década de 1970 que la Gerontología cobró importancia, lo que se tradujo en la creación de diferentes instituciones interesadas en el bienestar de las personas mayores, como: la Sociedad de Geriatria y Gerontología de México, A.C. (GEMAC), el Instituto Nacional de la Senectud, INSEN hoy INAPAM, Asociación Mexicana de Gerontología y Geriatria, (AMGG) y la Asociación de Geriatria, Gerontología y Gericultura del norte (AGENORTE A.C.), esta última creada por jóvenes de Ciudad Juárez que egresaron de la carrera de Gerontología por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así como por docentes y otros profesionales expertos en temas de envejecimiento y vejez.

Conforme se avanzó en la investigación e intervención gerontológica se fueron sumando asociaciones, instituciones y diferentes actores para aportar en temas de envejecimiento y vejez.

Posteriormente, en año el 2004, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en el Estado de México, abrió la licenciatura en Gerontología, convirtiéndose en la primera en ofrecer esta carrera en nuestro país. A partir de entonces, muchas otras instituciones educativas nacionales, han generado planes de estudio relacionados con esta área de conocimiento, la cual ofrece un interesante campo de acción para el trabajo profesional, sobre todo, si consideramos las perspectivas de crecimiento de la población de las personas mayores que se tienen contempladas tanto a nivel nacional como mundial.

Una exigencia o demanda pública implica una oferta, es decir, la ley de la oferta y la demanda también opera en la economía educativa. Por eso, la formación de profesionales en gerontología es una oferta educativa imprescindible ante la demanda de servicios solicitados por la población de edad avanzada.

Además de ello, la gerontología se enfrentó a retos, el primero fue tratar de ubicarse en un área del conocimiento, con la finalidad de que las autoridades educativas consideraran las bondades y expectativas de un nuevo programa educativo a nivel superior.

Entre los retos a vencer también se encontró el relativo a la edad y vocación de los jóvenes, pues la pregunta es: ¿Serían realmente capaces de entender al adulto mayor en la totalidad y complejidad de su problemática? Este cuestionamiento lejos de ser una posición ofensiva, fue uno de los puntos estratégicos para fundamentar las competencias profesionales, especialmente reconsiderando la perspectiva humanista que pretendemos del gerontólogo.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (2010, p.21) constató “que los jóvenes tienen la sensibilidad y capacidad para vincularse profesionalmente con adultos mayores, aunque se reconoce que eso no garantiza resultados profesionales en su formación que incluso forma parte de las incertidumbres de cualquier carrera profesional”.

En lo que respecta al norte del país, el Estado de Chihuahua oferta la Licenciatura en Gerontología a partir del año 2011 en Ciudad Juárez a cargo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), y hasta el momento cuenta con 114 alumnos, 88 de ellos ya egresados en cinco generaciones, profesionistas en Gerontología que responden a las transformaciones sociales e institucionales centradas en atender los cambios biopsicosociales que se presentan en el proceso de envejecimiento; incrementando la calidad de vida de los adultos mayores.

Independientemente de las y los profesionales en gerontología, aquellos que se involucren en la atención al envejecimiento, la vejez y la persona adulta mayor, deben formarse en el área gerontológica, siempre y cuando realicen sus intervenciones fundamentadas en beneficio de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y se brinde una atención con calidad y calidez para este grupo poblacional.

En cuanto al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que entró en vigor con la administración del actual presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), no contaba con Reglas de Operación (ROP) lo que dejaba en incógnita muchas cuestiones con referencia a la operación por parte de los servidores del programa o incluso el proceso con el que se adscribe a las personas mayores que buscan ser beneficiarias. Lo que se refiere a las actividades concretas de los trabajadores del programa, no establece o menciona a los Gerontólogos para intervenir de alguna forma mediante prácticas propias del profesional en el envejecimiento y la vejez.

En el caso de Ciudad Juárez, se cuenta con 13 Gerontólogos que son parte del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y tal como lo indica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chihuahua (2020, p.3), en el Capítulo II, de los principios, fracción IV, todo actor que se relacione con personas mayores debe fomentar "Solidaridad intergeneracional: Construcción o fortalecimiento de relaciones de respeto, apoyo, estímulo e intercambio de experiencias y conocimientos entre las personas adultas mayores y el resto de los grupos etarios que forman parte de la sociedad".

De lo anterior, el interés por conocer de propia voz de los jóvenes entrevistados cuales son las actividades que realizan en su actual trabajo y como son percibidas por ellos, a pesar de que las reglas de operación del programa establecen lo que deben hacer y cómo deben realizar los procesos de adscripción, convocatoria y entrega del apoyo económico a los beneficiarios.

A continuación, se observan las narrativas de dichos servidores de la nación en la siguiente tabla.

Tabla 1. Actividades como Servidores de la Nación (SN)

Nombre*	Actividades que realizan actualmente
Silvana 22 años	Mi trabajo en la Secretaría de Bienestar consiste prácticamente en trabajo de campo, realizar censos, visitas domiciliarias, compartir información a los diferentes beneficiarios de los diversos programas de gobierno federal. Lo desempeño desde octubre 2019 hasta la fecha.
Fátima 23 años	Hacemos que todo fluya de la mejor manera en del programa de personas adultas mayores dentro de oficinas centrales, a lado de la coordinadora del programa PAM en Ciudad Juárez
Juana 22 años	Servidor de la Nación, en la Secretaría de Bienestar. Desde que inició el 2020, realizo atención directa al público en los diferentes programas sociales de gobierno.
Silvia 23 años	Desde febrero empecé a trabajar, consiste en dar apoyo en los diferentes programas que tiene la secretaria, pensiones, entrega de despensas, registro y notificación de programas
Gloria 23 años	Auxiliar de secretaria de bienestar, consiste en realizar trámites de incorporación al programa de pensiones 68 y más, entrega de dicha pensión y revisión de trámites.
Miriam 23 años	Empecé a trabajar desde el 11 de noviembre en Gobierno Federal en la Secretaría de bienestar para el adulto mayor 68 y más, realizó trámites de incorporación al programa, estoy en los operativos de pago bimestral que se les realiza.
Fernando 24 años	Comencé a trabajar el 18 de febrero del 2020 en la Secretaria de Bienestar como servidor de la nación e inicié a los 24 años gestionando pensiones de Gobierno Federal para personas adultas mayores
Carlos 25 años	Hace algunos años lidero algunas actividades del programa federal de la Secretaría de Bienestar, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
Karen 23 años	Me desempeño como Servidora de la nación (SN) desde el 1 de octubre del 2019, básicamente el trabajo consiste en recabar información de primera mano sobre las diversas necesidades de la población y poder canalizar esa necesidad al departamento correspondiente dentro de Secretaría de Bienestar para poder darle una solución, ya sea por medio de un programa social o una acción extra a ellos.
*Todos los nombres reales han sido cambiados.	

Fuente. Elaboración propia, 2020.

Se puede observar que, en su mayoría, si bien son parte del programa específico que beneficia a personas mayores, no tienen actividades concretas que permitan tener una intervención integral como se esperaría por la formación que comparten a través de la Licenciatura en Gerontología, en este punto surgen algunas interrogantes ¿las limitantes para la intervención tienen que ver desde el diseño del programa de Gobierno? ¿Hace falta mayor amplitud de vinculación del joven Gerontólogo con el del trabajo de campo?

Actualmente el campo gerontológico se constituye en un espacio socio ocupacional emergente para el quehacer profesional. Es decir, se visualiza una creciente demanda laboral, en distintas instituciones del ámbito privado y público. En tal sentido, la reflexión

sobre las concepciones de envejecimiento y vejez, deben tenerse en cuenta sobre todo en la intervención del campo profesional, concretamente en los jóvenes que egresan y ejercen esta profesión.

Si bien, el quehacer de un Gerontólogo se verá delimitado, por la política social que está conformada por el conjunto de acciones a través de las cuales el gobierno de un país busca que los individuos que lo integran tengan condiciones de bienestar, y por lo tanto, dedica recursos para que les sea posible acceder a servicios de cuidado de la salud, educación, vivienda e ingresos que garanticen al menos la sobrevivencia, cuando no cuentan con una fuente que provea ante situaciones de desempleo temporal o permanente, independientemente de su inserción en la estructura laboral. Cuando se deriva de una obligación originada en una relación laboral en el sector formal de la economía, constituye la seguridad social y cuando no, es este vínculo lo que le da origen y forma la protección social (Wolti-Chanes, 2013, p.27).

Es por ello, que es importante considerar replantear las políticas bajo las que son creados los programas para beneficiar a las personas mayores, incidir en la transformación de políticas que pueden delimitar la intervención del joven profesional en envejecimiento y salud, ampliando la atención para que se torne en una prestación de servicios integral, dando la oportunidad de mejorar la calidad de vida de estas personas abarcando la triada del envejecimiento.

Al respecto conviene decir, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016) expresó que las personas jóvenes son sujetos plenos de derechos que ameritan y exigen su reconocimiento, protección, respeto y defensa a través de la generación de políticas con perspectiva de juventud que consideren los ámbitos social, económico, político y cultural, permitan la transformación de su realidad y que se genere un ambiente propicio para la construcción de su personalidad adulta, basada en valores y con sentido de responsabilidad.

El estado mexicano tiene la obligación de reconocer a las y los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo de nuestro país; brindarles oportunidades incluyentes que les permitan prepararse y obtener su primera experiencia laboral; crear acciones que contribuyan a mejorar el desarrollo de sus potencialidades; regular mecanismos para la integración, elaboración, utilización y sistematización de la información; construir en la población una cultura de conocimiento y participación en temas relacionados con los jóvenes, y de esta manera propiciar que su entorno social y familiar se desenvuelva en un ambiente armónico, saludable y libre de toda forma de violencia.

Sin duda, con relación a la inserción laboral es un gran avance para los Gerontólogos que estén en aumento los espacios en Instituciones gubernamentales y no gubernamentales al igual que otros lugares de trabajo, pero la intención de enfatizar en el reconocimiento propio de sus actividades es que se reflexione y se valore el quehacer del

joven Gerontólogo, así como, se tome a consideración la contextualización de la región en la que trabajan los diferentes profesionales a lo largo de la extensión de la República Mexicana ya que eso, es otro punto importante a considerar.

Dentro del campo laboral, tanto público como privado es de suma importancia reconocer la valía de los jóvenes para coadyuvar en el reposicionamiento de la población de las personas mayores y que estos jóvenes profesionistas se vean beneficiados de una práctica laboral intergeneracional que resulte en experiencias que puedan ser enriquecedoras para estos sujetos que emergen socialmente en esta frontera.

Perfil del joven gerontólogo en la frontera norte

La población joven en México ha ido sumando años, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, la media de edad en 1950 de 17 años ascendió en 2000 a 22 años y más recientemente, en 2018 llegó a 28 años.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2018, p.1) en el país existen 30.7 millones de jóvenes que representan 24.6% del total de habitantes. Por grupos de edad, 36.8% (11.3 millones) tienen entre 15 y 19 años; 32.7% (10 millones) están en el grupo de 20 a 24 años, y 30.5% (9.4 millones) entre 25 y 29 años. En la distribución por sexo no hay gran diferencia: 50.8% (15.6 millones) son hombres y 49.2% (15.1 millones) mujeres. En los grupos de edad de 15 a 19 y 20 a 24 años los hombres son mayoría. Solo en el grupo de 25 a 29 años la tendencia se invierte.

El Estado de Chihuahua, según los informes del INEGI (2015) contabilizó en el rango de 15 a 19 años un total de 320,679 personas, 160,672 son hombres y 160,007 son mujeres. Por último, al grupo de jóvenes de 20 a 24 años, se reportó un total de 310 730 personas de las cuales los hombres representaron una mayoría con 154,375 ante 156,363 mujeres.

En 2015, la relación entre hombres y mujeres, conocido también como índice de masculinidad para la población de 15 a 29 años, fue de 98.4 hombres por cada 100 mujeres. Al interior del grupo de jóvenes, son los adolescentes (15 a 19 años), quienes presentan un ligero monto mayor de población masculina respecto a la femenina, siendo 100.4 hombres por cada cien mujeres; para los jóvenes de 20 a 24 años (98.7 hombres por cada cien mujeres) y para el grupo de 25 a 29 (95.8 hombres por cada cien mujeres) la proporción es inversa, pues hay más mujeres que hombres, para esos dos grupos quinquenales de edad.

La relevancia de la población joven dentro del contexto nacional, estatal y municipal radica no solamente en su importancia numérica, sino en su capacidad para ser un agente de cambio y por el desafío que significa para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares. Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019, p.1) refiere que:

La estructura de población y el tamaño relativo de la cohorte de población joven es importante porque determina alguno de los factores en el crecimiento de la fuerza laboral, población estudiantil, solicitantes de servicios médicos, de viviendas y servicios urbanos, por mencionar solo algunos, que pueden llevar a un punto de presión social y económica para satisfacer estas necesidades.

El Instituto Mexicano de la Juventud (2017, párr. 3-4) destaca que “ser joven” constituye un conjunto social de individuos y cada sociedad tiene su determinado “tipo de jóvenes”, pues este, varía según las regiones e incluso dentro de un mismo país, por diversos factores: hereditarios, clima local, estado de salud, alimentación, clase social y cultural, nivel de actividad física o intelectual, cultura, educación, entre otros. Sin embargo, el IMJUVE indica que hay algunos elementos que pueden servir para entender mejor de que se trata la juventud, Por un lado, es el momento de vida en el que comienzan a establecer su identidad, y todo dependerá del modo de comportarse y actuar, además de todas aquellas proyecciones, expectativas y sueños que el individuo tenga para empezar a moldear su vida futura.

De tal manera que es importante buscar reconocer a los jóvenes como actores sociales, sujetos emergentes con identidad propia, tal cual el caso de los jóvenes profesionistas desde una perspectiva local, es necesario conocer sus experiencias y reflexionar a partir de estas para poder comprender en profundidad los contextos económicos, educativos, laborales, políticas y sociales que enfrentan.

En este capítulo es valioso dar a conocer las experiencias de un grupo de profesionales jóvenes que se relacionan de manera directa con generaciones diferentes a la suya, tal es el caso de la convivencia que tienen de manera cotidiana con personas mayores. Además, a través de las narrativas obtenidas se reflexiona acerca de las perspectivas sobre su propio envejecimiento y como el trabajar con personas mayores, influye en su visión sobre su futura vejez.

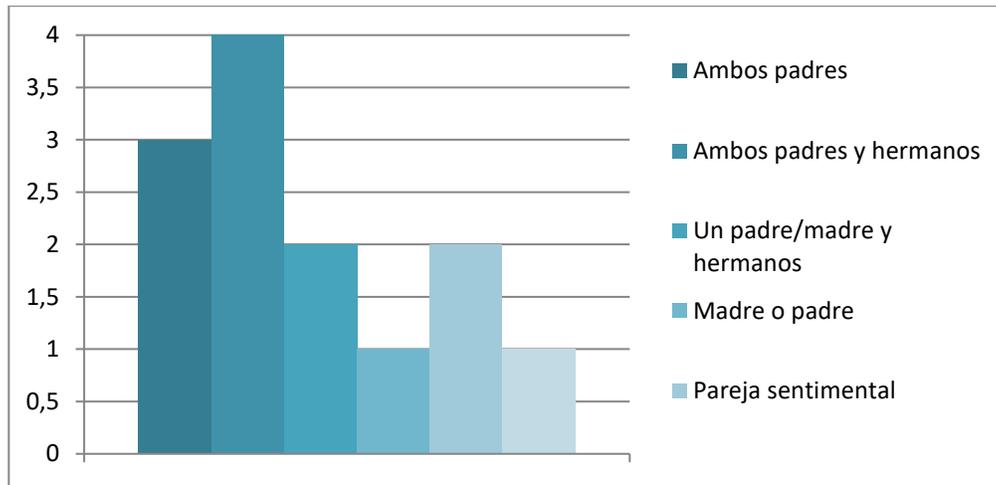
En lo que corresponde a la trayectoria laboral, de los 13 entrevistados, nueve mujeres y cuatro hombres, 4 de ellos manifestaron no tener ningún tipo de experiencia laboral previa a su trabajo como servidores de la nación del Gobierno Federal. Tres de ellos en un rango de edad de 19-21 comenzaron a trabajar como cuidadores de personas mayores a domicilio y en estancias para adultos mayores.

Mientras que cuatro manifiestan haber trabajado al menos un año en la industria maquiladora, así como algunos de ellos tuvieron trabajos temporales en supermercados, como recepcionistas o cajeros, como personal de mantenimiento, encargados de ventas, cajeros, negocios de comida, asesores financieros, así como también uno de ellos indicó haber trabajado como capacitador de personal en una estancia para personas mayores;

sólo uno de ellos ya contaba con experiencia laboral en el ámbito político a nivel estatal y nivel federal, a través de distintos programas sociales.

Asimismo, para poder comprender tanto su disposición de tiempo como el manejo de su ingreso, se cuestionó a los participantes ¿Con quién viven? las respuestas se pueden observar a continuación en la siguiente gráfica:

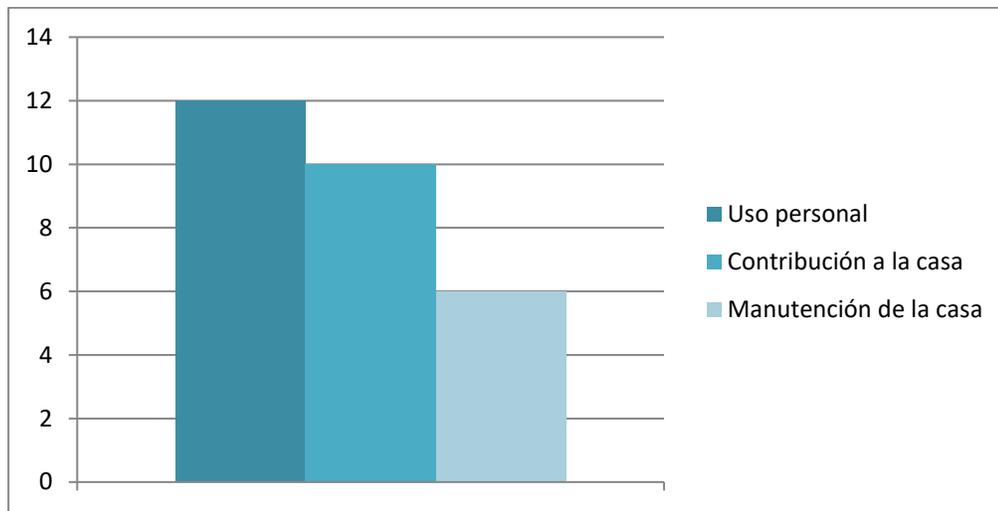
Figura 1. ¿Con quién viven?



Fuente. Elaboración propia, 2020.

Podemos observar en la gráfica anterior que los jóvenes provienen de familias nucleares o tradicionales conformada por madre, padre, hermano o hermana, y solo dos de los entrevistados viven con su pareja sentimental. Es importante observar que, de dos mujeres, ambas de 22 años, manifestaron tener un hijo cada una.

Figura 2. Usos del ingreso.



Fuente. Elaboración propia, 2020.

Con relación al uso de sus ingresos, los jóvenes tuvieron la oportunidad de escoger de una, dos o tres respuestas, por lo que en su mayoría 12 de 13 entrevistados destinan su ingreso para uso personal, por otro lado 10 de 13 además de uso personal también contribuyen a la casa, pero no se encargan en su totalidad de ello, sin embargo 3 personas indicaron destinar el dinero para la manutención de la casa y uso personal, otras tres lo utilizan para las tres opciones de respuesta.

El hecho de que los jóvenes manifestaran que, de manera general, el sueldo que perciben es destinado para gastos personales y aportar a los gastos del hogar, señala que el trabajo que realizan es en gran parte debido a la convicción de relacionarse con temas de envejecimiento y con personas mayores, lo que a su vez, genera un entorno laboral de verdadero interés y atención por el bienestar que crea una cultura de convicción en lugar de solo cumplimiento u obligación por razones diferentes.

Asimismo, también es necesario que los Gerontólogos en este caso perciban que las políticas fueron creadas para apoyarlos en su trabajo, lo cual redundará, en el bienestar de ellos como profesionales y en el bienestar de las personas mayores. Es por lo que se preguntó a estos jóvenes ¿Por qué estudiaron Gerontología? Además, ¿le gusta su profesión?

Figura 3: Motivos para estudiar gerontología

Figura 3		
	Motivo para estudiar Gerontología	¿Le gusta su carrera?
Marco, 22 años	Me interesaba estudiar una carrera que trabajase con la atención de la salud de las personas, tratar con la gente y escuchar sus problemas. Me resultó interesante el plan de estudios de la carrera en la UACJ, aun así, la gerontología al igual que la medicina fue parte de mis opciones para ingresar a la Universidad.	Cuando quedé en gerontología, las clases hicieron que me gustara, amo mi actual profesión. Actualmente, amo la atención a las personas mayores, a los adultos y a los jóvenes, adolescentes y niños. Me estoy preparando para seguir fortaleciendo mi profesión.
Inés, 23 años	Porque siempre quise dedicarme al área de la salud y al ver que aún es relativamente joven aquí en la frontera la carrera, me gustó la idea de poder hacer intervenciones, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.	Amo mi profesión, de pasar por lo mismo lo haría de nuevo, sé que llegaran mejores ofertas laborales cuando se invierta la pirámide poblacional.
Silvana, 22 años	Estudie gerontología por qué analice la problemática que conlleva la transición poblacional.	Me gusta y me interesan las oportunidades que habrá en el campo laboral, es especial porque somos pocos los profesionales para estos temas en relación a otras carreras.
Carlos, 25 años	Estudie gerontología porque quería ser parte de un cambio al sector de la población que durante mucho tiempo ha sido olvidada.	Sí, me gusta que a través de lo que hago puedo regresarles un poco de lo que se merecen las personas mayores.
Fátima, 23 años	Lo estudie porque para mí es un placer servir a personas mayores con grandes trayectorias, a quienes han dado todo para llegar a ser quienes son en el presente.	Me gusta, pero cuando comencé a trabajar me di cuenta que la teoría no siempre aplica para todas las personas mayores en el trabajo de campo, son personas distintas con relación al ámbito social, a lo que yo decidí inclinarme.
Juana, 22 años	Fue mi elección estudiar esto, porque realmente me gustaría poder hacer un cambio en nuestra sociedad.	Me gusta, porque sé que todo lo que hago por las personas mayores, repercutirá en mi propia vejez.
Silvia, 23 años	Durante la preparatoria estudie gericultura, por lo que ya tenía conocimiento de lo que es la gerontología	Me gusto desde que estaba en la especialidad de la preparatoria, y por ello decidí continuar en el mismo camino.
Gloria, 23 años	Al revisar el plan curricular de la licenciatura en la UACJ, me gustó y por eso la elegí para estudiarla.	Actualmente es muy diferente, siento que me faltó más preparación con relación a lo académico, pero me gusta mi profesión, lo que hago con las personas mayores me agrada.
Miriam, 23 años	Me interesaba mucho la carrera, más al saber que era nueva, al principio estaba indecisa entre otras opciones, pero considere que la gerontología tendría mucho futuro.	Sí, mi profesión me gusta, más por saber que puedo estar ayudando a estas personas mayores.
Fernando, 24 años	Porque me pareció que la gerontología es una ciencia muy humana y eso determinó mi elección, yo quería dedicarme a algo que me acercara a las personas.	Me gusta mi carrera y como me desenvuelvo en el trabajo a partir de ella, tengo una visión de lo que quiero ser al llegar a viejo gracias a lo que estudie y a lo que me dedico.

Fuente. Elaboración propia, 2020.

Figura 3-a		
	Motivo para estudiar Gerontología	¿Le gusta su carrera?
Pilar, 22 años	Al ser una carrera nueva en la UACJ, se le hacía mucha promoción y para algunas personas que no quedamos en otras carreras, se nos oferto entrar a gerontología, me pareció mejor esta opción a esperar de nuevo para hacer otro examen de admisión.	Primero no me gustaba, quería cambiarme de carrera, pero después me agrado al darme cuenta que hacemos la diferencia con personas mayores que a veces están en completo abandono, los escuchamos y a pesar de ser jóvenes podemos aprender los unos de los otros

Karen, 23 años	No fue mi primera opción la gerontología, pensaba cambiar de carrera una vez que entrara a esta, pero al ser muy afín a lo que quería, termine por decidir quedarme.	Estoy enamorada de mi carrera, tiene muchos aspectos en los cuales trabajar, tiene una visión desde el ambiente psicosocial, me gusta y disfruto mi profesión, sigo creciendo, aprendiendo y cada día cosechando nuevas experiencias.
José, 24 años	No fue en realidad mi primera opción para estudiar, no sabía muy bien que era lo que iba a estudiar, pero llamó mi atención la carrera, me pareció muy noble lo que al principio creía que era la gerontología, pensaba que iba ser cuidar a personas mayores nada más.	Si me gusta, me di cuenta como muchos que entramos con muchas dudas de lo que es la carrera pero conforme avanzas te das cuenta que puedes ejercer la profesión desde muchos ámbitos, actualmente me siento orgulloso de la profesión que escogí.

Fuente. Elaboración propia, 2020.

A excepción de Silvana, el resto de los entrevistados no manifestaron haberse preocupado por los aspectos económicos o incluso familiares; sus intereses fueron académicos y profesionales con respecto a su quehacer como gerontólogos, al tener la noción de que es una profesión relativamente nueva en la frontera norte, los jóvenes tienen la ambición de formar parte, por así llamarlo, de los pioneros en el tema en Chihuahua y de esta manera seguir aportando a través de sus acciones y su formación profesional puesto que están considerando seguir capacitándose para lograr proporcionar una atención de calidad a las personas mayores.

No ponen de manifiesto ni fue un factor relevante el pensar en cómo se cotizaría su carrera, ni las prestaciones laborales que tendrían que considerar para asegurar la futura vejez que algunos ya están planeando, lo cual ayuda a comprender el que el uso de sus ingresos no tenga otras prioridades, ya que como se explica en la figura 2, muchos aún viven con familiares o comparten gastos con alguna otra persona.

Otro aspecto a destacar entre los entrevistados es que casi en su totalidad su primer acercamiento con personas mayores, ya sea a través de un trabajo formal, o como voluntarios, fue entre los 17-20 años debido a la influencia de su formación en la Universidad lo que alteró/modificó las percepciones de ellos acerca de este grupo poblacional, ya que de no ser así sus acciones podrían no ser las mismas con relación a sus empleos actuales.

Valoración del ámbito laboral gerontológico

Dando continuidad acerca de las diferencias de percepciones entre generaciones considerando a jóvenes y personas mayores, otro punto importante para ser analizado es la forma en que se valora el trabajo gerontológico, empezando por la opinión de quienes ejercen esta profesión. Es por ello que es trascendente conocer ¿Qué actividades disfruta más de su trabajo?, de ahí se recabarían respuestas que expliquen la convicción por trabajar con este grupo poblacional y el interés nato que caracterizó a este grupo de entrevistados.

A continuación, en la figura 4, se muestran las narrativas de los gerontólogos a través de las que muestran las actividades que más disfrutaban dentro de su jornada laboral:

Figura 4. Actividades que más disfruta dentro de la jornada laboral.

Marco, 22 años	Atención con las personas Conocer las necesidades de la población. Influir en el bienestar de sus días, relacionarme con diversos profesionistas. Buen ambiente laboral.
José, 24 años	Estar en campo brindando atención social al ciudadano, informándole de los distintos programas sociales que existen, pero más satisfacción le encuentro al momento de visitar al adulto mayor inscrito en el programa de pensión para el bienestar de la persona mayor.
Silvana, 22 años	El trato directo con las personas mayores.
Pilar, 22 años	Entrega de apoyos a personas adultas mayores y personas con discapacidad
Fátima, 23 años	Todo lo que hago, desde manejar al personal, hasta tratar al adulto mayor y resolver sus anomalías dentro del programa.
Juana, 22 años	La cercanía con la población, atender sus necesidades.
Silvia, 23 años	Entrega de tarjetas o giros a personas adultas mayores.
Gloria, 23 años	El contacto con los beneficiarios, las charlas.
Inés, 23 años	Las experiencias, energía y positivismo que nos dan las personas mayores.
Miriam, 23 años	La atención al beneficiario.
Fernando, 24 años	Convivencia: Platicar, bailar, cantar, jugar.
Carlos, 25 años	Poder conocer la diversidad cultural de las comunidades del estado.
Karen, 23 años	Gran satisfacción al poder ser contemplada en la organización, que se ha ido mejorando el proceso para el bienestar de los beneficiarios y también ha cambiado bastante el trato y atención que reciben los beneficiarios, disfruto bastante el poder saber que de alguna manera estoy contribuyendo a mejorar las cosas, a que la gente no solo reciba un apoyo económico o material, sino que también se sienta respetado y tomado en cuenta en su individualidad, además disfruto no sólo trabajar con personas adultas mayores, sino por medio de los programas poder trabajar con todos los grupos de edades y conocer infinidad de historias que ayudan a hacer una autoevaluación de la vida

Fuente. Elaboración propia, 2020.

A partir del conocimiento o experiencias previas, estos jóvenes generaron reflexiones a partir de estudiar su profesión e interpretaron lo que ésta les aportó desde su individualidad para luego poder transmitir esos conocimientos y consolidar todo lo anterior en acciones o intervenciones con las personas mayores con las que interactúan a través de su trabajo.

Desde ese punto de vista, la experiencia de uno es apropiable por otros, «aprender de la experiencia» implica la capacidad de repensar y transmitir la vivencia en un orden de sentido, en estructuras históricas donde los significados se socializan. Larrosa (2003), por su parte, plantea que las experiencias están ligadas al tiempo, a situaciones concretas, a contextos, al cuerpo y a los afectos.

A pesar del menosprecio que la racionalidad científica moderna ha hecho de la experiencia por considerarla un tipo de conocimiento inferior, hoy asistimos a su reivindicación en toda la complejidad que conlleva. Es una forma de ser persona y estar en el mundo. La no elaboración de la experiencia es la falta de sentido con relación a la propia vida y la de los demás, y entonces no es posible la transmisión.

Desde el punto de vista de Scott (2001), la experiencia se elabora en forma de relato; si este desaparece, desaparecen los signos y los símbolos significativos, como el lenguaje, que hacen posible el intercambio de experiencias y la cultura. Quedarse sin palabras es perder el sentido y la posibilidad de comprensión de la experiencia, es cuando el sujeto deja de comprender lo que le sucede y rechaza apropiarse y transmitir su experiencia.

Figura 5. ¿Qué actividades no le gustan de su trabajo?

Marco, 22 años	No hay horarios ni días de trabajo fijos, pero al final, me gusta el laborar.
José, 24 años	El mal actuar del ciudadano
Silvia, 23 años	No actividades sino personas que son groseras y los horarios no establecidos
Gloria, 23 años	Cuando las personas visitan más de una vez y alguien más les dio un trato no digno, ver las inconsistencias del programa
Karen, 23 años	Las actividades que casi no disfruto son el llenado de formularios y/o el papeleo, el trabajo más de oficina, pero se entiende que es parte de y todo lleva esta burocracia que se tiene que realizar para poder obtener un fin.

Fuente. Elaboración propia, 2020.

Las narrativas de estos jóvenes reflejan que a lo largo de su formación académica, e incluso lo mencionan como tal, la teoría es muy distinta al panorama real al que se enfrentan al conocer las historias y situaciones de las personas mayores, reflejan las inconsistencias de las políticas y en este caso en el programa que ellos trabajan, relevando como tanto el Estado, como la sociedad en general y los familiares de las personas

mayores, carecen de una Cultura del Envejecimiento, una concientización y análisis sobre lo que necesitan los adultos mayores, algo que ellos han desarrollado y que les ha permitido pensar en cómo será su vejez, en qué condiciones llegaran y cuál será la posible situación de la sociedad en algunos años.

Estos jóvenes particularmente disfrutaron el trato directo con las personas mayores particularmente lo que puede resultar en seguir fomentando la interacción entre distintas generaciones.

Experiencias de convivencia con personas mayores y percepción del envejecimiento propio

Las diferentes culturas que han poblado la tierra se han visto atraídas por el fenómeno del envejecimiento. Por un lado, el reconocimiento de la sabiduría y experiencia que adquiere el ser humano con el transcurso de los años hace que muchos pueblos hayan dado al anciano un papel indiscutible de liderazgo dentro de la sociedad.

Por otro lado, también han sido reconocidos los cambios fisiológicos del envejecimiento, que llevan a que este grupo de edad tenga una mayor propensión a desarrollar ciertas enfermedades y pierda en forma gradual algunas de sus facultades de la juventud, como consecuencia final, un mayor riesgo de morir o una inadecuada calidad de vida. El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto del siglo XX, y seguramente, crucial en la construcción de la historia del siglo XXI.

En términos estrictamente demográficos, alude al aumento de la importancia relativa de las personas de 60 y más años y a un incremento cada vez mayor de la esperanza de vida al nacimiento. El proceso de envejecimiento repercute sensiblemente sobre varios factores del desarrollo y el funcionamiento de las sociedades, y también sobre el bienestar relativo no sólo de los adultos mayores sino de los grupos más jóvenes (Secretaría de Salud, 2001).

Uno de los grandes problemas de diseñar atención al envejecimiento para mejorarlo resulta que éste es un proceso universal (todos envejecemos), pero desde la individualidad y el grupo de los adultos mayores, ofrecen una diversidad amplia por lo que los proyectos que se diseñen deben tener como característica central una gran flexibilidad y deberán enfocarse a la funcionalidad, que se traduce en la capacidad de independencia y en la calidad de vida que será aportada a través de generaciones de jóvenes que se interesan por estos temas en particular.

La gerontología y su derivado de la salud: la geriatría, siempre privilegiarán la calidad de vida, la prevención y el autocuidado, permeando en todos los ámbitos humanos y sociales sin excepción, sin perder de vista que nosotros envejecemos a cada momento y que todas las bondades que demuestren estos proyectos en última instancia beneficiarán a los adultos mayores del mañana, o sea los jóvenes y adultos de hoy.

De lo anterior, la importancia de resaltar las experiencias de los jóvenes de la actualidad que generan cambios en cómo perciben la vejez y que esperan para esta etapa de su vida. Principalmente es importante saber cómo es la convivencia entre estas generaciones que siempre son vistas como polos opuestos por los contrastes de edad y que las diferentes investigaciones sobre edadismos o viejismos, nos indican lo contrario.

Es a través de sus narrativas que los aspectos positivos son los que en su mayoría rescatan de dichas convivencias laborales y que una vez más la intergeneracionalidad se posiciona al igual que una cultura del envejecimiento que estos jóvenes, claramente están experimentando y que resulta en un beneficio mutuo, mismo que el programa de gobierno busca lograr a través de su visión sobre lo que debe ser la atención a las personas mayores.

A continuación, se observa como consideran que es la relación cotidiana entre empleado y beneficiario:

Figura 6. ¿Cómo es la convivencia con personas mayores?

José, 24 años	Muy buena al momento de generar ese lazo de confianza y empatía al ver el beneficio hecho realidad.
Silvana, 22 años	Es realmente enriquecedora, siempre aprendes nuevas cosas de cada uno de los beneficiarios y te aconsejan.
Pilar, 22 años	Es buena, la mayoría de los servidores públicos tienen facilidad de palabra y se muestran amables y atentos con los adultos mayores, sin embargo, dentro del grupo de trabajo hay estereotipos muy marcados que se dan por la diversidad de profesionalismo de las personas y la falta de información
Juana, 22 años	Hay de todo, pero en general es extraordinario estar cerca de ellos y poder ayudarlos en sus procesos, son personas muy agradecidas y comprenden que nuestro trabajo no es fácil, empatía.
Miriam, 23 años	Amena, muchas personas que asisten a los operativos o días de pago, disfrutan estar ahí ya que el hecho de estar con más personas les gusta porque se distraen con alguien más.
Fernando, 24 años	Cada ser tiene diferente personalidad, pero si nos sabemos expresar de manera adecuada podremos obtener una sana convivencia.
Carlos, 25 años	Agradable, poder conocer la historia y la forma de vida de las personas mayores.

Fuente. Elaboración propia, 2020.

Se encontró, en primera instancia que, aunque trabajen para un programa enfocado en beneficiar a las personas mayores, solo 7 del total de participantes se encuentran trabajando directamente con personas mayores, el resto manifestaron estar en actividades administrativas o con relación al proceso de entrega de la pensión, pero sin interactuar de manera directa con las personas mayores, lo cual sugiere que aún no son suficientes los espacios dentro del programa para el gerontólogo.

Es importante enfatizar en que los jóvenes dan mayor peso a las experiencias positivas que han adquirido a través de su trabajo y convivencia diaria, no logran percibir si el programa, finalmente cumple con su cometido o si ellos logran realmente otorgar una atención integral, como lo plantean las ROP de esta política, los ideales que se plantean desde que iniciaron su formación académica les imposibilita tener una visión más analítica que considere que sus acciones a través del programa puedan ser perfectibles y posibilitar un seguimiento interno de su quehacer profesional.

La influencia de la educación, específicamente una Educación con Cultura del Envejecimiento y basada en prácticas Gerontológicas permitirá a una sociedad en su conjunto, aceptar prepararse para atender con calidad a las personas de este grupo de edad. Hay que admitir que a pesar de los esfuerzos que se han desarrollado en servicios de atención a este grupo de personas, continúa siendo, en general limitado y los programas y actividades para atenderlos necesitan de mayor apoyo. Es fundamental profundizar en cuanto a las diversas técnicas y métodos para el estudio del envejecimiento, así como identificar los temas de investigación, en forma multidisciplinaria.

Sin embargo, los aspectos económicos, de salud, personales y sociales también influyen en cómo imaginan su vejez ya que manifiestan cierta preocupación hacia cómo estos puntos puedan afectar de manera positiva o negativa en su vejez, tener una estabilidad económica dará apertura a ciertos estándares de calidad de vida que se relacionen con el acceso a servicios que estén lejos de lo que el Estado pueda otorgar de manera pública y el cómo evolucione, la dinámica familiar va a determinar algunos rasgos de las redes de apoyo y relaciones sociales que puedan formar estos jóvenes en un futuro.

Asimismo, el tener presente los puntos mencionados anteriormente, hace desde un análisis con perspectiva gerontológica que sus expectativas sobre lo que buscan o les gustaría para vivir un envejecimiento sano y exitoso, aumenten con mayor consciencia de lo que se necesitará para llegar a sus metas establecidas, lo que indica que están creando una profilaxis de su propio envejecimiento incluso antes de los 30 años, lo cual muestra que las generaciones actuales y las futuras planifiquen su vejez; este grupo de jóvenes, específicamente, planifiquen su vejez a raíz de las experiencias que adquieren gracias al contacto que les permite su jornada laboral.

La intergeneracionalidad entre la juventud y la vejez; ventajas y desventajas percibidas

Frente a la realidad del envejecimiento de la población mundial, se ha generado un movimiento en organismos internacionales orientado a la formulación de políticas que coadyuven a la convivencia entre generaciones. Estudios recientes señalan que aún no existen suficientes oportunidades de encuentro para que las personas mayores y las jóvenes puedan llevar a cabo proyectos conjuntos; por ello, las políticas sociales deben

contener elementos orientados a apoyar iniciativas de fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales de todo tipo.

La respuesta a esta demanda se enmarca en el envejecimiento activo, para Beltrán (2013) este concepto que incluye la intergeneracionalidad como uno de sus principios básicos, lo que implica entender este concepto no solo como reducido a la interacción entre personas de generaciones extremas dentro del ciclo vital —niños y personas mayores—, sino que tiene que dar paso a un cruce de relaciones solidarias entre todas las generaciones, que permita la eliminación de barreras discriminatorias contra las personas por razón de su edad.

Para ello, la solidaridad ha de asumirse fuera de la connotación asistencial que tradicionalmente la ha acompañado, para ser considerada en términos de responsabilidad social, lo que, desde un enfoque de derechos, compete a todos como deber ciudadano, entendiendo que la sociedad en su conjunto debe implicarse en la meta de envejecer con éxito (Beltrán, 2013, p.305).

De esta manera, para conocer las perspectivas de los jóvenes Gerontólogos tras la experiencia de trabajar con personas mayores en la zona norte de México, se pidió a los jóvenes que identificaran según su criterio y conocimientos ¿Cuáles ventajas y desventajas reconocen entre generaciones?, de los cuales se registraron las siguientes respuestas:

Figura 7. Ventajas y desventajas intergeneracionales

Respuestas de jóvenes profesionistas	
Ventajas al ser joven frente a las personas mayores	Las oportunidades que aparentemente trae consigo el ser joven, aspectos biológicos como la vitalidad y entereza del cuerpo humano, la mayor energía y fuerza. Con relación a los aspectos sociales los jóvenes manifestaron que existen menos dificultades con respecto a las brechas de desigualdad asimismo, la sociedad cree que por ser joven se tiene un mayor conocimiento, por la supuesta mayor adaptación a las tecnologías y a los diferentes accesos al conocimiento.
Desventajas de ser joven frente a las personas mayores	En su mayoría consideran que primordialmente es la falta de experiencia, independiente a que las personas mayores tuvieran o no una formación académica, por el contrario, los jóvenes expresan que existen pocas oportunidades laborales para ellos por falta de experiencia laboral a la edad que actualmente tienen, asimismo, por ser jóvenes la edad ha sido en muchas ocasiones una barrera para que otras personas mayores acaten la jerarquía laboral, donde a veces ellos fungen como jefes.

Ventajas de ser persona mayor frente a los jóvenes	Experiencia laboral, como se llevan a cabo ciertas tareas, La forma en que las personas mayores resuelven ciertos conflictos del programa. Manifiestan que las personas mayores pueden generar un poco más de confianza, el ver a una persona mayor en un puesto en automático te genera la idea de que sabe lo que hace, por lo cual al estar una persona joven, en muchas ocasiones crea duda e inclusive puede llegar un poco más la crítica
Desventajas de ser persona mayor frente a los jóvenes	Expresaron que pertenecer al grupo de personas mayores no les permite tener un estatus social y laboral, para seguir generando ingresos para el fortalecimiento del país, todo esto es recíproco. Además, que no se adaptan tan fácilmente a los constantes avances en cuanto a la tecnología y la desventaja de los estereotipos impuestos por la sociedad, la vejez está llena de prejuicios mal fundamentados. La falta de respeto, de conciencia, sensibilidad, empatía, humanidad

Fuente. Elaboración propia, 2020.

Del ejercicio anterior con los entrevistados, resultó un análisis de los mismos jóvenes hacia sus expectativas por su propia vejez, por ejemplo, Fernando (24 años), quiere tener una vejez saludable, animada y activa, que conlleve un estatus socioeconómico bueno, con fuertes lazos familiares y con redes de apoyo como amistades, para de esta manera lograr ser inspiración para las futuras generaciones.

Por otro lado, Miriam (23 años) rescata de igual manera el tener una vejez con salud, a pesar de que para ella resulta algo difícil pero no imposible. Busca tener una buen sustento económico, por lo que ha comenzado a considerar ahorrar dinero. Con relación a lo familiar, Miriam, quiere tener una familia grande y desde lo personal ser lo más pacífica posible como hasta ahora ha tratado de guiar su vida.

Algunos de ellos y ellas, esperan cubrir las necesidades básicas y tener una familia pequeña o, tener la posibilidad de realizar viajes. En otros casos, algunos, como Gloria (23 años) están considerando todos los cambios sociales que les esperan al llegar a esa etapa, por lo que comienzan a planear su vejez a través de negocios que le permitan sustentar sus gastos y dedicarse a fortalecer las redes de apoyo.

Marco y Silvana (22 años) coinciden en que serán personas mayores activas y lo más saludables posibles, con hábitos que les permitan tener una calidad de vida buena. Ambos ya han comenzado con la planeación de su vejez por lo que cuentan con ahorros y una planeación familiar, buscan promover la cultura del envejecimiento para llegar a su vejez en una sociedad más incluyente e incluso ambicionan ser personas centenarias (con 100 años o más).

Dos de estos jóvenes, Carlos (25 años) y Juana (22 años), están considerando para su vejez, aspectos personales y con relación a sus relaciones amorosas así como su vida familiar, pues esperan contar con una pareja e incluso tener nietos logrando familias estables desde su parecer, cuentan con que el Estado les llegue a proporcionar una pensión y a la vez tener acceso a una seguridad social, así como poder ser aceptados e incluidos socialmente lo que implique poder participar en las decisiones como cualquier otro ciudadano.

Ante su formación académica como gerontóloga, Karen (23 años) expresó no pensar mucho en cómo será al llegar a su vejez, no se imagina físicamente, pero si ha considerado diseñar un plan de vida para poder conservar la mayor calidad durante esa etapa, y al lado de su pareja conservar un negocio familiar que les proporcione una seguridad económica, es decir, no contempla o espera, obtener una protección económica por parte del gobierno, incluso cuando su trabajo, es justamente otorgar una pensión económica.

Ahora bien, Fátima (23 años), considera que aunque puede imaginar cómo será su vejez, su perspectiva en realidad siempre puede ir cambiando conforma aumenta su edad, no obstante, su ideal ante su vejez es ser plena incluso al imaginarse sin hijos como lo es el deseo de la mayoría, busca por otro lado, viajar con amigos o sola y preservar una calidad de vida digna.

De tal manera, que se hace visible a partir de estas narrativas que la colaboración entre generaciones constituye la clave para mantener unas estructuras sociales capaces de dar respuesta a las necesidades de las personas mayores, que inevitablemente se dan articuladas a las necesidades de otras personas de diversas edades.

La expresión inter-generacional es utilizada con mucha más frecuencia que la de generación, el prefijo «inter» ha transformado el valor de uso de la noción de generación que, a pesar de seguir siendo confusa, constituye la expresión que cobra fuerza en el escenario de las ciencias sociales y consecuentemente en la formulación de políticas públicas y sociales.

Desde una mirada epistemológica, (Beltrán y Rivas, 2013, p. 281-282) explican que el concepto intergeneracional arrastra el «Edadismo» con el que es utilizado el término generación, lo cual conlleva complejidad, por cuanto la edad como variable no da cuenta de las características específicas que definirían a la persona como tampoco el hecho de compartir una misma edad implica que se compartan ideas, experiencias, emociones.

Con relación a los Edadismos que se mencionan con anterioridad en este artículo es notorio ciertas creencias y uso del lenguaje incorrectos así como Edadismos al identificar ventajas y desventajas, lo cual es hasta cierto punto interesante y un foco de atención o área de oportunidad y mejorar las dudas o mitos que surjan por razón de edad.

En efecto, el ser humano se constituye y construye su subjetividad en la relación con otros y es justamente en ese ser relacional en el que también manifiesta su singularidad

como sujeto autónomo y en la que también se reconoce la interdependencia entre las edades de la vida. La singularidad del ser humano no se da por su desarrollo evolutivo en el recorrer de edades, sino en la interdependencia de las edades de la vida. En el marco de la reflexión anterior, se puede afirmar que la noción de intergeneracional no se puede remitir exclusivamente a la consideración de las edades por las que atraviesa el hombre en su desarrollo (Beltrán, 2013, p. 309).

Las relaciones intergeneracionales (RI) no son relaciones que siempre se deben caracterizar por la solidaridad y el apoyo mutuo. Los conflictos, las desavenencias, los sentimientos ambivalentes también forman parte de estas relaciones. Se cae en el error de suponer estas relaciones únicamente como buenas cuando hay entendimiento, cercanía y afecto. Las RI no son actividades que se puedan programar y que surjan de la nada, sino que, la convivencia entre generaciones distintas lleva un proceso, un tiempo de adaptación entre los sujetos.

Es decir, que necesitan de tiempo y ritmo, de vivencias y experiencias para ir tomando forma. Organizar actividades intergeneracionales puede facilitar la interacción hacer cosas juntos; pero otra cosa distinta es relacionarse, crear vínculos de los que las personas acabamos siendo en alguna medida dependientes para saber quiénes somos.

Conclusión

El recorrido a lo largo del documento permite reflexionar y caracterizar acerca de la convivencia dinámica entre dos grupos de la población de diferentes generaciones; por un lado, los jóvenes son profesionales que emergen dentro de la sociedad, y por otro lado, ellos coadyuvan en la atención de un grupo considerado dentro de la sociedad como vulnerable, al mismo tiempo que influye en la planeación del envejecimiento de estos jóvenes.

El surgimiento de una generación deviene de un proceso de evolución en el que conjuntamente el pasado, el presente y el futuro convergen en el aporte de conocimientos, experiencias, valores y cultura, que caracterizan, al decir de las autoras antes citadas, el manejo de mecanismos necesarios para su entendimiento, su enriquecimiento mutuo, su evolución conjunta, no solo para vivir, convivir y sobrevivir a lo largo de toda su existencia, sino en su adaptación al momento histórico y a las demandas del contexto inmediato en el que se desenvuelven.

Esto implica ampliar el concepto de intergeneracionalidad considerándolo no solo como convivencia entre grupos de individuos de diferentes edades, sino valorando tanto el alcance y la importancia de cada generación en sí misma como el aporte que la interrelación y las diferentes aristas que se ven involucradas como las negociaciones,

convergencias, divergencias, confrontaciones, imposiciones y conflicto, que entre estas ofrecen a los individuos, a la comunidad y a la sociedad.

Hoy en día es complejo definir el distanciamiento generacional entre jóvenes y personas mayores, circunstancia que se complejiza por la existencia de mitos y estereotipos contruidos por ambos grupos. Sin embargo, ya no basta con preguntarle a alguien qué edad tiene para saber a qué generación pertenece; la edad no es lo que era. Podemos encontrarnos a adultos que, por no ser capaces de encontrar un empleo, aún no pertenecen a la generación de las personas emancipadas; y sabemos de personas mayores que, por no saber utilizar las nuevas tecnologías, no forman parte de la generación de Internet. La edad no determina el rol que se debe tener, puesto que, podemos reflexionar que muchos jóvenes fueron padres a temprana edad y muchas personas mayores nunca fueron abuelos o abuelas, asimismo, adultos jóvenes ya fueron abuelos y eso no los hace personas mayores.

Las posiciones generacionales son cada vez más complejas y las relaciones intergeneracionales, cada vez más variables y diversas. No en vano, el aumento de la esperanza media de vida hace posible que, como nunca en la historia de la humanidad, cuatro y hasta cinco generaciones puedan convivir en un mismo tiempo. Y ello debe conducirnos a reflexionar acerca de lo que se tiene que implementar desde los programas que brinden atención a personas mayores para asegurar que se fomente un trato digno y que resulte en una relación por convicción e interés en generaciones diferentes.

Los jóvenes como profesionales emergentes en la gerontología en la frontera norte, tienen aún mucho por construir tanto socialmente como académicamente para reforzar el quehacer que conllevan como gerontólogos, la participación que tienen en la estructura social les permite aportar a nuevos modelos de integración social intergeneracional y con énfasis en el bienestar y calidad de vida de la población de adultos mayores.

Referencias

- Alcántara Lozano, C. E., ed., (2010). Por una cultura del envejecimiento. CDMX: INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES.
- Araya Umaña, S., (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión [en línea]. https://flacso.or.cr/wp-content/uploads/2002/10/ccs_127.pdf. [Consultado el 22 de octubre de 2020]. Disponible en: https://flacso.or.cr/wp-content/uploads/2002/10/ccs_127.pdf
- Beltrán, A. J. y Rivas Gómez, A., (2013). Intergeneracionalidad y multigeneracionalidad en el envejecimiento y la vejez. *Tabula Rasa* [en línea]. (18), 303–320. [Consultado el 8 de septiembre de 2021]. Disponible en: doi: 10.25058/20112742.150
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2020). Niñas, Niños, Adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=10044>
- Hamui, Liz, Ruth Fuentes, Rebeca Aguirre y Omar Ramírez (2013). "Expectativas y experiencias de los usuarios del sistema de salud en México". Un estudio de satisfacción con la atención médica, México, UNAM
- Instituto Nacional Mexicano de la Juventud (18 de octubre de 2020). <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven#:~:text=El%20concepto%20de%20juventud%2C%20es,ver%20con%20un%20conjunto%20de>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Diseño conceptual. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc_enadid18.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (11 de octubre de 2020) https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Juventud2019_Nal.pdf
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (07 de octubre del 2020) <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/la-importancia-de-la-gerontologia-y-el-papel-de-las-y-los-gerontologos?idiom=es>
- Larrosa, Jorge, 2003, "La experiencia y sus lenguajes", conferencia dictada en Serie de Encuentros y Seminarios, Barcelona, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Barcelona:
- www.me.gov.ar/curriform/publica/oei20031128/ponencia_larrosa.pdf [consulta: el 15 de junio de 2020].
- Martínez, M. S., & Conde, P. D. (2012). "Sobre envejecimiento activo e intergeneracionalidad". *Reflexiones pensando en los profesionales sociales*. Revista Longeviver, (28).
- Razo-González, Angélica María (2014). "La política pública de vejez en México: de la asistencia pública al enfoque de derechos". *Revista Conamed*, 19(2), 78-85.
- Sánchez, M. (2009). Intergeneracionalidad y envejecimiento activo de las personas mayores: aportación de los programas intergeneracionales. Nuevas miradas sobre el envejecimiento. Madrid: Imserso.
- Secretaría de Salud. (2001). Programa de acción. Atención al Envejecimiento. México
- Scott, Joan, 2001, "Experiencia", *La Ventana*, 13, pp. 42-73
- Thumala Dockendorff, D., Arnold Cathalifaud, M., & Urquiza Gómez, A. V. (2010). "Opiniones, expectativas y evaluaciones sobre diferentes modalidades de inclusión/exclusión social de los adultos mayores en Chile".

- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (2010). Formación de profesionales en favor de la vejez. En C. Alcántara y P. Torres (Coord.), *Por una cultura del envejecimiento* (pp.19-23). INAPAM.
- Welti-Chanes, Carlos. (2013). "Política social y envejecimiento". *Papeles de población*, 19(77), pp.25-59.

9

Notas para reflexionar entre la postergación de la parentalidad y la prolongación de la juventud: discursos entre jóvenes Juarenses

Flor Urbina Barrera, PhD

Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Orcid: 0000-0002-5000-6289
flor.urbina@uacj.mx

Dina Abigail Aguilar Rodríguez, MSc

Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Orcid: 0000-0002-2276-7208
dina.aguilar@uacj.mx

Resumen

Este capítulo se enfoca en el análisis de la prolongación de la juventud y la postergación de la parentalidad, es decir, tanto la maternidad como la paternidad. Primero, se reflexiona sobre las experiencias familiares y personales de jóvenes en un contexto socioespacial específico. En el segundo apartado se presenta un análisis acerca de los abordajes en la bibliografía sobre la articulación entre parentalidad, juventud y la asunción de responsabilidades sociales. En el tercer apartado, se muestran las prácticas entre un sector de la población joven en Ciudad Juárez que no ha experimentado la parentalidad y que son ubicados en la etapa de la vida que es considerada tradicionalmente como la fase reproductiva de la vida; aquí se reflexiona sobre las narrativas de un conjunto de hombres y mujeres juarenses de entre 33 a 45 años de edad. Finalmente, en voz de los participantes se discuten las convergencias y divergencias en la articulación entre la postergación de la parentalidad y la prolongación de la juventud, y en un ejercicio prospectivo, se ofrece una reflexión sobre la postergación de la parentalidad y las familias tardías.

Palabras clave: Jóvenes, Postergación y Anulación de la Parentalidad, Familias, Ciudad Juárez.

Juventud y parentalidad en un contexto socioespacial específico

La categoría analítica juventud es abordada en este capítulo en la acepción de un estadio o etapa de vida durante la cual los sujetos sociales se caracterizan por una corporalidad y condición física en la mayoría de los casos optima, sin el desgaste causado por el envejecimiento del organismo.

Además, de una fase de la trayectoria de vida en que estos individuos disfrutaban de una serie de prerrogativas, continuidades y postergaciones. Es decir, identificamos entre quienes optan por posponer o rechazar el ejercicio de la maternidad y la paternidad la perspectiva de un mayor disfrute de la juventud, una especie de alargamiento del estadio de vida sin ser cuidadores o responsables de la crianza y manutención de los hijos.

De manera general, decimos que Juventud alude a un estadio de la trayectoria de vida en el cual se continua como dependiente bajo la manutención y resguardo de los tutores o grupo familiar de origen, mientras se incursiona a diversos ritmos, hacia la asunción de responsabilidades sociales como la participación en la fuerza laboral, el cierre de la etapa escolar, la salida del hogar, la proveeduría, la crianza de los hijos, la primera unión, entre otros eventos que son reconocidos como marcadores de adultez (véase Echarri y Pérez, 2007).

Los patrones de unión y del nacimiento del primer hijo han aparecido de la mano en los estudios demográficos que se interesan por las transiciones de la juventud a la adultez. Los estudios de género han privilegiado la voz de mujeres en el cuidado y la crianza infantil, y a pesar de que algunos han rescatado la perspectiva masculina, sigue predominando la investigación enfocada en el ejercicio de la maternidad.

El enfoque desde la parentalidad contiene en un mismo término la práctica de la maternidad y paternidad, este concepto "hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales" (Salles y Ger, 2011:25).

Es decir, convergen en el concepto la procreación y la parentalidad social que implica crianza, cuidado y prácticas de convivencia (Salles y Ger, 2011:28). Estas nuevas propuestas de análisis están relacionadas con los cambios significativos en los modelos de la paternidad y maternidad, y permiten mostrar novedosas dinámicas en las relación padre-hijas/os y madre-hijas/os.

Diversos procesos sociales y culturales han permitido que, a partir del acceso de las mujeres al trabajo formal remunerado, los varones se encuentren en un proceso de transformación en el ejercicio de la parentalidad.

En este tenor, es importante caracterizar el espacio y contexto en que interactúa la población joven en Ciudad Juárez para acercarnos a las particulares de la ciudad en la que se desenvuelve la población con el perfil de transición a la adultez. Partiendo incluso de una percepción local y de las propias narrativas entres juarenses, aquí se vive inmersos en la dinámica fronteriza que ha hecho manifiesto un ritmo de vida diferente al resto del país.

Desde su propia voz, los jóvenes se caracterizan por su disposición a la diversidad y más liberales. Son influenciados por la cultura del país vecino, Estados Unidos, y adoptan prácticas de un ambiente transnacional. En este sentido, algunos participan del fenómeno migratorio en el sentido que mantienen un flujo constante de ida y regreso, lo cual “conforma un nuevo imaginario basado en una circulación transnacional de estilos de vida, costumbres y tradiciones, que permite un mayor conocimiento de sí mismo a través del otro” (Rodríguez, 2010:125).

Encontramos en este entramado de Ciudad Juárez a los migrantes nacionales que arriban a la ciudad, así como a los que se dirigen hacia el país vecino, migrantes tanto nacionales como internacionales, población en movimiento sin importar si son originarios de la ciudad, la región o de cualquier lugar del planeta.

Es importante considerar, además, que muchos jóvenes juarenses tienen la experiencia cotidiana de habitar la franja fronteriza entre las dos ciudades vecinas Juárez en México y El Paso en Estados Unidos. Igualmente sobresalen todos aquellos que tienen la doble nacionalidad, los llamados México-americanos (Urbina-Haro, 2018).

La doble ciudadanía se vuelve común y existe un fuerte número de la población que cruza de Ciudad Juárez a El Paso para acceder a espacios de trabajo (Cruz, 2005:134) lo que expresa la ventaja de ganar en dólares para gastar en pesos. Esto ha permitido la implementación de diferentes dinámicas familiares en las que algunas familias solucionan vivir en ambas ciudades, “Los “cruzadores” frecuentes en Ciudad Juárez, particularmente todos aquellos con documentos autorizados (visa de turista, de trabajo, permiso de internación, residencia, nacionalidad, ciudadanía) construyen imaginarios de bienestar por la experiencia de transitar cotidianamente entre los dos países.

Los relatos que se recopilan en la mexicana ciudad fronteriza incluyen desde la conveniencia de ir a comprar [...] hasta la pretensión de obtener un título profesional en alguna universidad estadounidense [...] pasando por una muy amplia y densa gama de ideas sobre mejores mercancías, mejores espacios en la ciudad, mayor seguridad, casas mejor equipadas, áreas bonitas, entre muchas otras expresiones acerca de la superioridad y ventajas materiales y simbólicas de Estados Unidos sobre México. ... [...].

Este circuito aparece como la paradoja de ganar en pesos pero gastar en dólares. No resulta sencillo precisar si los cruzadores son aspirantes a residir permanentemente en los Estados Unidos. Quienes tienen acceso a la documentación para hacerlo, lo hacen; sin embargo, muchos son los que refieren beneficios de la doble oportunidad, la de estar aquí

y al mismo tiempo allá. Simultáneamente, mantienen abierta la posibilidad de estar durante un lapso de la trayectoria de vida en donde les resulte más conveniente” (Urbina-Haro, 2018:75).

El paulatino aumento de personas que se trasladan de manera regular e irregular entre las dos ciudades, hace tangible el constante flujo de actores sociales procedentes de diferentes regiones del país y del orbe, lo que convierte a la multiculturalidad en rasgo emblemático de la ciudad. Además, Ciudad Juárez ha sido marcada por una dinámica de migración que se intensificó a partir del crecimiento de la industria maquiladora que atrajo a diversas empresas en búsqueda de la mano de obra barata, motivo por el cual se experimentó una fuerte migración dentro del estado Chihuahua y desde otros estados de la república mexicana (Aziz, 2012:145).

En ese sentido, ante la mayor participación de las mujeres en los mercados de trabajo, es de esperarse las repercusiones en las relaciones de pareja y en el ámbito doméstico, “al convertirse la mujer en un sujeto económicamente activo, los roles sociales conservadores y tradicionales empiezan a cambiar: la mujer tiene más libertades económicas, responsabilidades profesionales, no sólo familiares, e incluso otras formas de establecer relaciones personales y de pareja” (Rodríguez, 2010: 138).

Dentro del grupo familiar, se experimenta un estilo de vida distinto, pues las familias tienden a crecer en ambiente menos tradicionales; asimismo, otros factores como el embarazo adolescente, la salida del hogar paterno, los matrimonios y también los divorcios suceden de una forma distinta al resto del país.

Estadísticamente, Chihuahua presenta uno de los índices de divorcio más altos del país, mientras que, en otros estados del sur del país, la tendencia indica que las personas se casan más, y se divorcian menos (INEGI), esto ha mostrado también un aumento en el porcentaje de hogares con jefatura femenina del año 2000 a 2015 en el Estado de Chihuahua, incrementándose de 20.6% al 29.94% respectivamente. Este complejo escenario social ha desencadenado en nuevas perspectivas e incluso aspiraciones sobre la conformación de una familia.

Según Trevizo (2018), quien se enfocó principalmente en reflexionar la autonomía reproductiva y maternidad tardía, la postergación de la parentalidad en México es un fenómeno reciente, pues se observa que, en países desarrollados, la reproducción está relacionada con el estilo de vida, el desarrollo profesional, participación de las mujeres en la fuerza laboral y el libre ejercicio de la autonomía reproductiva.

Desde nuestra propuesta, miraremos a un conjunto diverso de adultos jóvenes con diferentes características socioeconómicas y ocupacionales, lo que permite visibilizar las particularidades de personas que no se encuentran necesariamente en sectores con grado de estudios alto, o incluso de sectores sociales privilegiados, como algunos estudios lo han mostrado.

Nuestro cometido constará de un análisis de la postergación de la parentalidad, analizando los relatos de un conjunto de mujeres y hombres adultos jóvenes juarenses de entre 33 a 45 años, de diferentes características socioeconómicas y ocupaciones, que ha permitido visibilizar las particularidades de personas que no se encuentran necesariamente en sectores con alto grado de escolaridad, o incluso de sectores sociales privilegiados, como algunos estudios lo han mostrado²⁶.

Parentalidad versus Juventud

En el abanico de perspectivas y modelos que han surgido a partir del estudio de la prolongación de la juventud, desde un enfoque demográfico se articulan procesos que retardan la vida en pareja: extensión de la etapa educativa, dificultad para la inserción laboral, y los retos de acceso a vivienda; paralelamente a este modelo que retrasa la vida en pareja se superponen otras condiciones que modifican la parentalidad a partir de novedosas incidencias en torno a la maternidad, tales como los cambios en la dinámica de proveeduría de las parejas, la entrada de las mujeres al mercado de trabajo, lo que finalmente modifica su identidad por la vía laboral, y no la matrimonial (Brunet y Pizzi, 2013:20).

El retraso de la vida en pareja, así como la postergación e incluso anulación de la parentalidad puede asociarse a la prolongación de la juventud en cuanto mantiene a los sujetos alejados de la asunción de responsabilidades sociales en cuanto proveedores y cuidadores de la descendencia, lo que al mismo tiempo llega a considerarse como punto de arribo a la adultez.

Comúnmente la diferencia entre las etapas del desarrollo sucede por una segmentación de edades, a pesar de que se conoce que el proceso de madurez no es relativo a la edad, sino a otros procesos psíquicos, psicológicos, culturales, etc. En sí, la concepción de madurez, su planteamiento y estudio, varían según las disciplinas desde donde se aborde el concepto.

En lo que a los estudios sociales y culturales respecta, el ser hombre, mujer, joven, adulto, tiene relación estrecha con el ejercicio de la paternidad y la maternidad

²⁶ El texto de Ávila (2005), titulado: "Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres", donde las mujeres entrevistadas fueron descritas como militantes de organizaciones políticas de izquierda, movimientos feministas, la mayoría egresadas de universidades públicas; y en Quintal (2004) en "Ser madre también se elige. Una mirada a los motivos que acompañan la decisión de no ser madre entre mujeres mexicanas", destaca que el total de entrevistadas contaron con estudios de nivel superior, e incluso posgrados, sin embargo, ya algunos trabajos recientes han buscado mostrar otros sectores donde este mismo proceso tiene lugar. Por ejemplo, el trabajo de Linares, Nazar, y Zapata (2019), "Ni madre, ni esposa. Mujeres indígenas de Amatenango del Valle, Chiapas, México", por lo cual, a fin de enriquecer una perspectiva amplia en este estudio, nos hemos sumado a este interés de visibilizar la postergación de la parentalidad en mujeres y hombre con características diversas.

(Montesinos, 2002). Es común que en las interacciones cotidianas escuchemos que se espera que una persona madure y se dedique a cumplir con su rol materno o paterno en el cuidado y crianza, cuando sucede el nacimiento de un hijo.

Se espera, además, que renuncie a ciertas actividades como las de esparcimiento y diversión que implica estar fuera de casa y lejos de la familia, la pareja y la hija/o. Por el contrario, es deseable que padre y madre se apeguen a los estereotipos adjudicados al ejercicio de la parentalidad. En el caso de las mujeres, que se dediquen al cuidado y crianza de las hijas/os mientras que, de los hombres, se espera que cubran el rubro de la proveeduría (Esteinou, 2012; Montesinos, 2002; Urbina, 2016).

Ante este escenario, hombres y mujeres que deciden postergar la parentalidad podrían estar influenciados por la inquietud de asumir la figura de cuidador y convertirse en responsable de la atención, bienestar y manutención del hijo. Además, los hijos suponen un cambio de vida total: “Podríamos decir que la juventud se acaba, metafóricamente pero también en muchos aspectos concretos, con la llegada de los hijos” (Alberdi, 2014: 13).

La transición a la edad adulta es un proceso que muchos desean detener. La juventud actual se independiza más tardíamente que en años anteriores. La vida se ha prolongado, y mientras anteriormente las etapas de la vida parecía que podían llegar a su fin a edades más tempranas, en la actualidad la esperanza de vida²⁷ ha aumentado, por lo cual se podría entender que da oportunidad a una prolongación de la adultez, y quizá ello podría llevar a una posible extensión de la juventud:

“[hay la] opción de aprovechar que la vida es más larga para prolongar la juventud [...] también en otras cuestiones referidas a las opciones vitales, la formación de la familia, los compromisos laborales y los estilos de vida [...] Tener un hijo es el auténtico rito de pasaje de la juventud a la madurez [...] y ello influye en posponerlos” (Alberdi, 2014: 21-23).

Destaca el retraso en la parentalidad por decisión propia ante la búsqueda de condiciones individuales más satisfactorias, por ejemplo, una trayectoria escolar más larga o compleja, una mejor opción laboral o una promoción en el puesto de trabajo; asimismo, sobresalen las expectativas de movilidad, desplazamiento o migración, así como de la búsqueda de otras condiciones y experiencias en la trayectoria de vida.

Es decir, la maternidad o paternidad se pospone por condicionantes que rebasan la mera disposición de las decisiones personales como si se tratara de sujetos sociales que deben anclar la trayectoria de vida a un espacio social y a un conjunto de expectativas familiares y sociales inamovibles.

²⁷ En 2019, en México la esperanza de vida registró en promedio, de 75.1 años, mientras que hace 40 años era de 66.2 años (SEGOB, 2019).

Actualmente se reconocen variadas composiciones al interior de las familias, es decir, en México tradicionalmente se ha privilegiado cierta forma de familia, la llamada familia nuclear: padre, madre y la descendencia de ellos. Este modelo sancionado socialmente e institucionalizado, fijaba los roles de padre y madre claramente definidos; entre las décadas de 1950-1970, algunos autores reconocen una especie de naturalización del amor romántico en el matrimonio y se suponía un lazo más estrecho de compañerismo en la pareja, y un estricto ejercicio de las funciones maternas y paternas ante una numerosa descendencia (Esteinou, 2008: 19).

Las representaciones sociales en cuanto a la familia ideal provocaron una disminución en el número de hijos en cada hogar, pasando de ser numerosos a estar conformados por familias más compactas bajo conceptos: “la familia pequeña vive mejor”, “vámonos haciendo menos”, y “planifica, es cuestión de querer”, campañas que en 1974 fueron ejecutadas por la CONAPO para lograr una disminución del promedio de hijos a aproximadamente dos por mujer, promoviendo la parentalidad planificada por medio de campañas de educación de salud y reproducción sexual (CONAPO, 2014).

De 1970 a 2000 las familias comenzaron a legitimarse en distintas formas mostrando complejidad y diversidad. Aumentaron las cifras de divorcios, no obstante, los lazos en la familia adquirieron alto valor afectivo (Esteinou, 2008). Con la disminución del número de hijos por familia y los constantes esfuerzos por promover la unidad y responsabilidad parental en su interior, los jóvenes en los últimos años han mostrado expectativas nuevas sobre la paternidad y la maternidad. Éstas podrían mostrar una reconstrucción de la asimilación de las implicaciones de los roles maternos y paternos.

Tanto mujeres como hombres hacen frente al constructo social que demanda una identidad de género, de adultez y reproductiva; la dependencia y resguardo del hogar de procedencia quedará atrás:

“La juventud representa un periodo en el que la construcción de la personalidad del individuo se somete a una doble presión social en la medida en que la cultura le proyecta dos modelos de ser: uno apunta a la comprensión de las conductas adultas y otro a los patrones genéricos, masculino o femenino” (Montesinos, 2002: 164).

En cuanto alude a la paternidad, otros autores refieren que “recientemente se ha comenzado a estudiar la paternidad desde la perspectiva de género en su carácter relacional y se ha incorporado al análisis a las nuevas generaciones de jóvenes que parecen proponer nuevas alternativas de interacción entre los géneros” (Lugo, 2017:78); sin embargo, así como se ha transformado el ejercicio de la paternidad, la mujeres madres han mostrado un nuevo estilo de maternidad que no se limita al cuidado del hogar, sino que se

desempeñan también, ya sea como proveedoras, o colaboradoras de la economía familiar participando activamente en empleos formales o informales.

Así como hemos destacado que en la parentalidad se han rescatado mayormente los trabajos enfocados a las mujeres, posiblemente por la inminente vinculación de las mujeres con la gestación y el cuidado de los hijos.

Hasta aquí se ha disertado sobre la pluralidad de condicionantes que se involucran en la prolongación de la juventud y la postergación de la adultez. En el caso de la sociedad mexicana hay una diversidad de contextos regionales particulares que aun reclaman investigaciones a fondo.

Es necesario estudiar los posibles motivos de prolongación de la juventud relacionados con la participación en el ámbito laboral, en el establecimiento de las relaciones de pareja, así como el reconocimiento a la diversidad de adscripciones sexuales y de identidades de género.

La postergación de la parentalidad en voz de mujeres y hombres jóvenes juarenses

Por medio del trabajo de campo se logró entrevistar a una docena de adultos jóvenes sin hijos en un rango de edad entre los 33 y 45 años de edad, de ocupaciones diversas. La participación de estas personas representó un reto, pues se trata del ámbito de la vida privada y, sobre todo, hubo quienes dieron respuesta negativa ante la incomodidad de revelar aspectos íntimos en un tema que resultó contradictorio, cargado de sanciones y estigmas.

El instrumento de investigación fue un cuestionario que tuvo como objetivo indagar entre sus decisiones sobre la postergación/anulación de la parentalidad y el vínculo con la prolongación y posible disfrute de la juventud.

Los estudios sobre el tránsito a la adultez definen el nacimiento del primer hijo, o el inicio de la parentalidad más allá de que se trate de un hijo biológico, como el último evento considerado en la transición a la edad adulta, pues en su mayoría ocurre más tarde que los otros eventos de transición, sin embargo, la secuencia tradicional de la salida de la escuela, el inicio del primer empleo, la salida del hogar paterno, la unión y posteriormente la parentalidad, no es la norma (Echarri y Pérez, 2007:64 y 65).

Aunque se buscó profundizar sobre tales aspectos con los participantes, son los informantes quienes aportan sus experiencias y son ellos quienes ofrecen los siguientes relatos.

En primer lugar, sobresale la reacción de las familias ante la postergación de la parentalidad, encontramos principalmente tres vertientes: a. Aquellos que perciben respeto por la elección, b. Quienes sienten una actitud de apoyo por parte de los padres y

aliento a la postergación de la parentalidad, c. Los que identifican presión por parte de sus familiares.

Aquí vale la pena notar que al menos una tercera parte de la muestra refiere vivir en el hogar de origen. La mayoría son mujeres que identifican apoyo por parte de sus familiares y encuentran aliento para dedicarse a alcanzar otras metas diversas relacionadas con la preparación profesional, laboral y el disfrute de actividades recreativas, tal es situación de las dos mujeres con escolaridad más alta que refieren que reciben de sus padres palabras de ánimo para que continúen trabajando, estudiando, preparándose y que viajen sintiéndose libres de presiones.

Tabla 1. Los adultos jóvenes participantes, Juárez, México.

Hombres			Mujeres		
Id.	Ocupación	Edad	Id.	Ocupación	Edad
Toño	Estudiante maestría en economía. Ayudante de cobranza, entrega de documentos	33	Mari	Maestra de educación superior	33
Frank	Coordinador de un programa social//fotógrafo	34	Sonia	Agencia aduanal. Lic. En administración	33
Pablo	Estudiante de doctorado	35	Ana	Maestra de educación superior	34
Jaime	Trabajo en una maquila en área de control	38	Ale	Empleada en agencia de viajes	36
Luis	Trabajador de mecánico y cocinero. Vendedor de comida	44	Alma	Secretaria en una secundaria	40
Erick	Asistente de proyectos de investigación y estudios de mercado por mi cuenta	45	Cristina	Terapeuta y maestra de yoga	40

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

Tabla 2. Reacciones de los familiares ante la postergación de la parentalidad (respuestas de las mujeres), Juárez, México.

*La familia empatiza, pero no es de forma natural. (cristina,40)

*Mi mamá se la pasa triste porque quiere ser abuela y dice que un hijo de mi hermano no será igual. (Ale,36)

*Tristes. Yo sé que esperaban que yo tuviera una familia. Me dicen que Dios tiene algo reservado, y pues la verdad yo no sé- Somos una familia tradicional. Todavía vivo con ellos (mamá y su esposo). La familia grande como que ya ni me dicen nada, yo creo sienten mal decir. Mis primas ya todas casadas. Yo me siento bien, pero a veces siento que tengo un problema y "nadie cae". (Alma,40)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

Tabla 3. Reacciones de los familiares ante la postergación de la parentalidad (respuestas de los hombres), Juárez, México.

* Dicen que no quiero asumir responsabilidades. Me presentaban a personas. (Erick, 45)

*Mi mamá me dice que por qué no tengo novia. Que quiere nietos. (Toño, 33)

*La familia es tradicionalista. No lo dicen abiertamente, pero sé que sí lo están esperando. A veces hacen comentarios. De los 30 hasta ahorita no tenía el entorno adecuado. Pongo excusas porque no me llama la atención, pero principalmente porque soy muy responsable. Mis últimas parejas han sido mujeres grandes con hijos. (Pablo, 35)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

En estos primeros aportes destaca un factor común: Ellas y ellos mencionan que sus familias están en espera de verles con una pareja. Aun con la autopercepción de habitantes de una zona diversa y más moderna que el resto del país, resulta evidente la perspectiva conservadora que sostiene el binomio inseparable entre la unión y la parentalidad.

De acuerdo a las experiencias narradas, podríamos ver que aquí los sujetos proviene de familias tradicionalistas, y son ellos quienes perciben principalmente los comentarios o sentimientos de presión sobre la conformación de una familia donde, además, primero sucede el vínculo con la pareja.

Sobresale, que no sólo las familias mantienen una perspectiva tradicionalista con respecto a la unión y la parentalidad, en las voces tanto de las mujeres como de los hombres participantes se puede encontrar una perspectiva a fin con la de los padres.

En otras investigaciones realizadas entre jóvenes del norte de México sobresale que, "los varones adultos jóvenes reconocen la importancia del consejo del padre en torno

a las prioridades masculinas en el tránsito a la adultez; en donde la función tradicional de ser proveedor es una constante del imaginario masculino.” (Urbina y Flores, 2020:285).

Tabla 4. Los estándares sociales se han visto reflejados en los discursos de los hombres participantes cuando hacen resaltar su “responsabilidad” de proveeduría.

La paternidad

*Implica no sólo estabilidad emocional, económica (Frank, 34)

*No tengo estabilidad económica, ni laboral” (Toño, 33)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

La importancia que se le da al factor económico en las narrativas de los varones participantes, dista de las preocupaciones de las mujeres, pues generalmente ellas temen que los hombres no compartan las mismas responsabilidades parentales y que participen de manera equitativa al lado de ellas en la atención de las hijas/os, además que no se comprometan con el proyecto de pareja y con las tareas compartidas del trabajo en el hogar:

“Quisiera que fuera una responsabilidad compartida, no de madre soltera si no encuentro a alguien” (Ana, 34)

“Creo que para las mujeres que trabajan es algo complicado porque necesitas tener una pareja (en caso de) que te apoye. A mis compañeras se les carga todo, pero también tengo unas que tienen mucho apoyo. Es lo ideal” (Mari, 33)

Las mujeres buscan una acertada elección de pareja que comparta las tareas del ámbito doméstico familiar, por su parte, ellos hablan del factor económico y la pérdida de la libertad. Entre los estudios demográficos enfocados en los cambios en las composiciones familiares, se observa que en México se han modificado algunas tendencias en cuanto a la unión, pues destacan dos formas contradictorias, siguiendo la propuesta de Quilodrán, quien refiere un contraste en las cifras, pues “un grupo de la población se está casando más temprano, mientras que otro, más numeroso lo está postergando hacia los 30 años” (2010:196).

Otros estudios explican, además, que el fenómeno de polarización entre las uniones a edad temprana y las postergadas, no puede ofrecer respuestas sobre sus motivos, pues la tendencia es reciente. Ante este escenario, la fecundidad ha mostrado la misma disposición. Por una parte, destacan quienes se han unido a edad temprana con intereses de formar una familia dando inicio a la descendencia; y por otra parte, la unión libre moderna ha adquirido como objetivo principal “probar la compatibilidad de la pareja como

una etapa previa a la eventual formación de una familia e inicio de la descendencia” (Mejía y Sosa, 2015: 90).

De forma contrastante, Quintal (2004) destaca que las mujeres que aplazan la maternidad se definen como más autónomas, flexibles, individuales y orientadas al logro, y que además buscan evitar la discriminación laboral hacia las mujeres que son madres, así como los desgastes que, a criterio de las participantes de la investigación, provoca la maternidad. Además, se ha encontrado que, en ciertos sectores de México, las mujeres retrasan la maternidad, y también esperan un mayor tiempo entre el primer y segundo hijo (García, Salvador y Guzmán, 2012).

Destaca que, alentadas por sus familias, es relevante encontrar en sus discursos la búsqueda de la autonomía, y sobre todo nula dependencia de una figura masculina, quedándose distantes de las vivencias características de una esposa y madre dedicada al trabajo del ámbito doméstico.

En cuanto a la experiencia de la parentalidad, hoy en día asistimos ante novedosas perspectivas tanto en las prácticas de los actores sociales, las instituciones, así como en los enfoques de análisis, en las que se reconoce que tanto hombres como mujeres participan más activamente en el vínculo y cuidados para los hijos.

Por ejemplo, a pesar de que la parentalidad en solitario o en soltería es más común en mujeres que en hombres, ya se ha indagado la perspectiva masculina en cuanto a su paternidad (Mena y Rojas, 2010). Además, el creciente interés en el estudio de las paternidades, ha permitido mostrar que la mayoría de hombres le otorga un lugar importante y significativo en el proyecto de vida (Urbina, 2016 y Velázquez, 2004).

Los hombres, por su parte, también tienen diferentes concepciones sobre la paternidad, y éstas han ido cambiando, por lo que se refiere que ha habido una transformación en los estilos de paternidad predominantes. En la actualidad, los hombres enfrentan:

“La paradoja que significa el intentar replantear el modelo tradicional de la paternidad, para dar paso a una paternidad cifrada en un ejercicio racional de la autoridad que genere relaciones familiares más placenteras y libres del peso de normas anticuadas que provocan más el distanciamiento entre los miembros del círculo familiar que una proximidad construida a partir del afecto y el respeto por los demás” (Montesinos, 2002: 171).

Sin embargo, en algunos casos esta misma tendencia de estar involucrados en el cuidado de las hijas e hijos lleva a los hombres a postergar el momento, pues las condiciones actuales como el desempleo o la inestabilidad en un empleo, sin seguridad social, sin prestaciones dignas que aseguren generar recursos para un patrimonio a futuro y lo que está en juego para asegurar mejores condiciones de vida para sus familias, las

dificultades económicas, la falta de acceso a seguros médicos, entre otras situaciones, cada vez son más presentes.

Es parte de los retos que la juventud en la actualidad debe sobrellevar y por los cuáles algunos consideran retrasar la emancipación, autonomía, la unión y la paternidad/maternidad (Trucco y Ullman, 2015). En cuanto a las posibles ventajas o mayor disfrute al postergar o anular la parentalidad, sobresalen las siguientes expresiones de los participantes:

Tabla 5. ¿Crees que no tener hijos permite disfrutar más la juventud? (respuestas de las mujeres), Juárez, México.

<p>* Me ha permitido hacer cosas como viajes y como entreno [práctica deportiva]... mi tiempo está enfocado en eso, y en clases de idiomas. Me permite cumplir otros objetivos. (Mari, 33)</p>
<p>* Me ha permitido estar más relajada. Viajar más. Enfocarme en el trabajo porque tengo tiempo suficiente. Tener más tiempo para mí. Hobbies. (Ana, 34)</p>
<p>* Me doy tiempo para mí muy padre, trabajo, salgo, viajo sin problemas. (Ale, 36)</p>
<p>*Sí. Disponibilidad de tiempo y movimiento. Puedo estar en donde yo quiera. Tengo toda la libertad del mundo. Tengo mi casa propia y tengo libertad de vivir con quien yo quiera, casual, etcétera. (Cristi, 40)</p>
<p>*Viví todas las etapas que han correspondido a cada edad. Las que se embarazaron más jóvenes ya no pudieron estudiar. (Sonia, 33)</p>
<p>* No disfrutas más... sólo haces más cosas. Paseas más, pero igual si te zafas [te libras] de cosas. (Alma, 40)</p>

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

Se ha dicho que la inserción de las mujeres al mercado laboral, así como su inclusión en el ámbito académico, ha dado pauta a que éstas retrasen la maternidad. Además, aun cuando las mujeres han accedido y escalado en diversos espacios laborales y académicos, no son exentas de atender la doble y triple jornada.

Por lo tanto, sobresale la incisiva postura de estas mujeres juarenses que encuentran mayor disfrute al no experimentar la maternidad. En el caso de los hombres participantes parece una expresión común y una continuidad social el disfrute de no encontrarse en el ejercicio de la paternidad.

Tabla 6. ¿Crees que no tener hijos permite disfrutar más la juventud? (respuestas de los hombres), Juárez, México.

- * Es tu libertad. Te dicen "chavo ruco". (Pepe, 45)
- * He viajado a todas partes y no me preocupo. Lo he querido evadir por no perder eso. Cuando hay algún evento me voy sin preocupaciones. Soy libre de hacer lo que quiera. (Jaime, 38)
- * Me pone en ventaja en todos los sentidos. Me pone en el top de los hombres porque las mujeres buscan eso. Estoy en el top del hombre que sabe lo que quiere y está sin hijos. Me permite tener mi empresa y emocionalmente estoy súper bien. Económicamente todo lo que gano es mío. Los hijos son motivo de rupturas, todo lo que hagas ni va a servir porque ese niño se va a quedar con su mamá y lo vas a tener que mantener. Das tu energía sin obtener nada a cambio. (Rene, 35)
- * Sí. Disfruto más la vida. Yo he visto que los niños no hacen caso. Si digo para aguantarlos está muy difícil. Sí llevo una vida más de libertad, menos responsabilidad. (Toño, 33)
- * Definitivamente no me trae ninguna desventaja. (Frank, 34)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

Los sujetos sociales no trazan trayectorias de vida rígidas, en líneas rectas y continuas; las trayectorias de estos adultos jóvenes muestran discontinuidades, contradicciones y paradojas. Por una parte, confrontan sus propias expectativas con las de otros miembros del grupo familiar, en donde articulan algunas perspectivas tales como el llegar a ser hombres proveedores y mujeres en vísperas de emprender la maternidad ante una urgencia del dejar a tras la edad idónea. Simultáneamente, se muestran como mujeres y hombres autónomos e independientes satisfechos con su posición social alejada de la parentalidad.

Al continuar indagando sobre el contexto social en el que se encuentran inmersos como adultos que no practican el ser padres o madres, se conversó sobre las reacciones y comentarios que reciben por parte del grupo de amistades, en general, los hombres sienten presión en el sentido en que se mofan afirmando o cuestionando que son homosexuales, impotentes o estériles.

Por su parte, las mujeres expresaron que perciben respeto hacia su posicionamiento. En cuanto al círculo amistoso, resulta evidente en los hallazgos, que tanto hombres como mujeres enfrentan la reducción de sus círculos sociales ante la característica de no ser padre o madre.

Tabla 7. Relaciones de las amistades (respuestas de los hombres), Juárez, México.

* Como no formas una familia. No tengo amigos. La mayoría de ellos son casados y me aburren sus pláticas. No los puedo ayudar. Algunos piensas que eres gay, los de mi generación. (Erick, 45)

* Si no tienes hijos la gente empieza a hablar. ... señalado por ser impotente y homosexual (Rene, 35)

* Preguntan si soy gay, los de la prepa. Ellos sí tienen hijos. Los comentarios son más bien que no tenemos pareja. (Toño, 33)

* Todos mis amigos tienen hijos, y la verdad es que sí me voy quedado sin amigos. Los que tienen hijos se enfocan en su familia. Cambian sus prioridades. Me he convertido en una persona muy solitaria a partir de eso. Me gusta. (Pablo, 35)

* Un amigo me dice que a los 38 ya no voy a tener un hijo. Otros me preguntan, "¿Qué edad tendrás? No es lo mismo que tenerlo a los 25-26. No puedes jugar igual que antes lo habrías podido hacer" (Frank, 34)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

Tabla 8. Relaciones de las amistades (respuestas de las mujeres), Juárez, México.

* Soy muy reservada con mi vida privada. No hay comentarios ni a favor ni en contra. (Ana, 34)

* Tengo amigos hombres que me dicen que no tenga [hijos], pero yo siento que las mujeres no me dicen porque están iguales que yo o porque tienen lástima. (Ale, 36)

* La mayoría están casados. Pero sí, cuando salimos con mi novio todos están casados y hablan de los bebés. (Sonia, 33)

* Las que tienen hijos me dicen "viaja y duerme"; las que no tienen, me dicen "no nos demos prisa" son la mayoría. Tenía una compañera de trabajo casada que me decía que se me va a pasar el tren "ya te queda menos tiempo". (Mari, 33)

* Han sido etapas. Al principio me decían mucho que no fuera tan exigente. Porque igual ni he tenido novio, ahorita yo ya encajo con las que tienen hijas grandes. (Alma, 40)

* Mi margen de salir es mucho más limitado, o te juntas con gente más chica que tú. La desventaja es que uno siempre está disponible y los amigos no. ... todos tienen hijos y hablaban sólo de eso y yo pensaba "qué flojera". Ahorita yo elijo con quien estar para sentirme bien. (Cristi, 40)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

Aquí se hace visible una veta para continuar explorando, ya que al parecer los adultos jóvenes que no son padres o madres llegan a enfrentar la erosión de las redes de relaciones sociales que son fundamentales para el intercambio de bienes, servicios, así

como ámbito de expresiones de solidaridad y reciprocidad de las relaciones de amistad, afectivas e incluso de parentesco ritual, por ejemplo, el compadrazgo.

Asimismo, puede marcar una pauta para observar el aislamiento social producto de una práctica que pudiera estar siendo considerada como anomalía social el contexto de la cultura mexicana.

Otro aspecto que se indagó en las conversaciones fue acerca de la convivencia con niños, específicamente con sobrinos, algunos refieren que la presencia de los sobrinos ha permitido que las expectativas familiares sobre verles concretar el nacimiento de un hijo sean contrarrestadas. Lo cual explica que en las familias los padres buscan de cierta forma la preservación de la familia y experimentar la etapa de la abuelidad (Aguilar, 2020), principalmente refieren que las madres son quienes expresan ese sentir.

Así unos que mencionan ser muy cercanos a sus sobrinos, refirieron también que el nacimiento de otros niños dentro de la familia puede reducir las probabilidades de que sean presionados a tener hijos.

“Mis hermanas ya tienen hijos. Quizás ya llenaron la necesidad de nietos” (Ana, 34)

“Mi hermano está casado y ya va a ser papá ... Mi mamá se la pasa triste porque quiere ser abuela y dice que el de mi hermano no será igual porque se pelean mucho y no se llevan bien. ... Creo que eso los va a tranquilizar” (Ale, 36)

Entre la mayoría de los participantes los sobrinos no solo representan una figura importante para la generación de sus padres, sino para ellos mismos. La mayoría tiene relación muy cercana con sus sobrinos; en general, tanto hombres como mujeres expresaron ser muy cercanos a ellos y realizar actividades de convivencia diversas como el cuidado, juegos e incluso sustitución de padre ausente. Dos de los participantes, hombre y mujer refirieron ser hijos únicos, pero dijeron disfrutar del frecuente contacto con los hijos de otras personas como amigas, o primos.

Sobresale, paradójicamente que, de los 12 participantes, 10 expresaron que sí desearían tener hijos; aun cuando han expresado que ellos experimentan un mayor disfrute y prolongación de la juventud. Las decisiones de los agentes sociales no son definitivas e inflexibles, las experiencias de la trayectoria de vida son múltiples, complejas, contradictorias y principalmente, reversibles.

Sin embargo, de los dos restantes que respondieron que no deseaban tener hijos, también se encuentra una condición diferente a la que otros autores han identificado con otro perfil de población, esas investigaciones han relacionado los conflictos en el hogar de origen como motivo principal para la salida del hogar temprana, la unión y el embarazo adolescente (Echarri y Pérez, 2007:69), entre los participantes juarenses tales condiciones

han sido referidas como motivantes para no desear tener hijos, tal como lo expresa una de las mujeres entrevistadas,

“Antes tenía la ilusión. Ahorita no. Ya es más algo que piensas. Todas las familias se destruyen, te lo digo por experiencia. Es lo que pienso de mi sobrino ¿a qué mundo viene? Si igual la familia es un asco” (Ale, 36)

Con anterioridad hemos estudiado la postergación de la maternidad, entre mujeres jóvenes trabajadoras en una ciudad del occidente de México, pero ha sido claramente una resultante directa de la anulación o postergación de la unión, es decir, no son madres por que no están unidas, no se trata de la decisión a priori de no tener hijos.

La disposición de las adultas jóvenes juarenses con quienes se conversó en esta investigación es claramente novedosa y en esencia diferente ya que el otro conjunto de mujeres mantiene el temor a la sanción social, es decir, no se es madre porque no se está casada o unida (Urbina, 2011).

Asimismo, otros estudios muestran a mujeres que optan por no ser madres, esto como resultado de un contexto laboral en donde no se logra conciliar la pareja adecuada con el ámbito laboral y la presencia de hijas e hijos; es decir, no parece una elección propia, sino una exigencia de un mercado de trabajo en suma demandante e inflexible (Fernández y Bogino, 2010).

En el caso de los hombres es necesario indagar con mayor profundidad ya que se asume simplemente que la edad de ellos no es hasta ahora (en esta investigación se tuvo como acotación los 45 años de edad) una limitante para iniciar la paternidad, es decir, se adeuda complejizar si en alguna etapa de la trayectoria de vida, algunos hombres consideran que ha dejado de ser deseable el ser padres.

Es decir, se identifican para el caso de las mujeres diversas condicionantes biológicas y sociales, mientras que para los varones se niega, invisibiliza o desconoce la elaboración propia –desde ellos- de la anulación de la paternidad.

En las conversaciones sostenidas con los participantes adultos jóvenes que han postergado o anulado la parentalidad se observan intersticios, es decir, hay espacios, hendiduras, en donde el supuesto disfrute y ventajas se diluyen y emergen las voces que muestran los desencuentros de confrontar el constructo social que los espera madres y padres cumpliendo la asignada función reproductora.

Tabla 9. Los intersticios: solteros olvidados, madres sin hijos, Juárez, México.

* Los solteros somos los más olvidados. Hay día de la madre, del padre. (Erick,45)

* La persistente maternidad, incluso inexistente:

“Le estoy haciendo un favor a mis hijos no teniéndolos, porque soy muy relajada”
(Ale,36)

Fuente. Banco de datos de la investigación (2020).

En cuanto a las mujeres, Ávila (2005) las categoriza como las “sin hijos”, y explica las presiones sociales a las que se somete a las mujeres que han decidido eliminar de su plan de vida a los hijos. Aquí encontramos algunos testimonios de los participantes hombres y mujeres juarenses:

-“Hay más presión para la mujer por el reloj biológico” (Pepe, 45)

-“Es una parte más necesaria para una mujer hasta biológicamente” (Rene, 35)

- “Los perros ya no son suficientes para ella. Lo haría por ella, no por mí”(Jaime, 38)

-“... que se me va a pasar el tren, “ya te queda menos tiempo”, me dice” (Mari, 33)

-“... la desventaja es que hay un patrón para ser madre. Llega un punto en el que no encajas en los estándares. Llega un punto en el que no eres compatible con la norma de vida social” (Cristi, 40)

Reflexiones finales

Las expectativas de los jóvenes en México están reconfigurado los estándares de unión, matrimonio y parentalidad. La postergación de la parentalidad puede ser vinculada como uno de los procesos que suceden en el retraso de transición hacia la adultez, sin embargo, sus implicaciones, determinantes y resultantes inciden multifactorialmente, estamos de frente a mujeres que en caso de iniciar la maternidad pudieran enfrentar riesgos en la salud de ellas y de los hijos²⁸.

También el retraso de la parentalidad, marca la pauta para el surgimiento de una nueva categoría de familias, que algunos investigadores señalan como familia tardía (Grau y Fernández, 2015) la que está constituida por personas que, en pareja o solas, tienen su primer hijo con 35 años o más, por lo que existen otros eventos colaterales que

²⁸ Intervalo etario óptimo para la edad de la madre al nacimiento se considera entre los 19 y 32 años para que tanto madre como hijo/a tengan más posibilidades de sobrevivir y gocen de salud óptima (Partida y Martínez, 2006).

desencadenan en abuelos o abuelas tardíos lo que incide en la relación intergeneracional, pues ya no se puede asumir la interacción entre abuelos-nietos, y que modifican la organización en el cuidado familiar cuando se presenta de manera simultánea la exigencia de cuidar niños pequeños y personas mayores en condición de dependencia o enfermedad.

Además de que mientras más se retrase la parentalidad, y las oportunidades de embarazo y parto exitoso mengüen, se incrementan las posibilidades de que las familias tardías se consuman con el primer nacimiento, dando lugar a los grupos familiares de un solo hijo.

Si lo anteriormente mencionado es la parte formal y conservadora, por otra parte, nos encontramos frente a emergentes formas de convivencia en pareja en donde la unión formal y la parentalidad no son los ejes centrales, lo cual puede dar lugar a interacciones más democráticas para la realización de las tareas domésticas y la proveeduría; igualmente, puede implicar mayor autonomía para las mujeres, al mismo tiempo que un vehículo para que se eliminen las formas de violencia económica y sujeción de las mujeres a sus parejas que gozan de más y mejores oportunidades de empleo.

Encontramos entre la postergación de la parentalidad y la prolongación de la juventud novedosas elaboraciones locales, atravesadas por profundas contradicciones, así mismo con evidentes sedimentaciones de las expectativas de género socialmente construidas que se hacen evidentes tanto en los participantes como en sus padres, incluso entre sus pares, otros jóvenes juarenses, hermanos, amigas y compañeros de trabajo.

Referencias

- Aguilar, R. D. (2020) *Matices y experiencias de la abuelidad en el siglo XXI*. Tesis para obtener el grado de maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Alberdi, I (2014) El retraso de la procreación y el mantenimiento de la juventud. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y juventud* (0), 9-25
- Ávila, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. *Desacatos*, (17), 107-126
- Aziz, A. (2012) Violencias en el Norte de México: el caso de Ciudad Juárez. *Iberoamericana* 12 (48) 143-155
- Brunet, I., y Pizza, A. (2013) La delimitación sociológica de la juventud. *Última década* 21 (38) 11-36
- CONAPO (2014) 27 de marzo, El Consejo Nacional de Población cumple 40 años. Boletín No. 160/14. México: SEGOB Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/27_de_marzo_El_Consejo_Nacional_de_Poblacion_cumple_40_anos?page=2
- Cruz, R. (2005) Mercado de trabajo y empleo en Ciudad Juárez. En Cervera, L. (Ed.) Diagnóstico geosocioeconómico de Ciudad Juárez (114-141). Ciudad Juárez, México: Colegio de la frontera Norte e Instituto Nacional de las Mujeres
- Echarri, C. y Pérez, J. (2007) En tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 22, 1 (64) 43-77
- Esteinou, R (2012) *La nueva generación social de familias. Tecnologías de reproducción asistida y temas contemporáneos*. México, D.F.: CIESAS
- Fernández, P., y Bogino, M. (2013) Corresponsabilidad parental y mujeres sin maternidad: nuevas parentalidades. *Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, 1296-1305. Recuperado de: <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/23071/Nuevas%20parentalidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, M., Salvador, A., y Guzmán, R. (2012) Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre. *Revista Iberoamericana* 20 (2), 16-25
- Grau, C., y Fernández, M. (2015) Relaciones de parentesco en las nuevas familias. Disociación entre maternidad/paternidad biológica, genética y social. *Gazeta de antropología*, 31, (1)
- Linares, B., Nazar, A., y Zapata, E. (2019) Ni madre, ni esposa. Mujeres indígenas de Amatenango del Valle, Chiapas, México. *Estudios de Género* (5) 1-30
- Lugo, M. (2017) Paternidades Divergentes en León, Guanajuato: La experiencia Paterna de Jóvenes Varones Universitarios. *Trayectorias* 19 (45), 77-100
- Mejía, A., y Sosa, M. (2015) La unión como factor de contraste demográfico en México a principios del siglo XXI. Entre la postergación, la unión libre temprana y la desaceleración del crecimiento poblacional. Recuperado en Marzo 15, 2019: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/La_union_conyugal_en_Mexico_como_factor_de_contraste_demografico_en_Mexico_a_principios_del_siglo_XXI
- Mena, P., y Rojas, O. (2010) Padres solteros de la Ciudad de México. Un estudio de género. *Papeles de población* 16 (66)
- Montesinos, R. (2002) *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona, España: Editorial gedisa
- Partida, V., y Martínez, M. (2006) *Mortalidad en la primera infancia*. En La situación demográfica de México, 2006. México, D.F.: CONAPO

- Quilodrán, J. (2010) Hacia un nuevo modelo de nupcialidad. En García, B., y Ordorica (Ed), Los grandes problemas de México, El Colegio de México pp. 173-212
- Quintal, R. (2004). Ser madre también se elige. Una mirada a los motivos que acompañan la decisión de no ser madre entre mujeres mexicanas. *Revista Gen Eros*, 11(33), 30-37
- Rodríguez, R. (2010) Cultura e identidad migratoria en la frontera México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad transfronteriza. *Antítesis*, 3, (5) 125-143
- Rubio, R. (2005) Migraciones y movilidad en Ciudad Juárez. En Cervera, L. (Ed.) Diagnóstico geosocioeconómico de Ciudad Juárez (193-228). Ciudad Juárez, México: Colegio de la frontera Norte e Instituto Nacional de las Mujeres
- Salles, C. y Ger, S. (2011) Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación social* (49) 35-47
- SEGOB (2019) Informa Canapo sobre la esperanza de vida de la población mexicana. Recuperado en diciembre, 12, 2019: <https://www.gob.mx/segob/prensa/informa-conapo-sobre-la-esperanza-de-vida-de-la-poblacion-mexicana>
- Trevizo, A. (2018) Autonomía reproductiva y maternidad tardía: una reflexión bioética. *Dilemata Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 10, (28) 51-62
- Urbina, F. (2011) Noviazgos y matrimonios postergados: la noción del “buen partido” en la elección de pareja entre jóvenes trabajadoras. En Ehrenfeld, N. (Ed.) *Mujeres y acciones: aspectos de género en escenarios diversos* (pp. 147-166). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
- Urbina, F. (2016) Paternidades, crianza y cuidado infantil en los discursos de jóvenes varones en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Noésis* 25 (5-1) 119-142
- Urbina, F., y Haro A. (2018) Jóvenes binacionales en Ciudad Juárez. Entre la búsqueda del bienestar y los desfases del Estado, *Devenir revista de estudios culturales y regionales* (34) 67-86
- Urbina, F., y Flores, G. (2020) Transiciones a la adultez. Prácticas e imaginarios del dejar de ser joven de adultos jóvenes y adultos mayores en Puebla y Monterrey. *Revista GénEros* 27 (27) 273-306
- Velázquez, M. (2004) La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México. *Mneme Revista de humanidades* 5 (11) 430-444

Links de consulta estadística

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/nupcialidad/matrimonios.asp?s=est&c=12239&proy=matrim_mat

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/nupcialidad/divorcios.asp?s=est&c=12238&proy=divorc_div

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Hogares_01&bd=Hogares

10

Viviendo la sociedad del riesgo: resignificaciones y afrontamientos a través del Rap en hombres jóvenes Juarenses²⁹

Juan Gerardo Quiroga Ávila, PhD
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Nayarit
Orcid: 0000-0002-4706-7718
g_quiroga@outlook.com

Resumen

Vivir en Ciudad Juárez conlleva distintas formas de experimentar la sociedad del riesgo consecuencia del sistema neoliberal. Siendo el riesgo el fenómeno de estudio, el presente trabajo tiene como objetivo: mostrar las percepciones y experiencias de 8 jóvenes raperos juarenses, al igual que las resignificaciones y formas de afrontamiento que han logrado sobre riesgos por medio del Rap. A través de una metodología cualitativa se realizaron entrevistas para analizar las experiencias, las narraciones y opiniones de estos jóvenes. Se encontró que entre los principales riesgos que perciben está el narcotráfico, la estructura laboral, el consumo de drogas y la pérdida de valores. El Rap les ha servido de manera personal, social y comunitaria; les ha cambiado su forma de pensar, de socializar y de afrontar riesgos, que como refieren los participantes de la investigación: un riesgo se relaciona con otro.

Palabras clave: Sociedad del riesgo, Juventudes, Rap, Ciudad Juárez

²⁹ Parte de la información resultante de la investigación de tesis para obtener el grado de maestría.

Introducción

Los riesgos en esta investigación serán abordados como la probabilidad de que algo desagradable le ocurra a alguien debido a las estructuraciones políticas, económicas y culturales; estos pueden afectar la salud mental o física de las personas. Como mencionan Kovačević & Kovačević (2017), vivimos en un mundo de riesgo, o, mejor dicho, en una sociedad global del riesgo debido a las diferentes estructuraciones económicas, políticas y culturales.

Se considera importante resaltar luchas y afrontamientos que se llevan a cabo por parte de las personas en la sociedad del riesgo. El Hip-Hop con sus 5 elementos: Dj (mezclador de música), MC (maestro de ceremonias o rapero), Break Dance, Graffiti y el Beatbox (caja de ritmos hechos desde la garganta y la boca) ha sido una manera de confronta y resistir la sociedad del riesgo desde los años ochenta principalmente por jóvenes. Entendiéndolo desde sus características contraculturales, se encuentran las maneras en que se ha utilizado como una forma de resistencia hacia los diferentes ideales, valores, comportamientos, dinámicas, estereotipos y arquetipos que ha traído consigo la sociedad del riesgo.

Lo escrito a continuación tiene como objetivo dar a conocer las diferentes experiencias, vivencias y formas de percibir los riesgos que han emergido del sistema neoliberal y capitalista en Ciudad Juárez. Se resaltarán las narrativas de participantes hombres juarenses raperos de sectores populares, rescatando sus resignificaciones y las estrategias de afrontamiento de los riesgos que han logrado con el Rap.

Se divide en cuatro apartados este capítulo. En el primero se creó un entrecruce teórico-reflexivo en donde se abordan algunas características de la sociedad del riesgo, seguido de la importancia de posicionar los sectores populares como estas zonas en las cuales se muestran las diferentes resistencias contraculturales, siendo el Hip-Hop una manifestación de estas. En el segundo apartado se expone el contexto juarense, esto, para dar entrada al subapartado donde se presentan a los participantes de la investigación.

El tercer apartado contiene las percepciones, las vivencias y experiencias que estos jóvenes tienen sobre el riesgo. Por último, se encuentra la manera en que han resignificado y afrontado la sociedad del riesgo por medio del Rap.

Entrecruces entre la sociedad del riesgo, los sectores populares y el Hip-Hop

En términos concretos el riesgo es: la probabilidad de que le ocurra un suceso a las personas con desenlaces de daño (Chavarro, 2018). Los daños o/y problemas que trae consigo pueden ser de manera directa o indirecta, física o psicológicamente. Hay que

resaltar que las sociedades actuales manifiestan diferentes formas de riesgos sociales, los cuales, se desenvuelven y se viven de manera diferente, ya sea por el contexto en donde se habite, el género, al igual que por la clase social a la que se pertenezca.

Siguiendo los planteamientos de Beck (1998) y Giddens (1999), la causa de estos riesgos es el modelo neoliberal capitalista, el cual, ha puesto en crisis las estructuras políticas, económicas y culturales, definiendo lo anterior como: la sociedad del riesgo. Este modelo tiene como objetivo, maximizar la riqueza de las diferentes corporaciones transnacionales las cuales han traído diversas estrategias del mercado para rediseñar las maneras de vivir en sociedad (Márquez, 2009).

Para entender de mejor forma los riesgos como fenómeno social, Giddens (1999) argumenta que debe ser diferenciado de lo que es el peligro en la vida social. El peligro refiere que siempre ha existido en la noción del ser humano, ya que a este se le atribuyó como algo de la naturaleza o de Dios. Por otro lado, Giddens plantea que la modernidad ha traído consigo lo que se ha denominado riesgos, los cuales, son producto del modelo neoliberal, la progresión del desarrollo, la ciencia y tecnología; a estos los ha nombrado riesgos manufacturados.

Por su parte, Beck (1998) sostiene que los riesgos son producto de un gran negocio mundial. Para sustentar esto, el sociólogo hace una analogía acerca de la existencia de un reparto de riesgos originados y alimentados por el sistema económico, el político, y el científico. Refiere que estos sistemas tienden a crear una estrecha relación con el desarrollo acelerado de tecnologías y las visiones de progreso que tienen diferentes organismos mundiales.

Lo que planteaba Beck veinte años atrás, se puede ver actualmente desde la manera en que diferentes organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se apoyan para tomar decisiones e iniciativas en actores que son dueños de corporaciones transnacionales, por ejemplo: Microsoft, Apple y Google.

La sociedad del riesgo se convierte en esas imposibilidades y afectaciones que tienen las personas en diferentes ámbitos de sus cotidianidades debido a las desigualdades de desarrollo, oportunidades y de derechos que se viven en el mundo. Se plantea que el abordaje de las pobrezas, al igual que las violencias de una manera multidimensional abre discusiones que permite visualizar la manera en que muchas personas a través de su creatividad resisten a diversos riesgos.

A su vez, se considera necesario posicionar los riesgos desde un análisis de género (específicamente desde las masculinidades) y la clase social, ya que se vuelven una manera de diferenciar las relaciones sociales que hay en ciertos contextos, pero, sobre todo, se vuelve importante para resaltar la desigualdad estructural que viven las personas (Blanco, 2006; Hernández, 2008).

Partiendo de lo anterior y dirigiendo el análisis desde las clases sociales, resulta relevante hacer un entrecruce con la cotidianidad que se vive en los sectores populares. Alrededor del mundo los sectores populares de las sociedades han conformado esos espacios en donde se ha llevado a cabo (y vivido) una gentrificación a través de la articulación socioespacial y las diversas configuraciones urbanas provenientes del desarrollo. En donde por tener escasa condición económico y de poder, se pierden oportunidades y derechos en cómo vivir la ciudad (Smith, 2002).

Estos sectores, como refiere Maldovan (2017), se han caracterizado como las zonas en donde abunda las pobrezas y la marginación. Menciona que hay tres ejes de pobreza que deben resaltarse en estas zonas de las ciudades: las carencias que se tienen, la exclusión y las formas de economía informal que se llevan a cabo dentro de estos sectores.

Es relevante mencionar que, en los sectores populares, las personas han logrado vivir y significar las diferentes estructuraciones que ha traído consigo el modelo neoliberal (y la sociedad del riesgo) de maneras creativas a través de diversos procesos culturales. Las personas de estos sectores han luchado en contra de diferentes configuraciones hegemónicas, carencias, marginaciones y exclusiones, pero sobre todo han buscado lograr autonomía a través de organizaciones independientes de índole políticas, económicas y culturales (Maldovan, 2017).

El Hip-Hop en sus inicios en los años ochenta, surgió como un movimiento contracultural apegado a diversas subculturas de los sectores populares neoyorquinos. Fue promovido por los movimientos sociales de afrodescendientes que venían emergiendo desde los años setenta. En el contexto del surgimiento de este movimiento, Frasco y Toth (2008) resaltan la reestructuración que estaba teniendo Nueva York en ese entonces; gentrificación, desplazamientos y la pérdida de derechos sobre los espacios públicos.

Con alrededor de cuarenta años, el Hip-Hop ha formado parte de una construcción de identidades de diversas formas. Estudiar este movimiento, es abrirse a todas las formas de expresarlo y de vivirlo. En este trabajo se rescatan los posicionamientos del Hip-Hop como una contracultural, ya que actualmente el Hip-Hop se ha abierto a la cultura industrial, reproduciendo los ideales y los valores del sistema que ha traído el neoliberalismo.

Las contraculturas son las críticas al sistema social y a la vez es una búsqueda del poder (Milton, 1984; Dezcallar, 1984). Según Milton (1984) las contraculturas expresan tres formas de protesta: oposición directa los valores hegemónicos, con una oposición a las estructuras de poder y a los intercambios que implican esos valores.

Milton (1984), plantea que por un lado las contraculturas pueden ser vistas como formas de vergüenza, o son analizadas desde esta manera; esto significa que pueden ser vistas como formas de herejía, deprivación y más que nada de sedición (pensando en alzamientos colectivos contra las autoridades). Para otros, las contraculturas

son vistas como esperanza y salvación, y más que nada, pensadas desde las posibilidades de sacar a la humanidad de la destrucción. En resumen, para este teórico: la influencia contracultural puede ser creativa o destructiva.

Es necesario mencionar que diferentes movimientos sociales contraculturales alrededor de la historia han sido impulsados principalmente por jóvenes. Como refiere Roszak (1970, p. 15):

Para bien o para mal, la mayor parte de todo lo que hoy aparece como nuevo, provocativo o sugestivo en política, educación, artes, relaciones sociales (amor, galanteo, familiar, comunidad) o es creación de jóvenes profundamente, e incluso fanáticamente, alineados de la generación paterna, o lo es de quienes hablan sobre todo para los jóvenes.

Los argumentos anteriores son para invitar a considerar que los jóvenes que siguen diferentes movimientos culturales y contraculturales como el Hip-Hop (a su vez el Rap), deben de dejar de ser vistos de una manera estereotipada. Se debe hacer reflexiones más profundas para entender las diferentes prácticas y dinámicas que realizan los jóvenes, lo cual muestra la realidad individual, familiar y social que viven (Cuenca, 2008).

Como refiere Cuenca (2008), jóvenes de sectores populares a través del Rap han generado capacidades para resistir la hegemonía social. Garcés (2011), por su parte, destaca como se llevan a cabo diferentes prácticas de apropiación sobre espacios de comunicación a través de la misma resistencia. Esto, permite dar entrada a la manera en que el Rap junto con el Hip-Hop se ha vuelto una herramienta para resignificar y afrontar el riesgo.

Hasta aquí, se fue abordando algunas características de la sociedad del riesgo, los sectores populares y la manera en que el Hip-Hop se ha vuelto una herramienta de resignificarlo y afrontarlo para jóvenes de estos sectores (visto desde un posicionamiento contracultural). Los apartados que están a continuación rescatan las percepciones del riesgo que tienen hombres raperos en Ciudad Juárez, seguido de las maneras en que resignifican y afrontan el riesgo a través del Rap.

Ciudad Juárez y su relación con la sociedad del riesgo

Antes de presentar a la población de estudio y mostrar cuáles son los principales riesgos que ellos perciben, es necesario hacer una corta presentación del contexto juarenses. Ubicada en la frontera norte con El Paso, Texas, la ciudad ha presentado diversos eventos sociopolíticos y económicos los cuales han construido los cimientos de lo que fue conocido como el Paso del Norte, hasta lo que actualmente es hoy Ciudad Juárez.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), los jóvenes en Ciudad Juárez forman una gran parte de la población local; en los datos del XIII Censo de Población y Vivienda del 2010, habían 1,321,004 habitantes en Ciudad Juárez, de los cuales 329,327 eran jóvenes entre los 15 a los 29 años. Posteriormente los jóvenes sumaban para el 2015, un total de 356,677, representando una cuarta parte de la población. Por lo cual el 25.79% de los 1,382,753 habitantes que hay en la ciudad son jóvenes (INEGI, 2015).

En Ciudad Juárez, la población se ha visto en un constante enfrentamiento hacia un contexto que cuenta con diferentes formas de violencias y de pobreza multidimensional (como la exclusión, la falta de seguridad social, la marginación y falta de oportunidades). La manifestación de estos riesgos se puede pensar desde los planteamientos de Giddens (1999), sobre los riesgos que son manufacturados; ya que en la ciudad se resaltan los aspectos estructurales y urbanos que permiten visualizar la industrialización que existe, ya que: “la ciudad descansa sobre un modelo de desarrollo basado en la explotación del territorio por procesos económicos” (Padilla, 2012, p. 1).

Como refiere Monárrez (2017) desde el siglo XIX, la ciudad fue marcada por una gran modernización mal desarrollada; pensada desde la industria maquiladora. En los años noventa la industria maquiladora ya daba empleo a más de 130,000 personas. Actualmente Juárez cuenta con 348 empresas maquiladoras. Según datos de la Asociación de Maquiladores A.C. (AMAC, 2019), el sector de la industria maquiladora le da empleo al 69% de la población.

Las maquiladoras han traído consigo diversos riesgos (se quedaría corto este escrito para abarcarlos), los cuales se han normalizado y establecido como resultados de ser trabajador de maquiladora. Por otra parte, la misma industrialización de la ciudad trajo consigo riesgos de urbanización en donde existen grandes manchas urbanas. Como describe Monárrez (2017), la ciudad ya venía presentando problemas de falta de servicios y sobre todo de falta de seguridad social desde los años noventa.

Por otra parte, y puntualizando problemas que viven jóvenes juarenses, Herrera (2017) en su investigación da a conocer cómo se encuentra la estructura laboral para los jóvenes juarenses, en la cual, la industria maquiladora es para muchos jóvenes la primera opción laboral. Ya que poseer estudios profesionales no garantiza un trabajo según la carrera, lo cual, como muestra Reyes (2017): la juventud en la ciudad es el nuevo precariado debido a distintos factores estructurales.

Urbina (2014) en su investigación, enfatiza como los estudiantes de sectores populares de Ciudad Juárez que no pueden dedicarse de lleno a la escuela tienden a desertar (a los 8 años de trayectoria en la escuela) más pronto debido a la vulnerabilidad y la falta de oportunidades que tienen.

Aunque ha dado mucho empleo la maquiladora a las personas en Ciudad Juárez, los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL, 2015) muestran que, en el 2015, el 52.8% de la población juarense vivía con al menos una carencia social, el 39.9% se encontraba por debajo de la línea de ingreso inferior de pobreza y el 33.3 % sufría carencia por acceso a la seguridad social. Estos, como ejemplos para resaltar los indicadores más altos de este informe en la ciudad.

La ciudad ha estado siendo creada desde un modelo el cual ha descuidado de diferentes maneras a sus pobladores. Ravelo y Domínguez (2010), describen, que es factor de riesgo en Ciudad Juárez: trabajar en la industria maquiladora, ser joven, ser niño o adolescente, adulto mayor, al igual que vivir en un barrio pobre.

Siguiendo el eje de análisis desde las violencias para caracterizar el contexto juarense, Silva-Londoño (2018) hace una descripción de como Ciudad Juárez ha sido de las ciudades más afectadas por el narcotráfico desde el inicio de la “mal llamada guerra contra el narcotráfico, promovida por el presidente Felipe Calderón (2006-2012)” (Silva- Lodoño, 2018, p. 287). La investigadora resalta que entre las principales víctimas de esta violencia en la guerra contra el narco se encuentran los jóvenes.

En el Estado de Chihuahua, los jóvenes que perdieron la vida a causa de homicidios por violencia en ese periodo de la guerra, las cifras fueron pasaron de seiscientos ochenta y seis en el 2008 jóvenes muertos, a mil novecientos ochenta y cinco en el 2009, hasta mil trescientos treinta y seis en el 2010 (Salazar, 2015).

Se calcula que, entre enero de 2007 y diciembre de 2012, oncemil setenta y ocho personas fueron asesinadas en Ciudad Juárez. Del total de las personas asesinadas, las autoridades en datos oficiales reportaron que el 91% eran hombres, de los cuales se presume que su mayoría eran jóvenes de estratos socioeconómicos bajos (Cruz, 2011).

Por otro lado, los jóvenes la mayoría hombres, han formado parte de la misma realización de diversos delitos debido a conductas disociales, como se hace mención en la investigación de Salazar (2015) realizada en el 2012.

Los informes mostrados en su trabajo resaltan que el número de jóvenes de entre 18 y 29 años que fueron sentenciados fue por estar vinculados con delitos como el robo de diferentes tipos, golpes y lesiones, homicidio, daños a bienes ajenos y por el uso y tráfico de narcóticos (Salazar, 2015).

Los grupos de estudio

Como se mostró en los párrafos anteriores de manera muy acotada, ya que hay diversos fenómenos sociales que es necesario resaltar, como los feminicidios. Diversas violencias y formas de pobreza abundan en Juárez las cuales se viven de manera diferente según sea la clase social, la edad y el género.

Para poder llevar a cabo el análisis de la información, se dividieron en tres estratos de edad a los participantes, yendo de los más jóvenes a los más grandes de edad

cronológica. Se extendió esta categoría de joven hasta los 31 años, ya que, pensando en las categorías del desarrollo humano, esta etapa se considera que se es adulto joven (aún en proceso de desarrollarse).

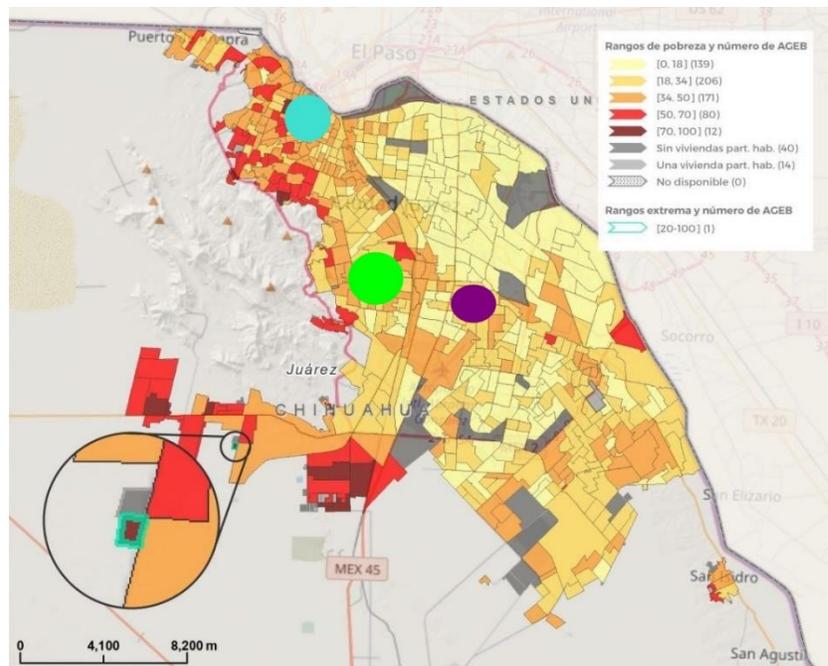
Se posicionó como a “adultos” a jóvenes que ya tienen más experiencias de vida y *habitus* más marcados, al igual que ejercen otro tipo de roles y obligaciones, como ser padres de familia. Se agruparon a otros en “jóvenes”, entendiendo esta etapa en donde se está entrando a más responsabilidades sociales y se está marcando más la identidad, la conducta y la percepción. Por último, se abarcó como “el más joven” a quien menor edad tiene, quien está en plena construcción de identidad. También resaltado que es quien cuenta con una corta trayectoria de vida.

Hay que resaltar que la mayoría de los participantes se localizan en el norponiente, noroeste y suroriente; estas zonas se consideran en el imaginario y en la representación social como sectores populares. Sobre esas zonas, la figura 1 la cual fue elaborada por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015) recuperado de Rodallegas (2020), permite identificar las distintas zonas por AGEB, un indicador que mide el rezago social urbano y la pobreza.

Para mostrar la localización de los participantes se ha señalado con círculos de colores la Figura 1. En el círculo verde, se localiza el noroeste de la ciudad en la cual habitan los adultos participantes: Joker (29 años), Gms (30 años) y Asalto (31 años). También en esta zona habitan los jóvenes K (24 años) y Buster (24 años).

En el círculo morado se localiza el suroriente de la ciudad, en la cual reside otro de los jóvenes, Dinamite (24 años). En el círculo Azul el cual es el norponiente de la ciudad, reside Elmster (25 años). Por último, el más joven: Young (18 años), vive en el noroeste de la ciudad ubicado en el círculo verde.

Figura 1. Rango de pobreza y ubicación de los participantes por zona de la ciudad, Juárez, México, 2020.



Fuente: Elaborado por el CONEVAL (2015), tomado de Rodallegas (2020). Localización de los participantes de la investigación, elaborado por Quiroga (2020).

En la Figura 1, el AGEB se distingue por el tono de color en las diferentes zonas de la ciudad. Inicia de un amarillo claro, donde son menores los niveles de rezago social urbano y pobreza, siguiendo a un color más oscuro hasta el naranja, en las cuales se encuentran los niveles medios. El color más fuerte es el rojo y las zonas de guinda, la cuales señalan las colonias con los niveles más altos de rezago social urbano y pobreza.

Como se puede distinguir en la figura 1, las zonas en donde viven los participantes van del naranja al rojo. Es necesario señalar que en estas zonas (colonias) donde residen los participantes, diferentes indicadores del 2010 mostrados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP, 2019), resaltan que estas zonas presentan problemas de analfabetismo.

Por otro lado, los indicadores del 2019 muestran que en estas zonas se presenta una alta tasa de empleados de la industria maquiladora, el cual es visto como una de las principales formas de emplearse, seguido de los empleos y la economía informal.

En aspectos de violencia el mismo informe del IMIP (2019), resalta alta presencia de violencia familiar en estas colonias. Otra forma de violencia que se reflejan en los indicadores es la inseguridad que viven los pobladores de estos sectores y la alta tasa de homicidios que se llevan a cabo en la vía pública y en casa habitación. Muchas veces se les atribuye a problemas relacionados con el narcotráfico.

La información a través de los datos del IMIP (2019) presentada anteriormente fue solo focalizando algunos fenómenos sociales que se viven en las cotidianidades de la

ciudad. A partir de aquí, la caracterización de la sociedad de riesgo que se viven en Ciudad Juárez la harán los ocho participantes de la investigación, en donde a través de sus percepciones, vivencias y experiencias. Se hará una descripción de la ciudad desde sus cotidianidades de los principales riesgos que ellos perciben como jóvenes juarenses, pero sobre todo como los han resignificado y afrontado con el Rap.

Reporte de las calles: las percepciones de riesgos en la ciudad

Gms quien reside en la colonia Pancho Villa, siente que: “[En Ciudad Juárez hay una] vulnerabilidad que tienen todos, ¿sabes cómo?, está bien raro, siento que es un chip que está prestablecido [...] tú sabes que no vas a durar más de diez años, ni te vas a hacer viejo”(Gms, 30 años). Por otra parte, comparte su opinión sobre problemas de la ciudad y de la colonia donde vive:

[De los principales problemas], o creo que también es así como que, el desapego de las grandes instituciones. Por ejemplo, donde yo vivo, es prácticamente es un agujero, un hoyo, es una mancha urbana, un lugar [...] Ahí, pues si tenemos lo que son servicios de agua, luz, pero si hay mucha desatención a esas colonias ¿sabes cómo? Por ejemplo, ahí está muy raro, yo conozco a chicos de 15 años que no tienen acta de nacimiento, no están registrados, menos tienen primaria, ni secundaria. No conocen del cine, o así. Porque tampoco nunca nadie se ha arrimado ahí, ni nada (Gms, colonia Pancho Villa).

El Rap ha sido utilizado como un canal de denuncia, “como un reportaje”, así define su posicionamiento Asalto con 18 años como hip-hophead³⁰. Resaltando lo que refiere Asalto, el Rap cuenta con diversos procesos creativos de comunicación en donde se expresan diferentes percepciones y vivencias en las cuales se pueden identificar formas de sociedad del riesgo. Un ejemplo es el tema de “Como Rocky” de Elmster, quien reside en la colonia Felipe Angeles, localizada al norponiente de la ciudad. A continuación se presentan unos versos de este tema, el cual refleja su percepción sobre el gobierno:

(Elmster – Como Rocky, 2017)

“El pan sobre la mesa, no saben de dónde viene
su gobierno enseña poco y solo lo que le conviene
viene y pide mi voto descaradamente en mayo
y los otros días del año ni donde chingados lo hayo

rascándose las bolas, pensando que comprar ahora

³⁰ Hip-hophead (cabeza de Hip-Hop) es como se denominan muchos de los raperos que conocen sobre la cultura y el movimiento. Sus consumos y expresiones se atribuyen a lo que la misma refiere. Se desconoce a que nivel se llega a ser un hip-hophead.

el mexicano promedio ahorra o tiene para comer ahora
sangra y sudor es lo que mi barrio ya llora
son las ruinas de un imperio que brillaran como aurora”.

Gms considera que algunas problemáticas de la ciudad han de ser por el mismo desinterés de los que están a cargo del poder, por lo que comparte lo siguiente: “conozco un chorro de presidentes municipales, y pues siempre se concentran en las mismas áreas, siempre el dinero termina donde mismo o con las mismas personas” (Gms, colonia Pancho Villa, 30 años).

A continuación, se mostrarán las percepciones de los riesgos los participantes de esta investigación. Como se mencionó anteriormente se agruparon en tres grupos, lo cual, permite ir visualizando las similitudes y las diferencias, pero sobre todo la manera en la que viven la sociedad del riesgo como jóvenes hombres de Ciudad Juárez.

Adultos. Se conformó del grupo de raperos que se encuentran entre los 29 y 31 años. Ellos mencionan como vivir en una sociedad del riesgo ha pasado de una forma de sentir adrenalina, a cuidarse por estos riesgos que hay en las calles de Juárez. Sobre ese cambio Gms comparte que: “en lo personal creo que ya cambiaron las vertientes, en mis tiempos [los riesgos] eran un clima más, así como que dé [...] una válvula de escape, cuando era chavo, que andaba más de cholo, por así decirlo” (Gms, colonia Pancho Villa).

Asalto, quien vive también en la colonia Pancho Villa, resalta la manera en que las pandillas eran unos de los principales riesgos que experimentó cuando era más joven. Menciona que el ambiente del barrio siempre ha constituido un riesgo para esos sectores. Asalto, comparte las siguientes percepciones y experiencias:

Desde el 2000, 2001, esa parte fue como que más de pandillas, después de pandillas, se fueron reduciendo las pandillas porque se hicieron más grandes los carteles (Asalto, 31 años).

Desde donde yo vivo, hasta la presa y de la presa hasta la Ponciano eran puros barrios peligrosos. No podías pasar ahí caminando porque te la hacían de pedo [...] un vato una vez fue a cuetear ahí al barrio, y el vato al momento de que tiro disparos wey, se la encascillo el cuete, salió corriendo, se le quedo el carro allí. Llego otro vato de ahí, se quitó la camisa, le prendió fuego y la metió ahí en esa madre del combustible we, pues hizo explotar el carro a media cuadra we [...] pinches jales terroristas we (Asalto, colonia Pancho Villa, 31 años).

Sobre las pandillas en los barrios populares, las cuales se han ido dispersando en la ciudad, hay que resaltar que estas, entrecruzando con los estudios de género, se puede mostrar como las conductas, costumbres, percepciones y creencias que se generan en el “ser de barrio/pertenecer a una pandilla” se relacionan con diferentes adscripciones y configuraciones de género.

Principalmente es algo que ocurre en sectores populares, “el barrio” como espacio donde se aprenden valores y a ser hombre (Duarte, 1999). Después de las pandillas, Joker (colonia, Barrio Nuevo) refiere que en Ciudad Juárez hubo esta transición hacia el narcotráfico/narcocultura lo cual trajo consigo nuevas formas de vivir la ciudad.

El narcotráfico (crimen organizado), a partir del 2000 generó diferentes formas de riesgos para los jóvenes de la ciudad, ya que como refieren Asalto y Gms, había jóvenes de diferentes colonias que iban sumándose a los grupos delictivos. Joker (29 años), quien actualmente trabaja en el Centro de Asesoría y Promoción Juvenil (C.A.S.A), menciona que hubo un periodo donde el narcotráfico marcó a toda la sociedad juarenses; “¡Hijole!, pues yo podría hablar del 2008 a la fecha, toda esta deconstrucción y desmadre en cuanto la deestructuración del tejido social” También comparte la siguiente percepción:

Creo que en la actualidad sigue siendo una ciudad muy lastimada, muy dañada, muy marginal, con un índice de violencia hacia los jóvenes, y a las juventudes pobres más fuerte [...] y no es que quiera hablar de un rollo de clases, de status económico, pero sí, en la ciudad, son víctimas y victimarios más los que se encuentran en situación en pobreza (Joker, facilitador de C.A.S.A.).

El narcotráfico es identificado por los tres adultos como uno de los riesgos que vino a modificar cultural y urbanamente la ciudad. Gms expresa su sentir sobre la manera que se vive las consecuencias de éste:

Yo siento que ya hay más cultura del narco que cultura de esparcimiento, no sé, eso está muy raro , pienso que es por ahí [...] y aparte, que es como ya una generación muy golpeado, si te fijas, todos los jóvenes que están ahorita, todos tienen la visión de voy a vengar a mi papá, voy a vengar a un hermano. Es como una generación ya que viene medio adolorida [...] ¿Qué fue?, en el sexenio de Calderon 2007, vienen a ser como los vengadores de aquella generación (Gms, colonia Pancho Villa, 30 años).

En uno de sus temas mas recientes, Gms, deja claro como se vive el riesgo en la ciudad, refiriendo a otros tipos de riesgos que se viven como joven de sector popular:

(Gms – Undercover, 2020)

“Toda su fe se apuesta hacia la cruz de Jesús
miradas desaseadas en las ventanas del bus
un turno de 9 horas, que hasta la fecha no asumo
los últimos rayos de luz se disipan como el humo

la esquina no está sola, están fumando musgo
de fondo una farola, memorias en murales que sostienen muertos vivos
casos como el de Isabel, jamás serán esclarecidos

personas de tanta luz mueren por pocos motivos
bendita y maldita ciudad que nos viste crecer
cuando salimos de casa, danos opción de volver”.

Un entrecruce que surge en relación con estas formas de narco-cultura, es el mismo riesgo que existe a ingresar a las filas del crimen organizado. Asalto, percibe que esto es debido a la mala estructura laboral que hay en la ciudad.

Por ejemplo, Asalto narra que la causa de que en los años 90 y 2000 había muchas pandillas (antes que se involucraran al narco), es debido a la misma situación que a él le tocó vivir. En donde los papás estaban trabajando, o que la mamá era la que trabajaba debido a que se había separado del padre.

A causa de esto Asalto menciona que los jóvenes tenían mucho espacio para andar en la calle, en donde construían una identidad aprendiendo de otros más grandes. Refiere que es lo mismo que se vive hoy en día con los jóvenes que se enfilan al narcotráfico.

Por otra parte, Joker y Asalto expresan que la causa de muchas problemáticas que viven los jóvenes es por estructura laboral y otros factores de la ciudad que han afectado las relaciones familiares. Sobre la familia y los cuidados expresan lo siguiente:

La parte de la familiar que se tenían en décadas pasada ya no hay esa figura, ya niños como tutor, tienen a la abuela o al abuelo, mientras que la jefita se dedica a trabajar para sustentarlos a todos [...] hay familias entre pares hombre hombre, mujer mujer, eso ha sido también una (Joker, 29 años, colonia Barrio Nuevo).

Por ejemplo, si yo soy un niño que está creciendo nomas con mi jefa, mientras mi jefe se va a camellar a la industria maquiladora, a mí me toca cuidar de mis hermanos más chicos, entonces estoy creciendo en un ámbito no tan chida, donde se me limita mis derechos como infante o adolescente, [por ejemplo] el derecho a la salud, y el derecho a la educación (Joker, 29 años).

Fíjate que es lo mismo [que se ve ahora], padre separado, la jefita se quedó con la carga de 3, 4 chavos, y luego la chava tiene que trabajar wey, en una maquila no la va a armar. Se van hasta a trabajar en barras de por el centro [...] se quedan [los hijos] solos en el canton we, y este, se les hace fácil darse un gallo y agarrar el agua, y andan loqueándola (Asalto, colonias Pancho Villa).

Asalto, comparte que él ha ido expresando diferentes riesgos a través de su larga trayectoria a través del Rap, ya que su música se vuleven reportajes de la ciudad. La siguiente canción de Asalto permite identificar cómo es que percibe el riesgo que viven jóvenes en la ciudad y a través del Rap lo expresa:

(Asalto – Carlitos, 2008)

“Un día más amanece

Carlitos hoy cumple trece
su padre no estuvo ahí para felicitarle
un abrazo darle, regalarle lo que se merece
Aunque ya no le llaman la atención los juguetes
porque ahora prefiere cuetes

se sale a la calle y llega con los ojos colorados
desde que se va para el callejón se mira muy delgado
Es que su madre no tiene tiempo para educarlo
porque se la pasa trabajando
luchando porque no le falte nada
mientras Carlitos crece en malos pasos”.

La canción de Asalto, logra dar entrada a otro de los riesgos que han venido a formar parte de la ciudad: Las drogas. Joker (facilitador de C.A.S.A), menciona que las drogas encadenan a otros riesgos. Lo resalta de la siguiente manera:

Porque como que se articula todo, entonces de ahí viene el rollo del estrés, vienen las redes no tan sanas por así decirlo [...] salir y acoplarse con el chavito que está en la misma condición y buscan una salida, y la salida es mediante el consumo tanto de una sustancia toxica o el mismo alcohol, que son bien latentes entre los 13 y 17 años (Joker, 29 años).

Joker resalta que en los barrios populares de la ciudad andan consumidores jóvenes desde los 12 a los 30 años. Refiere que se usan drogas como el chemo (resistol), el agua celeste, pero también, drogas duras como la piedra, la cocaína y el cristal. Gms, en sus palabras comparte lo siguiente: “Yo creo que la moda esa que anda de droga, que es el cristal, creo que la verdad he mirado muchos que la agarran y esta super difícil que la dejen [...] y pierden todo” (Gms, colonia Pancho Villa).

Jóvenes. Esta categoría se conforma de los jóvenes de 24 y 25 años. En esta categoría de edad el análisis permitió encontrar semejanzas de los riesgos que son percibidos por los adultos. Una de las formas más notables de similitud que se encontró en las percepciones del riesgo fue el mismo cambio que mencionaron los adultos sobre el traspaso del pandillerismo al narcotráfico. Sobre este cambio comparten las siguientes percepciones:

Me acuerdo cuando se peleaban por barrios, que quién eran los más fuertes y todo ese tipo de cosas. Pero ahora ya dejaron los golpes y ahora son de armas, osea, ahora es de quién controla la plaza (Dinamite, 25 años, colonia Eréndira). Yo me acuerdo de que antes cuando en los barrios te dabas un tiro y ahorita todo mundo es sicario, ya todo mundo te quiere matar ¿sabes cómo? [...] Es lo que te digo, la gente en especial en dos tres lados de México wey, está creciendo con una cultura acá donde hasta los niños cuando están chavillos juegan a que

quieren ser sicarios e [imitar al] chapo y esas madres. Yo creo que todo eso es desde el canton wey, de que la gente les enseñe, por ejemplo, yo conozco un chingo de personas que son humildes, que vienen de acá de abajo y no tienen un chingo de cosas y no tienen esos pensamientos wey, y les inculcan acá a sus hijos no ser así (Elmester, colonias Felipe Ángeles, 25 años).

Ya no se ve tanto el pandillerismo, más sin embargo todavía existe ese tipo de [...] pues lugares donde los muchachos pueden estar con gente que no, que no deben (K, 24 años, colonias Oasis Revolución).

Buster (24 años) quien reside en la colonia Morelos, en su tema "*el mismo loco*" expresa la manera en que se percibe y se desenvuelve como hombre de sector popular; lo cual, esta atribuido a las maneras en que la masculinidad representa un riesgo.

(Buster – el mismo loco, 2019)

"Tengo la habilidad para atar a los contrarios sin piedad
aunque soy de corta edad
crecí entre los piratas que están llenos de maldad
lo que siempre hago contarles la verdad

y así seguiré siendo, hasta que mi dios me lo permita
viene este loco que la rima decapita
nos guachamos de rato
con la muerte tengo cita, simon ella es la misma
que la vida te quita, aquí sigo pegado hasta que el micro se derrita".

Por otra parte, los jóvenes perciben al igual que los adultos la estructura laboral como uno de los principales riesgos. Dinamite, quien es estudiante de economía comparte su percepción sobre esta:

Se va a poder escuchar algo raro, pero, siento que... a veces la misma maquila perjudico mucho esta ciudad [...] y pues sí, muchos ven [en la ciudad], de que hay muchas personas que tienen trabajo, pero luego pasa que, mamá fue a trabajar [...] papá está trabajando, ¿y dónde quedan esos jóvenes? ¿esos niños? [...] En ese momento que se quedan en la casa se van topando a más niños que están en esa situación. Y de repente se encuentran una persona que esta adentro de las drogas, del vandalismo, que esta adentro, bueno, ¿Cosas que son ilegales, no? [...] y ellos los arropan, es, por ejemplo: "mira, tu papá y mamá no están, pero aquí estoy yo" y es una forma de afecto, una forma de cariño, ellos van a esos lados [...] Y fue debido a lo que paso antes, o más bien lo que sigue pasando, la violencia, que fue parte de esto (Dinamite, colonia Eréndira).

Lo compartido por Dinamite, refleja la importancia de la familia para el; en donde se puede puntualizarse a través de esto teorías de psicodesarrollo, las cuales apuntan a cuando no se tiene el apoyo de la familia, de una u otra forma se desenvuelven diversos

riesgos. Dinamite en su canción “Emociones” refleja sus diferentes sentires sobre problemas que pueden enfrentar jóvenes:

(Dinamite– Emociones, 2012)

“Ya estas harto de tu vida nadie te puede ayudar
sufres de maltrato, pero sabes aparentar
recuerdas aquellos golpes como si fueran ayer
todos los días azotando sobre la pared

asustado como siempre no puedes meter las manos
y más corajes tienes por no defender a tus hermanos
la escuela es lo de menos cuando tu familia sufre
es un gran dolor del cual no esté resumen

las heridas del cuerpo esas pueden sanar
pero las del corazón, no te dejan de sangrar
rezas al cielo para ver a tu padre muerto
antes de ver a tu madre en el suelo”.

Las relaciones de conflicto que surgen a través del desapego familiar en ciertos jóvenes, trae consigo riesgos que van dirigidos en la propia incorporación a ciertos grupos delictivos. Como menciona Buster, los jóvenes de ahora, quieren andar por la vida muy “recia”, y se quieren acabar la vida en un rato, “quieren vivir la vida así en caliente, es cuando se los carga la chingada, que los matan en caliente, carnal, y está de la chingada ese pedo” (Buster, 24 años, colonia Morelos).

De manera distinta y sumándose a la forma en que se vive la sociedad del riesgo, en diferencia a los adultos, los jóvenes hacen un señalamiento a la falta de educación, la falta de valores y/o de cuidado en la familia. Sobre ello, Elmster comparte su percepción la cual permite reforzar cómo existe una necesidad de atender esos problemas que causa la sociedad del riesgo:

Yo sé que suena gracioso, pero uno de los motivos que están afectando mucho la educación es que actualmente los jóvenes estamos optamos por tener bastantes parejas y a veces, por estar acá invirtiéndole tiempo a una nueva relación, no le das la atención que necesita el niño. Ahorita ya los matrimonios duran bien poquito y cada uno tiene dos tres hijos. Y ya no les dan [atención], el niño ya crece acá a la mejor en algún lado le dan la libertad que no le dan en otro lado y por eso el prefiere estar acá, donde no hay tanto cargo de conciencia de que vas a hacer algo malo (Elmster, colonia Felipe Angeles).

Elmster refiere que los valores toman una gran importancia en mejorar la educación y la cultura que van a vivir los más jóvenes, aunque menciona que la misma cultura que se vive en la ciudad te pone a prueba. Sobre ello comparte lo siguiente:

No tiene mucho que ver por la zona, wey, yo digo, que todo es básicamente lo mismo, [es] la educación que se le da a los niños. Porque todos crecen igual con la misma mentalidad que te digo; que a lo mejor uno de los problemas que pudiste haberte enfrentado, es que, por ejemplo, tenías que vivir en una sociedad donde la cultura era violenta, ¿si me entiendes?, osea, no podías desarrollarte pacíficamente de ser un niño que va a la escuela wey, acá, y hacer su vida normal. Vives en una sociedad que es violenta wey de que desde que estas en la primaria o así wey, tienes que enfrentar dos tres circunstancias que te ponen acá a prueba, para ver si estas hecho o no para vivir en este mundo (Elmster, colonia Felipe Ángeles, 25 años).

Dinamite, por su parte, menciona que hay mucha deficiencia conforme a la educación en la ciudad. Sobre esa deficiencia comparte lo siguiente:

Hay muchos niños, jóvenes, que ni siquiera saben leer y escribir y tienen 17 años. Entonces es algo preocupante. Se supone que ya estamos en el siglo 21, en donde todos tenemos que tener una educación más alta, mínimo saber leer y escribir [...] y te das cuenta de que no hay, y te dices ¿dónde está todas las personas? ¿dónde están los impuestos que se pagan? (Dinamite, colonia Eréndira).

A lo mejor pueden ser jóvenes que en serio son genios, pero no fueron comprendidos. Y la educación prefiero desecharlos, como: "sabes que, tú no eres bueno", "pues ¡vete!". En realidad, son genios y no les dieron la oportunidad (Dinamite, 25 años).

El más joven. En esta categoría se encuentra Young (18 años) quien, a través de sus experiencias y percepciones compartidas muestra su cotidianidad como jóvene juarense en pleno desarrollo. En su trayectoria de vida, Young resalta dificultades familiares y sobre todo económicas que han vivido, las cuales hicieron que desertara de la escuela, se adscribiera a un grupo delictivo y formara parte del crimen organizado por un tiempo.

Young con 18 años, residente de la colonia Barrio Nuevo, dejó la secundaria (actualmente cursándola) a los trece años para ponerse a trabajar, y como refiere, fue ahí donde empezó a conocer el barrio, donde se comenzó a involucrar en algunas cosas "malas". Con relación a esa experiencia de vida comparte lo siguiente:

Entonces, mi jefita me hacía burritos para vender, treinta, cuarenta burros, a diez pesos daba cada burrito, estaban chidos [...] .Pero pues ahí empecé a conocer a un chingo de gente, fue donde empecé a conocer un chingo de gente, y [...] no falta el wey que me ofreció jale: "ira wey, pues no vas a tener nomina, no vas a trabajar para nadie, ni te vas a enranflar, simplemente lo que te salga en el rato que estas aquí. [le decían:] "Lo que salga, ya, yo te doy tu ganancia, si

salen dos tres latas, pues bien”. Así fue como yo empecé, vendiendo (Young, 18 años).

Como menciona Young (colonia Barrio Nuevo) es normal que “cualquier persona en cuanto escucha la palabra Ciudad Juárez, [digan:] “este wey viene de un lugar pesado, ¿verdad?”, comparte que esto es debido a que, en la ciudad, es “normal que te secuestren, te torturen, te maten y te tiren por ahí, y la gente lo mira como algo normal” (Young, 18 años). También expresa la siguiente percepción sobre la ciudad:

En los últimos años, simplemente la violencia sigue igual [que antes], pero un poco más oculta por el mismo gobierno wey, fíjate, porque, entre el 2008 y el 2012 todos saben que estuvieron las cosas bien cabron. Actualmente, sigue igual de cabron, simplemente que el gobierno está ocultando muchas cosas, digamos, de diez muertos al día, pues, reportan cuatro al pueblo, we [...] cuatro, cinco muertos [...] ¿Qué pasan con esas otras cinco que quedaron impunes?, osea, tal vez ya no se investigaron, tal vez [se fueron] a la fosa común; o tal vez no dieron seguimientos por quitarse de jale, o simplemente por no dar a saber al pueblo lo que en realidad está pasando (Young, 18 años).

Al igual que las otras agrupaciones de jóvenes de esta investigación, Young menciona que el principal riesgo que el visualiza en la ciudad, son las drogas. Esto lo comparte de la siguiente manera:

Sería las drogas, [el] principal problema son las drogas. La drogas, la corrupción al menor, pues es algo muy cabron, entonces, principalmente serían las drogas, como te digo [...] es por lo que empiezas: un cigarro, la yerba, y así [...] pues fíjate que el consumo crea el ambiente, porque, muchos chavitos, osea, que empiezan, yo empecé fumando cigarro, we, y pobre todo, termine probando de todo [...] le robaba los cigarros a mi jefe, carnal, si me acuerdo. Me iba a fumar con un compita a dos casas (Young, colonia Barrio Nuevo).

El Rap como medio de resignificaciones y afrontamientos

Las percepciones de los riesgos que fueron compartidos por los participantes de esta investigación permiten mostrar una pequeña parte de lo que ha dejado la sociedad del riesgo en la ciudad. El Rap para ellos se ha convertido en un medio que les ayuda en muchos aspectos de su vida a través de diferentes resignificaciones, que como menciona Molina (2007): “el fenómeno de la resignificación es sinónimo de una transformación que pone en duda versiones del mundo dominantes, imperantes y posiblemente naturalizadas” (p. 50).

Por lo que, a través de la resignificación, estos jóvenes raperos, han logrado redirigir sus trayectorias de vida y les ha permitido conformar una identidad, nuevas formas de ser

hombre, pero, sobre todo, les ha permitido caracterizar y afrontar el riesgo desde sus procesos creativos logrados con el Rap.



Asalto en presentación. Foto compartida por él.

Asalto, Elmster y K comparten la resignificación que han tenido en sus procesos creativos, en sus expresiones y en su persona:

Entonces, ¿Cómo ha cambiado mi forma de componer? Pues este, más bien mi manera de pensar ha hecho que las canciones se vuelvan más vivas, por lo que veo todos los días. Y porque ya tengo la facilidad de hacer un diario verbal: como escribir lo que me pasa y luego hacer una protesta, o una manifestación, o un discurso de lo que [...] puede ser de reflexión o puede ser acá [...] un poco más de agresión (Asalto, 18 años como hip-hophead).

La verdad es que me ha ayudado un chingo a conocer de mí mismo, me a ayudado mucho a conocer de mí, de las cosas que si puedo hacer y las cosas que no puedo hacer. Me ha abierto los ojos, la realidad wey, no sé, yo creo que siempre lo he creído, que siempre [el Rap] me ha ayudado a ser mejor persona (Elmster, 7 años como hip-hophead).

Hay muchas cosas que la gente no se atreve a decir, entonces, quizá, tu puedas colaborar con un poquito de lo que tienes para que a veces que la gente escuche [...] y no sé, no puedo explicarte el sentimiento, porque a veces que "eh carnal, sabes que me gustó mucho tu canción", o sabes que, "me gusto lo que dijiste, si es cierto, ese mensaje está cabron" o "eh carnal, sabes que me pateaste el trasero con lo que acabas de decir". Entonces son cosas que a uno lo llenan" (K, 7 años como hip-hophead).

El Rap para la mayoría de ellos ha pasado a ser una forma de expresarse, a un medio que permite sacar emociones, para poder así transmitir el sentimiento de muchas experiencias de vida; intentando que ese mensaje que se trasmite les ayude a las personas. Como menciona Dinamite, él al darse cuenta de que hay personas que se identifican con su música, le hace pensar que no es el único que vive lo que escribe.

Sobre la manera en que expresan sus emociones K, Buster y Young comparten como les ha ayudado el Rap:

Me ha servido para desahogo, personalmente más que nada, si no hago rap es exploto. Entonces, es más como desahogo de mi persona (K, 7 años como hip-hophead).

Me ha servido como un desahogo, puedo decir lo que siento wey, cuando nadie me escucha... yo con nadie me desahogo en el canton, no platico con nadie ni nada (Buster, 9 años como hip-hophead).

Fíjate que es un buen método en el cual yo me desahogo, en el cual, si yo traigo un problema atorado en el pinche pecho y que no lo puedo sacar, que hace que me sienta para la madre, yo saco una rola y simon, esa rola va a costar trabajo, va a costar lagrimas gritos, pero en realidad te ayuda bastante (Young, 2 años como hip-hophead).

Algunos de ellos han encontrado las formas sacar un sustento económico, salir de viaje a otros países y han logrado reforzar sus capitales culturales a través de sus propios procesos creativos artísticos. Asalto narra que ha ido de viaje debido a la venta de CDs de Rap, aparte de que le ha permitido sustentar de cierta forma sus necesidades económicas.

Otro caso es el de Gms, quien dejó la secundaria para dedicarse de lleno a todo lo que tuviera que ver en la producción de Rap. En su trayectoria de vida comparte que logró un taller de serigrafía a muy corta edad, lo cual de principio le sirvió para hacerse sus propias prendas. Gms comparte la manera en que el Rap le ha permitido resignificar ciertos riesgos de la siguiente manera:

Todo lo que se, la verdad lo aprendí a través de la música. Los viajes que he hecho han sido por la música. Yo creo que si no fuera por la música sería como que una persona promedio de aquí, bueno, un joven promedio que la verdad no conoce nada, no viaja [...] pues ya con la música fui a Panamá, fui a Ecuador, este [...] pues he conocido muchos lugares (Gms, colonia Pancho Villa, 18 años como hip-hophead).

A partir del Rap también han estado en eventos los cuales les han permitido convivir con personajes políticos, asociaciones civiles y raperos reconocidos mundialmente, pero más que nada, les ha servido para generar amistades, las cuales han ayudado en su configuración de masculinidad.

Como menciona en sus palabras Asalto (colonia Pancho Villa): “Yo nunca me imaginaba en la playa, a las 10 de la noche en una fogata, echándome una cerveza bien agusto [...] porque al día siguiente me iban a llevar a dar un discurso sobre el Rap”.



Gms presentándose en Ecuador. Foto compartida por él.

Por otro lado, desde una visión más comunitaria (necesaria para ser tomada en cuenta para intervenciones con el Hip-Hop), mencionan que el Rap, es una herramienta la cual puede ayudar a combatir distintos riesgos y dar formas de afrontamiento a muchos jóvenes, así como a ellos les ha servido de salir del barrio.

Como expresa Asalto, el Rap les ayuda a encontrar alternativas a los jóvenes, de “que pueden alejarse de la violencia, de las drogas, de situaciones de delincuencia” (Asalto, 31 años, colonia Pancho Villa). Joker quien actualmente trabaja en C.A.S.A, menciona que el Rap:

Es una ideología que te da resiliencia, cuando hay chavitos y chavitas en situaciones de riesgo muy complicadas. El estar en espacio de socialización como espacio de lectura con temáticas de Hip-Hop, te van dando esta estructura, esta deconstrucción que venias realizando desde el núcleo familia (Joker, 29 años).

También Joker hace referencia en como el Rap y el Hip-Hop es un gancho para los jóvenes, ya que ha logrado revindicar muchas vidas. Otro ejemplo, lo plasma desde su experiencia K, quien ha trabajado con jóvenes en situación de drogas y violencias. Sobre esa experiencia comparte lo siguiente:

Me ha servido para apoyar a jóvenes que se encuentre mal, quizá con lo poco que sabe uno puede hacer que los muchachos redireccionen alguna situación o algo en sus vidas. Por ejemplo, si eran consumidores, sin consumían, no sé, un churro cada hora, mientras que están en la cabina, grabando, bueno son cuatro horas; ya son cuatro horas de gane que no consumieron; entonces ya es un progreso, ¿si me explico? (K, 24 años, colonia Oasis Revolución).

Un ejemplo de jóvenes que han sido trabajados y recibido metodologías incluyendo el Rap es Young. Él menciona que regreso a la escuela debido a que lo convencieron por medio del ambiente del Hip Hop. Asociaciones civiles como C.A.S.A. permitieron que Young volviera a resignificar que era lo que quería en su vida. Como refiere en sus palabras:

Desde que yo entre, primero que nada, me dieron seguimiento lo que serían los maestros del Kolping, [después] lo que sería el Rap, con unos talleres que daban entre las clases para hacer más fácil el aprendizaje, osea, que no estuviera tan agotado el aprendizaje (Young, 18 años).



Convivo con parte del Colectivo Dialecto Fronterizo (2020), en instalaciones de Kolping, una sede de CASA. Foto propia.

Conclusiones

El recorrido a lo largo del capítulo permite caracterizar la manera en que el Hip-Hop y el Rap ha conformado una forma de resignificar la trayectoria de vida de estos jóvenes. Los riesgos que los jóvenes perciben se entrelazan entre sí con muchos fenómenos que han caracterizado la sociedad del riesgo como: las violencias y las pobreza. Refieren que un

riesgo te lleva a otros. Lo anterior permite afirmar que la sociedad del riesgo ha traído consigo nuevas formas de vivir en Ciudad Juárez, en donde la seguridad y salud de las personas se ha visto afectada.

El riesgo como fenómeno de estudio en las ciencias sociales requiere constantemente nuevas formas de caracterizarlo debido al exparcimiento del sistema neoliberal en diferentes ámbitos de la cotidianidad, por lo cual, el Hip-Hop es un movimiento cultural el cual permite rescatar diferentes procesos creativos y de expresión para caracterizarlo. Al comprender de esta manera los movimientos culturales, permitiría estar reflexionando sobre las caracterizaciones y descripciones que hacen las personas en su cotidianidad de los riesgos.

Ciudad Juárez es un contexto que cada vez más sufre las consecuencias de la sociedad del riesgo. A través de los jóvenes participantes de esta investigación, se encontró el narcotráfico es de los principales riesgos que vinieron a modificar cultural y urbanamente la ciudad. Por lo que hoy en día aun se sufren estas consecuencias y el Estado no está haciendo nada; y esto, sustentando la idea de Touraine en su libro *crítica de la modernidad* (2000), los aspectos políticos están sirviendo más a las necesidades del mercado que a las de las personas.

Por ejemplo, perciben que existe un desapego de las grandes instituciones hacia las comunidades de los sectores populares de la ciudad. Resaltan que por un lado se ve que cada vez se está mejorando la calidad de vida de diferentes colonias, pero en otras sigue habiendo muchas necesidades que no están siendo cubiertas debido a las diferentes formas de pobreza que viven. A esto se suma la cantidad de marginación que se experimenta en estas zonas.

También, se encontró que los principales riesgos que perciben en la ciudad es la falta de educación y la falta de valores. Comparten que algunas de las problemáticas que se vive hoy en día es en relación a los valores que tienen las personas, ya que estos son el residuo de lo que han ido dejando generaciones pasadas. Sobre la falta de educación expresan que en diversas partes de la ciudad muchos niños y jóvenes ni siquiera saben leer y escribir. Lo anterior, permite ver la manera en que se ha generado una distribución de riesgos desigual, mientras unos estudian desde sus computadoras y las nuevas modalidades virtuales, otros apenas saben leer y escribir.

Por otro lado, la manera en que construyen su masculinidad (entendida como toda forma de ser y pensarse de un hombre), tiene un cruce muy importante con las formas en que afrontan la sociedad del riesgo. Como refiere Gilmore (1994), no se nace siendo varón, sino que las identidades masculinas son producto de una construcción a través de la socialización en una estructura desigualitaria de género, que genera y reproduce modelos, estereotipos y arquetipos. Por lo que el Hip-Hop en donde se adentra el Rap, ha sido un

movimiento contracultura que vino a irrumpir con los ideales hegemónicos del ser hombre en los contextos urbanos.

El Rap tiene intrínseco diferentes elementos que permiten hacer un abordaje sobre las masculinidades. Por lo que través del Rap, el cuerpo del rapero hombre se vincula a una serie de mensajes y símbolos de masculinidad, la cual es compartida y transmitida por las relaciones sociales que tiene. La mayoría de los participantes de esta investigación, conocieron lo que era el Hip-Hop debido a algún familiar o amigo. Estas han sido las relaciones sociales que han apoyado su construcción de identidad como hombre y como rapero.

Por otra parte, a través del análisis del contenido de las canciones, pudo constatar que para los participantes, el Rap forma parte de una asimilación, de una reflexión y de un análisis que ellos mismos hacen sobre lo que viven. Las canciones de Rap de los participantes manejan diferentes contenidos, por un lado, abarcan problemáticas que enfrentan o ven diariamente y por otro lado se encuentran temáticas sobre su persona, la familia y la sociedad. También se observa un contenido en las canciones en las cuales se resaltan sus posicionamientos machistas y la manera en que viven su hombría.

En sus resignificaciones y afrontamientos se encontró que para los participantes el cantar y el escribir Rap les ha traído como principal aporte un reforzamiento en sus trayectorias de vida. Pero sobre todo han resignificado su personalidad, sus comportamientos, sus expresiones y sus formas de vivir.

Otro beneficio que ha traído consigo es poder capitalizar lo que hacen, la mitad de ellos su fuente del trabajo es el Rap. Mencionan que, si no fuera por el rap, algunos de ellos no tuvieran ciertas adquisiciones materiales, no hubieran podido salir del país, dar pláticas con todo pagado sobre el rap, pero, sobre todo, no hubieran podido darse a conocer públicamente.

Mencionan que otra herramienta que les ha permitido afrontar diversos riesgos es la manera en que pueden congeniar mejor con las personas. Si no fuera sido por el Rap, resaltan que no podrían estar en diversos espacios los cuales les han traído bastantes beneficios, como por ejemplo trabajar en asociaciones civiles o ir a dar pláticas a foros nacionales sobre Rap.

Por último, es relevante mencionar que el Rap los ha ayudado a conocerse a sí mismos, a conocer a los otros. Les ha ayudado a fortalecer sus redes de apoyo contra la sociedad del riesgo. Algunos de ellos han tomado un rol de liderazgo en donde actualmente jalan a diferentes amigos que están metidos en diferentes problemas y comienzan a compartirles otra forma de vida a través del Rap. Entre ellos se comparten herramientas y hay un constante fortalecimiento en sus trayectorias de vida.

Referencias

- Agudelo Bedoya, M. E. & Estrada Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, 17. DOI: <https://doi.org/10.25100/prts.voi17.1156>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. España: Paidós.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial*. España: Paidós.
- Blanco López, J. (2006). Aproximación a la intervención social con perspectiva de género. *Acciones e investigaciones sociales*, 1, 1-17.
- Chang, J. (2005). *Can't stop, won't stop: A History of the hip-hop generation*. Estados Unidos: St. Martin's Press.
- Chávarro, L. A. (2018). Riesgo e incertidumbre como características de la sociedad actual: ideas, percepciones y representaciones. *Rev. Reflexiones*, 97 (1), 65-75.
- Cuenca, J. (2008). Identidades sociales en jóvenes de sectores populares: Aproximaciones a un grupo de raperos. *Culturales*, 4(7), 7-42. Recuperado de <http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/54>
- Cruz, S. (2011). Homicidio masculino en Ciudad Juárez, Costos de las masculinidades subordinadas. *Frontera norte*, 23 (46), 239-262.
- Dezcallar, R. (1984). Contracultura y tradición cultural. *Revista de Estudios Políticos*, 37, 209-237.
- Donoso, T. (2004). Construccionismo social: aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo reflexivo en la investigación Científica. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*, 8 (1), 9- 20.
- Duarte, Quapper, C. (1999). *Masculinidades juveniles en sectores empobrecidos* (tesis de pregrado). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Frasco Zuker, L. & Toth F. (2008). La génesis del Hip Hop: Raíces culturales y contexto sociohistórico. Congreso Argentino de Antropología Social. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-080/454>
- Garcés Montoya, Á. (2011). Juventud y comunicación, reflexiones sobre prácticas comunicativas de resistencia en la cultura hip hop de Medellín. *Signo y pensamiento*, 30 (58), 108-128.
- Galtung, J. (1990). La violencia: cultural, estructural y directa. *Journal of Peace Research*, 27 (3), 147-168.
- Giddens, A. (1999). Risk and responsibility. *The modern Law Review*, vol. 62, 1, 1-10.
- Gilmore, D. D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona, Paidós
- González Vélez, C. (2012). El cantante de rap como testigo, narrador, representante y guerrero. *Esfera*, 2 (1), 59-74.
- Hernández, O. M. (2008). Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México. *Relaciones*, 116, 231-253.
- Herrera Robles, L. A. (2016) Juventud y empleabilidad 2017. En *Los procesos laborales de los jóvenes en Ciudad Juárez, Chihuahua*. (pp. 45-125). México: SEDESOL.
- Hoffman, L. (1999). Comentarios al artículo: el diseño de terapias constructivas en salud mental comunitaria. *Sistemas familiares*, 15, 20-27.
- Ibáñez, T. (2001). *Municiones para disidentes*. España: Gedisa.
- Luhmann, Niklas (1996). El concepto de riesgo. En Beriain, J. (coord.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, España, Antropos, 155-172.
- Maldovan Bonelli, J. (2017). *Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones*, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/deltrabajoautonomo>

- Marcial, R. (1997). *La banda rifa: vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora, Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán, A.C.
- Marshall, C & Rossman, G. (2016). *Designing Qualitative Research*. Estados Unidos: SAGE publications, Inc.
- Márquez, H. (2009). Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial. *Problemas del desarrollo, revista latinoamericana de Economía*, 40 (159), 191-210.
- Milton Yinger, J. (1984). *The promise and peril of a world turned upside down*. Estados Unidos: The Free Press.
- Molina Valencia, N. (2007). Discusiones acerca de la resignificación y conceptos asociados. *Revista MEC-EDUPAZ*, 3, 39 – 63.
- Monárrez Lainez, L. M. (2017). *Procesos juveniles identitarios frente a la violencia. Los casos de Fearless Crew y Circolectivo en Ciudad Juárez, Chihuahua* (tesis de grado doctoral). México: CIESAS.
- Nateras Domínguez, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *El cotidiano*, 163, 17-23.
- Padilla, H. (2012). *Ciudad Juárez: De la violencia a la exclusión social, y a la refundación de la ciudad*.
- Perea, C. M. (1999). Predicando mi mensaje. Testimonio rapero. *Análisis político*, 37, 91-108.
- Portes, A. (2003). La persistente importa importancia de las clases: una interpretación nominalista. *Estudios sociológicos*, 61, 11-54.
- Ravelo Blancas, P. & Domínguez Rubalcaba, H. (2010). Ciudad Juárez: asedios a la ciudadanía y cancelación de la vida urbana. *El cotidiano*, 5, 5-10.
- Reyes Sánchez, T. M. (2017). Las juventudes: el nuevo precariado en Ciudad Juárez. En Herrera (coord...) *los procesos laborales de los jovenes en Ciudad Juárez, Chihuahua*. SEDESOL.
- Rodallegas, A. (2020). Entendiendo la pobreza en Juárez. México: Yo ciudadano. Recuperado de <https://yociudadano.com.mx/investigaciones/entendiendo-la-pobreza-en-juarez/>
- Romero, L. A. (1991). Los sectores populares urbanos como sujeto histórico. *Boletín de Historia Social Europea*, 3, 3-24.
- Roszak, T. (1970). *El nacimiento de una contracultura*. España: Editorial Kairós.
- Salazar Gutiérrez, S. (2015). *La cárcel es mi vida y mi destino, producción sociocultural del castigo. La vida del joven en prisión*. México: FronterAbierta.
- Schutz, A. & Luckmann, T. (1977). *Las estructuras del mundo de la vida*. Argentina: Amorrotu.
- Silva-Londoño, D. A. (2018). Juárez no es cuartel, fuera ejército de él. Jóvenes contra la militarización y la violencia en Ciudad Juárez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16 (1), 285-296.
- Smith, N. (2002). New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy. *Antipode*, 34 (3) 427-450. DOI: 10.1111/1467-8330.00249.
- Terkourafi, M. (2010). *The languages of global Hip Hop*. Estado Unidos: Continuum.
- Tijoux, M. E., Facuse, M. & Urrutia, M. (2012). El Hip Hop: ¿Arte popular de lo cotidiano o resistencia táctica a la marginación?. *Polis*, 11 (33), 429-450.
- Touraine, A. (1994). *Critica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura.
- Urbina Barrera, F. (2014). Discursos y percepciones acerca del futuro escolar y laboral de jóvenes de bachillerato de Ciudad Juárez. En *Jóvenes en perspectiva, visiones, prácticas y discursos* (pp. 137-185). México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Vitola, V. A. (2016). El uso del concepto de sectores populares en las ciencias sociales. *Revista conflicto social*, 9 (15), 158-187.

Sobre los autores

Flor Urbina Barrera

Es mexicana, licenciada en Historia, ex becaria del departamento de Historia Latinoamericana del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana. Obtuvo los grados de maestra y doctora en Antropología Social por El Colegio de Michoacán. La coordinación de Humanidades de la UNAM le otorgó la beca de investigadora posdoctoral 2006-2008. Desde 2010 es profesora en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, imparte cátedra en los programas de Sociología e Historia, ha sido coordinadora del área de estudios culturales del doctorado en Ciencias Sociales y coordinadora de la maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas. Sus líneas de investigación son: *Jóvenes, trayectorias de vida, *Migración y familias en las Américas, *Antropología de las fronteras.

.....

Myrna Limas Hernández

Profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Doctora en Estudios de Integración y Desarrollo Económico por la Universidad Autónoma de Madrid. Integrante del cuerpo académico Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo y del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: Estudios del desarrollo, género, violencia y población vulnerable. Fue Editora en Jefe de Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Co-directora del Observatorio de Violencia Social y de Género.

.....

Alejandra Valeria Sánchez Zenteno

Licenciada en Psicología. Maestra en Ciencias sociales con especialización en Estudios del Desarrollo. Miembro del equipo experto en espacio público en el proyecto "Rethinking Design through against gender violence, ensuing the New Urban Agenda: Case study, Ciudad Juarez, Mexico" en el marco de la Convocatoria Gendered Design in STEAM for LMICs program emitida por el International Development Research Centre de Carleton University -Canada.

.....

Diana Itzel González

Estudió Psicología y posteriormente Terapia Social en el East Side Institute de Nueva York. Le interesan los estudios de género y feministas, así como los debates críticos dentro de las ciencias sociales sobre el papel de las TICs en las relaciones humanas. Tiene el grado de maestría en Ciencias Sociales dentro del área de especialización de intervención y Desarrollo comunitarios. Nació y reside en Ciudad Juárez, Chihuahua.

.....

Carlos Murillo Martínez

Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), cuenta con Licenciatura en Derecho, Maestría en Ciencias Jurídicas y Doctorado en Ciencias Sociales por la UACJ, es autor de varias publicaciones con el tema de Pluralismo Jurídico, Derechos Indígenas y Derechos Humanos en el sistema de justicia penal.

Paloma Sissy Olivares Moncada

Licenciada en Arqueología por la ENAH. Maestra en Ciencias Sociales graduada de la especialización de Estudios del Desarrollo y estudiante del Doctorado en Estudios Urbanos de la UACJ. Durante ocho años trabajo en el sistema bibliotecario de la UNAM. Durante quince años realizó trabajo arqueológico en las regiones Norte, Occidente, Altiplano y Oaxaca en la república mexicana. Ha sido perito forense del equipo fundador del Departamento de Antropología en los Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua.

Michel Viridiana Varela Muñoz

Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Maestra en Ciencias Sociales en el área de especialización de Estudios Políticos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Su investigación de maestría se enfocó en la evaluación de políticas educativas que ofrecen becas a jóvenes universitarios.

Crystal Suguey Martínez Esparaza

Licenciada en psicología y Maestra en Ciencias Sociales en el área de especialización de Estudios culturales. Ha formado parte de varias organizaciones civiles en apoyo a mujeres víctimas de violencia en Ciudad Juárez. Trabaja en apoyo a jóvenes en temas de salud mental, así como de emprendedurismo. Es una mujer chihuahuense aficionada a la fotografía, pintura y dibujo.

Efraín Rangel Guzmán

Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Es Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Nayarit, maestro y doctor en Ciencias Humanas con Especialidad en Estudios de las Tradiciones por el Colegio de Michoacán. Cuenta con la distinción Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sus principales publicaciones y líneas de investigación están relacionadas con cosmogonía indígena, danzas tradicionales y aspectos de vida cotidiana en Ciudad Juárez.

Nadia Nohely Calderón Soto

Licenciada en Gerontología y Maestra en Ciencias Sociales en el área de especialización de Estudios Políticos. Reside en Ciudad Juárez donde es miembro fundadora de la Asociación de Geriátrica, Gerontología y Gericultura del Norte A.C. Imparte clases en la licenciatura en Gerontología de la UACJ. Desarrolla líneas de investigación sobre envejecimiento, vejez y políticas públicas.

Dina Abigail Aguilar Rodríguez

Licenciada en Educación, obtuvo el grado de Maestra en Ciencias Sociales en el área de especialización de estudios culturales en la UACJ. Se ha desempeñado en atención a personas con discapacidad y en temas de inclusión. Formó parte del Centro Comunitario de Rehabilitación Los Ojos de Dios, en Ciudad Juárez.

J. Gerardo Quiroga Ávila

Licenciado en Psicología, obtuvo el grado de Maestro en Ciencias Sociales en el área de especialización de intervención y desarrollo comunitario por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Actualmente es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha desarrollado investigación de campo entrelazando las juventudes, y los fenómenos de las violencias y la sociedad del riesgo en Ciudad Juárez ubicada en la frontera norte de México.
